
3 1761 07143535 8

DISCURSOS

LEÍDOS ANTE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

EN LA JUNTA PÚBLICA DE 16 DE JUNIO DE 1907

POR LOS SEÑORES

D. JUAN CATALINA GARCÍA

SU SECRETARIO ACCIDENTAL

Y

D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

INDIVIDUO DE NÚMERO



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Libertad, núm. 29—Teléfono 991

1907


LIBRARY
DEC 9 1966
UNIVERSITY OF TORONTO

MEMORIA

DE LOS

ACTOS DE LA ACADEMIA

Y

RELACIÓN DE LOS CONCURSOS DE PREMIOS

EN EL PRESENTE CURSO

POR EL

EXCMO. SR. D. JUAN CATALINA GARCÍA

SEÑORES:

Doliente y enfermo nuestro Secretario, el Sr. Fernández Duro, tan acertado en escribir obras de grande empeño donde la erudición no quebranta los cristalinos esmaltes del idioma y del estilo, como en los relatos anuales, en que recordaba, con tanta gracia como fidelidad, los actos de la Academia, me corresponde, por sustituirle accidentalmente en el cargo, hacer sus veces en esta solemnidad, en que va á premiarse la virtud. Esta sustitución es trance riguroso para mi insuficiencia, nuevo realce de las altas condiciones del Sr. Duro y torcedor de legítima esperanza, hoy no lograda, de oir la docta, ingenua y exquisita narrativa de vuestros acuerdos.

Me da aliento el pensar que en la mía, aun siendo brevísima, el realce de vuestros actos suavizará la aspereza de mi prosa, porque al través de humilde cobertura trasciende, como aroma sutil, la mal escondida belleza. Y la patria de que somos hijos y la ciencia cuyo servicio profesamos advertirán que en el último año académico se ha mantenido viva y sin desmayos la obliga-

ción que los Estatutos y vuestra misma historia imponen, y que es, en suma, el fin último para que la Academia fué creada hace tanto tiempo, manteniendo siempre lozanos los añejos laureles y renovando sin cesar el fruto de las tareas provechosas.

Una y otra vez, y aun muchas, el Gobierno ha confiado á nuestro Cuerpo la misión delicada y no libre de amarguras de informar sobre el mérito de los libros de carácter histórico cuyos autores piden auxilio oficial, conforme á los términos de los Reales decretos vigentes. Los afectos de la amistad; el reconocimiento de méritos positivos; la conmiseración que á veces suscitan nombres respetables, no libres de achaques adversos; el buen deseo manifiesto, aunque no siempre alcanzado; la laboriosidad evidente, y otras causas, mueven á benevolencia, en unos y otros casos. Pero sobre todo ello prevalece un espíritu de justicia laudable y provechoso, y se tamizan los juicios con tales escrúpulos, que renacen aquí los quebrantos de espíritu atormentadores de los jueces rectos de suaves entrañas. Mas tan acertada se muestra la Academia en esos juicios, que sus rigores consuelan aun á los que son de suyo lo que llaman blandos y bondadosos.

Otras veces, por propio impulso, se ha ocupado en juzgar obras que ha creído, á golpe de vista, merecedoras de ello, y en algunas halló mérito tan sobresaliente, que juzgó á sus autores dignos de loa y aun de recompensa oficial. En este caso debe ser citada, en primer término, la que lleva el título de *Aparato bibliográfico para la historia de Filipinas*, por D. Wenceslao E. Retana.

Me es muy grato dar cuenta de un acto de la regia iniciativa, que no sólo es muy honroso para la Academia, sino que será provechosísimo para sus estudios. En la Junta de 22 de Febrero se enteró, no sin demostraciones de profunda y muy sentida gratitud, de una Real orden, transmitida por el señor conde de las Navas, expresando el deseo de S. M., á que quería dar inmediato cumplimiento, de que la Academia reconociese y estudiase el fondo de preciosos manuscritos existentes en la Biblioteca de Palacio, para que de ellos señale aquellos cuyo mérito les hace dignos de ser publicados en el *Boletín*, bien por ser inéditos, bien por formar comentarios y aclaraciones de interés de obras ya conocidas. Como en la Real orden se declara, ocasiona, en primer término, la resolución de S. M. el deseo de que sea la Academia la que, antes que nadie, conozca y aproveche aquel fondo inestimable, y que permanece indebidamente desconocido, como caudal de piedras preciosas en arca cerrada. Tan gustosamente recibió la Academia el soberano obsequio, que sin tardanza designó una comisión, compuesta de los Sres. Altolaguirre, Pérez de Guzmán y Mélida, que prepare los trabajos necesarios para cumplir la voluntad del Rey.

Mantiene la Academia estrechas relaciones con muchas Corporaciones análogas del extranjero en ambos mundos, sirviéndose de ellas principalmente para el mutuo cambio de Revistas y otras publicaciones, por lo que lo mismo suena su nombre en San Petersburgo que en París, en las orillas del Támesis que en San Francisco de California y las márgenes del Plata. La fama de vuestros estudios é investigaciones se levanta sobre las más altas

cordilleras y atraviesa sobre los Océanos, como si la musa de la Historia las llevase bajo sus doradas é incansables alas. De todos los extremos del mundo nos vienen, en cambio, los ecos del saber, para doctrina y estímulo provechosos. Esta correspondencia intelectual es un signo de los tiempos, y de los mejores.

Por esto mismo ha sido invitada la Academia á varios Congresos científicos que las Sociedades sabias del extranjero preparan para épocas más ó menos próximas, como son el internacional de Ciencias Sociales y Económicas, que se reunirá en Burdeos en el próximo Septiembre; el de Orientalistas, en el año venidero, y el Arqueológico de Francia para la conservación de monumentos, en el presente mes. En todos estará representado el Cuerpo por algunos de sus Correspondientes.

La Academia no ha olvidado en este curso que es guardadora oficial de los monumentos nacionales y que en la Arqueología y en el Arte se contienen, no menos que en los documentos escritos, las noticias que afanosa busca para su labor perdurable. En aquéllos puede haber mayor obscuridad que en éstos; pero también más certeza de juicio, como si las puertas de su campo de estudio hubieran estado cerradas siempre á los Lupianes é Higueras, hacedores de testimonios falsos por medio de la escritura, pero incapaces de servirse para sus engaños de la arquitectura, la escultura, el esmalte, la cerámica, la panoplia y las demás artes industriales. En esto, además de su propia virtualidad, consiste el valor que tiene la arqueología para el historiador, porque mayor luz y fuerza más eficaz tienen los descubrimientos de Xinive ó de las

regiones del Nilo que cuanto dijeron los antiguos historiadores. Estos pueden engañarse por sí mismos ó por dar fe á testimonios engañadores; pero lo que dicen al interpretador inteligente los restos de los palafitos suizos, los vasos italo-griegos, las huacas peruanas, las miniaturas medioevales, las ruinas de Pompeya ó las sagradas catacumbas de Roma, eso es verdad, y sólo es menester ver y entender su testimonio con perspicacia y buena fe. Esos vestigios pueden estar henchidos de misterios, al primer ver incomprensibles; pero no intentan engañarnos, según puede hacerlo un códice, un diploma, una inscripción, una medalla ó un libro, como si la claridad encubriese el error más fácilmente que las tinieblas.

La Academia mantiene su amor á los monumentos porque son sus más verídicos cooperadores en la obra de la reconstrucción histórica, y ama entrañablemente las ruinas, buscando en ellas el pasado como lo busca en los archivos. Por eso, y además porque sirven para la exaltación de las grandezas de antaño, de que son testimonios perecederos, pone sus empeños en conservarlos y en entumecer las garras destructoras de los siglos y de la barbarie. Aun sabiendo, no sin dolor, que la declaración de nacionales de algunos edificios artísticos é históricos es un dorado fingimiento, se apresura á solicitarla del Poder, esperando que futuras y más prósperas generaciones detengan la caída total de la Alhambra, de los acueductos, teatros y circos de Tarragona y Mérida, de las iglesias románicas y de las góticas catedrales, y que excavaciones inteligentes descubran los tesoros que ocultan los augustos solares de Itálica y Numancia.

La labor de la Academia en esta parte de su misión

ha sido fecunda en el curso cuya historia trazo. Una y otra vez, ó por lamentos llegados desde fuera, ó que se alzaron en este recinto por boca de sus individuos, se ocupó en el lamentable abandono de las ruinas insignes de Mérida, que claman al cielo, como si hubieran perdido la confianza en los hombres; en los todavía obscuros sucesos, que tienen color de vandálicas profanaciones, del Monasterio de las Avellanas; en el hecho de haber sido arrancados de su sitio los notables capiteles del claustro de San Pedro el Viejo, de Huesca; en el derrumbamiento de parte de las murallas de Ávila; en la venta dolorosa de retablos y obras de arte dignas de eterna conservación en España; en el peligro que puede acaecer en hora impensada, aunque de antemano temida, á la iglesia de San Nicolás, de Burgos; en los riesgos que necesidades de urbanización han hecho correr á las murallas romanas de Sevilla, y en otros muchos daños vistos ahora ó previstos para el porvenir.

En esto ha tenido la Academia más ocasiones de sentir que de regocijarse. Pero á la vez, ese sentimiento la ha estimulado á poner cuanto en sus manos está para apartar de los monumentos la ira de los siglos, que los acaba y consume, y el descuido de los hombres, que no los conserva. Ha recogido, publicado é interpretado doctamente y con clara doctrina, buen número de inscripciones romanas y algunas griegas, visigodas ó árabes, conservándolas para los eruditos de una manera, por decirlo así, perpetua. Ha promovido ó tiene en preparación, ó alienta los propósitos de sus correspondientes que en ello se ocupan, excavaciones en el Miacum que se considera ser, allende el Manzanares, el primitivo so-

lar de Madrid, en Numancia, en el cerro de la Mirandilla, junto á Silos, y en otros lugares de que tiene noticia cierta que son ahora vestigios de poblaciones antiguas, memorables ó no conocidas. Y cuando á su autoridad han acudido en demanda de ayuda los vecinos de Talavera la Antigua, que ven avanzar lentamententc las aguas del padre Tajo para socavar aquel suelo donde aún se levantan las ruinas de claros monumentos, la Academia se ha apresurado á pedir al Gobierno que á las ciegas fuerzas destructoras del río que avanza, oponga la salvadora acción de la ciencia moderna.

Las excavaciones que el Gobierno ha dispuesto en el glorioso cerro de Numancia, mantienen despierto el interés de la Academia. Contribuye á ello la circunstancia de que casi todos los individuos que forman la Comisión ejecutiva son Academicos de número ó Correspondientes, por lo que tiene como cosa propia cuanto hace la Comisión, cuyos informes sobre los planes de exploración, y resultados científicos hasta hoy logrados, ha oído con singular complacencia, como de seguro oirá cuanto se la comunique relativo á los trabajos de este año, que se reanudaron recientemente.

Casi siempre por petición del Gobierno, algunas veces por ruego de Corporaciones locales ó de algún particular bien intencionado, la Academia ha entendido é informado con la solidez de juicio y la copia de datos que asunto tan grave requiere, en la declaración oficial de monumentos nacionales de las construcciones que por su valor artístico ó arqueológico, ó por su representación histórica merecen. Por esto ha dado informe favorable, y siempre decisivo, acerca del carácter nacio-

nal que deben tener la puerta de Carmona, en Sevilla; las murallas romanas de la misma ciudad; el Hospital de Santa Cruz, de Toledo; el castillo de Olite; el Oratorio de San Felipe Neri, de Cádiz, que fué asiento de aquellas famosas Cortes; San Pedro de Villanueva, en Asturías, y la iglesia de Santa Eulalia, de Mérida. En el *Boletín* se insertan los eruditos y bien pensados informes que justifican la declaración, y el parecer favorable, que es el pensamiento de la Academia en cada caso, robustecido á veces por los debates académicos en los que vuestra sabiduría y juicio lucieron sus legítimas galas.

Se ha asociado también la Academia con sus donativos y sus aplausos á la erección de monumentos modernos, como el de Fr. Luis de Granada, aun no erigido, y el de Fr. Enrique Flórez, cuya gloria es cosa propia en esta casa. El Académico D. Fidel Fita fué designado, con el Correspondiente Sr. Salvá, de Burgos, para asistir á la solemnidad con que el pueblo de Villadiego festejó su noble y afortunada empresa de levantar una estatua al P. Flórez, en aquel pueblo nacido. Entonces, y no sin acierto, antes bien, con notoria verdad, dijo el Sr. Director, que ninguna alabanza más alta y ningún honor más ajustado pueden procurarse al clarísimo agustino, que la continuación de su obra inmortal, la excelsa *España Sagrada*, que la Academia tiene el propósito de continuar.

Prosigue también la publicación de las obras comenzadas por la Academia. Por causas de que no soy culpable, aunque lo parezca, pues en ello no ha prevalecido mi voluntad, se ha interrumpido en este año la serie de Relaciones topográficas de la provincia de Guadalajara,

de que ya van impresos tres tomos en el *Memorial Histórico Español;* mas como castigo de mi culpa, si la tuve, aquí la confieso, y como reparación de ella, aquí ofrezco la debida enmienda.

Formará parte muy interesante del *Memorial* la colección de documentos que con la ayuda del Correspondiente D. Emilio Croquer y la del Ministerio de Marina prepara con su notoria presteza y celo diligente el Académico de número Sr. Pérez de Guzmán, para ilustrar los antecedentes y los hechos heroicos del combate de Trafalgar, atento siempre nuestro compañero á romper casi airadamente los velos que encubren la historia del comienzo del siglo XIX, y que tejieron á su sabor y de consuno la ignorancia y la pasión.

Prosigue el *Boletín* su próspera vida, que debe principalmente al celo vigilantísimo de la Comisión á que está confiado. Informes académicos que lograron como principal, y dijera mejor única recompensa el voto favorable del Cuerpo, documentos curiosísimos, como la correspondencia de la noble infanta Isabel Clara Eugenia, transcripción, lectura y comento de antiguas inscripciones, trabajos de escritores nacionales y extranjeros, á quienes se concede honroso puesto en aquellas páginas, noticias de hallazgos, notas críticas, mención de adquisiciones de libros y objetos de interés histórico ó arqueológico, cuanto puede ser útil en una publicación de este género, halla cabida y seguro en sus páginas, cuyo número convendría aumentar para honor y provecho de nuestras ciencias predilectas. En mejores días se logrará este deseo nunca adormecido de la Academia.

El Sr. Oliver presentó en junta de 9 de Noviembre

el tomo x de las *Cortes de Aragon y Valencia y Principado de Cataluña*, que comprende la conclusión del Parlamento general de Montblanch, Barcelona y Tortosa de 1410 á 1412 y la Junta de Caspe. Esta obra es uno de los principales empeños del Cuerpo, que de él va saliendo con verdadera fortuna.

Con aprecio fué recibida de manos del Sr. Rodríguez Villa, que de ella estuvo encargado, la reproducción fiel, á plana y renglón, conforme á la edición en Madrid de 1739 del tomo xv de la *España Sagrada*, que escribió el insigne P. Flórez, así como el tomo xvii de las *Cortes de Castilla*, de las que está encargada la Academia.

La Biblioteca y el Archivo, campos principales y nunca agotados de las tareas académicas, crecieron en este curso con algunas adquisiciones y, sobre todo, con los regalos de los Gobiernos, las Corporaciones y los particulares. Lo estrecho del presupuesto pone reparos y aun dolorosa tasa á nuestros deseos de aumentar los ya riquísimos fondos bibliográficos y documentales, pero la generosidad ajena nos sirve como de consuelo. Más mermadas han sido las adquisiciones de los gabinetes arqueológico y numismático, pero en alguna manera se aumentaron sus colecciones ya importantes.

Como objetos de arte y antigüedad ha recibido la Academia y ha agradecido profundamente los que á continuación enumero:

Dos lápidas con inscripciones griegas y latinas, procedentes de Villaricos (Almería), obsequio del Correspondiente D. Luis Siret y de los Sres. D. José Bernabé y Soler y D. Pedro Flores Gómez.

Una lápida romana y varias monedas, que, como pro-

cedentes de Talavera la Vieja (Cáceres), ofreció D. Andrés Arroyo.

Medalla de bronce que conmemora el aniversario 259 del establecimiento de los judíos en los Estados Unidos.

Varios trozos de vasijas y objetos de metal, romanos, descubiertos en Carabanchel por el donante D. José María Florit.

Gran número de fotografías, dibujos y calcos de monumentos de toda clase y en particular de inscripciones de diferentes procedencias.

Terminado el plazo de las funciones reglamentarias de algunos oficios académicos, procedióse á su reemplazo, aunque más exacto es decir, á la reelección, puesto que reelegidos fueron el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, para el cargo de Director; el Sr. D. Bienvenido Oliver, para el de Tesorero, y el Sr. D. Antonio Rodríguez Villa para el de la Comisión de Hacienda, los tres en junta de 14 de Diciembre. Hízose la elección en forma de secreto absoluto, como el reglamento manda, y el escrutinio dió unánime resultado, la mejor prueba del mérito de los elegidos y de cuán á gusto de todos cumplen sus obligaciones. Tras de esto hubo correspondencia de parabienes y de actos de gratitud, á las claras sinceros, como lo había sido la voluntad puesta en el cerrado seguro de la urna.

Con igual acuerdo se procedió á la elección del Senador que, por mandato constitucional, corresponde á la Academia, habiendo obtenido la reelección el Sr. don Eduardo Saavedra, como homenaje ofrecido á su condición de decano del Cuerpo, á sus talentos bien ejercitados y á su laboriosidad, á todos los ojos evidentísima.

Lo apacible y severo de nuestras juntas no ha contradicho la sana y legítima alegría que en ocasiones nace de sucesos faustos. Con gusto conmemoro lo que ocurrió en la junta de 28 de Junio, cuando, como decano del Cuerpo, levantó su voz el Sr. Saavedra para recordar que nuestro venerado Director iba á cumplir el año ochenta y dos de su edad, y recordó los grandes servicios que la patria y la Academia le deben, y se holgó de que su lozanía de cuerpo y de alma es prenda de que aún ha de vivir años dilatados. Y otras cosas de amor y de ternura dijo, que yo no he de marchitar en vuestra memoria con un frío relato; mas todas fueron expresiones de gratitud y cariño, á las que, con frases que salían de sus entrañas conmovidas, correspondió el festejado noble y sinceramente.

Con distinto motivo, aunque en altísima ocasión, se reprodujo esta escena, á saber: cuando el mismo señor Saavedra, de nuevo vocero respetable del Cuerpo, felicitó al Sr. Director en la junta de 7 de Diciembre, por haberle llamado el Rey para presidir el Gobierno. De tanta honra se mostró la Academia satisfecha y copartícipe, y el Director reiteró su gratitud y su amor al Cuerpo y á sus individuos.

No menos consolador, aun teniendo notorios dejos de pena fraternal, fué el acto que se consumó en junta de 26 de Abril último, al recompensar, en la medida de nuestras atribuciones, los servicios eminentes del Secretario perpetuo, el Sr. D. Cesáreo Fernández Duro. Porque á una voz, no callada, sino expuesta con tierna emoción, declarásteis en aquella junta que el apartamiento forzoso, por fuerza de terrible dolencia, del Sr. Duro, no anu-

blaba vuestra memoria ni vuestra gratitud, y que era dignísimo de recibir el premio al Mérito que el reglamento establece para los que, como él, prodigaron en este pacífico recinto labor y talento. Ni el quebranto de la salud, ni la asistencia cariñosa de los suyos, ni la cristiana y valerosa resignación con que ve atadas aquellas manos siempre dispuestas al cultivo de los problemas históricos y científicos, fueron parte para evitar que, al recibir la misiva en que la Academia le daba cuenta de su honorífico acuerdo, brotasen las lágrimas de aquellos ojos que ya apenas ven, como brotaron de los de quien por vuestro encargo le transmitía el acuerdo, que era la consagración anticipada de un fallo póstumo y definitivo.

De la ausencia irremediable, como obra de la muerte, de cinco académicos de número, todos ellos ilustres, dió cuenta la memoria del curso anterior. Por envidiable fortuna tengo la de no señalar ahora ningún golpe de muerte en nuestra compañía. Antes al contrario, expreso como acontecimiento venturoso el ingreso de dos nuevos académicos, de antemano elegidos: el del Sr. D. José Ramón Mélida, cuyos grandes merecimientos justificó en su discurso de entrada en 8 de Diciembre, al disertar con sabiduría y tino acerca de «La Iberia arqueológica anterromana», asunto tan de su competencia, y el del Sr. D. Manuel Pérez Villamil y García, que discurrió entre encendidos y justos aplausos vuestros y de una selecta concurrencia sobre este tema: «La tradición indígena en la historia de nuestras artes industriales».

Al Sr. Mélida contestó con docta respuesta el Sr. Fita, y al Sr. Villamil dió la fraternal bienvenida el que os habla.

En el Cuerpo de académicos correspondientes, como más numeroso, ha habido buen número de defunciones y nuevos nombramientos, encaminados á llenar huecos y á extender el fuego del amor de la Historia por todo el territorio patrio.

He aquí la relación de las bajas dolorosas y de los ingresos merecidos:

CORRESPONDIENTES NACIONALES FALLECIDOS

Sr. D. Francisco Caballero Infante y Zuazo, en *Sevilla*.
» » Leopoldo Eguilaz Yanguas, en *Granada*.
» » Juan Pons y Soler, en *Mahón* (Baleares).
» » Ramón Álvarez de la Braña, en *Valladolid*.
» » Ramón Rodríguez de Gálvez, en *Jaén*.
» » Ramón Pinazo y Galacho, en *Huelva*.
» » Pedro Gascón de Gotor, en *Madrid*.
» » Tadeo Salvador, en *Logroño*.
» » Arturo Vázquez Núñez, en *Orense*.
» » Francisco de Paula Abad, en *Soria*.
Pablo Forés y Pallás, en *Tarragona*.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. Augusto Himly, en *París*.
Sr. D. Alfredo Chavero, en *México*.
Sr. Wilhelm Harter, en *Viena*.
Sr. D. Albano Bellino, en *Braga* (Portugal).
Sr. Dr. Wentworth Webster, en *Londres*.

NOMBRAMIENTOS DE CORRESPONDIENTES NACIONALES

Sr. D. Francisco Hernández Sanz, en *Mahón* (Baleares).
R. P. F. Francisco Naval, en *Aranda de Duero* (Burgos).
Sr. D. Emilio Cróquer y Cabezas, en *San Fernando* (Cádiz).
» » Federico Obanos y Alcalá del Olmo, en *Alicante*.
» » Santiago Gómez de Santa Cruz, en *Soria*.

CORRESPONDIENTES EXTRANJEROS

Sr. D. Marco-Antonio Saluzzo, en *Caracas* (Venezuela).
Sr. Dr. D. Carlos Vollmöller, en *Dresde* (Alemania).
Sr. D. Antonio Abad Ramírez y Fernández Fontecha, en *Honduras*.

Muchos de los asuntos mencionados en estas breves páginas han dado ocasión á debates interesantísimos, donde lucieron el tino, el saber, la perspicacia y la elocuencia, que son propios vuestros, como de quienes llegaron por méritos positivos al alto asiento de la sabiduría y del ingenio. Por tratarse de asuntos entregados á las disputas de los hombres, acaece aquí el disentimiento, porque muchas veces, cada punto tratado es un problema y cada problema es un misterio, hasta que lo iluminan los esfuerzos del saber colectivo. Mas lo opuesto de las ideas no altera la serena tranquilidad y el sesudo discurrir que constituyen el ambiente natural y el método de proceder de estas Corporaciones, y de continuo, al acabar vuestras juntas, donde á veces se levantan ardorosas contradicciones y se debaten doctrinas contrarias, he recordado para mí aquella frase, en este mismo lugar y en ocasión solemne dicha por un ilustre muerto: «Parecen las Reales Academias como granadas abiertas, que ofrecen sus encendidos rubíes á la dulce lluvia otoñal.

CONCURSO DE PREMIOS

En sazón oportuna se publicaron los programas de premios que habían de darse en este año por los conceptos siguientes:

INSTITUCIÓN DE D. FERMÍN CABALLERO

1.º *Premio al Talento.*—Al expirar el plazo establecido, que alcanzó hasta el día postrero de 1906, se habían presentado estas obras: 1.ª, *Descripción geográfica del Imperio de Marruecos*, por el Sr. Mínguez y Vicente; 2.ª, *Ensayo de una colección bibliográfico biográfica de noticias referentes á la provincia de Segovia*, por D. Gabriel María de Vergara; 3.ª, *La cuestión judaica en la España actual y en la Universidad de Salamanca*, por D. Joaquín Girón y Arcas, y 4.ª, *Historia de la villa de Vélez-Rubio*, obra de D. Fernando Palanquer y Ayeu.

Sometidos estos libros al dictamen de una comisión, compuesta de los Sres. Codera, conde de Cedillo y Pérez de Guzmán, pareció á la misma, como pareció después á la Academia, que ninguno era merecedor de la recompensa. Porque el primer libro, según el orden de

enumeración, además de lo poco holgado de su desarrollo, no es de asunto español, como la convocatoria establece claramente. El segundo, obra de un profesor de excelentes dotes ya bien probadas, no entra tampoco dentro de los preceptos del programa, pues más tiene de bibliográfico que de histórico, y no es copioso en su parte rigurosamente histórica, que es la biográfica, donde la tentativa no llega á cumplidos términos, como pudiera alcanzar el autor si en ello pusiera sus talentos.

Cuanto al opúsculo relativo á la cuestión judaica, escrito por el doctor salmantino D. Joaquín Girón y Arcas, túvole la Comisión, y con ella el Cuerpo, como obra de polémica, más personal que esencialmente histórica, y, por tanto, fuera del propósito del fundador del premio.

Mejor encaja dentro de las condiciones de éste la *Historia de Vélez-Rubio*, de sentido histórico que es menesreconocer, pero cuyo desarrollo no es perfecto ni corresponde á los estímulos del programa, así en lo intrínseco propio de toda obra histórica, como en las condiciones de forma.

La Comisión y el Cuerpo lamentan que sus intenciones no hayan logrado favorable cumplimiento y que se consideren obligados á declarar desierto el premio fundado generosamente por el ilustre académico D. Fermín Caballero. Mayor pena tendría en ello si considerase como síntoma de esterilidad de los trabajos históricos este resultado, que por fortuna sólo alcanza á los libros que aspiran á una recompensa honrosísima, pero que no es el único estímulo á que obedece la literatura histósica nacional, en otros campos, sin duda más fecundos, cultivada con éxitos indudables.

2.° *Premio á la Virtud.*—Diez solicitudes, ó, mejor dicho, denuncias de hechos virtuosos se han presentado al premio en el plazo debido, que también fundó para recompensar actos virtuosos el mismo Sr. Caballero, de gloriosa memoria. Para que ejercieran de jurado calificador de ellas fueron nombrados los académicos señores Fernández de Bethencourt, Altolaguirre y Mélida, los que propusieron la recompensa, no sin excluir previamente á dos de los propuestos, porque contra ley y razón se recomendaban á sí mismos, á José Cordones Acosta, individuo que fué del glorioso instituto de la Guardia Civil y cuyos merecimientos enumera y enaltece la Comisión en los siguientes términos:

«José Cordones Acosta, natural de Rota (Cádiz), desempeñó el servicio como guardia civil en Cabezas de San Juan, donde en 1876 cooperó por dos veces á la extinción de incendios en las eras del pueblo, evitando que llegasen las llamas á varias chozas inmediatas; en Sevilla, al ocurrir una inundación, cooperó á la salvación de dieciocho familias que estaban á punto de perecer ahogadas en la calle de Castilla, pasándolas en lanchones á los tejados inmediatos, desde una casa que se desplomó una hora después de aquel eficaz auxilio; en la misma ocasión, en la calle de la Verbena, logró la salvación de dos individuos que, dentro de un pozo, se estaban ahogando, y durante aquellos días estuvo auxiliando á los vecinos infortunados. En la madrugada del 23 de Octubre de 1879, en una venta situada fuera del término de Puerto Real, contribuyó á la extinción de un voraz incendio, salvando de entre las llamas al dueño de la venta y ocasionándose él quemaduras

graves que le hicieron guardar cama durante quince días. El 20 de Enero de 1880, al cabo de incesantes pesquisas y averiguaciones, consigue capturar á tres criminales autores de un robo; el 8 de Marzo, á la una de la madrugada, salva de muerte cierta al carrero José González Herrera, que se encontraba debajo de las ruedas de su carro hundido en las presas de la Salina de San Fernando; idéntica ocasión de mostrar su arrojo y su pericia se le ofrece el 8 de Mayo en el punto denominado del Duque de la Victoria, en San Fernando, siendo esta vez el carrero salvado Francisco Piñero, vecino de Chiclana; el 20 de Abril coopera desde las 9 de la noche á las 10 de la mañana á sofocar otro incendio ocurrido en la tahona del mismo pueblo, evitando la propagación de las llamas á las casas inmediatas; durante el verano de 1881 consigue con su eficaz vigilancia, prestada de día y de noche, que continuasen los incendios que manos criminales ocasionaron antes en campos de la villa de Paterna de Rivera, donde con dos compañeros detuvo á cuatro criminales, que juramentados iban á asesinar á un vecino y á cuatro hijos suyos. En 1883 sorprende en la ciudad de Medina-Sidonia una reunión clandestina, cogiéndola documentos importantes, reveladores de un plan perverso de incendios, asesinatos y destrucción de propiedades; en 1884, con dos compañeros, captura y pone bajo el fallo de la ley, convictos y confesos de muchos é importantes robos, á nueve individuos que componían una cuadrilla, rescatando parte de los efectos robados, que se devolvieron á sus dueños; en 1886, con otro compañero, captura, no sin peligro de la vida, á un criminal que acababa de cometer

un robo; y en 1889 pone á disposición de los Tribunales á cuatro autores de otro robo importante.

Como Guardia municipal del Ayuntamiento de Sevilla también registra José Cordones en su hoja de servicios actos heroicos: en la noche del 21 de Febrero de 1892, habiendo ocurrido una nueva inundación, salvó, dando grandes muestras de arrojo, á un individuo que se estaba ahogando en la Alameda de Hércules; otra vez libra de las llamas á una mujer; otra sube á un balcón donde un hombre furioso disparaba tiros á los transeuntes y lo desarma y captura, salvándole después de la muerte que querían darle los agredidos; cierta noche advierte señales de incendio en una tienda cerrada, penetra en ella por una ventana y consigue sacar casi muertas á dos personas que de otro modo hubieran perecido bajo la techumbre de la casa, que se desplomó medía hora después; y por fin, acude con tanta oportunidad como arrojo á impedir la acción alevosa de un individuo, que, puñal en mano, se había arrojado sobre uñ transeunte, de cuya gratitud no quiso recibir recompensa alguna.

En tan brillante hoja de servicios, donde el valor temerario y el amor al bien se mantienen como señalados caracteres de la virtud heroica bien probada, no se registran otras recompensas, aparte de la serie de gracias por los jefes de Cordones, en casi todos los hechos enumerados, que la de haber sido declarado *benemérito de la Patria* por Decreto de 19 de Julio de 1876, dado por las Cortes de la Nación y sancionado por S. M. el Rey, en agradecimiento al primero de los hechos citados, haber ganado un año de abono en 1878,

un galón de plata de distinción en 1888, y la Cruz del Mérito Militar con ocasión del natalicio de S. M. el rey D. Alfonso XIII y además el haber recibido un *accésit* de 250 pesetas en el Concurso que para premiar la virtud convocó el Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla.

Y es también de notar que á la virtud heroica acreditada en la exposición de la vida, ha unido la de la abnegación y desinterés, solicitando por dos veces de ese mismo centro análogos premios, más crecidos, aúnque aquél que se le otorgó fué para unas pobres huérfanas, sin aceptar gratificaciones que respectivamente le ofrecieron los interesados, los cuales dan cuenta de todo ello en sendas declaraciones.

Tal es el temple moral y el esforzado espíritu del humilde José Cordones Acosta, el cual, retirado ya de la vida de las armas, se ocupa en la modesta profesión de obrero de aquel Ayuntamiento; y tal es el caso ejemplar de virtud que merece el anunciado premio.»

Reciba, pues, como recompensa justísima el Sr. Cordones el premio que tan justamente se le ofrece, y sirvan sus altas acciones de ejemplo eficaz á los débiles, á los egoístas, á los tímidos, que así advertirán cómo en las humildes esferas de la vida la virtud alcanza blasones y ejecutorias de santa hidalguía.

PREMIO DEL BARÓN DE SANTA CRUZ

Lo ofreció la Academia á la mejor Historia de la geografía de la Península española. Esta sola enunciación expresa las dificultades que el tema contiene, ancho y hondo como pocos, muy adecuado á excitar el honesto

apetito de eruditos y sabios á quienes no falte ánimo valeroso.

Dos profesores españoles lo han tenido con resolución digna de alabanza, y ambos presentaron oportunamente sus obras, la primera con este lema: «Dulcis amor patriæ»; la segunda con este otro: «¿Será necesario hablarte del país de España y sus bellezas?» Despierta la curiosidad científica de la Academia en conocer el mérito de estas obras, encargó de su estudio y de su juicio á una Comisión compuesta de los Sres. Herrera y Beltrán y Rózpide y del que suscribe, la cual, luego que penetró un poco en el examen de los trabajos y en su contextura científica, pidió que se uniesen á ella, como colaboradores necesarios, un arabista y un docto en hebreo, y para este fin fueron nombrados, respectivamente, los señores Codera y Fita. Hicieron todos detenido estudio de las Memorias, y prevaleció como definitiva la opinión de que ambas eran notables, producto de largas y bien aprovechadas vigilias, reveladoras de aptitudes y conocimientos no comunes, y de que quienes las escribieron, cosa mejor y más completa pueden hacer para honra de la ciencia, si disponen de tiempo más largo que el plazo propuesto. Estas circunstancias ocasionaron que el fallo fuera bien pensado, y no hijo de impresiones ni apresuramientos fugitivos. Porque los méritos de los trabajos eran notorios, pero también lo era que no llegaban á cumplir las condiciones del programa. Por lo que la Comisión, juntando los rigores de la justicia con la benevolencia de la equidad, propuso á la Academia que declarase no merecedoras del premio dichas Memorias, pero que para recompensar de alguna manera los trabajos, desvelos é

investigaciones de los autores, y para que les sirviera á manera de remuneración presente y estímulo para acabar en forma y en el porvenir sus obras, se concediese á cada uno de ellos la suma de 1.500 pesetas. Aprobó la Academia este fallo después de interesantísimas discusiones en que la ciencia de sus individuos se mostró en el más alto punto, y consultados los autores, cuyos nombres permanecían en secreto por no poder abrirse sin su consenso los pliegos donde constaban sus nombres, rompióse este secreto y resultó que de la primera Memoria era autor D. José Alemany Bolufer, Catedrático de la Universidad Central, y de la segunda D. Juan Fernández y Amador de los Ríos, Catedrático del Instituto de Avila.

PREMIO DEL SEÑOR MARQUÉS DE ALEDO

Se ofreció al autor de la mejor Historia civil, política, administrativa, judicial y militar de la ciudad de Murcia y de sus alrededores desde la reconquista por D. Jaime I á la mayoría de edad de D. Alfonso XIII.

No se ha presentado aspirante alguno.

DISCURSO

DE

D. JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO

INDIVIDUO DE NÚMERO

TEMA.—Embajada del Conde de Fernan-Núñez en París durante el primer período de la Revolución francesa.

SEÑORES ACADÉMICOS:

Antigua costumbre de esta docta Corporación ha sido, que, cuando con el acto que hoy se ha realizado de la distribución anual de sus premios, no coincide la recepción solemne de un nuevo académico, alguno de sus individuos reciba el encargo de prolongar y amenizar nuestra pública reunión disertando sobre alguna materia de las de nuestra vasta competencia. La autoridad de nuestro ilustre Director y la aprobación de la Academia me hacen venir á vuestra presencia, honrado con este encargo, que en la ocasión actual lucha para su apetecible lucimiento con dos elementos contrarios á su brillantez: las escasas facultades del Académico elegido y la amarga penuria del tiempo que se le ha dado para la preparación y desarrollo del tema que va á ser objeto de nuestra atención. Estas dos adversas circunstancias se os recomiendan para que agotéis conmigo el caudal de vuestra benevolencia.

Aunque todo lo que se refiere á la revolución de Francia, cuya influencia en la gran evolución del mundo moderno fué tan grande, ofrece campo muy dilatado á la curiosidad, al interés y al estudio, á pesar de lo mucho que sobre ella se ha escrito, el tema á que habré de circunscribirse no puede menos de estrechar sus vastos términos, no por la inopia del material de que hubiera podido disponerse para la ilustración de este discurso, sino por la índole particular del tema y la extensión permitida á

este linaje de trabajos. Voy á ocuparme de la Embajada que desempeñó en París, durante el primer período de la Revolución, representando en la corte de Luis XVI y de María Antonieta, á los dos monarcas españoles D. Carlos III y D. Carlos IV, el ínclito prócer, militar y diplomático D. Carlos Gutiérrez de los Ríos y Rohan Chabot, sexto conde de Fernán-Núñez, y claro es que no hay que hacer constar aquí, que aunque casi exclusivamente no he de tratar, entre la diversidad de asuntos en que ordinariamente interviene un embajador de España en la capital de Francia, llave en aquel tiempo y siempre de nuestra representación diplomática en el extranjero, más que de las relaciones con aquella corte y la nuestra en los accidentes que á diario ofreció desde sus comienzos la revolución, dados los intereses de vecindad y los vínculos de familia existentes entre los dos reinos que separa el Pirineo y el espíritu expansivo de los actores violentos de aquel drama que no reconocían derecho de gentes ni fronteras, en modo alguno puede ser el objeto principal de este discurso ni el intento de proyección de una historia nueva de aquellos sucesos memorables, ni siquiera la rectificación en todo ni en parte de las que sobre ellos se han escrito con matiz más ó menos pintoresco. Pero poseemos una documentación enteramente original é inédita de aquel tiempo, que por nadie hasta aquí ha sido consultada; existen iniciativas ilustres de España, testificadas en dichos documentos, que todavía no han salido de la intimidad y la reserva de los Archivos de Estado á las consideraciones de la publicidad, y como muchos de estos particulares, que ennoblecen nuestra acción personal en el campo de la Historia, abarcan también derechos que conviene no queden ahogados en el olvido, y enseñanzas de un ejemplo perdurable, me pareció dar aquí una noción, aunque somera, de estas cosas, que avive la emulación de los pocos que estudian entre nosotros por la verdad y por la patria, aunque el propósito de no faltar á las exigencias de la amenidad de este acto, me incline á dar la preferencia para entreteneros á lo sensacional y novelesco. que abunda tanto en el atropello continuo y prolongado de tan interesantes ocurrencias.

Pero antes de entrar en estas materias habéis de permitirme que os determine por qué causas el conde de Fernán-Núñez, en el año de 1787, en que empezó su embajada, pasó de su pacífica misión de la corte de Lisboa á la agitada representación de la corte de París, y al mismo tiempo, que os dé á conocer algunas líneas biográficas de tan interesante personaje, como preliminares de su acción en ella.

Desde 1773 había desempeñado esta embajada de España, durante el último año del reinado de Luis XV y durante catorce del reinado de Luis XVI, uno de los personajes que lograron fijar su fama personal, casi por encima de todas las reputaciones intelectuales españo'as de su siglo, aun con no haber dado á la Minerva de su tiempo la menor obra escrita ni de su saber ni de su ingenio, en el extenso círculo europeo en que á la sazón se movían como en la fraternidad de una gran logia, los hombres más sabios de todos los países, y sobre todo los de Francia y de Alemania, que han impreso un carácter propio á la era de los filósofos enciclopedistas: este era nuestro décimo conde de Aranda, D. Pedro Pablo Abarca de Bolea y Pons de Mendoza. Considerado Aranda en España y en la corte de Carlos III, más por sus grandes ambiciones y por sus artes para cultivarlas, y más también por lo incompleto de sus aptitudes, así militares como políticas, que por los deslumbramientos de su cultura y sus recursos para hacerla imponer, se le había retraído en el dorado alejamiento de París, donde estudiadamente se le abandonaba á la embriaguez del ambiente social á que él era propenso y que supo crearse, verdaderamente envanecedor, con su natural esplendidez, para que aquí no fuese un estorbo á la laboriosa acción de los grandes estadistas, de quienes fué siempre aparente amigo y recóndito rival. Su posición familiar le colocaba en una situación de absoluta libertad, para desplegar en la embajada de París, á costa de su particular fortuna, el sistema de vida á que debió gran parte de su celebridad, aun entre la gente sabia y, sobre todo, entre la gente ilustrada que en el palenque de la inteligencia se adelantó, dogmatizó y fué la palanca de la propaganda por las ideas, de todo el movimiento reformista, que, al intentar toda la transfor-

mación de la vida moral, social, jurídica y política, hizo salir del caos de un mundo muerto entre piélagos de sangre y de horrores los gérmenes de la renovación del mundo rejuvenecido. Casado desde 1740, cuando él solo tenía veintiún años, con una dama aún mucho más joven que él y de su propia familia, dotada de más prendas de corazón que de inteligencia, y cuyo tálamo fué totalmente infecundo, ya en los treinta y tres años que llevaban de matrimonio, cuando Aranda fué promovido á la embajada de París, la sociedad conyugal había degenerado en los tibios afectos de una mera amistad, mediante la cual su mujer se encontraba muy bien en la vida pasiva de familia en que en Madrid había templado los hábitos de su espíritu indiferente á todos los esplendores á que tendía su marido, y él se constituía alegremente en la capital de Francia en la atmósfera de sus aficiones con la libertad de un hombre cincuentón y de mundo, con los medios cuantiosos de sus rentas y de sus sueldos y en el rango no sólo debido á su aristocrática cuna, sino al elevado carácter de su representación. Su casa y su mesa ofrecían hogar y mesa continua y franca á toda la muchedumbre intelectual que bullía en la suprema cúspide del talento, que allí hallaba amistad, protección, si la necesitaba, y, sobre todo, la atracción de todos los sibaritismos que proporciona el gusto y la opulencia derramados con mano pródiga arrastrada por aquella propensión irresistible y generosa á dejar llegar hasta él toda cumbre y toda sima de la inteligencia culta de su tiempo. Si ésta le pagó dando perpetuamente á su nombre aquella fama personal, que lo constituyó en la estimación del mundo culto europeo y en la sentencia perenne de la historia casi por encima de todas las reputaciones intelectuales españolas de su siglo, aun con no haber rendido en el templo de Minerva la menor obra escrita ni de su saber, ni de su ingenio, él, cuando al cabo de los años tocó el fruto real de aquelas disipaciones, y viudo y vuelto á casar con mujer hermosa y joven, á quien su salud y sus bienes ya no ofrecían sino estragos, pensó en que su retirada de París y su establecimiento definitivo en España podrían repararle de todas sus fuerzas perdidas, y para esto impetró del rey Carlos III é instó una, y otra, y otra vez al

Conde de Floridablanca se le diese el permiso para hacer la renuncia de su embajada, escribía en los párrafos de aquellas cartas particulares al ministro, que incitan á tanta curiosidad para conocer la interioridad desnuda del hombre: «He sido el embajador único que ha dado de comer con ordinario abierto, sin contar con los convites extraordinarios; he creado un sinnúmero de conocimientos, que, regularmente, sólo para aquella hora y día que les conviene se acuerdan de serlo míos; me veo todos los días con dos, cuatro, ocho, doce y más, que, á la francesa, se plantan; y fuese enhorabuena su venida para la mesa, pero nunca hacen venir sus coches hasta de cinco á seis, momento en que se van á espectáculos ó á sus visitas»; y el boato inherente que á estas costumbres correspondía, le obligaba á gastos excesivos, cuyos dispendios, cargando sobre su economía particular, más de una vez le habían compelido á la enajenación de aquella parte libre de sus bienes heredados, que eran el mayor desahogo de su fortuna.

Cuando casado en segundas nupcias con su sobrina doña María del Pilar Ana de Silva y Portocarrero, la menor de las hijas del duque de Hijar, D. Pedro Alcántara Fadrique Fernández de Hijar y Palafox, la llevó á París, soñando con el triunfo que á su vejez le valdría la conquista de aquel corazón joven y tierno, avalorado por el prestigio de la hermosura, y allí, la mimada esposa se halló rodeada de aquel núcleo de sabios, de pedantes y de fatuos, en quienes el alto concepto que cada uno de sí mismo tenía había limado en sus costumbres sociales aquellos refinamientos de la urbanidad y de la galantería que los precursores de la Convención ya miraban con odio por acusar tradiciones aristocráticas del mundo viejo, que todos, sin darse cuenta de ello, se proponían barrer, entonces esta señora se sintió poco halagada, con frecuencia casi ofendida, y, pretextando que el clima de París la enfermaba, resolvió su regreso á Madrid para no volver más á aquel ambiente social de su marido, que de niña había oído ponderar como dechado de refinamientos civiles, y tocado de cerca hería en lo más profundo las delicadas fibras de su corazón formado con otro espíritu. El viejo enamorado se halló

solo, y entregándose á la pasión del recuerdo de la mujer tanto más amada cuanto más lejana, ya no halagó más deseo que su exoneración de sù embajada para venir á España á morar con su esposa. Solicitando con apremio su retiro, escribía á Floridablanca: «Tres años hace pasé á España en las circunstancias que á todos son notorias, y, falto de sucesión, tomé nuevo estado para adquirirla. Cúpome una mujer cuyas cualidades apreciables de juventud, buen parecer, virtud y genio agradable y bondadoso, exigen que yo confiese no merecerla en mi edad ya avanzada. Pero siguióse el probarla mal este clima y verla padecer á mi lado desde entonces, así como ha sido patente en esta corte, y á los muchos españoles que han frecuentado mi casa y han concurrido á formar su sociedad, siendo bien evidente que el solo irse acercando á los aires patrios y el parar en ellos, la ha presentado ahí mismo como si no fuera verdad lo que hubiera padecido. ¿Con qué corazón podría yo abusar de su docilidad para volverla adonde por su imaginación ya preparada al presentimiento y puesta de nuevo en clima que no le conviene se le renovasen sus males con las dos causas? Mis años se aumentan. Mientras aún exista la humanidad en estado, apetece sus goces, y puede prometerse el efecto que se propuso y que cada hombre anhela, dejando á su descendencia los bienes de sus abuelos. El perder la ocasión por la ausencia, cuando no se está en los treinta años para confiarse al tiempo... ¡convengamos que es un chasco poco agradable, y sin recursos en que confiarse!» Y como á estas demandas el ministro se mostrara reacio, ofreciéndole siempre la misma cuestión, aunque por otro prisma, en otra carta particular le añadía: «Como que desde que traje de España á mi mujer tuve que mudar de método de vida, sin frecuentar tanto mis antiguos conocimientos, me hallo como nuevo. Y ya porque este país muda cada año de costumbres, ya porque he roto el hielo de mis concurrencias, ya porque la falta de salud, la ausencia y el recuerdo de mi mujer me tienen suspendido, me hallo sin recurso á la distracción, cuando más la necesito. Es verdad que todo lo antiguo me empalaga. Ir á hacer mi corte á Versalles en otro tiempo formaba parte de mis mayores distracciones, encontrando

siempre para premio de mis giras la dulce amabilidad del Rey y de aquella Reina encantadora que me colmaba de distinciones. Las distinciones son las mismas, y para mí inolvidables las que la reina María Antonieta se digna hacer con repetidos agasajos y obsequios á mi mujer, por quien siempre me hace la honra de mostrar un interés que me enternece. No obstante, no puedo ocultar á V. E. que, á pesar de estas bondades, tiemblo sólo en pensar en los ciento veinte ó ciento treinta viajes por año que hay que hacer á aquella residencia, teniendo que salir de aquí á las ocho y media de la mañana, sin remedio, por la razón de estar á las diez, que es la hora mejor en que se puede hablar al Ministerio poco ó mucho, y por no aventurar en lo general el momento del *lever* del Rey; de modo que, por solos estos dos respectos me cuestan los viajes ocho leguas cada uno de cansancio entre ida y vuelta por una ruta toda empedrada, volviendo á comer en la misma mañana á mi casa, como no haya recepción diplomática, que no se empiezan hasta las tres.»

Otro capítulo de protesta para fundar su renuncia lo formaron en sus cartas sucesivas los intereses; y Aranda á este propósito escribía también á Floridablanca: «Mis facultades pecuniarias se agotan y con la división de dos casas no se pueden hacer prestar como en una sola. Diráseme que antes igualmente con mi primera mujer las mantenía. Pero yo responderé que la antigua, por el retiro y edad de su persona, era soportable y me cogía más desahogado. Ahora se me ha seguido, sin haber equivalente, una boda y sus regalos, una presentación solemne ante una corte como la de María Antonieta y la asistencia de mi mujer mientras estuvo aquí con el fausto que en mi posición París me ha impuesto; después sus indisposiciones con viajes costosos por la Francia para las aguas minerales que los médicos la mandaron, y, en su estancia actual de Madrid, mantenerla como su edad y rango requieren y como mi cariño lo sacrificaría todo. Si se restituyese aquí nuevos gastos extraordinarios, para recaer en nuevas repugnancias al país y en ellas la repetición de sus achaques. Ya el Rey, nuestro señor, verá el justo deseo de atender al mayor bien de la salud que puedo desear á un objeto tan pro-

pio mío y tan digno de todo esmero como mi mujer. ¡Pueda ser disculpable en su soberana benignidad, si rendidamente le expongo el que S. M. piense en el sucesor de su agrado que aquí venga á relevarme! Esta esperanza no sólo aliviaría las presentes angustias de mi ánimo, sino que, ansioso de su Real servicio, aún quedo fraile de Marte, en cuyo hábito hice mis primeros votos, para continuar mis obligaciones mientras mis costillas lo resistan.»

Las confidenciales de Aranda á Floridablanca, después de las anteriores, se nutrían de las mismas solicitudes y de los mismos argumentos de persuasión ó de fuerza. En realidad, Floridablanca no miraba con buenos ojos la aproximación á Madrid del que, más que en el ánimo leal del rey Carlos III, en el concepto que sobre Aranda tenía formada la opinión de todo el mundo que giraba alrededor del Trono, fundaba el escozor y las desconfianzas de antiguas emulaciones. Tomó su partido. Buscóle sucesor en otro magnate que con Aranda rivalizase en posición, en simpatías, en cultura, en respetos y en prestigios. Consultó en Portugal con el conde de Fernán-Núñez, que desde los matrimonios de los Infantes era en Lisboa oráculo de familia, y cuando contó con su aprobación, desde El Pardo escribió confidencialmente al conde de Aranda el 29 de Enero de 1787.—«El Rey se ha rendido á las reflexiones é instancias de V. E. y condescenderá con su retiro, luego que V. E. formule de oficio su solicitud. El sucesor de V. E. será Fernán-Núñez, quien está de acuerdo en proporcionar sus cosas de modo que pueda estar en esa corte para fin de Junio. El negocio de los límites de los Pirineos parece el pleito del mochuelo, que no se le ve el fin. Aunque aquí podríamos tomar la revancha con los demás asuntos á que esa Corte insta, convendría que V. E. lo acabase antes de venirse, en la seguridad de que de aquí no habrá más condescendencias en ese género de intereses, cuando para las exigencias de ese Gobierno lo mismo es tenerlas que no tenerlas.»

La solicitud oficial de Aranda pidiendo su retiro de la embajada de París, vino, en efecto, á correo devuelto, y en el despacho en que se acompañaba Aranda, decía á Floridablanca: «Me

dice V. E. que pensaba en adelante no tener condescendencias, pues lo mismo vale tenerlas que negarlas: y yo digo á V. E., para que lo traslade á mi sucesor, y para que V. E. mismo no mude de opinión, porque aquí nos miran peor que á chinos, que aquí solo quisieran chuparnos hasta la sangre: que aquí no piensan de nosotros sino con desprecio, y que, cuando aparentan lo contrario, es para su negocio. Yo he nacido español: va para catorce años que vivo en el país, y en todo ese espacio de tiempo no he podido formar otro concepto. Les hago justicia en otras cosas por su viveza é instrucción; pero respecto á nosotros, lo dicho, dicho.» En carta de gabinete, suscrita en El Pardo el 12 de Febrero, el rey Carlos III dió noticia *á su sobrino y hermano* el rey Luis XVI, de haber permitido al conde de Aranda renunciar su embajada y de haber hecho elección para sustituirle del conde de Fernán-Núñez. Emparentado éste con una de las casas más prestigiosas de la vieja aristocracia francesa, la de los duques de Rohan, esta designación no pudo menos de ser muy grata en Versalles. María Antonieta al saberla, dijo: «*El Rey de España no nos manda un embajador, sino un amigo.*» Nadie hasta aquí ha osado decir, ni aun los mismos novelistas de la historia de la Revolución francesa, como Lamartine, que el relevo del conde de Aranda fué íntimamente agradecido en la corte de Versalles. Verdad era que desde su segundo matrimonio Aranda reapareció en París con su joven esposa hecho otro hombre; pero al cabo no podía olvidarse que en su casa, por mucho tiempo, se dieron oídos á las hablillas de la murmuración, que en ella se halagó á toda la pléyade intelectual, que ya prestaba palanca á la agitación de los espíritus, que se notaba en toda Francia, y que fué precursora de las alboradas turbulentas de la Revolución, y que, al iniciarse ésta, la posición de Aranda hubiera sido muy difícil, lo mismo respecto á la corte, que respecto al mundo de la acción, en la que había hecho tantos conocimientos y amigos. De Fernán-Núñez se tenían otros conceptos: también era de los hombres más cultos de su tiempo; también, en frase cariñosa, trataba á Aranda de *abuelo;* pero la amistad con Aranda no era complicidad, ni de conducta, ni de intenciones; y su

cultura, de la mayor elevación, no le sumaba en el número de los filósofos enciclopedistas.

La descripción de su vida nos ofrece el cuadro completo de la manera cómo, durante todo el siglo XVIII, se formaba en España la educación de un Grande, cómo se insinuaba en los primeros pasos de su carrera y cómo se verificaban en ésta, ascendiendo siempre, las modificaciones que establecían los empleos que se les daban. Hay que advertir que desde que Carlos V depuró y colegió esta elevada clase social, no se concebía persona condecorada con tan graduada representación, que no estuviera bien preparada para el continuo servicio del Rey y de la Patria, ya en las milicias de mar y tierra, ya en los cargos políticos de la diplomacia, ya, en fin, en todas las categorías del consejo y de la gobernación. La casa de Fernán-Núñez, sólo titulada por Felipe IV de Austria desde 1639, al advenimiento de la de Borbón á la Corona de España, todavía tenía por cabeza al tercer conde D. Francisco Gutiérrez de los Ríos, que después de haber servido de general de la Artillería y de sargento mayor de Batalla en los ejércitos de Flandes, sucedió en el Ministerio de España en Suecia, cerca de los reyes Carlos XI y Carlos XII, al famoso Conde, soldado, diplomático y poeta D. Bernardino de Rebolledo, á quien la reina Cristina distinguía como uno de los principales ornamentos de su corte. Era también este conde de Fernán-Núñez aficionado á las letras, aunque no á las Musas, y en 1680 publicó en Bruselas, con el título de *El hombre práctico*, varios discursos sobre educación, consagrados á sus hijos, en que se propuso de modelo los *Morales* de Plutarco, no sólo para inclinarlos á la idea de lo justo y lo perfecto, sino para sistematizar la economía de sus espíritus con la más honda penetración de las Matemáticas y hacerles hombres de mundo con la familiaridad de las lenguas vivas, como el francés, que ya era el idioma de las cortes, el italiano, que era el intérprete del arte, y el alemán, «que se hacía utilísimo en los ejércitos».

A su cuño amoldó la de sus hijos D. Pedro José, general de las Armadas y Ejércitos de España, que fué el primero á quien Felipe V cubrió en esta casa de Grande, el año 1727, y D. José

Diego, que también aplicado á la milicia del mar, gozó más de veinte años, los últimos de su vida, el alto rango de Capitán general de las Galeras de España, hasta que en las reformas del marqués de la Ensenada se suprimió la efectividad de tan elevada jerarquía. Sucedió éste en el condado de Fernán-Núñez y en las demás vinculaciones de la casa á su hermano primogénito, que murió en Cádiz el 1.° de Febrero de 1734 sin dejar prole; contrajo matrimonio con María Armando de Rohan-Chabot, hija del duque de Rohan, Luis de Bretagne, y de la duquesa Francisca de La Rochelaure; y habiendo engendrado dos hijos, uno varón, D. Carlos José Gutiérrez de los Ríos y Rohan-Chabot, y una hembra, doña Escolástica, murió de ochenta años en el arsenal de Cartagena el 13 de Mayo de 1749, siguiéndole un año después al sepulcro la Condesa, su mujer. A la muerte del quinto Conde, D. José Diego, quedó su primogénito D. Carlos, de ocho años de edad, y su madre quiso enviarle á educar en Francia, en el Colegio de San Luis. Opúsose el rey D. Fernando VI, y aunque por tutor de los ilustres huérfanos había quedado el Consejero de Castilla, D. Francisco de Cepeda y Guzmán, al tomarles bajo su inmediata protección el bienhechor Monarca, encargó de su educación y cuidado al conde de Belalcázar, D. Joaquín Alvaro de Zúñiga, después duque de Béjar, casado á la sazón con la princesa Leopoldina de Lorena, hija de los Príncipes de Pons, á quien los ilustres niños miraban como tía, por el parentesco existente entre esta casa y la de Rohan en la Monarquía de Luis XV. Como era consiguiente, el primogénito D. Carlos ingresó de alumno pensionado en el Real Seminario de Nobles, que fundó Felipe V en 1727 para la educación de la nobleza del reino, y con el mismo carácter doña Escolástica, su tierna hermana, en el Instituto del mismo género, que la reina doña Bárbara de Braganza había hecho establecer para las de su sexo en el suntuoso convento de la Visitación, ó de las Salesas Reales, que para este fin hizo levantar de planta.

La tierna huérfana de la casa de Fernán-Núñez salió de aquellos claustros para contraer matrimonio con el duque de Béjar, á quien Fernando VI había confiado su tutoría. El natural me-

lancólico de este prócer había ejercido en su primer tálamo con la princesa Leopoldina de Lorena una eterna esterilidad y un eterno fastidio. Los veinticuatro años que duró aquel matrimonio con la alegre Princesa francesa habían sido para los dos cónyuges un verdadero suplicio. Concordaron su separación: canonizó el Papa Benedicto XIV el divorcio, por los dos apetecido, en 1757; dos años después, el 8 de Octubre de 1759, murió en Bayona la de Lorena, y el Duque se apresuró á unirse en segundas nupcias con su encantadora pupila. Este matrimonio, si fué más feliz, no se vió coronado por la dicha de los hijos. El Duque murió sin sucesión el 10 de Octubre de 1777 y en 1782 la duquesa Escolástica, revertiendo al conde de Fernán-Núñez, D. Carlos, los bienes y derechos todos de la casa de sus padres, que habían formado su libre dotación. En cuanto á D. Carlos, completada su educación literaria y científica salió del Seminario Real de Nobles para la brillante profesión de Marte. Su augusto protector, el rey D. Fernando VI, colgóle en 18 de Marzo de 1752 la bandolera, haciéndole sentar plaza de cadete, de la que le ascendió á alférez de Reales Guardias Españolas el 18 de Abril de 1758, en la compañía que mandaba el marqués de Rosalmonte, que se hallaba de servicio de jornada en Aranjuez. Sobrevinieron inmediatamente las desgracias consecutivas que tras la muerte de la reina doña Bárbara produjeron el trastorno de las facultades mentales del Monarca y su lamentable fin en Villaviciosa de Odón, el 10 de Agosto del mismo año; mas cuando en el siguiente, viniendo de Nápoles, hizo su hermano y sucesor, Carlos III, su entrada en Madrid el 9 de Diciembre, la compañía en que Fernán-Núñez servía tuvo el honor de montarle en el Real Palacio la primera guardia; y aun puede decirse, pues en una de las cartas posteriores del Conde se textifica, que desde aquel día el Rey tomó sobre sí el protectorado que su hermano muerto había ofrecido á los jóvenes huérfanos de la casa Gutiérrez de los Ríos y Rohan, y que desde aquel día también brotó en el alma del primogénito el culto hacia el nuevo Soberano que llegó á ser en él una verdadera adoración.

Carlos III, prendado de sus nobles cualidades, le fué acrecen-

tando sin medida en sus ascensos. El 15 de Mayo de 1760 le hizo nombrar teniente de la compañía del marqués de Torrenueva, con la que pasó de guarnición á Barcelona. En 22 de Agosto del año siguiente le ascendió á primer teniente de la compañía de D. Juan de Lerma, y con ella pasó, en el mes de Abril de 1762, al ejército de Portugal. Aranda le nombró su edecán. A su lado, y transmitiendo sus órdenes, vió la rendición de la plaza en Almeyda el 25 de Agosto, y él fué el elegido para llevar á Madrid, al Rey, la grata noticia. Su premio fué el grado de coronel, que no tardó en hacerse efectivo. Ofreció esta ocasión la renuncia que del mando del regimiento inmemorial del Rey hizo D. Antonio Idiáquez, que lo gobernaba hacía quince años. Pero Aranda recordaba que en 1747 había sido él mismo su coronel y que de él pasó al generalato; quiso tenerlo bajo su mando en la campaña de Portugal, y habiéndole reclamado, Idiáquez, que personalmente tenía algunos resentimientos con Aranda, por no militar á sus órdenes, renunció el que en él ejercía, pidiendo su retiro. Aranda deseaba que le sucediera su edecán predilecto, pero siendo la concesión de aquella coronelía gracia privativa de las instrucciones del Rey, no se atrevió á proponerle. Todos quedaron contentos porque *de motu proprio* Carlos III se la otorgó.

La paz entre España, Inglaterra, Francia y Portugal no se dejó esperar, y el *Inmemorial de Castilla*, como entonces este regimiento se denominaba, pasó con Fernán-Núñez por jefe á Cádiz, donde su digno coronel, por premio de sus servicios, recibió la Encomienda de los diezmos del séptimo de la Orden de Alcántara, en la que estaba armado caballero. En Agosto de 1763 abandonó con licencia su regimiento para venir á la corte. Condecorado con la llave de gentilhombre con ejercicio, en 15 de Febrero de 1764, desde luego entró en el servicio palatino con motivo de los matrimonios del Príncipe de Asturias y de la infanta Luisa María. En 1765 hizo la jornada de El Pardo, y en 1766, al lado del Rey, salió al balcón de palacio durante el motín contra Squilache. Poco después fué ascendido á brigadier, y en esta jerarquía, en 1772, hizo, para instruirse y á sus expensas, un

viaje de observación y de estudio por Inglaterra, Italia, Alemania, Polonia y Francia. En París se hallaba cuando le llegaron nuevas de que su regimiento *Inmemorial* iba á pasar á Africa con motivo de las hostilidades que de parte de los moros se habían hecho contra nuestras plazas de Melilla y del Peñón de los Vélez; y aunque á la sazón muy halagado por sus tíos los duques de Rohan, hermanos de su madre, con quienes había congeniado mucho; con sus primos los condes de Chabot, con el mariscal y la mariscala de Lautrec, también de su familia, y con todo aquel mundo de los Ferté Imbault, de los duques de Aiguillón y de otros próceres semejantes, en cuyos vínculos de la sangre ponía su salsa nuestro embajador el conde de Aranda y otros ilustres nobles de España que en París se hallaban y con los que, presentado á los reyes, gozó las exquisitas delectaciones de Versalles y del pequeño Trianón, púsose inmediatamente en marcha para asistir á la guerra, incorporándose en Cartagena á su regimiento antes de embarcar. De aquella empresa africana sacó su valor la honra de una herida de bala en el pecho. Después el *Inmemorial* quedó guarneciendo á Valencia, y habiendo tenido que imponer un censo de cien mil ducados sobre su mayorazgo, con Real aprobación, para pagar deudas y tomar estado, y que agregar al mayorazgo ciertos muebles libres que poseía en Fernán-Núñez, impetró nueva licencia, con la que pasó primero á sus posesiones andaluzas y desde ellas á Madrid.

La novia que había escogido, doña María de la Esclavitud Sarmiento de Silva Saavedra y Fuentemayor, quinta marquesa de Castel-Moncayo, era hija de los condes de Villanueva de las Achas, tenía entonces quince años, pues había nacido en Toro en 22 de Febrero de 1760, y unía la señoril seriedad de la cuna leonesa de su padre á la graciosa vivacidad de Extremadura, de donde su madre era.—«No es una hermosura romana—el Conde escribía, hablando de ella—, sino una española, y muy picante. Tiene un diente negro y otro fuera de línea, que, sin embargo, no la afean. Su genio es dócil, su aire noble y baila muy bien. Sus padres, que son unas buenas gentes, son de poco talento, pero bonachones y de ideas honradas, en que ella nutre su inge-

nua candidez. Ha vivido en Galicia y no ha visto ni conoce mundo; pero tiene disposición natural y á mi lado he de hacerla lucir.»—Carlos III dió á Fernán-Núñez el dije de boda envuelto en el entorchado de oro de Mariscal de campo, con agregación al ejército de Castilla la Vieja; pero la luna de miel pasáronla los dos enamorados en los servicios palatinos de las jornadas de San Ildefonso y El Escorial; y al término de esta última, el Rey cruzó el pecho del Conde con la cinta azul y la gran placa de la distinguida orden de su nombre, establecida por él en 1771.

Desde que el matrimonio se verificó entró en el ánimo de Fernán-Núñez el cambio de carrera; mas aunque lo insinuó al marqués de Grimaldi, su colocación no tuvo resultado, hasta que, informado de sus deseos el conde de Floridablanca, lo confirió con el Rey, á quien agradó la resolución. Fernán-Núñez había insinuado también que el destino que quería era el ministerio de España en Lisboa, que á la sazón desempeñaba el marqués de Almodóvar. En efecto, la combinación se hizo durante la jornada de 1778 en El Pardo. Almodóvar fué trasladado á Londres, y el 26 de Febrero se extendió el nombramiento de Fernán-Núñez para la legación de Portugal, «atendiendo al talento, instrucción y demás recomendables circunstancias» que concurrían en su persona, con seis mil doblones sencillos de sueldo anual, y tres mil, por una vez, para su viático y establecimiento. Nada de cuanto pidió Fernán-Núñez le fué negado. Se le había designado como secretario á D. Francisco de Saavedra, capitán de infantería y ayudante mayor de las milicias provinciales de Avila; pero él propuso al coronel graduado D. José de Caamaño, sargento mayor del regimiento de Mallorca, y éste fué nombrado, con el informe de O'Reilly de que dicho oficial era «muy instruído en varios idiomas, había viajado por varias cortes de Europa y tenía mucha aplicación».

La embajada de Fernán-Núñez de Portugal duró nueve años, y no sólo superó con acierto todas las cuestiones que se movieron entre las dos cortes, ya con motivo de guerras, ya con el del matrimonio de la infanta Carlota Joaquina con el infante don

Juan, después Príncipe del Brasil, y de la infanta portuguesa doña Ana Victoria con el infante D. Gabriel Antonio, ya con los continuos incidentes que surgían por cuestiones de allanamiento de fortunas, derechos de pesca, presas marítimas, etc., sino que desde que con el P. Scio de San Miguel se envió á la reina María nuestra Infanta, todavía niña, para que se educase según las costumbres del país en que había de ocupar el regio tálamo, la habilidad que desplegó para vencer las intrigas que se emplearon para hacer abortar aquel matrimonio, le valió nuevos títulos de estimación, tanto por parte de la corte de España como por la de Lisboa, donde la Reina se empeñó en premiarle con una encomienda para sí ó para uno de sus hijos, que él rehusó siempre admitir, creyéndolo impropio del decoro de la representación que allí tenía. Ya el rey Carlos III, después de la guerra, reproducida por las hostilidades de Portugal, instigada por Inglaterra, contra las provincias españolas del Río de la Plata y la ocupación de la colonia del Sacramento, concedió á Fernán-Núñez, que tanto ayudó á las paces, el Toisón de Oro, diciéndole, cuando el conde le expresaba su gratitud con aquellas palabras: «*Señor, V. M. se digna anticipar sus recompensas á mis servicios.*»—«*No, no; tú las mereces, y estoy bien cierto de que me los continuarás siempre.*»

Su crédito iba siempre también en boga. Hechas las bodas de 1785, Floridablanca no pensaba más que en sus ascensos.

Primero le propuso para Viena; en 1786 para Londres, y con tales instancias que Fernán-Núñez ya se disponía para el viaje. Aranda renunció entretanto, y Floridablanca, confidencialmente le dió la noticia. Aranda insistió, y entonces, en carta de El Pardo á 6 de Mayo de 1787, volvió á decirle: «Confidencialmente dije á V. E. que el conde de Aranda pedía su retiro de la embajada de París, que S. M. estaba en ánimo de condescender á su súplica y que nombraría á V. E. para aquel cargo. Ha llegado el caso. Deje V. E. á Caamaño de encargado de Negocios y véngase.» Fernán-Núñez salió de Lisboa para Madrid el 9 de Abril; se presentó en Aranjuez y todo quedó allí resuelto de modo que de oficio escribía á Floridablanca el 20 de Junio: «Quedan en

mi poder las instrucciones, el *Pacto de Familia* y las cartas para los embajadores y ministros de S. M. El 2 del que viene emprenderé la marcha.» Para la corte de Francia se le dieron dos cartas que había de llevar á mano: una particular del rey Carlos IV para el rey Luis XVI, y otra de gabinete: la carta de Rey á Rey, decía así:

«Sr. mi hermano y sobrino: Con esta carta se presentará á V. M. el conde de Fernán-Núñez, que es el Embajador que nombré para residir cerca de V. M. cuando concedí al conde de Aranda permiso para retirarse. Dije entonces á V. M. que le había elegido no sólo por las circunstancias que en él concurren, y por manifestarle que me hallo contento de lo bien que me ha servido en Portugal, sino porque le juzgo muy á propósito para continuar el primer encargo que tiene mi Embajador, que es confirmar á V. M. en la persuasión de mi invariable sistema de caminar de acuerdo y unido á V. M. en cuanto pueda interesarnos. Ejecutándolo así será consecuente logre la aprobación de V. M. y él procurará merecerla, sabiendo que obtendrá la mía siempre que corresponda á los sentimientos de ternura é invariable amistad con que soy—Sr. mi hermano y sobrino—de V. M.—buen hermano y tío—Carlos.—Aranjuez, 18 de Junio de 1787.»

Llegó Fernán-Núñez á París, cuando el primer acto del largo y tormentoso drama de la Revolución se estaba ya realizando, gracias á los consejos insuficientes de M. Calonne; la *Asamblea de Notables* se había reunido en Versalles el 22 de Febrero, sin otro derecho que el de aconsejar á la Corona sobre las providencias que se pensaban adoptar para el bien público. Pero aquel Parlamento, que, si compuesto de los tres antiguos brazos que constituían las fuerzas vitales de lo que la Monarquía había sido en todo el Mediodía de Europa desde los siglos medioevales, no había sido convocado en virtud de sus propios derechos tradicionales y con arreglo á sus prácticas seculares, sino por nombramientos del Rey, acabó de ser la caja de Pandora en la miserable situación de honda inquietud en que se hallaban todos los espíritus, todas las instituciones y todas las clases. En aquella Asamblea fué donde se reveló la ambición de la rama de Or-

leans, apareciendo en abierta rivalidad contra la rama primogénita reinante, habiendo sido las armas empleadas para conquistarse el aura de la opinión plebeya conmovida y las complacencias del mundo medio intelectual en cuyas manos estaba la palanca de la revolución, la difamación de la Reina y el ridículo contra el Rey. En aquella Asamblea se pronunció ya para siempre y de una manera irreconciliable el divorcio del Clero, de la Nobleza y del Estado llano, divorcio que cogiendo al Trono en medio de sus recíprocos rencores, al Trono habría de sentenciar como su víctima propiciatoria inexcusable, cualquiera que hubiese sido la inclinación que hubiese tomado en tan suprema crisis, cualesquiera que hubieran sido sus energías para mantener aquella inclinación ó sus contemporizaciones para sostener inútilmente la balanza de un equilibrio que estaba roto y á cuya base de sustentación no había de volver más. El retiro de Aranda y la llegada de Fernán-Núñez no podían ser de mayor oportunidad. Al fin y al cabo el embajador de España en la corte de Luis XVI era un embajador de familia; la familia reinante en Francia, tronco capital de la dinastía reinante en España, no podía menos de tener en uno y otro país una misma significación y simbolizar unos mismos principios; esta significación y estos principios estaban consagrados, no sólo por el hecho moral de los vínculos de la sangre, sino por el hecho legal de los tratados existentes; y hubiera sido incomprensible que en medio de las tumultuosas orgías con que el genio de la revolución se pronunció escandalosamente desde el primer momento, la casa de la embajada de España, que, durante los catorce años del ministerio de Aranda, había sido el apeadero y el club de todos los que en el ambiente de la inteligencia habían derramado por toda Francia, por toda Europa, por todo el mundo, el espíritu agitador de aquella rebelión universal que ya se revelaba contra todo el edificio de los pasados siglos, dispuesta á derrocar todas sus creaciones de excepción y privilegio, continuara siendo el asilo de los que, consecuentes con sus ideas, habían de colocarse en una actitud, ya de amenaza, ya de presión, ya de hostilidad á muerte contra el Trono, á cuyos pies Aranda tenía la alta re-

presentación del Rey de España. La presencia de Fernán-Núñez estrechó más las relaciones de las dos familias reinantes, de los dos tronos, de los dos países. Todo aquel enjambre, que ya, como antes hemos visto, comenzaba á enojar con sus familiaridades excesivas al mismo conde de Aranda, desapareció del hogar que asilaba el escudo real de los Castillos y Leones. También, como Aranda, Fernán-Núñez daba sus banquetes en su casa de España, aunque no con la continuidad de la mesa franca de su antecesor; pero los banquetes de Fernán-Núñez realzaban á la vez á su persona y á su representación. Después que se instaló con el decoro que su posición reclamaba; después que con Floridablanca resolvió noblemente los conflictos privados de su interior economía, en un despacho del 13 de Febrero de 1789, le decía: «El miércoles tuve mi primera comida diplomática á que solo pude convidar la mitad del cuerpo y con él al príncipe Enrique de Prusia. El miércoles próximo tendré la otra mitad con el señor duque y la duquesa de Wirtemberg.» En su despacho del 9 de Marzo, volvía á decir: «El príncipe Enrique de Prusia comió conmigo en la embajada por tercera vez.» Los ministros efectivos del rey Luis XVI solían también ser invitados á estos banquetes de los miércoles, á quien siempre asistían personajes españoles, que por cualquier circunstancia se hallaban en París, y algunos nobles titulados de la vieja pairia de Francia, unidos al Conde por su parentesco con la casa de Rohan.

María Antonieta había dicho bien, cuando al saber la indicación de Fernán-Núñez para la embajada del Rey de España, dijo: «*El Rey de España no nos manda un embajador, sino un amigo.*» Desde que Fernán-Núñez presentó las credenciales y cartas del rey Carlos III, en Versalles y en las Tullerías, fué considerado como tal. Cada día su intimidad en la corte era mayor y más frecuentes sus audiencias privadas, á pesar de las imposiciones de la etiqueta y de los espionajes de la opinión. Por sus despachos conocemos algunos actos de aquella intimidad y algunas de las costumbres privadas de Luis XVI, María Antonieta y otros por sus cartas particulares á Floridablanca, que tenía el hábito de dejarlas unidas á la correspondencia de oficio. En su

despacho, núm. 195, correspondiente al 26 de Mayo de 1788, decía: «Como SS. MM. paran en el palacio de Saint Cloud, propiedad de la Reina, sólo cinco semanas, en ellas viven como particulares, almorzando, comiendo y cenando diariamente con las personas que son de la jornada y respecto de las que piden hacerles la corte, sólo van las que S. M. mismo escoge, formándose lista de ellas. Todos los caballeros presentados á la corte y que han ido á caza con el Rey, se hacen inscribir en éstas listas que lleva el primer gentilhombre de Cámara que está de año. Este las presenta á S. M., y el Rey borra los que le parecen. De los que quedan se forma otra lista y á estos es á los que se les permite ir á Saint Cloud. Los embajadores de familia van á hacer la corte, pero no á comer ni á cenar, y así excusan llevar el uniforme verde con galón de oro que tienen todos los que se consideran de jornada. Yo no he podido dispensarme de hacerme el mío; pues la benignidad de estos Soberanos ha querido exceptuarme, sentándome repetidas veces al honor de su mesa.» En uno de estos convites María Antonieta preguntó por la Condesa, y habiendo sabido que se hallaba en estado interesante, se mostró, así como el Rey, muy contenta de *seguir la costumbre.* Como Fernán-Núñez ignoraba en lo que aquella costumbre consistía, trató después de averiguarlo, y en su despacho del 30 de Mayo pidió licencia «para que los Soberanos de Francia le bautizaran lo que su mujer pariese»; advirtiendo á Floridablanca que «se haría el bautismo con toda ostentación y que el Rey y la Reina bajaban á la Capilla y asistían al acto». Alguna objeción debió hacérsele por Floridablanca sobre este obsequio de los Soberanos de Francia, porque en su despacho del 9 de Julio, decía al ministro de Carlos III, que «procuraría evitar que el rey Luis XVI fuese padrino de lo que le naciera»; y siempre sobre este asunto, el 18 del mismo mes añadía que habló con el conde de Montmorin para evitarlo y que Montmorin le dijo «que el Rey quería serlo y que no habría medio de disuadir á S. M. de este propósito». Por último, en el despacho del 25 de Agosto (número 253) refería que su mujer había dado felizmente á luz el día anterior, por la tarde, dos robustos niños, en tres horas de

tiempo, mediando sólo tres cuartos de hora entre uno y otro, y en el del 29 el fastuoso bautismo, apadrinado personalmente, por SS. MM.

De las intimidades de Fernán-Núñez con la Familia Real, habla con mucha frecuencia en sus despachos, donde cuenta á veces sucesos como el siguiente, del despacho núm. 198, correspondiente al 2 de Junio: «Ayer fuimos á hacerle la corte á S. M. el embajador de Nápoles y yo. La Reina, que estaba en traje familiar con sus damas en un balcón, por el cual debíamos, naturalmente, pasar, nos vino inmediatamente á hablar, diciendo nos había esperado allí expresamente, porque el domingo antecedente no nos habían llevado á su cuarto. S. M. tuvo la bondad de conducirnos por el interior al cuarto del señor duque de Normandía, que estaba comiendo con muy buen apetito y semblante, y enteramente libre de su inoculación. De allí se dignó S. M. conducirnos á su cuarto, enseñándonoslo todo, hasta sus piezas más interiores, y dándonos las pruebas más distinguidas de su bondad y confianza. Pasamos de allí al palacio de Meudon, donde se hallaba el Delfín, el que está algo mejor, pero la calentura no le abandona, y ya más, ya menos, el pulso no está nunca en caja. Su semblante no me dió todas las esperanzas que quisiera de su preciosa é importante conservación, de que por su carácter y por su prematuro talento se hace muy digno.» Murió el rey Carlos III en la noche del sábado 13 al domingo 14 de Noviembre de 1788, y quedó en suspenso la representación oficial diplomática de Fernán-Núñez, pero no sus relaciones de intimidad con la augusta familia, y así en despacho de 2 de Enero de 1789, podía decir á Floridablanca: « Ayer fué á Versalles el Cuerpo diplomático; pero no habiendo yo recibido aún mis nuevas credenciales, dejé el hacerlo de acuerdo con el señor conde de Montmorin, sin que esto obste á que en otros días haga particularmente mi corte á S. M. con la frecuencia de antes.» Las credencialee llegaron pocos días después, y en el despacho del 16 daba la noticia de que «el martes 13, en una audiencia privada que el Rey, según costumbre, le dió en su gabinete á solas con el conde de Montmorin, le presentó su nueva carta

credencial que el Rey esperaba (1). En la línea de esta intimidad después hallaremos al conde y á la condesa de Fernán-Núñez, acompañando en las noches solitarias de la desgracia á la reina María Antonieta en sus habitaciones privadas de Versalles, entreteniendo sus ratos de amargura jugando con ella á la lotería, única distracción ya de la musa del Trianon, y más tarde, en las repetidas y solicitadas conferencias con esta Reina, estudiando con el embajador de España la manera de salvar á aquella augusta familia de la opresión en que se la tenía y del patíbulo que la amenazaba (2).

En este terreno político, en el cual desde su llegada á París, á mediados del año 1787, ya había visto dibujarse todo el desarrollo y todas las consecuencias de la revolución que se iniciaba, pues en su despacho del 7 de Enero de 1788, núm. 72, decía:

—«Los últimos decretos del Parlamento y de las provincias acreditan que el espíritu público está hondamente agitado y que son muy difíciles de prever las resultas de una conmoción general, sobre todo en esta nación, donde los medios de rigor y de dulzura, ó modificaciones, son en el día poco combinables entre sí y muy expuesto el seguir uno de ellos con preferencia»; en este terreno político, ya de antiguo se había captado la confianza omnímoda de aquellos Soberanos, pues cuando en 12 de Oc-

---

(1) Su fecha era de Madrid á 21 de Diciembre de 1788, y decía:

«Sr. mi hermano y primo: Ya participé á V. M. el triste acaecimiento de la muerte del Rey, mi Señor y Padre. Ahora escribo á V. M. para expresarle que persuadido por la bondad con que trata al conde de Fernán-Núñez de que le es grata su residencia cerca de su persona, he resuelto continuarla en este destino donde será su primer encargo, como mi Embajador, cultivar el sistema invariable de nuestra interior unión, de que me propongo no apartarme, siguiendo las máximas constantes de mi difunto Sr. y Padre. Espero que V. M. permanecerá en la misma disposición que tanto conducen para el lustre y bien de nuestras Monarquías, y recomendándole la persona del expresado Embajador, concluyo ratificando á V. M. que será siempre con tierna amistad Sr. mi hermano y primo— de V. M.—Buen hermano y Primo.—Carlos.

(2) «La Reina ha asistido esta mañana á la misa y esta noche he tenido la honra de hacerla la corte, mientras jugaba á la lotería».—*Despacho del 25 de diciembre* de 1789, núm. 539.—Arch. Histórico Nacional.—*Estado.*— Legajo 4.099

tubre de 1789, después de la invasión del palacio de Versalles, el día 5, por las turbas de las mujeres desarrapadas de los mercados y del lupanar, «volvió confiado el Rey, bajo la custodia de La Fayette, al seno de su pueblo de París», también, viendo él con claridad todo el proceso de lo que contra su dignidad, su vida y sus derechos, y contra la dignidad, la vida y los derechos de toda su familia, les tenía tristemente reservado el destino para una fecha no lejana, quiso dejar su testamento moral en el depósito inviolable del más propincuo de sus parientes, en manos de Fernán-Núñez puso aquella carta memorable, en la cual se leían estos párrafos, después de describir detalladamente los desórdenes que agitaban la Francia y de calificar de *metafísico* el Gobierno que trataba de modelar la Asamblea Nacional, «que no podía hacer otra cosa que perpetuar la disensión en el Reino y hacer la Francia incapaz de sostener el lustre y la dignidad que hasta entonces había disfrutado:»—«No acuso, añadía, al corazón de los franceses: la mayor parte son de índole noble y buena, y no dudo que reconocerán sus errores, cuando puedan abrir los ojos hacia los facciosos que les han cautivado el espíritu; pero al mismo tiempo yo me debo á mí mismo; me debo á mis hijos; me debo á mi familia y á toda mi casa, que no puede dejar envilecer entre mis manos la dignidad Real, que una larga continuidad de siglos ha confirmado en mi dinastía». Y después, dirigiéndose al rey de España Carlos III, añadía: «He elegido á V. M., como jefe de la segunda rama, para depositar en vuestras manos la protesta solemne que hago contra todos los actos contrarios á la autoridad Real, que me han sido arrancados por la fuerza, desde la fecha del 15 de Julio de este año, y al mismo tiempo para cumplir las promesas que yo tenía hechas por mis declaraciones del 23 de Junio anterior. Ruego á V. M. conserve secreta esta protesta, hasta la ocasión en que pueda hacerse precisa su publicidad» (1). Como del depósito que

---

(1) El pasaje de la carta autógrafa de Luis XVI á Carlos III que queda inserto, se halla dentro de una carpeta, núm. 2, en el *Legajo 3942*, de los *Papeles de Estado* de nuestro Archivo Histórico Nacional, papeles que,

Luis XVI hizo en Carlos III de España de esta protesta y que este documento, que palmariamente implicaba un reconocimiento explícito de prioridad de derecho, que ha debido ser siempre

---

en efecto, proceden del *Archivo del Ministerio de Estado*. Dichos papeles fueron al Histórico Nacional muy confusos y muy mermados, habiendo sido, hasta ahora, estériles las investigaciones del autor á ver si tenía la fortuna de dar con el original, de un subido valor histórico. Cartas autógrafas de Luis XVI, el autor sólo ha visto las que contiene el *Legajo 4038*, de los *Papeles de Estado*, del Archivo Histórico Nacional y son las siguientes: las dirigidas á Carlos III desde Versalles, á 2 de Mayo de 1785 y las dirigidas á Carlos IV desde París, con fechas del 26 de Junio y 28 de Agosto de 1790, y del 23 de Enero, 18 y 21 de Octubre y 6 de Noviembre de 1791. Las contiene una carpeta señalada con el núm. 2 y en cuya cubierta dice: *Correspondencia de S. M. y el Rey de Francia desde que empezaron las novedades de aquel reino.* Por las referencias que en los despachos se hacen sobre el envío de estas cartas, ó por la de las personas con quienes fueron remitidas, debe colegirse que debieron existir muchas más y que las perdidas serían, fatalmente, las más interesantes.

En el mismo *Legajo 4038*, la carpeta núm. 1 contiene *Cartas de los condes de Provenza y de Artois* al rey Carlos IV y á la reina María Luisa de Julio y Agosto de 1791 y sus contestaciones en minutas ordinariamente de letra del conde de Floridablanca, y en otra carpeta sin numerar otras cartas de los mismos Príncipes, desde los años 1789 á 1807, sobre los socorros que la Casa Real de España, dió á toda la Familia Real de Francia, durante sus destierros y persecuciones.

El *Legajo 3942*, casi todo correspondiente al año 1792, contiene: *Carpeta* 1. Cartas y memorias de los Príncipes franceses y de otros sujetos, anteriores á la muerte de Luis XVI.—*Carp. 2.* Planes de España para salvar á Luis XVI y explicaciones con las cortes de Viena, Berlín, Turín, Petesburgo y Stokolmo.—Plan de Rusia.—Plan de Austria.—Explicaciones de Inglaterra.—*Carp. 3.* Carta de María Antonieta, de Francia, á María Luisa, de España.—*Carp. 10.* Excesos cometidos por los franceses en la frontera de Navarra.—*Carp. 11* Cartas de los condes de Provenza y de Artois sobre la muerte del emperador Leopoldo y el temor por la suerte del rey Luis XVI, su hermano.—*Carp. 22.* Solicitud del duque de Havré, en nombre de los Condes de Artois y de Provenza, para que el rey de España saliese garante de un tratado en negociación con el Landgrave de la Hesse, para que les diera un ejército de 12.000 hombres para invadir á Francia.—*Carp. 23.* Otra de los mismos pidiendo el parecer del gobierno de Carlos IV, sobre el proyecto de enviar al duque de Borbón á insurreccionar las provincias meridionales de Francia.—*Carp. 24.* Expediente de los socorros que España daba á los Príncipes y emigrados de Francia.—*Carp. 26.* Expedientes reservados que se presentaron al Consejo de Estado para deliberar sobre el partido que España debía tomar ante las revoluciones de Francia.—*Carp. 36.* Cartas del rey de Cerdeña, Víctor Amadeo, á Carlos IV, ante los disturbios de Francia.—*Carp. 37.*

muy tomado en cuenta por nuestra dinastía reinante, emanó todo el plan de conducta que desde entonces se declinó en Madrid, tanto para intentar poner en juego en París las fuerzas de nuestro influjo para evitar la catástrofe sangrienta que al fin vino, como para la iniciativa que el Gabinete del conde de Floridablanca tomó en su invitación, primero á las Cortes de Familia: Lisboa, Nápoles, Turín y Parma, sin excluir á Viena; luego á las de las potencias mantenedoras del equilibrio del Continente: Londres, Berlín, Petersburgo y Stokolmo, debió el conde de Fernán-Núñez sentirse por todo extremo lisonjeado al merecer de Luis XVI la confianza plena para constituirle en el intermediario del documento de su voluntad con el augusto Soberano al cual se dirigía. El plan de España para salvar á Luis XVI, y sobre el que mediaron con las Cortes mencionadas tantas y tan accidentadas explicaciones, se vió neutralizado por otros planes que, á su vez, formaron la corte de Austria y la de Rusia, por los manejos y negociaciones que desde que ganaron la frontera, comenzaron á entablar con todo el mundo los condes de Provenza y de Artois, hermanos del Rey, y finalmente, por la actitud de Inglaterra, cuyo embajador en Madrid, á nombre de su

---

Actitud de la corte de Roma, sobre los sucesos de Francia; y *Carp. 43.* Preparativos en Nápoles para intervenir en los negocios de Francia, ante el estado actual del rey Luis XVI.

El legajo 3959.—Contiene: Núm. 1.° Correspondencia de SS. MM. (Carlos IV y María Luisa) con los Reyes en Cerdeña, Nápoles, Suecia é infante duque de Parma sobre los asuntos de Francia.—Núm. 8. Cartas originales de María Antonieta dirigidas el 19 de Abril de 1791 á Fernán-Núñez.—Núms. 17 y 18 respectivos. Declaración de Carlos IV de resultas de la detención de Luis XVI cuando se ausentaba de París (1.° de Julio de 1791).—Núm. 29. Correspondencia de S. M. con el emperador Leopoldo sobre las cosas de Francia.—Núm. 32. Dos cartas de Luis XVI sobre la aceptación de la Constitución (26 de Noviembre y 3 de Diciembre de 1791).—Núm. 36. Cartas de los condes de Artois y de Provenza á Carlos IV diciéndole que jamás olvidarían los sacrificios que S. M. hacía en su favor, y que esperaban se sirviera escuchar al duque de Havré encargado de comunicar sus planes y memorias que le presente (Diciembre de 1791). Núm. 38. Planes concertados por España con otras Cortes sobre los asuntos de Francia durante la revolución; y Núm. 41. Dictamen presentado al rey Carlos IV por el conde de Floridablanca sobre las cosas de Francia y la libertad de Luis XVI.

Gobierno, no cesaba de decir al diestro ministro de Carlos III: «¿Qué nos importa lo que pase en París con las iras de la revolución? Lo que á Inglaterra y España les conviene es que Francia por sí misma se debilite, para que tarde mucho en rehabilitarse después.»

Qué atención puso y en qué estudio se empeñó acerca del origen, desenvolvimiento y fases que tuvo y tomó el hecho supremo que fué llamado por su representación diplomática, por una parte á presenciar y por otra á intervenir en nombre de su Gobierno, nada lo explica mejor que su propio despacho, número 388, dirigido al conde de Floridablanca el 16 de Febrero de 1789. En él se demuestra el concepto, á la vez de la importancia trascendental, que reconocía á aquellos sucesos, y aunque lo primero de que cuidara fuese de instruirse él mismo acerca de ellos, no desconociendo la influencia que inevitablemente tenían que ejercer en los negocios, en los intereses, y hasta en el porvenir de nuestra patria, del mismo modo procuró que todos estos trabajos de exploración y de análisis vinieran á Madrid, para la misma instrucción del Rey y de sus ministros, porque, al cabo, como dependiente y ejecutor de las órdenes del Rey y de sus ministros de Madrid, habían de llegar hasta él los solemnes mandatos á que había de sujetar su conducta. El despacho á que me refiero está concebido en los términos siguientes:

EXCMO. SR.—MUY SR. MIO: Desde el primer Ministerio de Mr. Necker hasta el día han sido grandes las alteraciones que ha habido en el gobierno interior de este Reyno. La cuenta general que con el título de *Compte rendu* publicó este Ministro en el año de 1781 fué la primera que el público habia visto de esta especie. Ofuscada hasta entonces la Nacion con sus antiguas glorias y con la superioridad constante de su Comercio, disfrutaba tranquilamente de una y otra ventaja. Los señores y favoritas se enriquecian con los empeños del Estado, los arrendadores que adelantaban á este los fondos á crecidísimos intereses hacian lo mismo, el público se divertia y cada cual se procuraba los alivios y pensiones que le facilitaba el favor, la proteccion y la intriga sin que nadie pensase ni un momento en los resultados de este desorden, contentandose con decir *que los recursos de la Francia eran inagotables*.

La cuenta de Mr. Necker les probó lo contrario, y empezaron á abrir los ojos sobre un objeto tan importante El establecimiento de las Asambleas Provinciales que estableció este Ministro para formar con ellas un plantío para una digna é instruida Asamblea General de la Nacion dió un nuevo impulso al espíritu nacional, que dedicado enteramente desde

entonces á los objetos públicos de que estaba absolutamente separado, ha hecho en ellos rápidos progresos, deponiendo hasta su ligereza natural para emplearse con el ardor y entusiasmo que les es propio en los objetos públicos de administracion y gobierno.

Esta época debe, pués, considerarse como el origen de todas las importantes novedades que experimentamos, y de las muchas que deben seguirse á ellas con la reunion de los Estados Generales y sus resultados, que no pueden dejar de ser de la mayor consideracion para este Reyno y de instruccion para los otros.

Fundado en esto me he formado la idea de hacer reconocer todos los escritos y providencias dados desde dicha época del primer Ministerio de Mr. Necker y hacer de todo un resumen que haga ver la serie y resultas de las providencias y dé noticia de los escritos dignos de atencion que hayan salido, tanto por el partido de la Corte y Estado llano, como por el de la Nobleza y Clero, haciendo coleccion de dichos escritos para remitirla al fin á la corte con dicho papel.

Yo quisiera tener tiempo y conocimientos suficientes para este improbo trabajo que considero puede ser de la mayor utilidad, pero me falta uno y otro, aunque no el conocimiento del mérito de la obra, y el deseo de que se verifique. A este fin he escogido una persona capaz de desempeñarla y pondré en la cuenta de extraordinarios los socorros y auxilios que le dé, como quiera que es preciso se dedique enteramente á este trabajo.

Espero que mi resolucion merecerá la aprobacion de S. M. en cuyo beneficio y aumento de nociones gubernativas resaltarán todos sus efectos.

Dios guarde á V. E. ms. as.—Paris 16 de Febrero de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m.º de V. E. su más atento seguro servidor—El Conde de Fernan Nuñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac.—*Leg.* 3.968.—Despacho núm. 388.)

La base de todo el movimiento político social despertado, como Fernán-Núñez decía, por las primeras reformas económicas de Necker, desde 1781, no sólo consistía en la igualdad de la tributación que se imponía, rompiendo la valla de los antiguos privilegios, sino la imposición de la misma igualdad común en los derechos á la administración de la justicia, y en suma la absoluta desaparición de las barreras sociales de clase para el triunfo definitivo de la igualdad civil, de la igualdad legal, de la igualdad moral. Por encima de toda filosofía ecléctica, de toda filosofía racionalista y de todo fanatismo de clase ó de escuela, á pesar de que esta doctrina se levantara á vias de acción entre otras clases contra la que absorbía las altas jerarquías de la Iglesia, hemos de convenir en que aquella igualdad humana, en cuyo nombre la Revolución francesa se levantaba, era aquella igualdad fun-

dada en la fraternidad común, dogma esencial de la doctrina del Crucificado. Así, pues, no fué preciso hacer la convocación de los Estados generales, para que los problemas que de aquí surgían se individualizasen desde la primera reunión de la *Asamblea de los Notables*. En esta se dibujaron todas las actitudes; de ella renacieron todos los divorcios; en ella se templaron todas las armas para el combate; el Clero y la Nobleza se prepararon á resistir, ó con el Trono ó contra el Trono; el Estado llano se se dispuso á avanzar, ó con todos ó contra todos; y á estas actitudes irremediables é irresistibles obedecieron, por una parte las protestas á las rebeldías de los Parlamentos de provincia y de las altas clases que los componían, por otra parte la agitación permanente de los espíritus y las furias populares del motín. Entre elementos tan discordes quedaba de tercero el Rey y sus ministros; el Rey, sin resolución alguna posible, pues su papel le imponía la protección al derecho de todos; los ministros sin providencias de salvación, ni capacidad siquiera para comprender, no para dirigir las circunstancias. Vista la dirección de los sucesos en los despachos veraces é ingenuos de Fernán-Núñez, no pueden menos de recordarse estos juicios, que con delectación leíamos en la juventud formados por uno de esos escritores franceses que seducen con la viveza de su imaginación, pero que esta vez razonaba con la profundidad de la alta ciencia.—«La Providencia, decía, que dotó aquel reinado de tantos hombres ruidosos, no le concedió siquiera un hombre de Estado: todo se volvió promesas y decepciones. La corte estaba alborotada; apoderábase de la nación la impaciencia y las oscilaciones degeneraban en convulsiones. La Asamblea de los Notables, los Estados Generales, la Asamblea Nacional, todo estallaba al parecer en las manos del Rey y las buenas intenciones de éste produjeron una revolución más ardiente é irritada que la hubieran podido producir sus vicios. A la sazón amenazaba al Rey la Asamblea Nacional y no contaba en su consejo un hombre capaz no sólo de resistirla, sino de hacerse cargo de ella, porque los verdaderos fuertes más querían ser ministros populares de la nación, que servir de defensa al Rey.»

Y en otro lugar añade:—«La virtud del príncipe podía satisfacer la tranquilidad de su conciencia, pero no era suficiente para las resoluciones que debía tomar. Al salir de sus consejos de ministros, en los cuales cumplía lealmente las condiciones constitucionales de su papel de Rey, procuraba buscar, ya en la amistad de sus servidores adictos, ya en los consejos de los enemigos que furtivamente admitía á sus conferencias, inspiraciones de acierto, las más íntimas y desinteresadas. Los consejos se sucedían á los consejos, y se contradecían en el ánimo del Rey, del mismo modo que los resultados se contradecían en todos sus actos. Los enemigos á quienes consultaba, le sugerían concesiones, prometiéndole una popularidad que huía de sus manos al mismo instante en que querían entregársela. La corte le aconsejaba que se mantuviese fuerte, siendo así que la fuerza de que ella podía disponer era un sueño. La Reina luchaba por inspirarle su valor. Los intrigantes se proponían la corrupción; los tímidos la fuga, y él ponía en práctica al mismo tiempo pareceres tan opuestos. Pero ninguno de ellos era eficaz, porque había transcurrido ya el tiempo de las resoluciones úliles y convenientes; la crisis se hacía inevitable y era preciso elegir entre la vida y el Trono. Queriendo esforzarse en conservar una y otro, estaba escrito que perdería ambas cosas. Así, pues, cuando el hombre reflexivo se coloca mentalmente en la situación de Luis XVI, y se pregunta mentalmente á sí mismo cuál hubiera sido el partido que hubiera podido salvarle, no puede menos de contestarse tristemente: ninguno» (1).

Cuando en Mayo de 1788 estaba para decretarse la convocatoria de los Estados Generales, Fernán-Núñez lo noticiaba á Floridablanca (2). «En la proxima semana, decía, se verificará la novedad esperada de los Parlamentos. Han marchado á sus destinos todas las autoridades, pues el objeto es que las reformas se establezcan en un día en todas partes y que no haya alborotos

---

(1) LAMARTINE: *Historia de los Girondinos*, libro j.-§§ x y xi.

(2) Despacho núm. 161—(2 mayo)—ARCH. HIST. NAC.—*Estado*—Ley 4088;

en ninguna.» Pero el primer Parlamento que saltó contra la voluntad del Rey fué el de Tolosa. Respecto al de París, Fernán-Núñez decía el día 5 (1).—«Ya estamos en la descartada semana destinada al establecimiento de las innovaciones Parlamentarias, que tanto inquietan al reino. Parece que el miércoles será el día en que, convocado el de esta corte á Versalles, las publicará el Rey en su solio de justicia *(sont li de justice)*. Entre tanto se ha juntado el sábado el Parlamento, convocando á este fin á los Príncipes y á los Pares; pero los primeros no han asistido y de los segundos solo acudieron nueve ó diez (2). Aquella misma noche se publicó un extracto, que al día siguiente se vió impreso por todo París y ayer fué la diputación del Parlamento á Versalles á presentar á S. M. las representaciones últimas sobre el vigésimo y S. M. dió la respuesta. A media noche pasaron á casa de Mr. de Espremenil y de Mr. de Grislard, ambos consejeros del Parlamentó, de los que tienen más parte y trabajan en sus edictos, con orden al parecer de arrestarles; pero ambos pudieron evadirse, retirándose al Palacio del Parlamento, donde no pueden ser arrestados, y esta mañana se han presentado en el mismo traje en que efectuaron su fuga y han asistido á la Asamblea de hoy, que ha comenzado á las siete de la mañana y dura aún ahora que son las once de la noche. Esta mañana se ha quemado públicamente en dicho Palacio del Parlamento el papel que publicó, diciendo ser apócrifo y que se había alterado la resolución que el sábado se había tomado. Han preso al sujeto que lo hizo imprimir para su ganancia particular y le han condenado á ser azotado y marcado. Lo cierto es que el mismo sábado por la noche vi yo escrito de mano de uno de los que asistieron á la Asamblea los artículos principales que trae el impreso, con alguna variedad en el estilo y colocación, pero que era lo que se había resuelto. Esta noche á las 7 ha marchado á Versalles el primer Presidente del Parlamento y otro de los miembros á representar sobre el arresto de los dos consejeros refugiados al sagrado

(1) Despacho núm. 162.
(2) Fueron 14 entre nobles y eclesiásticos. (Despacho núm. 164).

del Palacio. El Parlamento quedó reunido hasta que regresasen con la resolución de S. M.» Despaés en postdata añadía que el Rey no había querido recibirlos y que había tenido que regresar á las dos de la mañana. A estas noticias añadía un papel de un confidente de la embajada, que se le había dado á las siete de la mañana y que por no tener ya tiempo ni aún de copiarle, lo incluyó original en los despachos (1).

En otro despacho del día 11 hablaba de las medidas de rigor que se habían tomado contra el Parlamento, á causa de la publicación no autorizada de sus acuerdos, del refugio dado á los consejeros que se tenían por autores de aquel abuso y de no haberlos querido entregar. El Palacio del Parlamento fué ocupado por cuatro compañías de Guardias francesas y suizas, mandadas por el capitán de las primeras Mr. D'Ayun, el cual hizo retirar la Guardia particular de dicho Palacio, dejando apostados centinelas en las avenidas de las calles inmediatas, cerradas sus puertas y no permitiendo entrar ni salir á nadie. «Dentro, escribía Fernán-Núñez, había más de seiscientas personas de curiosos, entre ellas damas y caballeros de la primera distinción.» Habiendo el capitán preguntado á un dependiente inferior de Palacio si conocía á Mr. D'Espremenil, contestó éste volviéndose de espaldas

(1) En el papel del confidente que Fernán-Núñez mandó á Floridablanca, se decía:

«Le Roy n'ayant pas voulu recevoir les deux deputés qui s'etaient rendus a Versailles, se sont retirés au Palais á deux heures du matin (On assures que le Garde des Sceaux leur a ni au nez.)

»Aussi tot le palais s'est trouvé inverti par le Gué à cheval, et legué à pied et par les gardes françaises et suisses, qui out aussi en dedan quatré compagnies de Granadiers occupant tous s'intérieur donc ils ont fait retirer la Garde du Palais.

»On ne permit absolument á qui que se soit ni l'entrée ni la sortie, de sorti que le palais est pleint du monde qui y avait attiré la curiosité hier.

»Mr. le Duc de Montemart s'ant presenté a seix heures pour entrer au Parlement on lui a refusé la passage et a été obligé de s'en retourner.

»On demande au Parlement les deux sujets qui se sont echargé hier pour s'y refugier, mais il ne veut pas y consentir.

»On meit que tous les Parlements du Royaumen sont egalement investi à la même heure.

A 7 heures.

y poniéndose la mano delante de la cara con una acción lo menos afectada que pudo y dijo que, aunque le conocía, no le veía. Entonces, el mismo D'Espremenil salió de su puesto y se presentó al oficial, que le condujo á la casa del Intendente de Policía, donde después llegó Mr. Grislard. La prisión se constituyó á las doce y media de la mañana, y al atravesar los detenidos por medio del gentío que se había reunido, no hubo el menor alboroto ni protesta. D'Espremenil fué enviado á la isla de Santa Margarita, junto á la Antiche, y Grislard al castillo de San Pier. Después fué cuando se celebró el *Solio de Justicia* por el Rey. Hubo las arengas de rúbrica, primero por el Rey, luego por el primer Presidente, y por último por el Procurador general y aun algunos Pares: todo como pudiera hacerse en los Parlamentos de los siglos medios; mas como después se mandara retirarse á los Pares que quedaban sin ejercicio, quedándose solo en Versalles los de la Gran Cámara, con arreglo á lo que S. M. les previno en su discurso final ó de clausura, aquellas misma tarde los despedidos pasaron al Ministro Guardasellos una carta para S. M., que el Rey rehusó admitir «por haber prohibido expresamente por su declaración de las vacaciones que el Parlamento se juntara ni deliberara sobre ningún negocio particular ó público, so pena de nulidad del acto y desobediencia» (1). La Gran Cámara que quedó en Versalles era la única que debía tener entrada en la nueva Corte plena *(cour plenaire)*, que se estableció en los decretos de reforma: su objeto era juntarla con los Príncipes, Pares y Prelados de antemano señalados. Después se circularon las invitaciones para que éstos asistieran el día 9 á las doce de la mañana al Palacio de Versalles, sin expresarles en la invitación si lo que se iba á celebrar era *seance royal*, *lit de justice* ó *cour plenaire*. En vista de esto los invitados acordaron reunirse en el cuarto del mariscal duque de Duras para concertar la conducta que habían de seguir en oposición cerrada con cuanto tuviera intento de innovación, y en esta forma, llegado el día 12, á las doce de la mañana, se abrió la *Grand Chambre*.

---

(1) Despacho núm. 167, 10 de Mayo.

Así reseñaba Fernán-Núñez en su despacho del día 10 el solemne ceremonial del acto.—«S. M., toda la Familia Real y los Príncipes, decía, en grandes trajes de ceremonia, se presentaron en la sala con ostentoso acompañamiento, y dijo á los concurrentes que los había llamado para ratificarles lo mismo que les había intimado en el día anterior y la firmísima resolución en que se hallaba de mantenerlo, no dudando del celo y lealtad de su *Corte plenaria*, que coadyuvaría al mismo intento. Ofreció nombrar cuanto antes los demás individuos que debían formarla y después la juntaría, cuando los asuntos lo exigiesen. Acabado este discurso, que, según Fernán-Núñez, duró un minuto escaso, se levantó de su solio, y sin dar lugar á otra cosa, dió por terminado el acto y se retiró.» Los que inmediatamente se pusieron en marcha para regresar á París, dejaron redactada y suscrita una protesta concebida en términos muy duros, al fin de la cual pusieron sus nombres los duques de Usez, Luxenbourg, La Rochefaucauld, Fitzjames, D'Aumont y Pralin. El Arzobispo de París, el Obispo de Chalons, los duques de Sevres, de Charol y de Montemert, que también firmaron, retractáronse después y borraron sus nombres; pero no tardaron el mismo Rey, Monsieur y el Guardasellos en recibir las protestas del Parlamento de París, de sus Procuradores, Consejeros, Magistrados y el Cuerpo entero de la Nobleza, y todos los Parlamentos de las provincias, excepto el de Rohan, guiándose por el de la capital, se negaron á registrar los edictos que el Rey publicara, representando con rara unanimidad, «que las reformas introducidas y las que se proyectaran serían el fin de la Monarquía en Francia» (1).

Algunos de estos Parlamentos, el de Tolosa primero y después el de Grenoble, fueron desterrados; y en el Delfinado se dió principio á los alborotos populares. Respecto al de Bretaña, y á la actitud de su nobleza, de que fué durante treinta años Presidente el duque de Rohan, tío carnal del conde de Fernán-Núñez, este nos proporciona su despacho del 6 de Junio (2) que es sumamente interesante.

(1) Leg. 4.088.—Despachos números 167, 169, 172 y 174.

(2) Arch. Hist. Nac.—*Estado*.—Leg. 4.086.

Excmo. Sr.—Mui Señor mio: Continuan en el mismo estado de inaccion y resistencia pasiva los asuntos importantes del dia y por todas partes son continuas las protextas de los cuerpos de magistratura y otros dependientes y aun de la nobleza en algunas provincias.

La de Bretaña hizo por medio de su Comision intermedia ó diputacion de ella, unida siempre para representarla, una representacion á S. M. reclamando la conservacion de sus privilegios. La remitió á mi tio, el Duque de Rohan, que como su Presidente, habia estado á la cabeza de ella, por espacio de treinta años, y este la envió á S. M. acompañada con una carta en que le decia:—«que, no obstante que su edad y el estado de su salud lo tenian privado muchos años hace del honor de hacerle corte á S. M. y que tampoco habia asistido, por esta razon, á ninguna de las sesiones del Parlamento, puesto que aun existia y que la nobleza de Bretaña, á la cual habia presidido durante treinta, y a cuya cabeza habia marchado voluntariamente al puerto del Oriente rechazando de él á los ingleses, no dudando que en la conservacion de los privilegios de la provincia habian hallado y hallarian siempre sus compatriotas nuevos motivos de acreditar su amor y respeto á S. M. le parecia no poder excusar debidamente de pasar á sus manos la representacion que á este fin le remitian, y para la cual reclamaba su Real justificacion y clemencia, lisonjeandose de que este paso no seria de su desagrado y lo recibiría como una nueva prueba de su respeto y de su ley.

El rey le respondió un billete escrito todo de su mano en que le decía: «*Primo:* Vuestra representacion no me ha sido desagradable: siempre recibiré benignamente las que se me hiciesen y ya habia asegurado de antemano á los diputados de Bretaña mi invariable deseo de conservar sus privilegios. Yo quisiera que la nobleza procediese en todas sus representaciones con la misma moderacion que le inspirasteis siempre mientras estuvisteis á su cabeza. Estoy seguro de que celoso de tomar parte en sus desvios, procurareis por vuestros consejos y ejemplo y por todos los medios posibles atraerlos á su deber. Nunca debeis dudar de mi confianza y afecto, con el que ruego á Dios, primo mio, os conserve en su santa y digna gracia. *(Firmado).*—Luis »

A mas de esta representacion moderada y legal como hecha por un cuerpo unido legitimamente, otra parte de la nobleza se unió sin estar autorizada á ello, cuando no hay convocacion de Estados que entre tanto representa la comision intermedia, é hizo una representacion atrevida é insolente declarando infames á cuantos tomasen parte en las actuales innovaciones del gobierno: la cual representacion entregaron al Comandante General Conde Thiar, poniendole en la precision de remitirla como lo hizo á la corte.

En vista de ella mandó S. M. marchar varios Regimientos de Infanteria y Caballeria en número de mas de 6.000 hombres para hacerse respetar y obedecer; pero les han negado el alojamiento y los víveres, de modo que el General se ha visto precisado á alojarlos en los conventos y parajes publicos, y es muy de temer no basten todos los medios de la moderacion y prudencia para impedir los de la fuerza, si no mudan de modo de pensar, lo que, en la obstinacion de aquellos provincianos, no es muy probable, y no deja, y con razon, de inquietar el ánimo del Rey y sus ministros, que nada omiten por acreditar su deseo del bien y de la conservacion de la paz.

La resistencia pasiva y de inaccion es aun mas difícil de vencer, continuando los abogados y procuradores en negarse á dar curso á sus expedientes.

El martes obligaron á 240 de los últimos á ir al tribunal de Chatelet y exponer sus causas, y lo que ejecutaron, pasando por entre el pueblo que esperaba, y que ignorando si obedecerian ó nó, les decia al paso se negasen á hacerlo. En efecto, salió llamado el procurador mas antiguo que dijo que su parte no queria que su proceso se defendiese ni requiriese nadie, sino su abogado, y que asi era forzoso ver si se hallaba allí; y no estando, no podria procederse á nada.

Se le llamó: no pareció y se defirió á otro dia ilimitado. Otro procurador dijo que su parte habia retirado los papeles. Otro que esperaba nuevos documentos, sin los que no podria entrar en materia, y así todas las causas y procesos quedaron diferidos sin término definido, y se concluyó la sesion sin adelantar nada en la causa de la justicia, que cada dia se hace mas necesaria y mas incomprensible, no obstante la tranquilidad que se manifiesta en el ministerio, al modo en que se cree salvar estos inconvenientes con el de decoro del Rey, la verificacion de sus providencias y la quietud pública. Paris 6 de junio de 1788.—EXCMO. SEÑOR.—B. l. m. de V. E. su seguro servidor.—EL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca* (1).

A pesar de la corrección de los documentos insertos en el despacho de Fernán-Núñez, la actitud del bailiaje de Rohan y de Villafranca produj ootra orden de destierro para el Parlamento de Bretaña, igual á la de los de Tolosa y Grenoble. El de Bretaña empezó por resistirse á recibir las cartas de extrañamiento, formuló una protesta declarándolas nulas y llamó al ministro Guardasellos traidor; luego se conformó con la pena que se le había impuesto y se dispuso á cumplirla. Después de esto, el bailiaje comenzó á ejercer sus funciones, y Fernán-Núñez, refiriendo á Floridablanca estas cosas en despacho del 9 de Junio, añadía por su cuenta: «La corte espera que los Parlamentos de provincia, convencidos de su constancia, todos irán cediendo. Es de desear no se engañe.» Y el primer síntoma de que se engañaba, en efecto, lo revelaron los tumultos que estallaron en el Delfinado el día 7, siendo lo particular del caso que una mujer del pueblo fuera la que más excitara á encender los ánimos y á acalorar la conmoción. En Borgoña estas conmociones no tuvieron tanta resonancia, gracias á la prudencia y el tino con que se

---

(1) Una postdata de este despacho reservado dice, que su tio el Duque de Rohan le habia comunicado en secreto los documentos que inserta en él.

portó el comandante general del distrito Mr. de Gouvernet. No obstante, los parlamentarios fueron desterrados.

Acerca de la actitud del clero, según los despachos de Fernán-Núñez (1), el conde de Montmorin pensó dominarla por recursos de habilidad. El 17 de Junio Fernán-Núñez escribía en su despacho oficial á Floridablanca: — «He ha hablado con Montmorin así sobre los asuntos éxteriores, como sobre los interiores. El Obispo de Blois, que es el que en la Asamblea propuso que el Clero representase á S. M. sobre los asuntos del día, es tan amigo de Montmorin, que cuando éste estuvo en Madrid de Embajador, fué á esa corte á visitarle bajo el nombre del abate Rigodier; así es que en todo ha procedido de acuerdo con ésta, el cual, á su vez, arrastró consigo al Arzobispo de Narbona, Presidente de la Asamblea, á quien el Obispo de Blois presentó al Rey. La declaración substancial de sus representaciones respectivas es la de que el Rey tiene en sí solo el Poder legislativo siempre que, después de oir las representaciones de los Estados, é instruído por ellos de los inconvenientes, insiste en la publicación de sus decretos. Este principio, añade Fernán-Núñez, que es contrario al modo de pensar de los parlamentarios y enteramente conforme al de la corte, establecido por el cuerpo respetable del clero en estas circunstancias, no parece puede establecerse sin un concierto oculto y premeditado. En lo que no cabe duda es en la necesidad de las reformas, pues todos están contestes sobre este punto.» A continuación, aunque en otro despacho del mismo día, así se expresa sobre la representación del Arzobispo de Narbona:—«El Arzobispo de Narbona, dice, Presidente de la Asamblea del Clero, se presentó en Versalles para representar al Rey sobre la necesidad de la administración de justicia y la de reunir inmediatamente los Estados Generales para aquietar los espíritus de la nación, que se halla en una agitación increíble, sobre todo en las primeras clases de ella. El pueblo no toma el interés que muchas de ellas quisieran, y esa

(1) Números 184 y 189.

es la fortuna que hay en las actuales circunstancias, en que no puede V. E. figurarse el exceso á que han llegado las conversaciones y los escritos que se hacen circular. Nada se respeta; nada se perdona; ni lo más sagrado y oculto, exagerando y aun inventando cuanto creen puede conducir á perturbar la tranquilidad, persuadidos de poder por este medio conseguir intimidar al Gobierno y hacerle desistir de sus planes. Con todo, el Rey y el Ministerio manifiestan una tranquilidad y firmeza increíbles.

No dice Fernán-Núñez si el hecho y los comentarios que delató en su despacho reservado del 3 de Agosto (núm. 243) estaban relacionados con estas cosas que se inventaban ó se ponían en práctica para intimidar al Ministerio y aun al mismo Rey. Pero el caso fué el siguiente: «Ayer domingo, decía, entró en la iglesia del Palacio de Versalles, durante la misa, un hombre que, como un furioso, se dirigió al altar inmediato, en el cual estaba la cruz de la parroquia, con la que empezó á dar golpes sin tino á cuantos alcanzaba, y con no poca dificultad pudieron quitársela y asegurarle después de haber hecho mal á algunas personas. Se le llevó á la cárcel, y al registrarle, parece se le halló una ó dos pistolas cargadas con bala. Me han asegurado que hace cerca de un mes que arrestaron otro hombre en el patio de Palacio á que caen las ventanas del Rey, en el cual se estaba paseando sin quererse retirar, hasta que le obligaron por la fuerza, llevándole preso; y registrándole en el cuerpo de guardia, se le hallaron también pistolas cargadas con bala. Se ignora lo que han hecho con este hombre. El año pasado se halló igualmente en el jardín del Trianón, en que la Reina está actualmente, un hombre en el bosque, que parecía estar dormido, pero que por su turbación lo creyeron sospechoso. Registrándole le hallaron iguales armas. Aunque no creo, concluye Fernán-Núñez, indique esto claramente el designio contra la vida de estos Soberanos, me parece debo hacer saber á V. E., con la debida reserva, todas estas noticias que me han dado por positivas.»

De todos estos datos indudablemente se deduce con claridad cuál era cada actitud: la actitud del Rey, la de sus ministros, la

de la Nobleza, la del Clero, la del pueblo en aquellos momentos en que el monstruo de la Revolución empezaba á levantar su cabeza; así como se ve, que fuese por inspiración de los ministros de Luis XVI, fuese por inspiración propia, el Arzobispo de Narbona, Presidente de la Asamblea del Clero, fué el primero en proponer la convocación de los Estados Generales, cuando en una ú otra forma estaba funcionando la Asamblea de los Notables, y cuando las clases á que este prelado pertenecía, reconociendo la necesidad de las reformas, las quería, pero mediante una condición imposible: la de poner á salvo los privilegios, cuya dura imposición social era la que exigía las reformas.

Acerca de los Estados Generales, es curiosa la ilación de las noticias que se hallan en los despachos diplomáticos de Fernán-Núñez, que son en realidad el trasunto de las impresiones dominantes cada día. En despacho de 30 de Junio decía:—«El clamor de los Estados Generales es unánime; pero aún así no sé si los lograrán tan pronto como se desean». El 9 de Julio decía.—«El decreto del Consejo de Estado sobre la convocatoria de los Estados generales, no fué bien recibido del público». El 11 de Agosto decía:—«Ha llegado al fin el caso de la declaración de los Estados generales, señalados para el 1.° de Mayo. Se ignora aun el paraje en que se tendrán, y si fuese fuera de la corte, como recelo, será preciso que los embajadores de familia sigamos, como siempre á S. M. en este viaje.»

Después de la caída del Arzobispo de Sans y su reemplazo por Necker, y de la de caída del ministro Guardasellos; La Maignon, por indicación de Necker, que creía que con su caída se restablecería la pacificación de los espíritus, por estar tan odiado en la opinión general aquel ministro, se anunció que volverían los Parlamentos, hasta la reunión de los Estados generales. El nombramiento de Necker para el ministerio en que venía á ser la suprema esperanza de la regeneración económica, que trayendo la prosperidad sobre el reino acabaría con todas las perturbaciones que lo conmovían, dió lugar á aquella recepción que en Versalles se le hizo, y que Fernán-Núñez así detallaba en

su despacho 254 del 29 de Agosto.—«El martes por la mañana, escribía, se presentó Mr. Necker al Rey y demás personas Reales que le recibieron con el mayor agrado y distinción. Como este ministro no merecía la aceptación de la Reina, parece había dicho no volvería á la Corte sin estar cierto de que S. M. había cambiado de sentimientos respecto á él. En efecto el Rey le escribió con billete de su mano que le fué entregado por el embajador del Emperador, conde de Merci, y entonces vino. Tanto en Versalles, como en París, han sido excesivas las manifestaciones del regocijo, los vivas al Rey y al ministro nuevo. Ha habido iluminación y fuegos y desde el mismo día subieron considerablemente los fondos públicos; pero como aquí no hay fiesta completa, anoche hubo algún desorden en el Puente Real y dos ó tres desgracias y pedradas con motivo de haber querido las patrullas hacer apagar las iluminaciones. Estos tumultos se reprodujeron contra el Arzobispo dimitente, por haberle visto visitar dos veces á S. M. después de dada su dimisión. El público que le detestaba le acompañó la última diciéndole mil injurias, en tanto que en París era quemado en estatua en la Plaza del Delfín. Para la dimisión del Guardasellos, Necker celebró una larga conferencia con el Rey y la Reina y el conde de Artois, persuadiéndoles de que era una medida indispensable, como se ha dicho, para restablecer la tranquilidad pública y la justicia antes de los Estados generales, y fluctuando el Rey para reemplazarle entre Mr. de Fleury, Presidente del Parlamento y Mr. Barantein, Presidente de la *Cour des Aides*, la preferencia de Necker indicó hacia el último la resolución Real. Su nombramiento fué recibido con la repeticion de los desórdenes contra el recuerdo de su antecesor, y la plebe en la noche del lunes al martes 9 de Septiembre reprodujo en París la escena del 29 de Agosto quemandole en estatua, y hubo conatos de quemarle la casa, lo que impidió la tropa, no sin que se produjeran algunas desgracias mas. Con todo, la multitud apostada en el Puente Nuevo obligaba á cuántos pasaban á bajar del coche, quitarse el sombrero delante de la estatua de Enrique IV y á algunos hasta á arrodillarse ante ella y á gritar: *¡Viva Enrique IV y muera La Maignon!*, en cuyo caso se halló

el duque de Orleans, que tuvo que sujetarse á la imposición de la plebe» (1).

Todo se hacía pretexto de asonadas imprevistas, pero casi continuas. El 24 de Septiembre el Parlamento se juntó, aunque sin particular ceremonia, para registrar el nombramiento del nuevo Guardasellos, después se llamó á su seno á Mr. Crone, intendente de policía, para que diese explicaciones sobre los alborotos de los días 15 y 16 y de las desgracias ocurridas en la calle de Saint Dominique y al día siguiente se presentó una moción para que los ministros salientes fuesen procesados, y mientras el Chatelet y el Bailiaje y la villa de París se presentaban al Parlamento para felicitarle, entre los aplausos que la multitud, según estilo, prodigaba á los dos primeros, así como á los individuos del Parlamento cuando entraban en él, y los silbidos que se dieron á la villa por el pecado de haberse mantenido tranquila durante los los últimos acontecimientos, el pueblo que volvió á entregarse á sus alegrías tan inmoderadas como peligrosas y tan infaustas como sus enojos, en la noche del 28, tomaba la calle de la Harpe por teatro de sus demasías, corriéndola con hachas encendidas y ramas de oliva, gritando *¡viva el Parlamento!*, bebiendo aguardiente *sin pagar*, rompiendo vidrios y echando cohetes dentro de las tiendas, á los pies de los transeuntes y en las faldas de las mujeres que encontraban al paso. También fueron frente de la casa de Necker, y se amontonaban delante de los cuarteles de Guardias francesas, diciéndolas que el Parlamento les había declarado ser su único ministerio la defensa de la patria, é insultaban á las patrullas, de modo que la del Gai se vió obligada á matar á uno en la calle de Saint Martín y las Guardias francesas á otro en el Palais, y otra de sus patrullas, viendose mofada por la turba, tuvo que hacer fuego y usar de la bayoneta: de modo que hirieron á una multitud. Entonces las verduleras rompieron tirando botellas y cacharros á las cabezas de la policía y si no se hubiese tomado una medida pronta y severa, enviando tropas y cañones al palenque del motín, no hubiera sido fácil calcular en que hu-

---

(1) Despacho núm. 265.—12 Septiembre 1788.

biese parado aquel desorden, sin que nadie supiera lo que querian los que se habían armado (1).

Entre estas escenas, repetidas á diario, el Parlamento de París proponía á principios de Octubre, y formulaba su deseo en una representación formal, que antes de la convocación de los Estados generales, volviese á reunirse la *Asamblea de los Notables*, á fin de que deliberase si la convocación debía hacerse con arreglo á las fórmulas de 1614, en que se reunieron por última vez (2). Después de muchas discusiones, así se acordó, y Fernán-Núñez en su despacho del 7 de Noviembre (3) así refería el acto:

«El embajador de Nápoles y yo asistimos de oculto en la misma tribuna que el príncipe Enrique de Prusia, el cual había comido con S. M. el día antes en el Palacio de Belveder, que ocupan las tías del Rey. La Asamblea se reunió en Versalles el día 6, donde continuarán diariamente las seis salas nombradas para el examen de los cuatro puntos sobre que había de resolver, á fin de asegurar, como Necker dijo en su discurso, el acierto de la convocación de los Estados generales que era el objeto único de esta reunión. El primer Presidente, á pesar de su espíritu de conciliación, se mostró intransigente en sus principios, reclamando como una ley inalterable la práctica de los últimos Estados generales del año 1614. Esto hizo ver que, no obstante el decreto de S. M. en que desaprobaba este sistema, persistía en él este cuerpo y que sus miras particulares podrían aún inquietar y alterar la tranquilidad pública en perjuicio del fruto que pudiera esperarse con razón de una pronta y tranquila asamblea de los referidos Estados. El duque de Orleans se excusó de asistir á la Comisión á que pertenecía en la *Asamblea de los Notables* diciendo «que el haber dicho una vez su opinión, le había costado demasiado caro, para ponerse otra vez en el caso de que le sucediese lo mismo». Con este motivo se suscitó una disputa entre el Arzobispo de Burdeos y el mariscal de Broglie sobre la presidencia

(1) Despachos números 278 y 284.
(2) Despacho 291, 6 de Octubre.
(3) Núm. 314.

de la Sala, cuya decisión no se atrevió á tomar sobre sí, dejándola al arbitrio de S. M. También se produjo alguna variedad de dictámenes al tratar si se había ó no de seguir estrictamente el método establecido por Mr. Necker para los asuntos que proponía. Se consultaron los antecedentes de los Estados generales que se celebraron en Tours en 1455, de los de Orleans de 1560, y de los de Blois de 1576, 1589 y 1614, y como muchos se mostraron imbuídos de un espíritu muy conciliador, el acuerdo sobre el método de 1614 se hizo fácil tomarlo, sobre todo cuando el duque de Orleans, volviendo sobre su resolución, se hizo presente en toda sus sesiones y la disputa de la presidencia la resolvió el Rey, otorgándola al Mariscal duque de Broglie» (1).

Las dificultades que la corte hallaba en aumentar, como el Rey quería, la influencia del Estado llano sobre la Nobleza y el Clero, no acababan de dominarse, pero la opinión general se pronunciaba cada día más á su favor, y esta opinión se robustecia cada día también más con la de las diferentes provincias del Reino (2). El 24 de Diciembre Fernan-Nuñez escribía que en aquella semana se esperaban las cartas de convocación (3); pero á mediados de Enero de 1789 todavía se andaba en consultas y acuerdos, ante los escrúpulos que el Clero y la Nobleza hacían á las pretensiones del Estado llano (4). A final del mismo mes la ruptura entre el Clero y la Nobleza con el Estado llano, había llegado á tales extremos, que nada lo explica mejor que el despacho siguiente del Conde de Fernan-Nuñez al Conde de Floridablanca.

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Ya se ha resuelto, positivamente, que los Estados Generales serán el 27 de Abril en Versailles, y se han empezado á enviar las cartas de convocación bajo este pié á las Provincias de eleccion, dejando para después la de Estados.

La de Bretaña continua en los mismos terminos sus Asambleas de los dos órdenes del Clero y la Nobleza del Reyno, como lo escribí á V. E. en mis antecedentes números 367 y 372, pero el lunes ultimo 26 han tenido estas las consecuencias funestas que se temian. El dia antes se repartieron al público varios papeles en que se les citaba para el dia

(1) Despachos números 318 y 321.
(2) Despacho núm. 329.
(3) Despacho núm. 354.
(4) *Leg. 3968.* —Despachos números 358 y 367

siguiente 27 por la mañana al paseo ó llano de Montmorin, que tiene este nombre por haberse hecho en tiempo de su Comandancia en Bretaña.

Reunida en él una multitud de lacayos, aguadores y otras gentes de infima plebe, se subió uno á un arbol desde el cual peroró diciendo que los engañaban, y que lo que convenia era conservar la constitucion y que se rebajase el pan. El efecto fué dirigirse á la Ciudad y á la Casa del Parlamento armados de palos con los cuales maltrataron á algunos del Estado llano y otros, pero, por ultimo habiendose presentado al Conde de Thiar General de la Provincia y peroradoles pudo disiparlos y todo se sosegó. Al dia siguiente lo estaba cuando un aguador dió una puñalada á uno de los del Estado llano, lo cual fué como una señal para empezar un nuevo tumulto mayor que el pasado, en que ha habido varios muertos, y se dice que desde la casa en que dia y noche se halla unida la Nobleza se han tirado varios tiros contra los del Estado llano. El Comandante General procuró sosegarlos, y parece que al fin lo consiguió, pues la noche del 27 al 28 en que salió el correo último habia sido hasta entonces tranquila. El Parlamento ha enviado dos Presidentes que se han presentado hoy al Rey con los otros catorce miembros que estaban aquí de antemano, para hacerle presente lo que se pasa, y que ya habian previsto y representado anteriormente á S. M. que se cree les responda vagamente, sin comprometerse á nada. Tambien han llegado dos Diputados de la Nobleza que habian salido antes. Este suceso inquieta y da mucho que pensar al Ministerio, que, por un lado, desea se establezcan los principios de igualdad de cargas que ha manifestado, y por otro ni puede, ni quiere fomentar la discordia, ni la insolencia del bajo pueblo. Si á alguno de ellos, se le ocurre pegar fuego á la casa en que está reunida la Nobleza, podrá verse una catástrofe dolorosa sin fruto. Espero que no será, por el bien general que á todos debe interesar.

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado*.—*Leg*. 3968.—Despacho núm. 381.)

Mientras esto sucedía en París, el día 26 se señalaba en Rennes por alborotos aún de mayor consideración, que en los días 27 y 28 se extendían por toda la Bretaña (1). En el despacho en que Fernán-Núñez daba cuenta de tales sucesos, añadía:—«Todos atribuyen estas ocurrencias á manejos de Necker, que se dice fomenta la disensión de las clases de Bretaña para establecer su nuevo sistema. Esto es lo que se dice en los cafés y calles públicas, y sobre todo en las asambleas de la gente de forma.» A las conmociones de Bretaña, siguieron las de Provenza, y el Cónsul de España en Marsella se dirigía á la vez al Embajador en

(1) Sobre estos sucesos Fernán-Núñez remitió á Floridablanca, con su despacho del 2 de Febrero, los dos papeles que se habían publicado: 1.° *Detail de ce qui c'est passe à Rennes, le 26 Janvier 1789.*—2.° *Precis exacte et historique des faits arrivés à Rennes le 26 et 27 Janvier 1789.*

París y al Ministro en Madrid, imponiéndoles de los excesos que el vizconde de Mirabeau cometía en aquella plaza marítima, en tanto que en París, el 13 de Febrero, por sentencia de tribunal competente, se quemaba *por mano de verdugo* el libro del mismo Mirabeau titulado *Correspondencia secreta de Berlín*, y el inquieto autor llegaba apresuradamente de Provenza, donde le llegó la noticia «para justificarse de que le habían robado el manuscrito reservado, lo habían alterado y lo habían dado á la publicidad sin su consentimiento».

Un accidente casual tuvo lugar en aquel tiempo, que pudo causar la muerte trágica del Rey, y que Fernán-Núñez así relataba en despacho reservado, núm. 407, del 3 de Abril. Así decía este documento:

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: La Divina Providencia ha precavido á este Reyno de las resultas de un acaso el más desgraciado, que hubiera sido los más funestos para él, sobre todo en la delicada posicion en que se halla actualmente.—El Rey tiene en Versalles sobre su cuarto varios Gabinetes en que se coloca los libros, los planos y las máquinas que le sirven de diversion util y agradable en los ratos de recreo.—Estos Gabinetes están en diferentes pisos y llegan hasta el tejado, al cual se sale por ellos: de modo que como, son de plomo y hay una barandilla que los termina, puede pasearse comodamente como por una terraza, y disfrutar desde ella la agradable vista que proporciona su mucha elevacion.—Salió S. M. en los ultimos dias del pasado á ver una obra que estaban haciendo, y subiendo para reconocerla mejor sobre una escalera de mano que estaba apoyada en la misma barandilla, se escurrió la escalera estando S. M. en ella, y á no haber estado inmediato un trabajador que tuvo la presencia de espíritu de tirar á la parte interior de la baranda del tejado la escalera que ya estaba en parte fuera de él, la corta caida que el Rey dió sobre el tejado, hubiera indefectiblemente acabado desgraciadamente su vida, estrellandose en el patio de marmol sobre el cual se hubiera precipitado. Tiemblo de horror al escribir este suceso, pensando cuan cerca hemos estado del cúmulo de desordenes que en la situacion general de la Europa, y en la particular de este Reyno hubiera resultado de este desgraciado suceso, y bendigo y adoro la mano superior que nos ha defendido de ellos. S. M. ha señalado una pension de 1.200 libras al trabajado gratificandole por el pronto como merece. Aunque el hecho es cierto y publico se habla de ello lo menos que se puede: y así lo aviso á V. E. bajo el título de Carta reservada. Dios guarde á V. E. ms. as. Paris 3 de Abril de 1789. EXCMO. SR.—B. la m.° de V. E. su más atento seguro servidor—El CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr Conde de Floridablanca.*

La contestación de Floridablanca á este despacho decía así:

Excmo. Sr. Por el ultimo ordinario ha llegado la Carta de V. E. de 18 de Abril. El Rey desea que el Cristianísimo se haya restablecido del resfriado que padeció; y desea que el Sr. Delphin logre el alivio que conviene en su residencia de Meudon.

No me he dado por entendido con V. E. del riesgo que corrió ese Soberano y de la alegría que causó al Rey el que se hubiese evitado la terrible desgracia que estuvo para suceder, de que informó V. E. en el n.º 407 por no faltar á la reserva con que V. E. trataba este asunto. Pero ahora encargo á V. E. de orden de S. M. que, si fuere del caso, manifieste V. E. los sentimientos propios del Rey y correspondientes á tal motivo.

S. M. desea tambien que no haya tenido resultas la indisposición del Sr. Conde de Montmorin, y yo pido á V. E. manifieste en mi nombre á este Ministro el interés que tomo en la conservacion de su salud.

Dios guarde cc.ª.....

(ARCH. HIST. NAC. *Estad.* *Leg.* 3908. Despacho núm. 407.)

No se llegó al 5 de Mayo, día señalado para la instalación de los Estados generales en Versalles, después de las pompas austeras de la misa del Espíritu Santo, sin pasar por otra jornada brutal y sangrienta, preliminar de las que más tarde había de hacer terriblemente espantosas la furia de la Revolución. Esta fué la jornada de la calle de San Antonio, realizada el 28 de Abril entre once y doce de la mañana. En dicho día y hora se amontonó una infinidad de pueblo en la referida calle, á las inmediaciones de la casa de Mr. Revellon, fabricante de papeles, deteniendo las gentes que pasaban haciéndoles gritar: *¡Viva el Rey y el Estado Llano!* Añadiendo otros: *¡Y Mr. Necker!* La tropa hizo la resistencia posible sin usar de violencia, y así al fin penetró el pueblo en la casa, y desde el tejado y ventanas empezó á arrojar tejas y cacharros contra la tropa, que después de haber hecho algunas descargas de pólvora para intimidar, viendo que esto no bastaba, las hizo con bala, resultando, como era regular, bastantes desgracias, cuyo número hacían ascender algunos á 200 personas entre muertos y heridos; otros á 600 ó 700, y la verdad la sabrán pocos. Muchos perecieron dentro de la casa por el fuego prendido en ella; otros, á fuerza de beber vino, y otros envenenados con las botellas de agua fuerte y demás mixtos de la fábrica, que sin conocerlos bebían como si fuese vino.

Este desorden duró hasta las cinco ó seis de la tarde que empezó á afluir tropa con cuatro cañones de campaña, entre los cuales apostaron en la calle de San Antonio, sin que desde entonces ocurrieran nuevas desgracias ni desorden. El miércoles 29 llegaron otros regimientos, y por la tarde se ahorcaron á dos de los delincuentes en la misma calle de San Antonio á vista de un sinnúmero de gentes, sin que esto alterase la tranquilidad, que continuó en disfrutarse, no obstante de que el ser el 29 día de mercado, daba mayor motivo de inquietud y sobresalto. Muchos atribuían á intrigas y causas secretas originadas de la situación actual, el verdadero motivo de estos desórdenes, y aun llegaron hasta nombrar los autores de él; pero estas eran voces vagas, á que sólo pudiese darse crédito después que se vea que los delincuentes padecían el castigo de que eran verdaderamente dignos.

Como antes he dicho, todo lo hasta aquí pasado no fué más que los preliminares de la Revolución. La Revolución verdadera comenzó desde el mismo día en que los Estados generales se constituyeron en Versalles, y aunque Fernán-Núñez todavía no adivinaba toda la trágica extensión de su último alcance, entre el deslumbramiento de la escena en que fué complacido espectador de los tributos de entusiasmo que se rindieron al Rey, ya pudo dibujar respecto á la reina María Antonieta aquella línea lúgubre que podía presagiar sus destinos, en los que había de arrastrar á todos los seres amados que constituían aquella augusta familia. En despacho, núm. 422, así escribía el día 6 de Mayo, es decir, al siguiente de la deslumbrante ceremonia: «Ayer me restituí de Versalles, donde al mismo tiempo que S. M. ha gozado en estos dos días de todo esplendor y grandeza de su Augusta Soberanía, ha disfrutado su corazón humano de toda la satisfacción de que es susceptible un Rey piadoso y padre amante de sus vasallos, que sólo estima su poder en cuanto le proporciona los medios de contribuir á su mayor felicidad. Los vivas y aplausos han sido continuos y la convicción que cada particular tenía de la bondad y rectas intenciones de su Soberano se manifestaba con entusiasmo en sus aclamaciones. Pero

al paso que éstas llenaban de gozo á los espectadores más indiferentes, aumentaba precisamente la admiración de éstos el contraste del silencio profundo y general que reinaba cuando pasaba la Reina. Algunas ligerezas propias y aun perdonables á la primera edad de esta Soberana y á la bondad de su corazón, la hicieron despreciar las sujeciones de la etiqueta y soberanía, franqueándose á gentes que han abusado de sus honras y de su generosidad. Esta ha sido la única causa de la triste situación en que se halla y de que haya perdido aquella opinión tan respetable como necesaria del público, el cual, enteramente libre para manifestarla por medio de sus demostraciones voluntarias, lisonjea ó sonroja con ellas á las personas á quienes se dirigen. Esta Soberana ha padecido como es regular á vista de este juicio general y público, aunque inadvertida y acaso indebidamente adquirido, y cuando llegó á Palacio se sintió desazonada, protestando ser un efecto del calor y de la fatiga del día.» Después añadía: «Las opiniones están divididas como es regular, tanto sobre el sermón, como sobre el discurso de Mr. Necker, bien que todos conformes en alabanzas del Rey, que creo ha ganado mucho en estos días; pero como la instabilidad de estas gentes es tan grande, queda mucho que pasar antes de poder ver la conclusión de este memorable suceso.»

Al sinsabor profundo, y aunque recóndito, mal disimulado, de la dama augusta, se unía en su alma de madre el dolor intenso de la desesperada situación en que se hallaba el mayor de sus hijos, el Delfín, Luis José Javier Francisco de Francia y de Austria, que así se llamaba, y que á la temprana edad de siete años era el prodigio vivo de una precocidad sobrenatural. Su enfermedad era ya larga, en Julio de 1788, Fernán-Núñez casi daba por desesperado poder salvarle la vida (1). Desde Febrero de 1789 cada vez estaba más *malito* (2). El 16 decía: «El Sr. Delfín ha estado y está peor estos días: de modo que cada día se minoran las esperanzas de poder conservarle.» El 9 de Marzo

(1) Arch. Hist. Nac.—*Estado.—Leg. 4088.* Despacho núm. 230.
(2) Idem íd.—Despacho núm. 287.

decía: «El Delfín continúa mal: ha escupido algo de sangre y se teme sea más pronto que lo que se creía el fatal término de su enfermedad.» El 23 de Marzo volvió á decir, que, aunque tenía sus altas y sus bajas, no variaba en substancia su triste situación. En Abril lo transfirieron á Meudon, buscando otros aires que le diesen algún alivio; pero el 18 de Mayo escribía otra vez Fernán-Núñez: «El Sr. Delfín estuvo el jueves en el último peligro y anoche lo mismo: de modo que, de un momento á otro, se teme su última hora; y á la verdad, si no habrían de mejorarse las suyas, parece debe considerarse para él más como una felicidad que como una desgracia.» El 22 de Mayo se creyó notar en el tierno enfermo una gran mejoría: «aun en la irregularidad que se veía en el espinazo, dice Fernán-Núñez, se nota menos desigualdad.» El 29 nueva recaída. Por último el 6 de Junio escribía: «El Sr. Delfín acabó finalmente sus breves días la noche del 3 al 4, á la una y media de la mañana. Hoy le embalsamarán y permanecerá expuesto en Meudon hasta el sábado próximo, en la que llaman *la chambre ardente*, que es la sala de cuerpo presente, donde según el estilo debería estar cuarenta días asistido de toda su servidumbre. Después le pasarán á Saint Denis y allí le enterrarán *con menos pompa* que la de costumbre. El Rey no verá á nadie hasta esta noche á la hora de la orden. El embajador de Nápoles y yo hemos estado esta mañana; pero, como no recibía, no le hemos visto, y volveremos el primer día que esté visible. No ha recibido el pésame del Cuerpo diplomático, pero lo recibirá el martes próximo, según lo hace, regularmente, en este día. El luto será de dos meses y medio, que es el que, como hermano, llevará el nuevo Delfín, pues los Reyes no lo toman aquí por sus hijos.» El día 8 añadía: «El domingo tuvimos, el embajador de Nápoles y yo, el honor de hacer nuestra corte á estos Soberanos, que están penetrados del dolor más vivo por la temprana pérdida del Sr. Delfín. Este Príncipe debe de haber padecido infinito de un año á esta parte, pues al abrirle le han encontrado ocho vértebras cariadas y las costillas de un lado desprendidas casi enteramente del espinazo: de modo que ahora se ve con cuán justa razón se quejaba amargamente luego que le

tocaban. Dicen que todo ha sido resultado de una caída que dió de edad de dieciocho meses; pero yo creo que el vegijatorio que ha tenido puesto un año entero, no habrá contribuído poco á que el humor que ha cargado constantemente á aquella parte, haya aumentado el estrago que se ha visto. El ministro de la Guerra, conde de Puisegur, puso al nuevo Delfín la Cruz de San Luis, según costumbre, siendo él solo de la Familia Real, que la tiene, sin haber estado en campaña.» Por último, en el despacho del día 12 se añadía: «Hoy se trasladó el corazón del señor Delfín á la iglesia de la Valdegrace, donde se depositan todos los de las Personas Reales. Aunque la muerte del Príncipe era esperada, la Reina se halla en la más profunda consternación.»

En los primeros días, después de la apertura de los Estados generales, hubo en ellos quienes quisieron que fueran expulsados algunos diputados nombrados por el distrito de París, entre otros el famoso Espremenil que había estado un año desterrado del Parlamento, Mr. de Mirabeau, Mr. Turger, Mr. Bergase, Mr. Volney y algún otro, á los que además de sus ideas pervertidas, se les imputaba mala conducta y que por sus travesuras eran temibles; pero como decía Fernán-Núñez, «esto, aunque sería muy útil ofrece embarazos muy difíciles de vencer en la actual situación y sistema» (1). El Ministerio procuraba ver el modo de reducir los Estados á dos Cámaras, al estilo de Inglaterra para darles en lo sucesivo una nueva forma; y así todos los adictos al Estado llano y al Ministerio no usaban ya de este nombre, ni del tercer Estado para hablar de él, sino del de *los Comunes*. Pero el Estado llano no pensaba concorde con el Ministerio, y apercibido de la entidad de su fuerza en la gran masa de la nación aspiraba en constituirse, ya que no en el único cuerpo representativo de la nación, en el del pueblo, teniendo por principio fundamental la constitución de una verdadera democracia, á semejanza de la que acaba de fundarse en los Estados Americanos emancipados de la Gran Bretaña. Primero se adjudicó el apelativo de *Cámara de*

(1) *Leg. 3992.*—Despacho núm. 426.

los Comunes; después se llamaron *Representantes del pueblo francés*, hasta que el miércoles 17 de Junio tomó la determinación de declararse en *Asamblea Nacional*, sin disfrazar la pretensión de que los otros dos órdenes de la Nobleza y el Clero vinieran á incorporarse y á someterse á él (1). «Consiguiente á esta determinación, escribía Fernán-Núñez el 19 de Junio, ha empezado á obrar por sí sola, anulando todos los impuestos anteriores, como establecidos sin el conocimiento legítimo de esta Nación, y restableciendo provisionalmente hasta la separación de los Estados por cualquier pretexto que sea y poniendo la Deuda Nacional bajo la buena fe y el honor de la Nación francesa.»

Como la resolución del Estado llano fué triunfando de los otros dos Estados, de esta manera lo explicaba Fernán-Núñez en su despacho del 22 de Junio, aunque reconociendo que el estado de los negocios públicos empeoraba de día en día desde que el tercer Estado se transformó en Asamblea Nacional. «El Clero, dice, quiso tratar el viernes 19 el delicado punto de pasar ó no á verificar sus Poderes á la Sala del Estado llano; y no obstante del paso violento dado por éste últimamente, el cual parece debía haber disminuído su partido entre la gente sensata, fueron 135 los que votaron por no reunirse á él y 126 los que votaron la reunión, y entre ellos el Arzobispo de Burdeos, íntimo amigo de Mr. Necker, y el de Viena con el Obispo de Chatres. Acabada la sesión se levantaron y retiraron los de la negativa, que fueron muy insultados por el público que estaba esperando fuera la decisión, habiendo entre él varios miembros de la Nobleza de los que defienden la reunión. Quedaron los de la minoridad en la Sala, y diciendo que ésta no estaba constituída y que su Presidente el Cardenal de la Rochefaucault no era más que interino, y que como tal podía ser remplazado por otro, pusieron en su lugar al Arzobispo de Viena, y obligaron á firmar por la reunión á doce curas que se habían adherido á ella condicionalmente, y á otros, con lo que logró esta opinión una superioridad de 147 contra 135. Los espíritus estaban sumamente agitados y la Asamblea

(1) Despachos números 428 á 446.

del día siguiente, no se hubiera probablemente limitado á ser viva, sino que hubiera ciertamente pasado á ser escandalosa, política y religiosamente, hallándose comprometido el decoro de la dignidad Episcopal que algunos curas no respetan como debieran. El Cardenal presidente y el Arzobispo de París pasaron á hacerlo así presente á S. M., que mandó no hubiera Asamblea al día siguiente sábado, con pretexto de estarse componiendo las Salas para la *Sesión Real* que publicaron los Reyes de Armas para el lunes á la hora que se indicaría, y un destacamento de Guardias francesas pasó á custodiar dichas Salas é impedir la entrada en ellas. La Nobleza obedeció á S. M. y lo general del Clero, bien que dicen se unieron particularmente algunos del partido de la reunión, y que le han aumentado con los Obispos de Rhodes y Contence. El Presidente del Estado llano y dos secretarios fueron á las Salas, no obstante que el maestro de Ceremonias había intimado al primero la resolución de S. M., pero éste lo hizo expresamente, para acreditar no debía obedecer sino á las órdenes directas del Rey. El oficial les impidió el ingreso, y entonces tomaron el partido de reunirse en el juego público de pelota, donde tuvieron la sesión que fué una consecuencia de su primer exceso, á que es de desear no se sigan otros mayores.

»Ayer domingo no tuvieron Asamblea porque el juego depelota estaba cerrado. Hoy se han presentado igualmente á la Sala de los Estados; pero habiéndola hallado cerrada se han ido á la iglesia de San Luis, donde ha concurrido mucha gente y varios curas á verificar sus Poderes. No sé aún lo que habrán hecho, y si lo supiere á tiempo le añadiré á continuación ó en postdata. S. M. tuvo Consejo á las siete de la noche, que duró hasta las once de ella, habiendo resultado de él diferir la Sesión Real hasta mañana martes á las diez de ella, no obstante que el parecer es de mayor consecuencia, cada momento que se retarda la voz del Rey, que hasta ahora ha dejado obrar sin hablar por sí, ni declarar sus verdaderas intenciones sobre los puntos que hanocasionado las disputas y dilaciones.....

»Al llegar aquí acabo de saber que los de la Asamblea del Estado llano han recibido á 180 miembros del Clero que han verifi-

cado allí sus poderes presididos por el Arzobispo de Burdeos, con quien iba el de Viena y los de Rhodes y Chatres, no habiéndolos seguido el de Contence sólo por estar malo: también han pasado dos diputados del Delfinado. Hoy ha habido varios Consejos y según las apariencias parece que la corte sostendrá el partido del Estado llano reforzado por la mayoridad del Clero y parte de la Nobleza, y que el duque de Orleans obra secretamente de acuerdo con el Ministerio, por más que los del partido de la Nobleza le atribuyen miras poco decorosas y contrarias á las intenciones del Rey.»

Las resistencias, las vacilaciones, las dudas en todos y sobre todo, después de largos y estériles debates, y de fantásticas é inermes actitudes, tuvieron que ceder ante la jornada de los días 12 á 14 de Julio. Según Fernán-Núñez, el duque de Liancourt, jefe del guardarropas, mozo sensato y justo fué quien, atropellando los respectos y bajas miras políticas, llevó la verdad á los pies del Trono. Invadiendo la alcoba de parada, que era donde S. M. se ponía la bata para dormir, entró intempestivamente; habló al Rey con amor y verdad, sin ocultarle nada y luego le dijo que las cosas estaban en tal situación, que el reino estaba á una línea de perderse y de suscitar una guerra civil, la más sangrienta, si S. M. no tomaba su partido, poniéndose enteramente en manos de la Asamblea Nacional. «El Duque añadió que las cosas estaban de tal modo, que al mismo tiempo que todos amaban y proclamaban la persona y virtudes de S. M., se ofrecían públicamente trescientas mil libras por la cabeza de la Reina, cien mil por la del conde de Artois, y así por las de los demás á quienes se atribuían los consejos que inspiraban al Rey desconfianza de sus vasallos y miras opuestas á su autoridad» (1). «De esta representación verbal resultó, seguía diciendo Fernán-Núñez, que el miércoles 15, por la mañana, salió S. M. de Palacio en un coche acompañado de sus dos hermanos, sin guardias ni ostentación alguna y precedido sólo del Maestro de Ceremonias que

(1) *Leg. 3992.*—Despacho núm. 462.

fué á avisar á la Sala de los Estados la venida de S. M., quien llegó inmediatamente. Entró, leyó un breve discurso de adhesión y esperanza, que llevaba preparado, y luego se retiró á pie, rodeado de todos los diputados y de un sinnúmero de pueblo que los llevaron casi en volandas hasta Palacio. Allí le hicieron salir á un balcón con la Reina y el Delfín, para llenarles *de bendiciones* y de frenéticas aclamaciones de alegría. Partió luego á París una diputación de los Estados á llevar á la casa de la ciudad esta agradable noticia. La atravesaron á pie, en medio de aclamaciones enloquecedoras, y después de haber cumplido su comisión, pasó á la nave de Notre Dame para cantar un *Te Deum*, retirándose por último á Versalles.»

Todavía esta sumisión del Rey á la Revolución que de él y de todos triunfaba, tuvo un segundo acto, después que el conde de Artois por no consentir, salió voluntariamente proscrito para Bruselas. El Rey determinó ir á París y así se comunicó. «Publicada esta noticia, que llevó una diputación de los Estados á la casa de la Villa, dice Fernán-Núñez, se puso sobre las armas toda la tropa urbana, dividida en dos alas de dos á tres de fondo, de modo que en la carrera, puertas, patrullas y baterías, podían considerarse, sin exageración, de sesenta á setenta mil almas armadas, por el cálculo más corto. Ofrecía un espectáculo el más singular y un contraste incomprensible de orden y de desorden el ver tanta multitud de tropas mezcladas con paisanos y soldados de todos los regimientos, como cuerpos divididos en campañas y sus secciones, marchando en buen orden á la sombra de sus respectivas banderas, formando cuerpos separados de lanceros, cuyas lanzas se veía estaban acabadas de fabricar, sin poderse comprender cuándo. Las banderas de los regimientos de guardias se veían alternar con otras de la ciudad y de la Bastilla y varios oficiales retirados y caballeros de Malta y de San Luis, se presentaron al frente de los cuerpos y compañías. A la verdad que este día París asemejaba una sola familia unida á un solo modo de pensar para la conservación del interés común.

«Salió S. M. de Versalles en un coche de seis caballos, acompañado del Capitán de Guardias, duque de Villeroy, del príncipe

de Beauvan, del duque de Villognier, del conde de Estaing y del marqués de Nelle. Seguíale otro coche con el Maestro de Ceremonias y otros oficiales de la Casa y después una silla de postas con dos caballos. No traía acompañamiento ninguno de Guardias, y salió solamente rodeado del pueblo y de la milicia armada de Versalles. A medio cuarto de legua de París salió á recibirla una partida de milicia á caballo, cuyo Comandante entregó al príncipe de Beauvan, para ponerla en manos de S. M., la resolución que había tomado la villa de cuidar que continuase en las puertas *la extracción de derechos* en los mismos términos que hasta allí. Al llegar á las barreras de París salió á recibirle Mr. Bailly, nombrado el día antes Corregidor de la ciudad, al mes de haber establecido y presidido la Asamblea Nacional, que S. M. desaprobó formalmente el 23 del mes pasado. Presentóse, según costumbre, las llaves de la ciudad y pronunció un discurso de circunstancias. Atravesó S. M. la carrera acompañado, haciendo salvas la artillería y la continuó hasta que S. M. se apeó en el hotel de Ville. Se había dado orden para que nadie victorease de modo alguno hasta el regreso de S. M., y aunque se conocía lo que costaba al público conformarse con esta resolución, se observó con una exactitud admirable por la viveza de estas gentes. Subió el Rey á la casa de la ciudad, donde confirmó lo mismo que había dicho en la Asamblea Nacional. Convino en la demolición de la Bastilla, que ya se había empezado, y después de oir varios discursos, se retiró en medio de vivas y aclamaciones de que no puede haber idea ni ejemplo. La milicia y el pueblo rodearon el coche, de modo que sobre el pescante iban varios y el cochero llevaba los brazos cruzados, porque cada caballo lo llevaba un paisano. Le arrojaban rosas, guirnaldas, laureles, y cuanto los triunfos de los heroes tenían de más sagrado para acreditar el poder de las armas á sus esclavos, que les precedían con cadenas y abatidos á su vista, y que eran aquí un obsequio cordial y voluntario del amor de los vasallos. De este modo fué S. M. hasta Versalles, de manera que tardó cuatro horas en un viaje de una, para no cansar al pueblo, que le seguía á pie, y que entró hasta el patio de Palacio, donde pidió por dos veces salie-

se el Rey, la Reina y el Delfín, para hacerles participar de su gozo y gratitud.»

Fernán-Núñez, que presenció esta escena, presenció dos años después la vuelta de Varenne. ¡Todo era Revolución, y lo fué hasta el suplicio de aquel Monarca y de aquella Monarquía! ¿Lo comprendió así Luis XVI? Consúltense los pasajes conocidos de la carta que poco después puso este Rey en manos de Fernán-Núñez para depositar en las del Rey de España en su protesta el secreto de sus pensamientos. ¿Quién faltó á la fidelidad recíproca á cuyo juramento equivalían las espontáneas expansiones de estos actos? Luis XVI se entregó cuantas veces fué necesario en manos de la Revolución; cuando la Revolución no tenía pretextos para acusarle, los inventaba como á principios de Septiembre ocurrió, cuando para justificar una de las más degradantes invasiones populares que sufrió la residencia real, se esparció la noticia de la muerte de Mirabeau, según unos de un golpe de espada, según otros por medio del veneno (1).

---

(1) El 1.º de Septiembre *Le Courrier de Versailles à Paris et de Paris à Versailles*, que dirige el ciudadano Gorsas, decía en su pág. 7:

«M. de Mirabeau, dit-on, a été victime de sou patriotisme; il a été tué d'un coup d'épée. Ce geure de mort parait suspect; mais comme on vent absolument que le Comte de Mirabeau soit mort, on tout au moins qu'ou ait attenti à savie, ou sit qu'il à été impoisonné.»

Cette nouvelle version trowe du partirans: de hommes gagés par l'aristocratie la repondent; des têtes exaltées pout des moturis, et comme le but de certain hommes qui veillent à notre ruine est de chercher toujours à inculper le Prince Citoyen qui à donné à sou pays l'exemple du plus august patriotisme c'est le Palais Royal qu'ou chrossit pour faire ces motions dangereurs. Quelles sont ces motions? De se transporter seu le champ de Versailles, d'en imposer à l'Asambleé National, d'eu lever la personne du Roi et celle du Dauphin, de les conduire à Paris, de les releguer au Louvre, d'enfair des ötages que repondraient de tous les evenements, du confinée la Reyne au convent de St Cyr etc., etc.

Le Comte de Mirabeau existe peut-être encore; il est possible qu'il n'ait pas succombé à l'activité du poison qu'ou à fait circuler dans ses veines; il enfaut pas perdre un instant; il faut s'armer, il faut aller à Versailles; et faut qu'une garde de 50, de 100 hommes veille à sa sureté; il faut rendre victimes les mêmes citoyens qu'il denone; il faut..... que ne faut il pas?

Sur le champ le peuple s'assemble, il etait onze heures du soir, n'importe: une poule prodigieuse report un le chamin qui conduit à Versailles. Enfin de perfides dessim allarint être exécutés, sans l'activité de la Garde

No permite la extensión de este discurso seguir á Fernán-Núñez durante el tiempo de su embajada en la relación casi diaria de las grandes jornadas de la Revolución. Algunas de estas relaciones van originales en los apéndices. Tampoco son más que unas pocas cogidas al azar, pues el tiempo de que he dispuesto para hilvanar estos datos no ha permitido el espacio y el reposo necesario ni aun para una relación bien hecha.

De cualquier modo, mi objeto queda realizado; me propuse, como al principio dije, descubrir un fondo de documentos inéditos de la mayor importancia para el estudio de una parte de la Historia en que España tuvo una intervención que hasta ahora es poco conocida, y creo que estos apuntes despertarán al menos alguna curiosidad. Yo quisiera llevarlos hasta aquellos días de amargura y de peligro para la familia augusta, á quien el patíbulo esperaba, en que las conferencias entre el conde de Fernán-Núñez y la reina María Antonieta, siempre solicitadas por ésta para estudiar caminos de salvación, fueron frecuentes. Algunas de ellas y algunas cartas originales de la Reina hermosa y triste, á quien canonizó el martirio, también se ofrecen como ilustración de este discurso. Para ponerle fin solo me resta bosquejaros rápidamente cómo Fernán-Núñez, que en París tenía su mujer y sus siete hijos, que aquélla alguna vez se vió perseguida por las turbas y amenazada á los gritos de *¡à la lenterne!* y que éstos del mismo modo fueron amedrentados, á pesar de su edad y de la guarda del ayo que les acompañaba, pidió y ob-

---

Bourgeoise de tous les Distritcts, qui intercepte aun une celerité dout il n'y a pas d'exemple, toutes les avenues du Paris à Versailles.

Deux mots vout rendre compte de la source qui à occasioné le smit trange de la mort du Comte du Mirabeau. Y a-t-il une coalition entre le Clergé et la Noblesse et quelques Membres des Communnes? Le Comte de Mirabeau a-t-il scrit une lettre? Tout cela est possible; mais il serait malhereux de la croire. Voici le fuit: «Le Comte de Mirabeau, en se rendant le soir chez M. du Rovray de Genove, son ausi, à été huesté, ou seulement à été seucontré dans son chemin pas un homme que paraissait sire..... ¡Et homme sire avait l'epée à la main! ¡Une epée le Comte de Mirabeau; tout cela à fait permenter les esprits, en accreditant le brint qu'ou avait vonhe attenter à ses jours».

tuvo licencia para alejarse de París antes de presenciar la catástrofe final de aquella Monarquía (1).

Ya en carta particular al conde de Floridablanca, de 17 de Abril de 1790, Fernán-Núñez le decía:

«EXCMO. SR. MÍO: *In manus tuas, Domine, comendo prolem meam.* En nombre de Dios que no me deje V. E. preso en medio de estos locos, ni librado á su voluntad, que sería la de tenerme aquí. Deme V. E. mi pasaporte con mil diablos, que yo me iré á Córdoba muy contento á plantar naranjos: por un lado mi mujer y los siete chiquillos y por otro estos frenéticos, no hay resistencia, si no se está habilitado para tomar á su tiempo las de Villadiego. Esto pide á V. E. de corazón su fiel y atento amigo—FERNÁN-NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*»

Por el mismo tiempo, á ejemplo de lo que había hecho el embajador de Inglaterra, de acuerdo con Floridablanca, y para que los secretos de la embajada de España no cayeran en manos de aquellas turbas poco escrupulosas, que no respetaban el derecho de gentes, y así detenían en los caminos á los correos de gabinete y se apoderaban de sus balijas y de la correspondencia de los ministros, como allanaban la morada más inviolable y se apoderaban de todo, hizo venir á España toda la correspondencia

(1) En los despachos 640 y 641, de los días 5 y 9 de Julio de 1790, describió Fernán-Núñez minuciosa y admirablemente los trabajos que en el Campo de Marte se hacían para la fiesta de la Federación. Allí trabajaban catorce ó quince mil obreros retribuídos, siempre borrachos, procaces é insultantes con todo el mundo, y un número igual de aficionados de los setenta distritos de París, entre los que había hombres y mujeres, viejos y niños, soldados cumplidos y caballeros de la orden de Mult y de la de San Luis. Los obreros estipendiados, se hallaban en constante rebelión y se metían con todo el mundo, y Fernán-Núñez contaba á Floridablanca lo siguiente: «Los embajadores de Nápoles, decía, por una parte, y mi mujer por otra, viniendo anoche del juego de la Reina encontraron con dos columnas de estos trabajadores. Pararon para hacerlas pasar; pero no bastó, pues les gritaron: «*bas le librée, bas les armes, aristocrates á la linterne*», etc., etc., cuyos cumplidos son poco agradables, sobre todo á una mujer que se halla sola en su coche y que se ve arrimar achas y gente para ver las armas, y hacerla esos saludos, doblemente sensibles, cuando se ve por la experiencia que del dicho al hecho hay aquí ahora muy poco trecho, y cuando de ordinario se empieza por el hecho sin otra forma de proceso.» Lances de este género se repitieron varias veces.

que se conservaba en los archivos de la Embajada desde 1777 hasta 31 de Diciembre de 1790. Después que hizo esto, habilitó á D. Domingo Iriarte para que en su ausencia pudiera quedar de encargado de Negocios, y desde Mayo de 1791 no dejó descansar la pluma en súplica de la licencia impetrada para salir de París (1). En 2 de dicho mes decía á Floridablanca en carta par-

---

(1) En las licencias que Fernán-Núñez pedía se notan muchas oscilaciones, que sólo se explican en su correspondencia con Aranda, después de la caída de Floridablanca. La Condesa era la que disponía de la voluntad del Conde, y de la Condesa las insinuaciones de la reina María Antonieta. Al Conde todo se le volvía buscar pretextos para sincerar con Floridablanca las inconsecuencias en que tenía que caer. En 24 de Marzo pretextaba cuestiones de íntima economía, y decía así:

Mi estimado dueño y protector: Por los desahogos que mi amistad me ha permitido tener con V. E. en mis antecedentes, habrá visto:

1.° Que lo que acomoda á mis intereses es no salir de Paris.

2.° Que por otro lado mi situacion interior doméstica exige para mi tranquilidad me halle autorizado á salir cuando no pueda impedirlo.

3.° Que la situacion de mi tío (el Duque de Rohan) me da un motivo plausible para hacerlo, pretextando irle á ver á Niza, donde se halla.

4.° Que esta misma causa autoriza mi salida, en caso que la retirada de La-Vauguyon parezca exigirla.

En mi carta reservada de 24 de enero pedí á V. E. me dijese claramente *si quería me fuese, pues lo haría inmediatamente que supiese de positivo convenia y se deseaba.*

La respuesta á V. E. de 16 de Febrero es: *que espera S. M. manifestara sus deseos de que nos quedemos como estamos, yéndome yo á hacer un giro para que se verifique la reciprocidad.*

Réstame aun una duda, que es, saber si V. E. quiere decididamente se verifique la reciprocidad, ó si, sin tener empeño en ella, deja á mi arbitrio el quedarme ó no aquí, siempre que mi situacion doméstica me lo permita, conforme calcule yo podrá ó no contribuir mi salida de aquí á tranquilizar ó inquietar estos ánimos sobre la falta de Embajada de Francia en Madrid y la continuacion de ella.

Creo con todo deber observar á V. E. que aunque la salud de mi tío sea un buen pretexto para mi primera salida del reino, si el Duque de Rohan me falta, como es de temer, y aun quando viva, se me podría tolarar una larga ausencia. Para lograrlo nada me parece puede ser mejor que un viaje á España, donde ninguno extrañará tenga yo asuntos que arreglar, sobre todo habiendo muerto desde que estoy aquí los abuelos de mi mujer, y cualquiera otro motivo será manifestar claramente que la salida tenía un objeto político.

Aunque no me faltaría que hacer en Madrid, en logrando besar la mano á mis Soberanos lo pasaré muy bien en Córdoba junto á Fernan Nuñez, que es el retiro que me propongo hace tiempo para acabar en paz

ticular: «..... Mi mujer sabe todo lo que le tengo dicho á V. E. de ella; está de más de tres meses, y, sea como fuere, no quiere parir en Francia, ni estar aquí en los últimos meses y yo por todo el oro del mundo no puedo abandonarla. Bajo este supuesto mire V. E. por mí como lo ha hecho siempre, y crea que á todos los empleos y satisfacciones penosas ó brillantes, prefiero la paz doméstica.....» El 6 del mismo mes pidió de oficio licencia para venir á Madrid para que pariese su mujer y para poner en las Salesas á su hija mayor, que tenía ocho años. A esta carta se le contestó el 19 en cifra desde Aranjuez, concediéndole una licencia de seis meses. «En España, se le añadía, puede V. E. escoger mansión; pues el Rey no tiene por conveniente venga V. E. á Madrid en circunstancias tan críticas.» En otra carta confidencial de la misma fecha, Fernán-Núñez se explicaba así con Floridablanca: «He dicho á V. E. la situación en que se halla mi mujer y los fundados motivos que tiene para desear no estar aquí en los últimos meses, ni menos al tiempo de su parto, y he propuesto á V. E. los medios para que mi ausencia no sirva de pretexto é interpretaciones, viendo que á más del motivo doméstico del estado de mi mujer que me obligaría á acompañarla, la persona que me reemplace durante mi ausencia quedará con un carácter distinguido. Además he manifestado á V. E. mi ninguna afición á la residencia en Madrid, cuyos aires no me han sido nunca favorables á mi salud. Por último, he propuesto á mi mu-

---

mi carrera; porque nunca he sido partidario de Madrid, cuya aridez y aires no son análogos á mi temperamento. Con que bajo este supuesto si V. E. puede autorizarme á hacer sin *restricciones* lo que me acomode en esta parte, segun veo el horizonte, estaré tranquilo. Creo me conoce V. E. demasiado para recelar pueda yo tomar sobre mí cosa que no convenga.

Confieso soy pesado; pero prefiero este título, si acierto, á exponerme al menor yerro, ni á que por mí deje de cumplirse nunca el principal fin de los intereses de S. M.

Aunque por el correo que espero me lisonjeo saldré de mis dudas, no he querido perder esta ocasion de manifestarlas y de aclarar más e asunto relativamente al viaje de España, por si llega esta carta á Madrid antes de su salida.

V. E. dispensará, etc. (París, 24 de Marzo de 1791.)

jer que usando del primer permiso que tengo, podía ir con ella á Bruselas ó á Niza, y que después de convalecida del parto volveríamos aquí, ó tomaríamos el partido que en las circunstancias de entonces, tan difíciles de preveer ahora de un día para otro, nos pareciere el más prudente. Mi mujer se niega, por varias razones que me ha expuesto, á abrazar uno ni otro partido, y quiere absolutamente pasar á parir en España, y en ninguna parte podía tener los auxilios de toda especie que en Madrid. A más de esto, hallándome yo con mi hija mayor de ocho años, deseamos ponerla en las Salesas y no hay tiempo que perder. Respecto de los otros chicos menores son también muy embarazosos en el día en una residencia tan incierta como esta, y así el verlos tranquilos en Madrid será para nosotros un consuelo muy grande. Pero si por razones que yo no alcanzo no se quisiera absolutamente que yo vaya por ahora á Madrid, una esquela reservada de V. E. serviría de regla y cumpliría exactamente la voluntad de S. M.»

Al cabo llegó la licencia (1), mas en tales términos, que el 7 de Junio Fernán-Núñez volvió á escribir:—«El dar gusto á mi mujer, dice y el no exponerla, igualmente que á mi dilatada familia, ha sido como V. E. no ignora la causa de las repetidas modestias que he dado á su amistad, relativamente á mi viaje, que sabe no acomodaba á mis intereses pecuniarios, bien que haciéndole pudiera haberle aprovechado en Madrid para mis asuntos y la colocacion de mi hija en las Salesas. Apenas llegada la licencia se ha sentido la Condesa agobiada del peso de la responsabilidad

---

(1) La licencia otorgada á Fernán-Núñez en carta de gabinete, Floridablanca la comunicó al conde de Montmorin, el ministro de Luis XVI, en esta forma:

Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: Ha obtenido el Sr. Conde de Fernan Nuñez permiso del Rey por seis meses para venir á España al arreglo de sus intereses y el establecimiento de sus hijos, dejando por Encargado de Negocios á D. Domingo Iriarte, quien presentará á V. E. esta carta; y me prometo por sus circunstancias y buenas cualidades, que son ya conocidas para V. E., que se hará acreedor á su estimacion y aqui se la manifiesta con la distincion y aprecio que corresponden á su encargo y á su persona.—Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 19 de mayo de 1791.

de las consecuencias del viaje, conociendo caerían todas sobre ella. Ha temido el efecto que nuestra salida causaría ahora en el público, cuando no hay aquí ni Nuncio, ni Embajador del Emperador, ni de Nápoles, ni de Cerdeña, y cuando se temen invasiones de parte de los Príncipes extranjeros, en que nadie creería dejabámos de tomar parte, y ha creído podría padecer insultos antes de salir y en la ruta. Ha calculado las incomodidades del camino y aun los riesgos, en su actual estado de preñez y la falta que la harán al fin de ella las personas que la han asistido aquí y en quienes tiene una perfecta confianza, y de todo resulta preferiría ahora no moverse hasta después de parir, que sería deferirlo al año que viene. Ella ignora lo que contiene la carta de oficio que va aquí, y yo con los antecedentes que tengo por V. E. de que nada se podía tratar por aquí, debo recelar se hace por fuera, y que la primera noticia que tengamos será un manifiesto en que España por sus derechos es probable haga el primer papel. Una invasión ó una fuga de esta Familia Real, en la cual, hallándonos sin instrucciones anteriores, no sabemos qué partido tomar, ó seríamos tal vez las víctimas inocentes en el primer movimiento de efervescencia pública. Si yo estuviera asegurado por la amistad de V. E. de que nada tenía que temer por esta parte y que nosotros no la tomaríamos, ni habría motivo para recelarlo, entonces podría condescender con las nuevas ideas en mi mujer y seguro en este punto esencial, sobre el cual yo no puedo juzgar mis datos ciertos, no tendría que atender sino á los movimientos interiores y arreglarme á ellos. Pido, pues, á V. E. encarecidamente como la mayor prueba de la antigua amistad y del interés que toma en mi familia, que si cree debo marchar me diga de su puño á vuelta de correo:—«*Diga V. E. al inglés, su recomendado, que quiere venir á España, lo haga cuanto antes*»—ó bien:—«*que puede venir en primavera*»;—ó últimamente:—*que puede hacer su viaje como y cuando le acomode*». Entretanto yo me dispongo y hago mi viaje á Niza, como cosa que retardo desde el año pasado en que también hablé de él y que acaso no se verificará aún en este año. Así dispongo los ánimos y estoy pronto á todo para la llegada de la carta de V. E. de que únicamen-

te depende mi último partido..... Espero se compadezca de un padre de familia, que ama á su mujer y á sus hijos y que fía su seguridad á un amigo como V. E.....»

Después de las cartas anteriores, los expedientes de Estado no vuelven á hablar del Conde, hasta que en 19 de Septiembre don Domingo Iriarte dice en su primer despacho oficial al conde de de Floridablanca:

«El conde de Fernán-Núñez, en calidad de encargado de Negocios, lo presentó al conde de Montmorin, después á Luis XVI y María Antonieta y Real Familia y Cuerpo diplomático, y el 17 salió de París con dirección á los Países Bajos Austriacos. La acompañaban la Condesa, su mujer y sus dos hijos mayores, debiendo seguirles en breve otros dos y quedarse en su casa de París los tres restantes. Iriarte acompañó á Fernán-Núñez hasta Chantilly. El departamento puso bajo sus órdenes una guardia de cincuenta nacionales. El conde de Fernán-Núñez concluyó su correspondencia oficial con un despacho, núm. 962, de fecha del 16 de Septiembre. Desde La Haya escribió de 1.° de Octubre á Floridablanca y le decía cómo había salido felizmente de Francia, y que en Chantilly y en Douai le salieron diputaciones de sus municipalidades ofreciéndole una guardia de honor. Lo mismo hizo el Gobernador militar de la plaza de San Quintín. En ninguna parte tuvo detención ni obstáculo. Y como en Bruselas había un número excesivo de franceses, evitó el paso, dirigiendo su camino por Gante y Amberes á Lovaina, donde se resolvió á permanecer hasta el parto de su mujer. Había tomado allí casa, y mientras la habilitaban hizo una breve gira por Holanda, cuyo país no conocía. A La Haya llegó el 30 de Septiembre, y prosiguió por Amsterdam para llegar el 12 á Lovaina.»

Después de la caída de Floridablanca y de la sustitución del conde de Aranda, tuvo que explicarle á éste su situación, y así lo hizo desde Lovaina el 10 de Abril de 1792. Por esta explicación sabemos, que si en 1790 suspendió por un año las gestiones para salir de París, fué á instancias de Luis XVI y de María Antonieta, que se mostraron apesadumbrados de que se ausentara de su lado *el último amigo* que les quedaba, pues ya habían

partido el Nuncio y los embajadores de Viena, Turín y Nápoles. Su misma mujer, sensible á las lágrimas de María Antonieta, había renunciado á marcharse; mas después de la fuga de aquellos Príncipes y su arresto en Varennes, con fecha del 31 de Julio se comunicó al Conde desde Madrid la siguiente orden terminante del mismo rey Carlos IV: «Para no exponer al Rey en las prerrogativas de su alta dignidad, ni el carácter de V. E., me manda *expresamente* decirle que hasta que esa Constitución, cualquiera que sea, tome la consistencia necesaria para reprimir excesos y desórdenes, y para entenderse con las Cortes extranjeras y sus respectivos súbditos con la consideración y respeto que se debe, use V. E., *sin excusa*, de la licencia que hace mucho tiempo le está concedida para viajar ó para venir á arreglar sus negocios á España, dejando encargados los negocios á D. Domingo Iriarte; en la inteligencia de que, no por esto, piensa S. M. en alterar la paz ni la correspondencia con la Francia, con la esperanza de que evitará dar motivo para lo contrario.» Fernán-Núñez dió sus excusas por no haber hecho antes uso de la licencia que se le había concedido, y en 11 de Agosto se le volvió á decir: «Enterado el Rey Nuestro Señor de las razones que da acerca de no haber realizado anteriormente su salida de París, me manda expresarle que S. M. espera la verificará cuanto antes, creyendo y lisonjeándose que se lo permitirán á V. E. luego las circunstancias como expone, *para no ser V. E. testigo de nuevas escenas*, ni que se atribuya su presencia á aprobación ó insensibilidad del Rey y sus representantes, estando en la inteligencia de que no por eso piensa S. M. en alterar la paz, antes bien, ha dado á todos continuos consejos para ello; pero se defenderá si le maltratan y no le faltarán muchos amigos.»

APÉNDICES

APÉNDICE I

Algunos documentos de la Correspondencia diplomática del conde de Fernán-Núñez relativos á la Revolución de Francia.

N. B.—Independientemente de las notas, despachos y correspondencia de este Embajador desde 1788 hasta 1793, los *Legajos* que se custodian en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL exclusivamente relativos á los asuntos de Francia en este espacio de tiempo, son los siguientes, con las signaturas que les corresponden:

Año 1788 *y* 1789: Ocho legajos, los numerados 3702, 3942, 3968, 3991, 4000, 4006, 4088 y 4099 = 8.
Año 1790: Cinco legajos con los números 3982, 4011, 4023, 4038 y 4095 = 5.
Año 1791: Seis legajos con los números 3959, 3960, 3969, 3970, 3983 y 3995 = 6.
Año 1792: Seis legajos con los números 3782, 3984, 3992, 4001, 4006, 4015 y 4021 = 6.
Año 1793: Dos legajos: 3956 y 3986 = 2.—Total, 27.

Será inútil decir que en las tres semanas no cabales que el autor de este discurso ha tenido para prepararlo al calor de estos documentos, escribirlo y cuidar de su corrección en la imprenta, no ha dispuesto de tiempo material posible para registrarlos con minuciosidad, ni para escoger con esmero los que debieran ilustrar este apéndice. Con todo, en los que á continuación se copian los hay de relevante interés para que exciten el apetito de estudiarlos detenidamente, al que se sienta con comodidad y con fuerzas para emprender trabajo tan importante.

DOCUMENTOS

I

REUNIÓN DE LOS ESTADOS GENERALES. — LA JORNADA DE LA CALLE DE SAN ANTONIO

EXCMO. SR.: MUI SR. MIO: La Procesion preliminar de los Estados Generales está fijada para el Lunes 4 y el Martes 5 será la primera Asamblea. El Cuerpo Diplomatico no asistirá á ella en Cuerpo, pues

siendo meramente una Asamblea Nacional, han querido hacer ver positivamente no tenia derecho á pretender puesto en ella; pero se han dado billetes de entrada, y señalado un parage para que los que gusten puedan asistir con algunos forasteros á esta Augusta ceremonia á que cuento hallarme.

Dije á V. E. en mi ultima creia que los amotinados del 27 no cumplirian la palabra de volver al dia siguiente; pero como no experimentaron aquel dia los efectos de la fuerza, se presentaron de nuevo el 28 entre 11 y 12 de la mañana, y sucedió lo que V. E. reconocerá en la papeleta adjunta.

Acabo de llegar de las dos casas atacadas, que han reducido á la mayor destruccion y miseria, siendo una de ellas (de Revellon) de las más lindas de su especie. Los espejos y vidrios no solo estan rotos sino reducidos á harina, y asi todo lo demás; con todo como la Casa era muy grande, y se dirijieron á los pisos principales, la mayor parte de las planchas y utensilios de la fábrica no han padecido y asi continuarán su trabajo luego que puedan.

El Sr. Delfin continua menos mal, pero su situacion es en el fondo la misma.

Incluyo á V. E. dos cartas del Marqués del Llano y dos del Mariscal y Vizconde de Laval, pareciendome muy propio de la piedad de S. M atienda la solicitud de este General, cuya casa y padre han padecido tantas persecuciones en Francia durante la Regencia por defender los derechos de la España, y pido á V. E. me conteste en términos que yo pueda hacerle ver he cumplido con lo que le prometí y creo justo. Dios guarde á V. E. muchos años. París, 2 de Mayo de 1789.

Excmo. Sr.: B. l. m. á V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Nuñez. -*Excmo. Sr. conde de Floridablanca.*

Noticia de lo ocurrido en París en el barrio de San Antonio los días 28 y 29 de Abril de este año de 1789.

(Nota de un confidente.)

El 28 entre 11 y 12 de la mañana se amontonó una infinidad de pueblo en la Calle de San Antonio á las inmediaciones de la casa de Mr. Revellon, fabricante de papeles, deteniendo las gentes que pasaban, haciendoles gritar viva el Rey y el Estado Llano, y añadiendo otros, y Mr. Necker. La trópa hizo la resistencia posible sin usar de violencia, y asi al fin penetró el pueblo en la Casa, y desde el tejado y ventanas empezó á arrojar tejas y cacharros contra la tropa, que después de haber hecho algunas descargas de pólvora para intimidar, viendo que esto no bastaba los hizo con bala, resultando como es regular, bastantes desgracias, cuyo número llevan algunos á 200 personas entre muertos y heridos, otros á 600 ó 700, y la verdad la sabrán pocos. Muchos perecieron dentro de la Casa por el fuego prendido en ella; otros á fuerza de beber vino y otros envenenados con las botellas de agua fuerte y demás mixtos de la fábrica, que sin conocerlos bebian como si fuese vino. Este desorden duró hasta las 5 ó 6 de la tarde que empezó á venir tropa con cuatro cañones de campaña, entre los cuales aportaron en la Calle de San Antonio, sin que desde entonces haya habido nuevas desgracias ni desorden.

El miercoles 29 han llegado otros Regimientos, y por la tarde se

ahorcaron á dos de los delicuentes en la misma Calle de San Antonio á vista de un sin número de gentes, sin que esto haya alterado la tranquilidad, que continua en disfrutarse, no obtante de que ser el 29 dia de mercado, daba mayor motivo de inquietud y sobresalto. Muchos atribuyen á intrigas y causas secretas originadas de la situacion actual, el verdadero motivo de estos desordenes, y aun llegan hasta nombrar los autores de él, pero esto son voces vagas, á que solo puede darse crédito después que se vea que los delicuentes padecen el castigo de que se rtan verdaderamente dignos.

(Arch. Hist Nac.—*Estad.*.—Leg. 3992. Despacho núm. 420.)

II

APERTURA DE LOS ESTADOS GENERALES

Excmo. Sr.: Mui Sr. mio: Aprovecho la ocasion segura de la partida del Sargento Mayor de Guardias Walonas para enviar á V. E. unos Paquetes que estaban en esta Secretaria, y adelantarle esos dos Diarios de los Estados Generales, que saldrán y remitiré á V. E. periodicamente, y de que enviaré dos Exemplares en cada correo por ser asunto interesante. Uno de ellos me parece Ministerial y otro anti-Ministerial, que es lo que conviene para tomar el juicio medio. Tambien incluyo á V. E. un libro que ha salido en forma de cartas intitulado, *Histoire Politique de la Revolutión de France,* por haberme parecido tocar con bastante claridad y tino los importantes puntos, y la serie de los sucesos que pueden haberla ocasionado.

Ayer me restituí de Versalles, donde al mismo tiempo que S. M. ha logrado en estos dos días de todo esplendor y grandeza de su augusta soberanía, ha disfrutado su corazon humano de toda la satisfaccion de que es susceptible un Rey piadoso y Padre amante de sus Vasallos qur solo extima su poder en cuanto le proporciona los medios de contribuia á su mayor felicidad. Los vivas y aplausos han sido continuos, y le conviccion que cada particular tenia de la bondad y rectas intenciones de su soberano se exprimía con entusiasmo en sus aclamaciones. Pero al peso que estos llenaban de gozo á los expectadores más indiferentes, aumentaba precisamente la admiración de estos el contraste del silencio profundo y general que reinaba cuando pasaba la Reyna. Algunas ligerezas propías y aun perdonables á la primera edad de esta Soberana y á la bondad de su corazon, la hicieron despreciar las sujeciones de la etiqueta y soberania, franqueándose á gentes que han abusado de sus honras y de su generosidad. Esta ha sido la única causa de la triste situación en que se halla, y de que haya perdido aquella opinion tan respetable como necesaria del Público, el cual, enteramente libre para manifestarla por medio de esas demostraciones voluntarias, lisonjea ó sonroja con ellas á las Personas á quienes se dirigen. Esta Soberana ha padecido como es regular á vista de este juicio general y público, aunque inadvertida y acaso indebidamente adquirido, y cuando llegó á Palacio se sintió desazonada, pretextando ser un efecto del calor y de la fatiga del día.

Las opiniones están divididas como es regular, tanto sobre el sermon como sobre el discurso de Mr. Necker, bien que todos conformes en

alabanzas del Rey, que creo ha ganado mucho en estos días; pero como la instabilidad de estas gentes es tan grande, queda mucho que pasar antes de poder ver la conclusion de este memorable suceso. — Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 6 de Mayo 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.º serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac.—*Estad.*—Despacho núm. 422. —Leg. 3992.)

III

LA NOBLEZA Y EL CLERO ANTE LA ASAMBLEA NACIONAL

Excmo. Sr.—Muy Sr. mio: La minoridad del Clero se constituyó ayer como el primer Orden del Estado, no obstante de hallarse ya constituida su mayoridad en su orden en la Asamblea del miércoles, como lo avisé á V. E. en mi número antecente. S. M. ha reconocido esta constitucion de la minoridad del Clero. La minoridad de la nobleza pasó ayer en numero de cuarenta y dos á incorporarse con la Asamblea Nacional, en la cual ha reconocido sus Poderes, de modo que el actual estado de los Diputados es: Por una parte la mayoridad de la nobleza se halla constituida por sí en el orden que le compete, segun la antigua constitucion ó costumbre general del Reyno, y reconocida y recibida como tal por el Rey en Diputación formal, y la minoridad del Clero constituida igualmente y reconocida por S. M. en su clase preeminente, como lo ha estado hasta aquí. Por otra parte se halla la totalidad del Estado llano, en que no deja de haber con todo quien sea enteramente opuesto á la conducta que ha tenido desde el 17, constituido de su propia autoridad y sin que ninguno de sus poderes ni instrucciones se lo insinuen, de modo alguno en *Asamblea Nacional*, nombre que por ningún título le compete, aún cuando se adoptase en vez del de *Estados Generales*, mientras no se reuniesen los dos cuerpos del Clero y de la nobleza. Así lo ha reconocido S. M. en su declaracion hecha en la Sesion Real del 23 de este, anulando las determinaciones que habian tomado desde entonces y mandandoles se retirasen de la Sala General, despues que S. M. igualmente que los otros dos órdenes, lo cual ejecutaron, para proceder al dia siguiente con arreglo á sus intenciones y miras paternales que acababa de comunicarles. Con todo el Estado llano, no abandonó la Sala, no obstante las órdenes posteriores de S. M. comunicadas por su Maestro de Ceremonias, y solo se retiró después de haber declarado persistir en todas las resoluciones que acababa de anular el Soberano, ejecutandolo bajo el mismo titulo ilegal de *Asamblea Nacional.* Con el mismo se le reunió el 24 y admitió la mayoridad del Clero y el 25 la minoridad de la nobleza. Los que defienden el Estado llano dicen que no ha dejado de reconocer ni de reclamar los otros dos órdenes para completar la *Asamblea Nacional,* pero como ha decretado, usando desde luego de este nombre, aun hallandose solo, el hecho mismo contradice la necesidad que se suponen reconocian de la union de los otros dos órdenes, sin la cual han procedido. Las aclamaciones del pueblo sostienen el sistema de la *Asamblea Nacional*, y ayer, con motivo de haberse reunido á ella el Señor Duque de Orleans, hubo por la noche en el jardín público del Palacio Real que habita una multitud innumerable de gentes que obligaron á iluminar todas las ven-

tanas, y estuvieron echando cohetes y gritando vivas á Mr. Necker, al *Tiers-Etat* y al Duque de Orleans hasta la una y media de la mañana. Es natural que esta función se repita por tres noches segun costumbre y será de desear sea con igual felicidad que en la pasada en que no ha habido desgracias. Todos estos dias ha sido numerosísimo alli el concurso: de modo que apenas se podia pasar, y todo estaba lleno de grupos de gente que oian las disputas de unos ó las noticias que leian los otros, subidas sobre una mesa ó silla. Pero el partido por la *Asamblea Nacional* y *Tiers-Etat* era tal, que nadie podia, sin esponerse, prorrumpir en la menor expresion que pareciese opuesta á sus miras, de tal modo que á dos los hicieron salir del jardin á patadas y golpes y á un Abate (creo Sacerdote) que quiso defender aunque con moderacion al Arzobispo de Paris, despues de su insulto; le azotaron formalmente sobre una mesa con los bastones y le hicieron pedir perdon y desdecirse de rodillas y besar los pies á un Saboyardo de los del Café.—Todos estos excesos populares del momento ocasionados por el interés y la opinion serian menos temibles sin lo ocurrido ayer con la Tropa.—A eso de las 6 de la tarde empezaron á entrar en Palacio Real partidas sueltas de soldados del Regimiento de Güardias Francesas en numero de más de cincuenta, sin fusiles, pero con los sables desenvainados y diciendo, viva el *Tiers Etat*, nosotros somos de él y no tiraremos nunca sino para defenderle y contra los enemigos de la Nacion. Así pasaron toda la tarde bebiendo y gritando hasta la hora de la retreta, que se retiraron á sus cuarteles, y lo mismo hicieron otros del mismo Cuerpo, que los Oficiales y Sargentos no pudieron contener, por más que lo procuraron, y que se repartieron por otros paseos y gingetas donde les dabaa lo que querían con aclamaciones y aplausos, habiendo estos mismos inducido á varias partidas de Dragones, que hacian la patrulla, á apearse á beber, á abrazarlos y á decir lo mismo que ellos. Este ejemplo de insubordinacion tan dificil de reprimir en estas circunstancias es el más temible de todos los males del dia.

A vista de la pintura exacta que hago á V. E. de la actual situación de division en que se hallan los Estados, parece imposible que si la mayoridad de la nobleza y la minoridad del Clero, ó por sí y con la sancion de S. M., ó por su misma insinuacion, no se reunen á la mayoridad de los Diputados que se hallan en la *Asamblea Nacional*, será imposible que deje de originarse otra cosa que desórdenes y efusion de sangre, sin fruto y con muy graves resultas para lo sucesivo. Los dos primeros órdenes, asegurados ya por el Rey de la conservacion de su permanencia y de sus derechos, que recelaban perder, y para cuya subsistencia han procedido como lo han hecho, pueden ya sin contradecirse proceder á reunirse del modo dicho, respecto de haberse asegurado y mudado enteramente las circunstancias que los obligaron á tomar su primera resolucion. Este es, á mi ver y al de algunos Ministros sensatos del Consejo con quienes he hablado, el modo de hacer que los espiritus se reunan y que los intereses del Rey y de los dos órdenes primeros sean más respetables; pero si tardan en tomar este partido, temo no llegue á tiempo y las resultas serán incalculables, sobre todo para los pobres individuos que persistan en defender obstinadamente su opinion.—El Señor Arzobispo de Paris con los Obispos de Autun y Oranges y algunos curas más han pasado hoy á la *Asamblea Nacional*. Esta ha recibido una Diputacion de la mayoridad de la nobleza para hacerle saber han adherido

enteramente á la primera declaracion del Decreto de S. M. á lo cual han respondido que deliberarian mañana sobre el asunto. Tambien han tenido otra Diputacion de los electores del Estado llano de Paris para asegurarles adhesion á todas las resoluciones que habian tomado desde el 17, y que los sostendrian con todas sus fuerzas. Esto mismo les aseguró otra Diputacion de Ciudadanos de las tres órdenes de Paris, que se denominaba de los «Diez mil»; pero, siendo ilegal y desconocida, se limitó la Asamblea á estimarla y exhortarlos á la Paz.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 26 de Junio de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.º serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac. *Estado.*—Leg. 3992.—Despacho núm. 450.)

IV

INTIMACION A LA NOBLEZA PARA QUE SE ADHIRIERA A LA ASAMBLEA NACIONAL

Excmo. Sr: Mui Sr. mio: Recibí la de V. E. en que acusa el recibo de mis números 437 y 438 y pide los papeles de la suscripcion de D. Ramon de Guevara, que se renovará y remitirá puntualmente como hasta aquí.

Incluyo á V. E. los Diarios y papeles públicos que le instruirán de lo ocurrido en los Estados Generales y de haberse efectuado finalmente el Sabado la reunion general como lo indiqué á V. E. en mi número 450.

Si la Nobleza y el Clero, convencidos, como ya podian estarlo, de la indispensable necesidad en que se hallaban de verificarla, para el bien y tranquilidad general que estaban tan en peligro, se hubieran determinado á escribir al Rey, exponiendole que estos poderosos motivos les obligaban á desear pasar á la Asamblea Nacional, y que, habiendoles S. M. desaprobado en su Sesion del 23, no se atrevian á hacerlo sin su permiso, que le pedian precisados de las circunstancias y su amor á la paz, dando en esto á S. M. la mayor prueba de su lealta y sumision y poniendo en sus manos nuevamente la defensa de los justos derechos que se habia dignado confirmarles, en este caso la accion hubiera sido enteramente suya, y no se hubieran presentado á la Asamblea, como forzados por el Rey, para asegurar su persona, y S. M., consiguiente en sus determinaciones, hubiera alterado las que declaró tan terminantemente el 23, á instancia de los dos Cuerpos primeros del Estado y solo por contribuir á su tranquilidad y felicidad. No faltó quien lo digese en Versalles y pareció este medio muy prudente y sensato; pero creo que el estado en que se hallaban los espíritus no permitió se pusiese en práctica, y hubo que adoptar el último partido, menos decoroso para todos, como lo verá V. E. no obstante las aclaraciones públicas. Prueba de esto és, que aun, despues de recibida la carta de S. M. en la Sala de la Nobleza, esta pasó á deliberar sobre ella, cuando parece que una obediencia uniforme deberia haber sido su fruto, y hubo más de setenta que opinaron en contra.

Estando en esta situacion, vino una nueva carta del Sr. Conde de Artois, de que no se si podré incluir á V. E. copia, en que decia á la Nobleza, le eran notoria las pruebas que le habia dado del interés que to-

maba en la conservacion de sus privilegios; pero que las circunstancias exigian pasaran al Estado llano, sin lo cual *la vida del Rey estavà en peligro.*

Esta expresion produjo el efecto que era justo, pues al primer aspecto horroriza y no puede dejar de inflamar los mas tibios corazones, haciendo olvidar todo interés particular. Algunos dicen ha usado de ella el Sr. Conde de Artois para llevar al extremo el sistema de la nobleza de que es declaradamente adicto, haciendo ver la atrocidad de los medios de que se valen los contrarios para contrarrestarla, y que sin la nobleza hubiera sido S. M. la víctima de sus intenciones. Pero lo que yo creo y parece mas regular es, que el Sr. Conde de Artois escribió esta carta, llevado de su celo, y conociendo la disposicion de los espíritus, y que cuando habló del peligro de la vida del Rey, su ánimo era hablar de lo que esta peligraba por los efectos que producirian en su salud esta continuacion de inquetudes y disgustos, único pago hasta ahora de una bondad y amor fraternal sin ejemplo. Lo demas ni es probable, ni es propio de este Principe en las actuales circunstancias, en que la malignidad y la cavilación no tienen límites.

Incluyo á V. E. las medallas que se venden y una carta relativa al dicho Sr. Conde de Artois. Las tropas de Guardias Francesas han vuelto de nuevo á la subordinacion, á lo que parece, pero muchos la creen poco arraigada. El Mariscal de Broglie ha llegado á Versailles, y hay quien dice que le darán el Regimiento de que hará dejacion el Duque de Chatelet, y que le confiarán el mando de todas las tropas de las inmediaciones de París, cuyo número aumenta cada dia.

Se dice que la llamada de este General fué para proceder con la fuerza á contener los desordenes del dia; pero, verificada la reunion, y caido el partido contrario á ella, no tendrá efecto este plan que aun siendo bueno no más venia ya muy tarde. Una persona de mucha distincion de veintidos años, que el año pasado se retiró de las Guardias Francesas, donde era oficial, han sido uno de los que han repartido dinero entre los soldados de aquel Cuerpo, y habiendole ido á reconvenir dos Oficiales y á desafiarle, se lo confesó, pero se negó al desafio: pues es un mozo sin juicio, y á lo que se ve sin honor: Creo que ni este ni otro alguno serán castigados, á lo menos por ahora. Han continuado en el Palacio Real los mismos fuegos de regocijos y la libertad más desenfrenada en el hablar y en disparatar á voces sobre las cosas más sagradas y respetables, siendo un milagro incomprehensible el que no haya en medio de esta *velocracia* el menor robo ni desgracia: de modo que, acostumbrados ya á esta pacifica confusion, nos parece en medio de ella, que todo está quieto, cuando ni la policia, ni la tropa se atreven á ejercer sus funciones, en que cada dia se irán imposibilitando más si esto dura.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 27 de Junio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l.. m. de V. E. su at.° serv., EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.—*Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg. 3992.—Despacho num. 451.)

V

RETIRADA DE NECKER

Excmo. Señor.—Mui Señor mío: Aprovecho de la ocasión del regreso de D. Francisco Terry, cuyos asuntos domésticos le obligan á acabar sus viajes antes del término de su licencia, para enviar á V. E. esta carta con prontitud y seguridad hasta Irún, á cuyo Administrador de Correos encargo la despache en el momento con toda diligencia. Tengo dicho á V. E. en mi número 455, que llegará casi al mismo tiempo que esta el estado más critico que nunca en que quedaban estos asuntos internos el viernes diez que era el dia de su fecha. En dicha carta y en los antecedentes expuse que la situacion era la totalidad del Estado llano y la mayoridad de los votos, dos órdenes á cuya opinión adherian y sostenían Mr. Necker y Montmorin, de la Luzerne y St. Priest. El Duque de Orleans y la generalidad de la nación á que se unian parte de las tropas, queriendo se llevase adelante la obra de la nueva Constitucion por todos los órdenes reunidos, sacando el partido posible de la Asamblea Nacional por una condescendencia graciosa que consideraban carecia de medios para evitar fuese forzada. Dijo que este partido batallaba contra las minoridades del clero y nobleza, que deseaban apoyar las resoluciones del Rey publicadas por S. M. el 23 del pasado: que de él era el Guarda Sellos, el ministro de París Mr. de Villedenile y algunos otros ministros de Estado y aun Monsieur, aunque con mucha moderación, sostenidos por la Reina bajo mano y publicamente por el Señor Conde de Artois, la Casa de Polignac y la mayoridad de la nobleza que se reunian sin reserva en dicha casa, profiriendo sin misterio sus ideas y publicando indiscretamente, que, cuando llegaren todas las tropas, la Asamblea General se arrepentiría, que el trece de este mes seria dia memorable en los anales de la Francia etc. etc. siendo esta la causa de la solicitud que los Estados hacian de la separación de las tropas venidas á las inmediaciones de Paris y Versalles. Así quedaron las cosas el viernes en cuya noche la diputación de los Estados relativa á las tropas se presentó á S. M. en virtud de la mocion de Mr. de Mirabeau que hallará V. E. en el *Diario* de antes de ayer once, con la repuesta de S. M. sin que hasta ahora haya la Asamblea resuelto definitivamente en vista de ella. Dije á V. E. en mi numero 455 citado que el dia del sabado seria critico, porque deberian ponerse en libertad los soldados de Guardia Francesa que habian estado en el Palacio Real á quienes S. M. concedió su perdon, pues contaban llevarlos en triunfo por la Ciudad, y que parecia que los del partido de la fuerza estaban resueltos á impedirlo con ella. Esto no tuvo efecto pues que les han hecho marchar á sus tierras, dándoles su licencia, y los socorros de estilo para el viaje.

Pero en vez de esta novedad de cuyas resultas quedaba receloso, han ocurrido otras que, aunque las recelaba al fin por la constancia de la cábala y de la intriga, no creia á la verdad que pudiesen verificarse en estas críticas circunstancias. Mr. Necker recibió el sabado once á eso de la una, una carta de S. M. en que le decia que no era posible continuase en sus servicios en las actuales circunstancias, y que asi podia retirarse del Reyno. Esta carta no es aun pública y la enviaré si llega-

re á serlo. No dijo nada á nadie, comió con todos, segun costumbre, y, despues de comer, propuso á su mujer el ir á una casa de campo del mariscal Beauveau, su íntimo amigo, y desde allí ha tomado el camino de Ginebra, bien que otros dicen á ido á Spá, y es natural digan varias cosas para impedir las resultas de su viaje por los parages de su tránsito, pues parece le insinuaba S. M. en la carta algo sobre el particular.

El Conde de Montmorin y los de la Luzerne y St. Priest se han retirado igualmente, aunque ignoro aun si han pedido su retiro ó si han tenido carta de aviso. Lo que puedo decir á V. E. solo es, que el primero me dijo el viernes que naturalmente el martes seria el último dia que comeria con él el Cuerpo Diplomático, pues viendo que á Necker y á los demás que adherian á sus ideas por conocerlas las más conformes al bien del público, los habian desacreditado y aún representados como sospechosos á S. M. era imposible contribuir al bien y mucho menos presenciar los males que veian inevitables, si se usaba de la fuerza, pues las aclamaciones que pudieran recibir del público por haber seguido lo que creian lo mejor, en las circunstancias, no podia sino aumentar su pena, viendo que las determinaciones del Rey no se adoptaban á ellas. Este era el modo de pensar de Mr. de Montmorin que me dijo varias veces en la más íntima confianza en que lo comunico á V. E. pero al mismo tiempo aconsejaba á Necker no se moviese, porque le creia necesario y juzgaba que su retiro particular, que pensaba ir preparando con maña si no mudaban las circunstancias, no tendria así las resultas públicas que de todos modos veia como indispensable en el retiro de Necker.

En la adjunta lista verá V. E. los nombres de las personas que han reemplazado á los Ministros retirados y hallará verificado lo que le apunté en mi carta N.º 411. El Sr. Baron de Bretenil íntimo y aun pariente del Señor Duque de la Vaoguyón habia roto enteramente con la casa de Polignac, desde que se deshizo el matrimonio de su nieta, heredera riquisima, con el Primogenito de dichos Duques de Polignac, habiendola casado con el hijo primogenito del Duque de Montmorenci, pero hace dos meses que esta enemistad se habia disipado para reunirse de comun acuerdo á fin de efectuar la mutacion de Ministerios que hoy se halla verificada. Vea V. E. cual ha sido todo el fuego interior de esta grande obra, que quiera Dios produzca los buenos efectos y la tranquilidad que deseamos y nos es indispensable en el dia en que vivimos con la mayor inquietud y sobresalto.

La noche del Sabado al Domingo han quemado las barreras de Montmartre y continuan en hacer lo mismo con otras: de modo que los guardas de las puertas se han retirado y todo entra y sale como y cuando quiere.

Ayer por la tarde, luego que la noticia interior de los Ministros empezó á publicarse, la gente se alborotó toda, hizo cerrar los Teatros como dia de calamidad pública, se armaron con todas las armas de las tiendas de los armeros que han forzado á darselas y mezclados con las Guardias Francesas y otros Soldados de otros muchos cuerpos marchan bien que sin hacer nada á nadie, pero detienen las gentes para preguntarles si son del *Tiers Etat* y ver si llevan armas. Ayer detuvieron por dos veces á mís dos hijos que venian del campo en coche con D. Antolin de Villafañe, los hicieron apear, á ver si tenían armas, les hicieron gritar ¡viva

el Duque de Orleans! y, cuando les digeron que eran mis hijos, los dejaron pasar y gritar un ¡viva al Señor Embajador de España! y los dos muchachos se portaron con serenidad y alegria. Mi mujer, D. Domingo Iriarte y yo, los precedíamos en otro coche, pero aunque vimos gentes armadas no nos detuvieron. Una de estas partidas paseaba un busto parecidísimo de Mr. Necker y otro del Señor Duque de Orleans que sacaron de la Sala de figuras de cera de varios personajes ilustres que se ven en el Palacio Real. Esto fue causa de una refriega con la tropa en la Plaza de Luis XV y en las mismas Tullerias, donde entró una partida de Húsares, ocasionandose de esto algunas desgracias aunque pocas y de otra escaramuza acaecida en las inmediaciones de la Barrera Blanca, en que arrojaron por las ventanas cuanto tenían sobre la tropa que se vió obligada á defenderse.

A esta hora que son las tres de la tarde se hallan reunidos en el Palacio Real, donde tienen doce cañones de las Guardias Francesas y todos llevan escarapela verde. Han forzado las prisiones de San Lázaro y hecho salir á los que estaban en la Abadia, donde parecen han hecho muchos destrozos y tambien han salido los presos del *Hotel de la Torre.*

Esta mañana aseguran han enviado una Diputación á Versailles para saber cual es la intencion de S. M. y de los Estados, si dejan continuar á la *Asamblea Nacional* sus deliberaciones en común y permite S. M. se arme la milicia de la Ciudad. Con esta Diputación se cree que todo se apacigue, pues el objeto de la grande efervescencia del dia, que se ve está muy combinada y premeditada, parece es unicamente para sostener el nuevo sistema de Constitución.

Se esperan las noticias de Versailles, que calmarán ó encenderán más este fuego incierto aunque bien encendido.

Acabo de saber que lo que ha decidido la mutación del Ministerio y fortificado el partido que lo deseaba es que el Baron de Breteuil ha asegurado, por medio de una Compañía, 1000 millones para salir de los apuros del día y dar tiempo como si esta suma tomada de este modo fuese más que un nuevo empeño sin crédito cuando el Rey y la Nación han hecho las declaraciones que se sabe sobre la ilegitimidad de todo impuesto ó préstamo para lo sucesivo que no esté sancionado por los Estados Generales.

No puede darse mayor prueba que esta del modo con que manejan estos importantes asuntos los que solo miran momentaneamente los suyos olvidando los de la Nación.

París, 13 de Julio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su atento servidor, EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.* — Leg. 3992.—Despacho núm 456.)

VI

EXTRAÑAMIENTO DE NECKER.—DIMISIÓN DE LOS MINISTROS

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: El Sabado recibió Mr. Necker una carta de S. M. en que le decia convenia saliese luego del Reino, lo que hizo despues de comer evitando todo rumor, como que hubiera sido expuesto que le hubiesen visto partir y pretestando ir con su mujer á una casa de

campo inmediata. El Sr. Conde de Montmorin que debió llevar la carta suplicó á S. M. le dispensase de hacerlo y le dió su dimision. El señor Conde de la Luzerne, fué quien se la entregó y dió luego la suya como tambien el Sr. Conde de St. Priest. Estos ministros a cuya probidad hace justicia el público han sido reemplazados por los de la lista adjunta. Esta novedad ha producido en el público la alteración que era de temer como lo reconocerá V. E. por los papeles adjuntos á que no tengo que añadir. Gracias á la burguesia de esta Capital, que, conociendo el peligro en que se hallaba, ha tomado las medidas para la seguridad pública, y sus providencias son las unicas en que estriba en el dia. No me es posible pasar hoy por Versalles á hacer mi corte á S. M. pues las carreras estan tomadas todas y no dejan salir á nadie sin llevarle antes á registrar al Hotel de Ville ó á la Abadia de St. Germain, y no pareciendome justo ni conveniente al caracter con que me hallo exponerme á que hiciesen conmigo esto mismo, y habiendo sabido no me darian pasaporte, pues decian que estando esto en embrion no podian hacerlo antes de estar seguros de responder de que fuese respetado como debia, he preferido no menearme ni salir de mi casa, donde estos mismos qne se han encargado de la seguridad pública es natural que piensen particularmente en la de los Embajadores y Ministros que componemos este cuerpo diplomático, y en conservar ilesos los derechos que los mismos Soberanos reconocen y mantienen á los Representantes de todas los Potencias de Europa, hallandonos comprometidos en una disension momentanea é interior de la Nacion, en que no debemos tomar otra parte directa ni indirecta que sentir en el alma los males que padece esta digna Nacion. Yo espero que S. M. Cristianísima bien informado de todo no omitirá medio alguno para tranquilizar esta efervescencia y restablecer la paz y la confianza pública mas necesaria que nunca, cuando la Asamblea Nacional se halla convocada por su orden para consolidar su felicidad futura.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 14 de Julio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E., su atento servidor, EL CONDE DE FERNAN-NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg 3992.—Despacho núm 457.)

VII

EL 14 DE JULIO

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: Enmedio del abandono y peligro en que se ha hallado esta Capital, entregada á la multitud y desorden desde la noche del Domingo, en que la Autoridad y Tropas del Rey se hallaron sin ejercicio, desde que abandonaron su Cuartel General, que estaba en el Palacio de Richelieu, y la burguesia no habia reemplazado aún esta falta, estaban todos en la mayor inquietud y sobresalto, esperando unicamente en la Providencia, y del respeto particular que la costumbre y la Ley de la utilidad y conveniencia recíproca inspiran en cada individuo para su peculiar seguridad, de la cual resulta por necesidad la pública.

Sabedor unicamente por este medio de los primeros peligros, los excesos cometidos por la plebe desordenada en las Carreras y en el Monasterio de San Lazare y algunas prisiones de que he informado á V. E. en

mi carta número 456: la necesidad de precaverlos reunió los ánimos de todos los vecinos honrados y de los propietarios y burgueses de esta capital, y reducidos á uno solo, porque el interés era el mismo, se dejó ver de improviso, en medio del exterior del mayor desorden, una potencia y policia la más activa, ilegal en todo tiempo de tranquilidad, pero digna de la mayor admiracion y elogios en las actuales circunstancias, en que, sin ella, esta Capital hubiera sido un Teatro de desolacion y de horrores.

El Lunes 13 empezó ya á ejercitar sus funciones esta nueva policia y milicia urbana, cuyas providencias dependian de la Asamblea General, reunida á este fin en la casa de la Caridad, la cual publicó el edicto que acompaño (número 1.°) y comunica sus órdenes á todas las Asambleas particulares de las parroquias y distritos que tienen sus juntas particulares todos los dias, mañana y tarde. Los soldados de vários cuerpos, que se le han reunido, los acuartelan en Iglesias y otros parajes, incorporados con las milicias de la ciudad, igualmente que la antigüa guardia de á pie y á caballo, destinada antes á su custodia.

Desde este primer paso fundamental reconocieron la necesidad de armarse para hacerse valer.

Empezaron á vereficarlo con las armas de los armeros, y particulares, á quienes las pedian con recibo los burgueses, y aun con las de los Guarda muebles del Rey, de donde solo tomaron las armas, sin tocar á las demas alhajas preciosas, y empezaron á ejercer sus justicias, castigando severamente y ahorcando á varios que encontraron con alhajas robadas, desarmando á los que les parecian sospechosos, é impidiendo la evasion de los prisioneros del Chatelet, que querian forzar las puertas, y de los cuales algunos fueron víctimas de su atentado á manos de la justicia pública.

Estas primeras providencias del Lunes no fueron suficientes, pues siendo ciento veinte mil hombres los que debieron armarse al momento en las sesenta divisiones ó distritos de la ciudad, solo á doscientos en cada una, como lo previene el edicto numero 1.°, mandóse á estos los soldados que se venian sin armas de los Regimientos de las inmediaciones de París y del Regimiento entero de Guardias Francesas y la mayor parte del de las Suizas, que se pasaron con ellos: era preciso buscar medios para completar el armamento de esta nueva armada, y mas, teniendo acampados á las puertas de la Ciudad, en el campo de Marte, tres Regimientos Suizos y uno de Dragones, sin las otras tropas de las inmediaciones, de que, no obstante, las protestas de los desertores de que deseaban los fuesen á buscar, se recelaban y prevenian siempre.

Esta fué la causa de que el Martes 14 fuese una diputacion de la ciudad con gente de la milicia de ella á la casa de los Inválidos á pedirle la artilleria y armas que tenian, y pasaban de veinticuatro mil fusiles, con gran numero de pistolas y otras armas y pólvora. El Comandante habia escrito de antemano por dos veces á la corte para preguntar lo que debia hacer en este caso que esperaba; pero la respuesta cayó en manos de la ciudad, y, como el Gobernador se halló sin ellas, creyó deber obrar con prudencia, y bajo las protestas convenientes le fué preciso ceder á la necesidad para evitar un mal mayor, y se apoderaron de todo, siendo tal el ansia con que querian armarse, que algunos perecieron ahogados en la confusion.

Parte de las ventanas de mi casa, que dan á una de las calles que conducen á dicha casa de los Inválidos, aunque no por el camino mas corto,

nos ofreció todo el dia un espectáculo el mas singular que puede imaginarse. Varios cuerpos de paisanos bien vestidos de todas las edades y de ochocientos á novecientos ó mil, y aún mas personas, cada uno marchaba al son de la caja ó sin ella, mezclados con los soldados de todos los Regimientos, divididos por compañias y escuadrones; los unos armados de fusiles y los otros de espadas y otras armas, que iban á uniformarlas con las de los Inválidos, desde donde se restituian, ya en estado de defensa, como lo pudiera un cuerpo regular, bien que falto de pólvora en cartuchos, por no estar hechos. Pasó tambien la artilleria y la pólvora, escoltada por la milicia armada, que iba colocada á vanguardia y retaguardia, y á los costados, como pudiera el tren mas completo y disciplinado del Ejército, llevando á su cabeza algunos jefes á caballo, que dirigian la marcha y aseguraban con todas las precauciones necesarias el paso peligroso de la pólvora.

Es verdad que en el reparto de las armas reinó alguna confusion; que algunos atribuian á poca prevision ó malicia del *Prevot de Marchands* de que sospechaban algo, y cuyas sospechas se realizaron, por su desgracia, aquella misma tarde del martes. Esto hizo que muchos niños y gentes no alistadas tomaran tambien nuevas armas, pero el primer cuido de las patrullas de las milicias urbanas, que se azuzaban en gran número y fuerza, fué desarmar á los que las habian vendido de antemano: así al dia siguiente, miercoles, no se veia nadie armado, sino ellos.

La necesidad de aumentar el número de armas y municiones, y tambien asegurarse de que estaban en su poder todas las que existian en París, les obligó á acercarse al arsenal y á la famosa Torre de la Bastilla, cuyo solo nombre hacia temblar antes toda la Francia y resonaba con horror en los oidos de la Europa entera.

El cura de San Pablo, que es la parroquia de este castillo, é inmediata á el, y que tenia particular amistad con Mr. Launays, su Gobernador, se dirijió á ella á las cuatro de la tarde, á la cabeza de la Diputacion y tropa de la Justicia, para hacerle saber su intencion acerca de las armas y municiones, igual á la que habian puesto en planta en la casa de los Inválidos, pero sin pensar en apóderarse del castillo. El Gobernador recibió á su amigo con cordialidad, y le dijo podia hacer entrar cierto numero de personas para tomarlas, instándole despues á que se retirase, no teniendo allí nada que hacer y así lo ejecutó. Inmediatamente mandó el Gobernador levantar el primer puente levadizo, y entre las dos primeras murallas hizo tirar contra los que habian entrado, creyendo atemorizar con esto á los otros. La artilleria de la Bastilla, que es de un calibre muy pequeño, empezó á hacer fuego, y lo ejecutó aún segunda vez, despues de haber puesto bandera blanca. Por fortuna algunos paisanos avisaron á tiempo de que pudiesen retirarse los que no eran de la milicia, y así evitaron muchas inocentes é inútiles víctimas. Un Guardia francés dirigió un tiro contra el artillero, que mató igualmente que á otro que le reemplazó.

Irritada la Justicia urbana, del proceder falso del Gobernador, se encendió en tal rabia que mordia sus fusiles y se preparó á perecer ó tomar aquel edificio, objeto antiguo de su mayor horror y espanto. Arrimaron á las puertas dos piezas de artillería, que empezaron á batirla de tan cerca, que, aún siendo á metralla, la destrozaron en poco tiempo; pusieron planchas y tablones, para reemplazar el puente; entraron á sangre y fuego por ella y por la primera muralla, subiendo unos sobre otros.

Antes de la hora y media de haberse presentado delante de esta plaza, que no pudo tomar en otros tiempos Enrique IV, se habian ya apoderado de ella. Pusieron en libertad seis ó siete prisioneros, que al cabo de dieciocho ó veinte años de su encierro que creian eterno, se vieron libres sin saber como. Un Granadero de Guardias Francesas fué quien se apoderó del Gobernador, al cual llevaron preso á la casa de la ciudad para juzgarle y al dia siguiente pasearon en triunfo en un cabriolé por las calles á dicho Granadero con la Cruz de San Luis que tenia el Gobernador y seguido de las banderas de la Bastilla. Otro Oficial llamado Mr. Puget fué ahorcado allí mismo: y al Gobernador después de acusado y convencido se su procedimiento infame, le cortaron la cabeza en la casa de la ciudad, y ambas cabezas fueron canducidas en triunfo al Palacio Real, donde estuvieron expuestas al público toda aquella noche y arrojadas á un muladar al dia siguiente. Dicen que Mr. de Lavoisiere, academico de las ciencias. conocido por sus obras, que era director de la fábrica del salitre del arsenal, fué tambien ahorcado. Despues de esta ejecucion procedieron á otras menos esperadas. En la inmediacion de la Bastilla cogieron á uno que queria entrar en ella, como á favorecerlos: pero pareciendo sospechoso, le arrestaron, registraron y encontraron un papel escrito de mano del mismo *Prevots des Marchands*, Mr. de Fleise, en quien habian depositado antes toda su confianza, y del cual tenian ya alguna sospecha, por lo que he dicho á V. E. en el descuido del repartimiento de las armas, de los Inválidos, y porque, ofreciendoles siempre municiones y armas no veian en sus obras la actividad que anunciaban sus promesas. El contenido de dicho papel, que otros dicen hallaron en el bolsillo del Gobernador, se reducia á decirle no se rindiese, porque tendria socorro de diez mil hombres y cañones para sostenerle. Hay quien añade le interceptaron una correspondencia con la Reina y el señor Conde de Artois, de quien como V. E. sabe recelaban ser sus declarados enemigos. Lo cierto es, que, no habiendo podido responder á las inculpaciones, le asesinaron y le cortaron la cabeza, que arrojaron como su cuerpo en el mismo paraje en que veinticuatro horas antes habian depositado en él toda la confianza de que habia abusado vendiendoles.

Vea V. E. aqui reducido á pocas palabras el origen y los progresos de un ejército formado por la necesidad común, de resultas de una serie de providencias complicadas y contradictorias, aunque la incertidumbre del Gobierno ha ido debilitandose insensiblemente, y haciendo una cesión involuntaria, pero precisa, de su legitima autoridad.

A las 48 horas escasas de su origen se hallaba ya este nuevo Ejército Urbano armado con más de cincuenta piezas de cañon, y habiendo conquistado una plaza, que pudiera resistir muchos dias á un sitio formal y rendirse con honor despues de haber sostenido una brecha, y empezado ya á demolirla, lo que continua con la mayor actividad. Los cartuchos y las balas se hacian con la mayor prisa en varias partes; y y en la Iglesia misma de San Roque se oia la Misa en las Capillas, se celebraba la junta del barrio en el cuerpo de la Iglesia y habia tres fundiciones de balas bajo del coro.

Convencidos de que estas glorias debian aumentar sus precauciones, en véz de dejarse alucinar con ellas, y temiendo que adelantasen á aquella noche un ataque abierto ó una traicion que temian, redoblaron sus medidas. Un orador de los del Palacio Real, que á lo que dicen fue el primero que predicó á favor de la Milicia Urbana, explayó toda su

elocuencia para hacerles ver no tenian un momento que perder. Les dijo que debian cortar las calles con fosos, carros y barriles, apostar los cañones en los puentes y avenidas y sobre todo en las eminencias, como en la de Montmartre, y hacer que no cesasen de cruzarse las patrullas: desempedrar parte de las calles para subir las piedras á sus casas y arrojarlas sobre la tropa que entrase, con todas las demás precauciones juiciosas que pudieran tomarse en una plaza que estuviere amenazada de una sorpresa. Al momento, esto és, á cosa de las 8 y media, partieron todos, y en tres horas todo estaba ejecutado uniformemente en todas las extremidades de Paris. Mandaron encender en las casas para ver sus trabajos y apagar luego que se concluyeran, para ocultarlos al enemigo.

En esta noche del 14 al 15 acreditaron más que nunca su prudencia y cautela en el lance siguiente, ocurrido en la Carrera de Saire:

Se arrimó á ella una partida numerosa de húsares y dragones conducida por un oficial y un paisano, que hacia grande alarde de aquella adquisicion. Pareció con razon sospechoso este aparato á la Milicia Urbana, que les dijo debian empezar por rendir sus armas y pasar á hacer juramento á la casa de la ciudad. Reusaron hacerlo ni separarse, diciendo que esto era contra su honor y disciplina, y que aunque querian unirse á ellos, no podian hacer lo que solicitaban. Entonces, haciendo abrir un claro al cuerpo de Milicias Urbanas que los rodeaba, descubrieron un cañon cargado á metralla con el que les dijeron harian fuego, si no se retiraban inmediatamente por donde habian venido sin hacer el menor movimiento. Esta conducta prudente de los paisanos há salvado á Paris, segun todas las apariencias, de un destrozo sin fruto y de las más fatales consecuencias para esta capital y para todo el reino. Esta tropa era parte de la establecida en la Escuela Militar que está unida al campo de Marte, donde, como hé dicho, se hallaban otros tres Regimientos Suizos, los cuales decian á los paisanos viniesen á buscarlos, sin que ellos fiaren de sus promesas. Es de toda probabilidad que recelosos los mismos oficiales de estos ofrecimientos quisiesen hacer una última tentativa de la disciplina de sus cuerpos, y de los ardides de la guerra y de las ventajas que ofrece á estos la obscuridad y confusion de la noche. Partiendo de este principio, nada habia mas natural que unir estos dos destacamentos de un cuerpo que se hallaba en la Escuela Militar que eran los dragones, y otro que estaba en Saire que eran los húsares, é intentar introducirse para reconocer y obrar. Al primer tiro hubieran salido los Suizos y parte de los cuerpos de Saire y encendido el ataque con la obscuridad de la noche la carniceria y el horror hubieran consumado la obra. Este plan, hijo de la probabilidad y de la situacion, podrá no ser cierto; pero es muy probable, y solo se debe á la prudencia de la Milicia Urbana el que no se verificase si lo hubo.

Otra cosa confirma más esto mismo y es la retirada precipitada de tres Regimientos de suizos y de los húsares que ocupaban el Campo de Marte, el cual abandonaron antes del dia para pasar á Saire, dejando tiendas y parte de lo que tenian en ellas, cuyo procedimiento parece no pudo resultar sino del temor de la disciplina al dia siguiente, y de la inutilidad del paso dado para obrar hostilmente aquella misma noche.

Otros hechos particulares accesorios y curiosos, ocurridos en estas circunstancias, acreditan la actividad é inteligencia con que esto se maneja; pero como interrumpirian la narracion principal, irán en una papeleta suelta, é igualmente los decretos y providencias que pueda

recoger de esta nueva Milicia y policia, numeradas conforme vayan saliendo.

Abandonado enteramente el Campo de Marte, y entregada la Escuela Militar á una guardia corta, se apoderó de ella sin resistencia la Milicia Urbana, y como recelaba que uno de los proyectos de Versalles fuese reducir por hambre á Paris, hicieron inmediatamente transportar á la lonja de granos, que está en el Centro de la Ciudad, toda la harina y arroz que habia depositada en dicha Escuela Militar, que como aislada y fuera de la Ciudad estaba espuesta á un insulto. A este fin tomaban cuantos carros encontraban y los pedian á las casas. Yo tuve que dar el mio, por ser el único medio de no comprometerme y esponerlo todo, y tuve el gusto de verle pasar entre las otras carretas con cuatro caballos cargado de harina y un par de soldados con él. Este convoy marchaba con el mismo órden que el de la artilleria, y como podía hacerlo un convoy de víveres de un ejército disciplinado.

Uno de los planes de esta gente, para su último recurso, era marchar á Versalles, llevando delante para servirle de escudo, todas las mujeres é hijos de los nobles, que tenian notados por opuestos á su sistema, y uno propuso fuesen los Principes de la Sangre y los Embajadores como lo verá V. E. en una mocion hecha en la Casa de la Ciudad.

En medio de este nuevo Ejército, útil por lo necesario, é inconstitucional por la regla ordinaria y conocida, se halla expuesta, sin saber como, la seguridad de las personas y casas de todos los Representantes de la Europa. Pedir auxilio á un Cuerpo no reconocido por el Rey, era faltarle, pero estar expuestos á insultos y contribuciones de hombres ú otras, era preciso evitarlo. Con todo han venido dos veces á pedirme criados, pero en ambas los hé podido hacer retirar con buenas palabras, de modo que se fueron contentos y aún agradecidos. En medio de esta situacion tuve la fortuna de que viniese á verme Mr. des Ormeaux, autor de la Historia de España y de la Casa de Borbon, que ha escrito á V. E. algunas veces y á quien conozco particularmente, y me dijo era segundo Diputado en Jefe de la Junta de barrio. Entré con este motivo en conversacion sobre el particular del Cuerpo Diplomático y sus derechos reconocidos, y le hice ver nada podria hacerles mas honor y acreditar mas sus juicios, su decoro y su prevision que hacer una particular mencion de él en sus providencias, y formarse un estudio de acreditarlo asi al público: que nosotros no podiamos así pedirles los auxilios que ellos eran capaces de darnos ni dejar de agradecer los que nos ofreciesen por las circunstancias, y que asi creia que, para dar un paso decoroso, debian nombrar una Diputacion que viniese á ofrecernos una guardia de honor y toda lo que necesitaramos para la seguridad de nuestras personas y casas: que al mismo tiempo nos dirian la persona á quien en cada cuartel deberiamos acudir para lo que se nos ofreciese; y que si la necesidad era tal que quisiesen algunos de nuestros criados, el Jefe del Cuartel podria tratarlo indirectamente con nosotros y si alguno queria ir voluntariamente lo mas que podiamos hacer era ignorarlo ó no impedirlo; y que podian destinarlo á servir en las inmediaciones de nuestras mismas casas para asegurarlas mas. Pareciółe muy bien el pensamiento, y hoy han pasado á casa del Nuncio, del Embajador de Suecia y del Ministro de Genova y á la mia, que son las de este cuartel, y lo mismo creo ejecuten en las de los otros. Yo hé reusado la Guardia, manifestandoles que, no teniendola antes, seria desconfiar de la actividad de su

policia en que tenia la mayor confianza, y han ido locos de contentos. El Embajador del Emperador los ha aceptado: pero es verdad que el respetable sagrado del nombre de la Reina, de cuya familia es Embajador, le expone más que le defiende en estas circunstancias. Acaso hoy pediran pongamos á la puerta las Armas de nuestras Potencias, lo que aqui no se usa, ó en su defecto pondran el nombre de ella firmado por la policia, para que á todos conste el sagrado de la casa. Estas proposiciones mias á Mr. de Ormeaux, han sido hechas de modo que la gloria sea toda para él, y para nosotros el provecho, sin la menor sombra de correspondencia entre ellos y nosotros. Debe advertirse tambien que habiendo aprobado ayer S. M. esta Milicia Urbana, á que debe la seguridad de su capital, y teniendo esta ya á su cabeza al señor Marqués de la Fayette, Teniente General de sus Ejércitos, este Cuerpo se halla autorizado y reconocido por el Soberano y no és yá en el dia, en que nos ha enviado su Diputacion, lo que era ayer mañana mismo.

Hé querido formar esta Carta separada relativa solo á las operaciones Militares y politicas de este nuevo Gobierno, y del pié en que estamos en él, por considerarlo asi mas claro para la inteligencia de V. E. y para que la relacion general de los procedimientos del Rey y los Estados forme otra relacion separada, pero seguida, cuyas epocas se combinen con estas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Paris, 20 de Julio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado*—Leg. 3992.—Despacho núm. 459.)

VIII

1789-20 JULIO

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: Los sucesos acaecidos en esta Capital en los días 12 y 13 y 14 del corriente, que hallará V. E. detallados en mis anteriores causaron la debida inquietud en el Rey, en los Estados Generales, en los Ministros y en todos los habitantes de Versalles. El miedo era igual en todos; pero las miras de los que solo deseaban la tranquilidad y el bien publico no se conciliaban con las de los que tenian por único objeto sus ideas particulares de ambicion é interés, contra los cuales veian un enemigo declarado en la economía y sistema constante de Mr. Necker. De esto resultaba que los esfuerzos del contraste entre el partido de la fuerza y el de la conciliacion y precisa combinacion de las circustancias actuales irremediables, después de todo lo pasado, era tanto mas violenta cuanto cada partido los consideraba como los últimos, después de apurados ya todos los recursos. La Asamblea Nacional se reunió el Lunes por la mañana y se mantuvo constantemente junta hasta el Miercoles por la noche, esto es 60 horas sin intermisión alguna. De Paris venian continuos avisos y Diputaciones que la instruian de lo que estaba pasando en aquella Capital, y la Asamblea hizo repetidas instancias al Rey, haciendole ver la crítica y urgente situación en que se hallaba y proponiendole los medios conducentes y únicos para su remedio, que eran la espulsión de los Ministros actuales, la vuelta de

Mr. Necker, la separación de las tropas y el establecimiento formal de la Milicia Urbana que la necesidad había puesto en actividad en París.

Nada bastaba para hacer que los del partido de la fuerza conociesen no estaba ya en sus manos, en esta ocasión, para lo que creian podian dejar de hacer, adquiriendose en la Nación una opinión de patriotismo que, á su modo de ver, convertiria á vista de ella y de toda la Europa en un acto de heroismo real, una insubordinación momentanea y aparente, en que lejos de separarse de su obligacion de defender al Estado, le protegían con conocido vigor y á cara descubierta contra los que exponían su tranquilidad por sus miras particulares que preferían á ella. Las respuestas que el Rey daba á los Estados eran insignificantes y se dirigian á dar largas para dar el golpe grande de autoridad que hace tiempo meditaba.

A este fin habian hecho pasar dos Regimientos que alojaron en *l'Orangerie*, donde el Rey y sus hermanos, la Reina, el Delfin, Mr. Polignac y otros de la corte fueron á verlos para captarse su voluntad, y asegurarse de ella: y la noche del 13 al 14 parece que era la destinada á ponerlo en ejecucion, arrestando un gran número de Diputados entre los cuales decían seria uno el Duque de Orleans, y despidiendo los Estados, de los cuales con los cien millones que prometió el Baron Breteuil, ya no tenian necesidad por ahora, y podian tomarse tiempo para hacer una nueva convocación á su arbitrio. No parece posible poderse cegar á este punto ni formar un proyecto mas absurdo, á no estar á mil leguas de lo que aquí se pasa, y del estado y fuerza de la opinión pública del dia.

El Mariscal de Broglie llamó á los Jefes de los cuerpos extrangeros, con quienes contaban principalmente, para asegurarse antes del estado de la subordinación y del modo de pensar de sus tropas. Estos le respondieron uniformemente que todos los oficiales parecian por obedecer las ordenes del Rey, pero como estaban casi ciertos de que su tropas no harian lo mismo en esta ocasion, nunca se atreverian á mandarlas tirar, porque preferian el morir á verse desobedecidos por su tropa, sin poder impedir el deshonor que les resultaria de una falta de subordinacion de todo el cuerpo. Esta respuesta hizo ver la imposibilidad de aquel disparatado proyecto, y á las once de la noche se mandó retirar un destacamento de húsares, que habian estado á caballo prontos á marchar á la primera orden.

Las noticias del Martes 14 pusieron en la mayor consternación á la Corte y á los Estados, pero con todo no acababan de tomar una providencia que era la ruina de la ambicion de los que manejaban los asuntos; y desfiguraban á los ojos del Rey el horror de los sucesos y la imposibilidad en que se hallaban para contenerlos. La obstinación y la ceguedad era tal que se trató de hacer retirar al Rey y á la Corte á Metz, Lille ó Strasburgo, y la opinión de la Asamblea en este caso era haber enviado luego una Diputacion á los Ministros é intimarlos dijesen donde estaba el Rey y los motivos de su ausencia; pedirles volviese, y, si no lo hacia, nombrar una comisión interna en quien recayese el poder ejecutivo interior mientras S. M. no venía á ejercerle.

Por esto conocerá V. E. cuan expuesta ha estado á su última ruina y á las mayores desgracias esta vasta Monarquia por los malos consejos é intereses de los particulares que no los arreglaban á la situación actual de las cosas, sino á la suya, y esta mal entendida.

IX

RESOLUCIÓN DEL REY ANTE LOS SUCESOS DEL 14 DE JULIO

Gracias á la divina Providencia no ha faltado quien atropellando los respetos y bajas miras politicas haya llevado la verdad al pie del Trono.

El Duque de Liancour Jefe del Guardarropa, mozo sensato y justo, se resolvió a hablar claro á S. M. y no obstante de que por su empleo no debe asistir á la hora en que el Rey se mete en la cama, pues solo asisten los Jefes *á coucher* de ceremonia, que es en la alcoba de parada donde S. M. se pone la bata, entrandose luego á recoger en la alcoba interior, le dijo: *Señor vengo á ofrecer á V. M. mi cabeza para salvar la suya.* Le habló con amor y verdad sin ocultarle nada, y luego le dijo que las cosas estaban en tal situacion que el Reino se hallaba á una linea de su ruina y de una guerra civil la mas sangrienta, si S. M. no tomaba su partido, poniéndose enteramente en manos de la Asamblea Nacional; que las cosas estaban de tal modo, que al mismo tiempo que todos amaban y proclamaban la persona y virtudes de S. M. se ofrecian públicamente 300 Ⓓ libras por la cabeza de la Reina, 100 Ⓓ por la del Conde de Artois; y así por las de los demás á quienes atribuian los Consejos que inspiraban á S. M. desconfianza de sus vasallos y miras opuestas á su autoridad, y que así no podia perder un solo momento. Esta noble resolucion abrió los ojos á S. M. que tuvo junta de Estado á las seis de la mañana.

De ella resultó que el Miércoles 15 por la mañana salió S. M. de Palacio en un coche acompañado de sus dos hermanos, sin guardias ni ostentacion alguna, precedido solamente del Maestro de Ceremonias, que fué á avisar á la Sala de los Estados la venida de S. M. el cual llegó inmediamente. Entró y leido un discurso preparado, se retiró á pie rodeado de todos los Diputados y de un sin numero de pueblo que lo llevaron casi en volandas hasta Palacio, donde le hicieron salir al balcon con la Reina y el Delfin para llenarles de bendiciones y aclamaciones de alegría.

Partió luego á Paris una Diputacion de los Estados á llevar á la casa de la ciudad esta agradable noticia. Lo atravesaron á pie, en medio de aclamaciones, y después de haber hecho su comisión, pasaron á la Catedral á cantar el *Te Deum* y se retiraron á Verselles.

No por esto dejó la milicia urbana de repetir en aquella noche con más actividad las precauciones militares de la antecedente de que hablé en el N.° 459. La desconfianza era grande, y como la St. Barthelemy les ofrece un ejemplo de la traición más pérfida, que no pueden ni deben olvidar nunca, de todo recelaban, interin no marchasen todas las tropas y los Ministros y Consejeros, y que el Rey viniese á la ciudad á confirmar lo que habia dicho á los Estados. Esperaban á S. M. el jueves pero se esparció la voz de que estaba desazonado, para dar largas y tiempo á una revolución.

Los Diputados hicieron conocer en Versalles el modo de pensar y los deseos del pueblo de Paris, á su regreso, pero estos hallaron una fuerte oposicion en los últimos esfuerzos de la resistencia de los que pensaban de otro modo y calculaban la Autoridad del Rey en otra situación que

la presente, y en la junta de Estado que se tuvo sobre él, el jueves 16 por la noche, fué preciso que varias personas honradas y de juicio, amigas del bien, hiciesen llamar por dos veces al Señor Conde de Artois para hacerle ver el peligro en que se hallaba su persona, si no cedia en esta parte. Al fin abrió los ojos, y conoció tarde lo que pudiera y aun debiera haber conocido hace tiempo, y cedió á las circunstancias. Todos los Ministros se retiraron: de modo que quedó el Rey, solo, y lo ha estado hasta ayer que volvió á su empleo el Señor Conde de Montmorin, ocupando el de St. Priest el Ministerio de Paris, sin que se crea se nombre otro hasta la llegada de Mr. Necker que se espera de hoy á mañana. S. M. ha despachado estos dias lo indispensable con los primeros Oficiales.

La Duquesa de Polignac dió su dimisión de Aya de los Principes y marchó precipitadamente á las doce de la noche del 16 al 17 con su hija, la Duquesa de Guiche, que hacia un mes que habia parido, su hermana la Condesa Diana de Polignac y una criada y su marido y un abate de la casa, Canónigo de no sé que Catedral de las principales, llamado el abate Cermá de la Baliviere. Este y el Duque iban en el pescante, disfrazados como criados y llevaban tal prisa que en la posta de la *Croix de Bernis*, el mismo abate ayudaba á poner los caballos. Tomaron la ruta de Suiza y en Sens quisieron detenerles; pero dijeron todo lo ocurrido en Versalles, que volvia Necker y que no habia ya nadie de la casa de Polignac, con lo cual pudieron pasar mas adelante los de ella para verificar más la noticia en que veian á un mismo tiempo su desgracia y su fortuna.

El Señor Conde de Artois montó á caballo á la misma hora, á cierta distancia de Palacio con el Principe de Henein, el Marqués de Polignac y Mr. Vandrevil, y tomó la ruta de Bruselas, habiendoles seguido sus hijos el 11 á las 4 de la mañana.

Estas han sido las indecorosas resultas de la falta de conocimiento de las circunstancias; y el no haberlas sabido preveer, ó adaptarse á ellas á tiempo, solo ha servido de hacer más vergonzoso y público el último paso á que era indispensable llegar de un modo á otro.

Determinada, pues, la venida de S. M. á Paris, y publicada esta noticia, que trajo una Diputacion de los Estados á la casa de Villa se puso sobre las armas toda la tropa Urbana, dividida en dos alas de dos y tres de fondo: de modo que en la carrera, puertas, patrullas y baterías pueden considerarse sin exageración de 60, á 70 mil almas armadas por el cálculo más corto. Ofrecia un espectáculo el mas singular y un contraste incomprehensible de orden y desorden, el ver tanta multitud de tropas mezcladas de Paisanos y Soldados de todos los Regimientos, como Cuerpos divididos en Campañas y sus divisiones, marchando en buen orden á la sombra de sus respectivas banderas, formando cuerpos separados de lanceros, cuyas lanzas se veian estaban acabadas de hacer sin poderse comprehender cuando. Los banderas de los Regimientos de la Guardia se veian alternar con las otras de la Ciudad y de la Bastilla, y varios oficiales retirados y Caballeros de Malta y San Luis se presentaron al frente de los Cuerpos y Compañias; y se han visto estos dias hacer patrullas por las calles para conservar la tranquilidad pública. También se han visto incorporadas en los Cuerpos, bien que sin armas, pero con la escarapela azul celeste y color de rosa, que es el distintivo de esta Tropa, para manifestar adherian enteramente á su modo de pensar. Esto

mismo confirmará á V. E. el discurso del Prior des Fenillans que bendijo una de las banderas, y que hallará en el Diario del 19. A la verdad que Paris parecia en este dia una sola familia unida á un solo modo de pensar para la conservación del interés común.

Salió S. M. de Versalles á las 12 del dia en un coche de 6 caballos, acompañado del Capitan de Guardias Duque de Villeroy, del Principe de Beauvan, del Duque de Villognier, del Conde d'Estaing y del Marqués de Nelle. Seguiase otro coche con los Maestros de Ceremonias y otros oficiales de la Casa y despues una silla de posta con dos caballos. No traia acompañamiento ninguno de Guardias y salió solamente rodeado del pueblo y de la milicia armada de Versalles. A medio cuarto de legua de Paris salió á recibirle una partida de Milicia á Caballo cuyo Comandante entregó al Principe de Beauvan para ponerla en manos de S. M. la resolucion que habia tomado la villa de cuidar de que se continuase en las puertas la «estraccion de los derechos» en los mismos términos que se habia hecho hasta aqui. S. M. recibió con gratitud esta noticia y asi lo expresó con lapiz el Principe de Beauvan en el mismo papel que le habian entregado.

Continuó S. M. su viaje y llegó á las dos dadas á las barreras de Paris, donde salió á recibirle Mr. Bailly, elegido el dia antes por aclamacion *Prevots des Marchands*, ó Corregidor de la Ciudad, al mes de haber establecido y presidido la Asamblea Nacional que S. M. desaprobó formalmente el 23 del mes pasado. Presentóle segun costumbre las llaves de la Ciudad y pronunció un discurso de circunstancias.

Atravesó S. M. la carrera muy acompañado. Desde que llegó empezó á hacer su salva la artilleria y la continuó hasta que S. M. se apeó en la casa de la Ciudad.

Se habia dado órden general para que nadie vitorease de modo alguno hasta el regreso de S. M., y, aunque se conocia lo que costaba al público el conformarse á esta resolucion, la observaron con una exactitud que merece doble admiracion á vista de la viveza de estas gentes; pero apenas uno se desmandaba que los ojos de los demas le imponian silencio. Este serio y magestuoso espectáculo causaba la mayor admiracion y hubiera sido muy doloroso, á no saberse debia ser enteramente distinto á la vuelta de S. M.

Subió el Rey á la casa de la Ciudad donde confirmó lo mismo que habia dicho en la Asamblea Nacional. Convino en la demolicion de la Bastilla, que ya se habia empezado y despues de haber oido varios discursos, se retiró en medio de vivas y aclamaciones de que no puede haber idea ni ejemplo. La Milicia y el pueblo rodearon el coche, de modo que sobre el pescante iban vários, y el cochero llevaba los brazos cruzados, porque cada caballo lo llevaba un paisano, y á no haber estado el Rey solo, no dudo los hubieran quitado para llevarle en triunfo. Le arrojaban rosas, guirnaldas, laureles, y cuanto los triunfos de los héroes tenian de mas sagrado para acreditar el poder de sus armas á sus esclavos que les precedian con cadenas y abatidos á su misma vista y que eran aqui un obsequio cordial y voluntario del amor de los vasallos.

De este modo fué S. M. hasta Versalles, de manera que tardó cuatro horas en un viaje de una, para no cansar al pueblo que le seguia á pié y que entró hasta el patio de Palacio, donde pidió saliese por dos veces el Rey, la Reina y el Delfin, para hacerles partícipe de su gozo y gratitud.

Asi se há concluido esta conmocion general que es de desear no haya tenido peores resultas en las provincias, donde en estos cuatro dias en que habrán estado persuadidos de la separacion de Mr. Necker y de los antiguos Ministros, es de temer haya habido atrocidades, que no cesarán, hasta que sepan está todo en el estado actual.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Paris 20 de Julio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., EL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ.—*Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. NIST. NAC.—*Estad.*—Leg. 3992.—Despacho núm. 462.)

X

EMIGRACIÓN DE LA NOBLEZA

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: Los adjuntos impresos harán ver á V. E. lo ocurrido despues de mi última carta. Aunque las dos personas que han padecido el execrable suplicio que se indica el Miercoles 23, hace tiempo eran el objeto del odio del público, el modo con que han sido tratadas ha inspirado un espanto y horror general; de modo que pocos hay que no lo abominen. Esperamos que esta idea general podrá contener la repeticion de estas tristes escenas, no obstante que hacen correr por el público una lista de sesenta ó más personas, igualmente marcadas para la proscripcion.

He sabido por una persona llegada de Bruselas que los Principes de Condé, Conti y Duque de Borbon, se hallaban ya en aquella capital y el señor Conde de Artois y sus hijos en Namours. Dicen que los de Polignac estan ya en Suiza y el Baron de Breteuil pasaba á Inglaterra ú Holanda.

El Embajador de Inglaterra marcha esta noche, pues como tan intimo de toda esta Sociedad, cree no puede mantenerse aqui sin estar expuesto. Otras muchas, que se hallan en el mismo caso, han tomado igual partido.

Se sabe que Mr. Necker estaba ya en Basilea, pero no hay noticia positiva de si vendrá ó no y todos le esperan como al Mesías y temen lo que sucederá si rehusa volver. Es natural retarde su resolucion hasta saber el modo de pensar de su mujer, sin la cual nada determina, y como se halla en Bruselas, esto podrá retardar la buena noticia en que creemos se funda la tranquilidad del Reino.

Es cierto que los enemigos de este digno Ministro han hecho lo que no pensarian ni podrian hacer sus mayores amigos para coronarle de gloria.

Entre los impresos que acompaño incluyo á V. E. uno reimpreso del año 1679, que es curioso para ver el modo de pensar de los Parlamentos. Lo hallé citado en la pagina 10 de *L'Aristocratie* y eso me determinó á comprarle.

París *24 de Julio de 1789.*—EXCMO SR.—B. L. M. de V. E. su at.° serv.—EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST NAC.—*Estad.*—Leg. 3992.—Despacho núm. 464.)

XI

LA VUELTA DE LOS MINISTROS

EXCMO. SR. —MUI SR. MIO: Marcha al fin de aqui para España el Coronel Don Francisco Terry, que lleva hasta Irun este pliego, el cual dirigirá á V. E. por el ordinario aquel Director General de Correos. Su objeto es rectificar y aclarar algunas de mis noticias anteriores que en el primer momento no es mucho corriesen alteradas; y que no todos habrán podido profundizar, ni aun yo pudiera hacerlo sin la amistad que debo á este Mr. de Montmorin y á otros de la Corte.

En el número 457 dije á V. E. que el Señor Conde de Montmorin habia reusado dar la carta del Rey á Mr. Necker é hizo su dimision. No fué así. El Rey dió desde luego la carta de Necker á Mr. de la Luzerne que se la llevó. El Señor Conde de Montmorin y el de St. Priest estaban tan agenos de esta noticia, que, al salir del Consejo por la noche, iban á pasar á su cuarto. Habiendoles visto el Señor Conde de la Luzerne, llamó á parte al de Montmorin y le dijo lo que habia sucedido. Al dia siguiente por la mañana envió á decir á S. M. el Señor Conde de Montmorin, que habiendo marchado Mr. Necker, y siendo él de su misma opinion, no creia podrian ya serle útiles sus servicios puesto que no era de su Real agrado aquel sistema, y que asi le pedia le permitiese retirarse, confiriendole de nuevo la Embajada de España, donde habia merecido la aceptacion de las gentes y creia poderle servir con honor y utilidad.

A poco rato de enviado este papel recibió uno escrito de mano de S. M. que probablemente lo estaba de antemano: le decia que considerando que sus servicios no podrian serle útiles en el dia le prevenia se retirase y que quedaba á su cuidado el arreglar la asignacion correspondiente y que permitiesen las circunstancias del dia.

El Señor Conde de Montmorin respondió á S. M. una carta manifestandole que su pesar era unicamente el separarse de su Real persona despues de tantos años, que por lo que miraba á su asignacion quedandole aun una corta parte de su renta suficiente para mántenerse en su Pais con una decente moderacion, no obstante de lo mucho que habia gastado de ella en conservar el decoro de sus empleos, de ningun modo exigiria rada que pudiese ser gravoso al Erario en la situacion en que se halla. A esto no respondió S. M.

La carta que este Soberano le escribió para llamarle se reducia á decirle. Que habiendo pedido la Nacion el regreso de Mr. Necker, le pedia S. M. volviese á ejercer las funciones de su empleo.

El Señor Conde de Montmorin fué á apearse á Palacio, antes de ir á su antiguo alojamiento, y tuvo una conferencia privada con el Rey, en que le hizo ver seria imposible servirle teniendo la menor duda de que no merecia su entera confianza, y de que las impresiones que habian podido hacer en su opinion siniestros y falsos hechos acerca de su persona, no estaban enteramente destruidos. El Rey procuró tranqilizarle sobre esto igualmente que á Mr. de St. Priest, bien que de esta primera conferencia no quedaron enteramente satisfechos.

Posteriormente se ha esplicado S. M. en otros términos y les há dicho conocia que todo lo que los otros Ministros le habian persuadido le sucederia si no hacia salir á Mr. Necker, era justamente lo que le ha-

bia sucedido, unicamente por haberlo hecho marchar. Que S. M. no tenia apego alguno personal á su dignidad y á sus intereses. Que lo que unicamente deseaba era ver á su pueblo feliz y contento por medio de una constitucion permanente, la cual anhelaba ver concluida cuanto antes. Estas palabras hacen tanto honor á S. M. cuanto deshonor á los que le han aconsejado mal.

El Señor Conde de St. Priest há sido tratado del mismo modo con corta diferencia. El de la Luzerne fué el único que dió por si la dimision al Rey que no la quiso admitir, pero él se la dejó en la mano, diciendole que no le era posible quedarse en aquellas circunstancias. S. M. le escribió, como á los otros para que volviese, lo que no hubiera hecho á no haberle instado á ello el Señor Conde de Montmorin. Dicho Ministro es de un caracter excelente y sumamente desinteresado sin apego á nada de lo que pudiera alucinarle, ni lisongearle, pues prefiere á todo su tranquilidad y sus estudios. Yo estaba en la Cámara del Rey cuando se presentó á ella por primera vez el martes. S. M. salió para la misa y no le vió, ó no quiso verle, pero creo lo primero. El nos dió los buenos dias á los que estabamos alli, y se salió como si nada hubiera habido. Es natural volviese para despues de la misa; pero tampoco extrañaré no lo hiciese hasta el primer consejo, habiendo ya estado alli.

El Baron de Breteuil empezó desde el més de Diciembre la trama de que hé informado á V. E, para llegar con los suyos al Ministerio y un sujeto de quien hé hablado á V. E. en mi carta número 393, há sido el agente principal de este negocio, apoyado por la Reina, el Conde de Artois y la parte del Clero y Nobleza opuesta á las innovaciones del dia. Mr. de La Vauguyon habia ya arreglado enviar á Madrid á Mr. de Noailles, á Viena á Mr. de Choiseul, y á Constantinopla á *Mr. de Bombel*, hechura de Breteuil, y á Venecia el que estaba en Berlin, ó en Francia, pero le salió mal el proyecto. No se si volverá á España el Señor Duque de La Vauguyon, pero lo creo pues no puede tener otro medio mejor para estar con tranquilidad. El Sr. Conde de Montmorin no le perjudicará ciertamente en nada, pues su corazon no conoce la intriga, la bajeza, ni la venganza. Si el Duque no quiere volver, creo que nos enviaran al Señor Marqués de Pons, que estaba en Suecia, y que es un hombre de un sano juicio y de excelentes calidades.

No fue cierto hubiese S. M. despedido á su ayuda de Cámara favorito Mr. Thieri, pero Mr. Angevilliers, Intendente de las fabricas del Rey, y que es uno de los malos Consejeros, piensa en buscar un pretexto para ausentarse por ahora y asi lo harán otros, pues los ejemplos de Foulon y sus compañeros y la lista que corre de unos cuarenta ó sesenta que señalan igualmente como proscriptos por la opinion pública, hace que muchos anden á sombra de tejado.

Estas últimas ejecuciones del miércoles han causado el mayor horror en el público, por el modo, pues las personas se habian adquirido su general indignacion. La Corte y aún los mismos Estados Generales han temido y temen que la Ciudad de Paris tome sobre ellos un ascendiente indebido y dañoso. El único modo de contrarrestarle es hacer ver que las disensiones y competencias anteriores que han ocasionado estos disturbios, han cesado enteramente y que el Rey y la Asamblea de la Nación están enteramente unidos para sostener la autoridad y el orden público en cuyo caso toda sublevacion no tendria ya apoyo ni prestesto alguno, y podia contenerse por la fuerza sin tocar al patriotismo con el

cual se abroquelaban hasta aqui los anteriores alborotos. Hay aún muchos mal intencionados que esparcen voces propias á inspirar la desunion y retardar el establecimiento del orden público, que cada dia es mas necesario, como tambien el combatir y hacer conocer al público por todos los medios posibles dichas especies como perjudiciales. En el dia temen si no vendrá Necker y el efecto que esto podrá producir en el público. Yo creo no deje de aceptar, pues lo contrario no le haria honor, pero si lo hiciere creo que el Rey mismo iria á la Sala de los Estados á comunicarle esta noticia y á decirle queria solo en estas circunstancias criticas le propusiere la Nacion un sugeto en que tuviese entera confianza de que contribuiria al bien general y á la formacion de una buena Constitucion. Sabiendo es público este paso de S. M., al mismo tiempo que la excusa de Mr. Necker, esta prueba de su bondad y justicia y deseo del bien calmaria desde luego los clamores que recelan con razon. Yo me lisongeo que no podrá Mr. Necker, no obstante el peso que se echa encima, dejar de admitir esta ultima Corona que debe á la ambicion de sus enemigos.

Incluyo á V. E. ese pliego para el Sr. Duque de Villahermosa, que contiene los papeles relativos al asunto de su cuñado el Conde de Fuentes, que supongo en Zaragoza segun las últimas noticias que tuve desde Bañeras.—Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 25 de Julio de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su atento servidor, EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.* —Leg. 3992.—Despacho núm. 465.)

XII

EL TÉRMINO DE LA CONSTITUCIÓN

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: Los sucesos de años se verifican aquí en dias, ó mejor diré en horas. El de la toma de la Bastilla, que ni aun los mismos sitiados comprendieron, no duró dos, y el del Establecimiento de las bases principales y mas difíciles de la nueva Constitución Francesa, en que los ordenes privilegiados de Clero y Nobleza se desprenden de sus mas útiles privilegios, por cuya conservación se han disputado hasta ahora, y han estado para perder el Reino, se ha concluido el Martes desde las doce de la noche hasta las tres de la mañana. Esto ha sucedido cuando todos creian que la mayor desunión reinaba en la Asamblea, que ha empleado dias en decidir si se debia poner ó no al principio de la Constitucion una declaración de los derechos del hombre, y cuando los espíritus estaban tan agitados en Versalles y en Paris, que se temian nuevos y mayores desórdenes y desgracias, de que cada cual pensaba evadirse por medio de la fuga, que meditaban aun los mismos del partido triunfante que no se creian seguros.

A la verdad que esta gran revolucion parece debe llamarse la revolucion del miedo y de los fantasmas, ó la revolucion de la suma prudencia y reflexion, pues tanto en las provincias como aqui, se ha procedido en ella por los mismos principios y á fuerza de amenazas y aparatos se ha visto resaltar como una necesidad absoluta de la prudencia y moderación ó del miedo lo que se deseaba, sin la efusión de sangre que semejantes revoluciones hubieran ocasionado en otros tiempos. Solo

pueden conocerse los innumerables males de una guerra Civil, que amenazaba y que se evita á Dios gracias, comparándolos con los que en esta ocasion han padecido algunos particulares solo por una primera efervescencia; pues pasan de sesenta los castillos y archivos quemados y saqueados en algunas provincias.

Esta terrible perspectiva fué la que dió motivo á la declaracion que la Asamblea Nacional iba á hacer á las provincias, donde rehusaban pagar los derechos, amonestandolas á ejecutarlo, en virtud de su decreto de 19 de Junio, y á no usurpar los derechos legítimos, cuando la Nacion solo deseaba consolidarlos para lo sucesivo, reformando lo conveniente; pero sin alterar nada hasta que la Constitucion tuviese su efecto.

El Vizconde de Noailles y otros se aprovecharán de esta ocasion para hacer ver que en el estado en que se hallaban las cosas este remedio seria un paliativo inútil, que disminuiria la consideracion de la Asamblea, unico tema de la Nacion, en vez de producir la tranquilidad deseada; que para conseguirlo era preciso establecer desde luego las bases de la necesidad pública, á cuyo fin propuso lo que verá V. E. en el *Correo Nacional* adjunto y en virtud de su proposicion y de la de los otros miembros de la Asamblea, una anulacion general é inesperada se apoderó de toda ella, y resolvieron de acuerdo los puntos que hallará V. E. en dicho papel. Los ánimos estaban ya dispuestos á ceder por los estragos que amenazaban las propiedades más sagradas de los individuos, y por la nueva nominacion de Ministros que S. M. habia comunicado al dia antes á la Asamblea. En estos billetes la avisaba haber nombrado Guarda-Sellos al Arzobispo de Burdeos, Ministro de la Guerra á Mr. de la Tour-du-Pin-Danlin, Ministros de los aumentos Eclesiásticos (de la Feuille des Benefices) al Arzobispo de Viena y Consejero de Estado (que aquí tienen el título de Ministros de Estado) al Mariscal de Beanveaux, cuyas elecciones son todas de sugetos que se han señalado en llevar adelante el nuevo sistema, y, por consiguiente, gratos á la pluralidad de la Asamblea, y los términos en que S. M. les hace saber esta noticia no pueden ser más lisongeros, y propios para acreditar sus paternales y pacíficas intenciones.

Como la mayor parte de las instrucciones y poderes de las provincias prohibian se concediese impuesto ni préstamo alguno antes de hecha la Constitucion, siendo estos los puntos esenciales de ella que tienen relacion con la contribucion, y hallandose casi sin recursos el Real Erario para los gastos del mes corriente, se cree que á esta declaracion precipitada se seguirá luego un empréstito, autorizado por la Nacion, para poder continuar satisfaciendo los gastos precisos del día.

Como quiera que sea, la publicacion de esta noticia ha producido en el público una admiracion, alegria y esperanza general, y es de desear calme los espiritus y establezca el orden en las provincias. Es muy de notar que estas resoluciones se han tomado en una Asamblea en que no se hallaban Mr. de Mirabeau, ni el Abate Sieyes, que hubieran sin duda retardado su éxito y turbado el espiritu de desinterés y generosidad aparente que las producia. El primero de estos dos sugetos, cuyo abominable caracter, ambicion y conducta es tanto más temible cuanto su talento no reconoce limites ni freno alguno, viene todas las noches á fomentar la discordia entre los Distritos de esta Capital, para servirse de ella conforme convenga á sus intereses y miras particulares. No seria

extraño y si muy útil que la Asamblea hallase modo de excluir de ella este perjudicial individuo.

El estado de inquietud en que considero á S. M., en vista de mis últimas noticias, me determinan á adelantarle lo posible esta por medio de alcance para sacarle de él cuanto antes.

Incluyo á V. E. la adjunta carta que tiene por titulo *Lettre du Roi d'Angleterre au Roi de France sur les Etats Generaux*, pues aunque apocrifa merece atencion. Tambien va la relacion del modo con que han sido recibidos en Bruselas los Principes de la Sangre que han salido de este Reyno. La Duquesa de Polignac se ha visto precisada á salir de Basilea, donde tampoco ha podido mantenerse por los insultos que la hacian. Tambien van otros papeles que no cito y que harán ver á V. E. el exceso con que aqui se abusa en el dia de la libertad de la imprenta.

El correo Camino que lleva hasta Irún conduce un paquete del Embajador de Portugal con direccion á V. E. y segunda al Sr. D. Diego de Noroña. Son unos abanicos que debe enviar luego á S. M. Fid.ma.— Dios guarde á V. E. muchos años. — Paris 16 de Agosto de 1789.— EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su atento servidor EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg. 3992.—Despacho núm. 466)

XIII

INVENCIONES SOBRE ESPAÑA

EXCMO SR.—MUI SR. MIO: He dicho á V. E. en mi carta número 459 las voces falsas con que los enemigos de la tranquilidad pública procuraban retardar su restablecimiento, esparciendo invenciones sobre la venida de tropas españolas, cuyas voces eran causa de haberse armado los pueblos inmediatos á las fronteras y solo servian de establecer en ellas y en el Reino un espíritu de desconfianza ageno del que conviene reine entre ambas Naciones, unidas por la naturaleza y por los intereses. El adjunto papel intitulado *Correo de Versalles á Paris* es una prueba nada equivoca de esto mismo, y pareciendome que en las actuales circustancias y en la que expuse á V. E. en mi Posdata del número 473 que empieza *acaban de etc.* conviene no dejar la menor duda de nuestra alianza y de la amistad y union que deseamos consolidar entre ambas Naciones, para asegurar amistosamente nuestra recíproca seguridad y aumentos en el estado de intimidad, separación é independencia en que nos hallamos, he pasado al Sr. Conde de Montmorin el adjunto oficio que enviará acompañado de uno suyo á la Asamblea Nacional, en caso que después de tentar el vado se crea puede producir el efecto conveniente para su tranquilidad y la nuestra.

Antes de darle, pasé á ver al Embajador de Cerdeña, que me aprobó el pensamiento, diciendome habia ya hablado al Señor Conde de Montmorin con motivo de las voces anteriores que se habian esparcido sobre los movimientos de sus tropas, que se habian acercado para oponerse al paso de los vagabundos del Delfinado, y que escribiria á su Corte enviandole este impreso y diciendole el paso que yo daba y que le parecia muy oportuno.

Estando comprehendida la Cerdeña en este imaginario tratado, y te-

niendo estas Cortes tantas relaciones con la nuestra, no me pareció dejar de comunicarle este paso antes de darle. Deseo apruebe S. M. haya tomado sobre mi una resolución que por todas razones creo no solo util, sino necesaria y la única para calmar los espiritus y disponer los ánimos á hacernos la Justicia, á que por tantos títulos tiene derecho nuestra constante conducta y buena fé.

Mr. Necker continua indispuesto, aunque no parece de cuidado hasta ahora. No es extraño padezca á vista del estado continuo de incertidumbre y agitación en que se halla. El empréstito no se llena, pues apenas hay nueve millones, comprendida una suscripcion de Bordereaux.

Se ha tratado este punto en la Asamblea Nacional, atribuyendo con razón este retardo á la modificación del 5 al 4 $1/2$ %, que ha hecho la Asamblea y á la prohibicion de formar una lista de los prestadores como lo propuso Mr. Necker. Este Ministro tenia ya asegurados veinticinco millones al 5 %, pero sus enemigos han preferido deslucirle, casi al dia siguiente de su aclamación, á evitar el peligro ó el recelo de una bancarrota, á que se exponen. Si antes de cerrar esta supiese la última resolución de esta noche la añadiré en Postdata.

Los Guardias de Corps han presentado al Rey un memorial solicitando un nuevo régimen para su cuerpo y pidiendo entre otras se saquen siempre de él los oficiales. Esta solicitud hecha en las actuales circunstancias ha sido doblemente sensible y poco decorosa. S. M. dijo lo examinaria; pero ha visto con el dolor que es natural un paso semejante, dado en la actualidad por el Cuerpo más inmediato á su persona.

Estos dias pasados ha habido en Paris alguna conmoción, originada por el gremio de Peluqueros, que exigian no pagar cierto derecho; por el de Sastres que querian se les pagase cuarenta sueldos por dia y no á treinta, el trabajo que hacian para los nuevos uniformes de la Guardia de Paris; y sobre el pago de los derechos de la Barrera del arrabal de San Antonio, pero todo se ha calmado sin desgracias ni resultas desagradables.

Continuan en no pagar la mayor parte de los derechos en casi todas las provincias donde los alborotos no están aún sosegados enteramente, y la sal la pagan solo á seis sueldos cuando su precio es á quince y esto en Versalles mismo. Esta total falta de ingresos no disminuye el deficit que ha sido el principal motivo de todo lo que sucede.

El Lunes vinieron á Versalles doscientos Dragones para ayudar y sostener su milicia Urbana, pero el pueblo se opuso á recibirlos y se retiraron á un lugar inmediato. Asegurados al dia siguiente de haber sido pedidos con consentimiento de la Asamblea, los hicieron entrar, los escoltaron, los condujeron á la Plaza que está enfrente del Palacio, donde rodeados de la Milicia Urbana, prestaron todos el nuevo juramento de fidelidad á la Nación, al Rey y á la Ley, con arreglo á la última resolución de la Asamblea, mandada ejecutar por S. M. y que dirijí á V. E.

Incluyo á V. E. con la copia del oficio pasado al Señor Conde de Montmorin el *Correo de Versalles á Paris*, cuyo párrafo copio, pues merece leerse para ver el espiritu de intriga é inquietud que le anima.

Tambien vá una Sátira graciosa que es de desear no se verifique intitulada el *Triunfo de la Capital* —Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 21 de Agosto de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. á V. E. su atento servidor EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH HIST. NAC.—Leg. 3992. — *Estado.* — Despacho núm. 475.)

XIV

MIRABEAU, LA SANCION Y EL VETO

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: La que recibo de V. E. con fecha del 17 del pasado se reduce á contestar el recibo de las dos mias Nos 467 y 468, y á continuarme la agradable noticia de la salud de nuestros augustos soberanos y de toda la Real familia.

Después de la salida del correo Sobrado ha ocurrido aqui una novedad nada indiferente. Aquella misma tarde parece se recibió en uno de los cafees del Palacio Real una ó más cartas escritas en Versalles por alguno de los Diputados de los Estados Generales, entre las cuales he oido solo nombrar á Mr. Mirabeau, Diputado de Provenza, que fué el que logró tantos aplausos y triunfos en Marsella en la revolución pasada de este invierno. Los delicados é importantes puntos primordiales de la Constitucion de que se ha tratado estos dias, sobre la Monarquia, y más aún sobre la necesidad absoluta de la sancion Real, y el veto que debe resaltar de ella, suscitaron todo el calor que era necesario entre los que acostumbrados á uno y otro, que apoyan sus instrucciones, querian sostenerlos, y el número de estas Personas, y el de los curas reunidos por el interés de la religion que creian atacada, habia aumentado en estos articulos el partido é intereses particulares del Rey, con una cantidad de individuos de los mismos que en otros puntos querian moderar su autoridad, y se habian declarado desde luego á favor del Estado llano, aún pasado á unirse á él antes del dia que S. M. manifestó deseo lo hiciesen el clero y la nobleza. Pero nada de esto impide los miren en el dia como sospechosos, y aún traidores á su sistema. Las cartas de Versalles decian que el partido del Rey se habia aumentado mucho, que no dejaba hablar al otro, que queria ser solo y establecer la sancion real con el veto absoluto; que habia ocho dias que Mirabeau no habia podido subir á la tribuna desde la cual hablan los diputados, con otras especies de esta clase: y que asi era preciso que fuesen á sostenerlos y defenderlos contra la violencia que padecian. Que un gran número de miembros les habian vuelto casaca, y que asi no habia que perder un momento de tiempo. Estas especies produjeron todo el efecto que podia esperarse de ellas, y á las ocho de la noche habia ya más de 6.000 personas en el Palacio Real en que se resolvió por un Decreto de los concurrentes al Café del *Caveau* lo que verá V. E. en el papel adjunto.

Muchos querian marchar desde luego á Versalles, pero otros más moderados y prudentes expusieron los inconvenientes de hacerlo de noche, llegando allá en términos sospechosos, no solo por el modo, sino por la hora. Efectivamente suspendieron su marcha hasta las diez de la noche que, habiendo reunido en el Palacio Real y en los distritos la gente voluntaria que quiso marchar, partieron en virtud de aquella resolucion, en que no intervenia orden alguna de la autoridad legitima. Salieron pues sin armas á eso de las 11 de la noche unos 1.600 hombres ó más, los dos tercios de los soldados de las Guardias Francesas y el resto de Urbanos, llevando consigo dos ó tres cañones.

En el puente de Saive fueron detenidos por la Milicia Urbana de aquel Pueblo á cuyas persuasiones y á algunas representaciones, y á las de

la tropa que el Marqués de La Fayette envió con sus edecanes, cedieron ultimamente y á las siete de la mañana de ayer 31 estaban ya de vuelta en Paris y en Versalles se tuvo á 16 ordinario la Asamblea.

Por la noche concurrió igualmente mucha gente al Palacio Real para esperar las resultas de los Diputados que habian ido á Versalles, y como estas no fueron favorables á eso de las doce y media de la noche un Abate se subió sobre una mesa, exaltó los ánimos y se unieron unos 1 500 que marcharon á Versalles con cañones. Por otro lado ha marchado la tropa á contenerlos, y la totalidad de ella y todos los honrados ciudadanos miran este hecho como acto de violencia, y están resueltos á impedirlo.

Asi quedan las cosas ahora que son las nueve de la mañana y marcha el correo. Como la situación es critica y demasiado agitada para dejar suspenso el ánimo de S. M. hasta el correo siguiente para saber las resultas, despacharé con ellos un alcance á Irun por el cual podrá saberlas el Rey en el mismo dia que esta noticia.

La mocion para retirarse de Versalles hecha por Mr. de Clermont Tonerre es la cousecuencia de lo que insinué á V. E. en uno de mis antecedentes sobre el particular.

Incluyo á V. E. dos libros que acaban de salir y acaso tendrán algo útil.—Dios guarde á V. E. muchos años. Paris 1.° de Septiembre de 1789.

(Arch. Hist. Nac. —*Estado*.—Leg. 4000.—Despacho núm. 483.)

XV

CONJURACIÓN CONTRA EL PALACIO REAL

Excmo. Sr..—Mui Sr. mio: Consiguiente á lo que insinué á V. E. en mi N.° 483 despacho al correo Camino hasta Irun, para alcanzar al ordinario que salió el martes, y por este medio puedo enviar la adjunta relativa al asunto reservado de que hablé en mi N.° 482 y que no hubiera tampoco podido ir por el ordinario.

Las providencias rigorosas tomadas por el Marqués de La Fayette impidieron efectivamente los efectos funestos que hubieran resultado, si hubiesen verificado sus intentos los amotinados del Palacio Real de que hablé en mi citada carta. Los proyectos no eran nada menos que el traer al Rey y al Sr. Delfin al Palacio de las Tullerias de Paris en rehenes contra los pretendidos aristocraticos; enviar á la Reyna al Convento de San Ciro, delatar y hacer mudar los diputados que creian sospechosos, y poner una guardia para la persona sagrada del sedicioso y abominable Mr. de Mirabeau para la conservacion de su preciosa vida, que hace años estuvo condenado formalmente á perder por haber arrebatado violentamente de la casa de sus Padres, robando á estos, su actual muger, que abandonó, como era de temer, poco despues, y sin la intervencion de Mr. de Maurepas, hubiera sufrido el castigo merecido por su atentado.

El papel que incluyo del *Correo de Versalles* detalla suficientemente al N.° 56 todos los falsos rumores que dieron motivo á esta conmocion del Palacio Real.

Mr. de la Fayette envió pues oportunamente un gran número de tropa

de la de Paris con su correspondiente artilleria, apostandola en las avenidas y puentes que conducen á Versalles, donde subsiste bien reforzada. De este acaso inesperado cuyas resultas parecian amenazar el mayor desorden, y el atropellamiento total de la ultima sombra de autoridad que quedaba en el Rey y en la Asamblea Nacional, bien que en una casi total inaccion, ha resultado el mayor bien que pudiera desearse.

Uno de los medios más poderosos de que se valian las gentes enemigas de la tranquilidad pública, era el que comunmente se emplea en estas ocasiones, que és sembrar especies falsas y calumnias propias para establecer desconfianza entre los individuos y los Cuerpos y sacar de esta desunion el partido conveniente á sus miras particulares, Desunian pués entre sí los sesenta distritos de Paris, para retardar el establecimiento del órden militar y civil de la Capital, y por este medioi mpidieron la resolucion del perdon y olvido genéral de lo pasado, que ofrecieron los electores de Mr. Necker cuando vino á Paris, y que hubiera sido una base sólida de la tranquilidad y del poder que ellos temian se restableciese. Al Rey y á la Asamblea Nacional les hacian creer que Paris queria dominarles, y que, dividido en partidos, formaria otras tantas Republicas, de que resultaria una anarquia, y al mismo tiempo decian en Paris que la Asamblea estaba ya ganada por el Rey. De esta doble trama resultaba la conservacion de la desunion y desconfianza que necesitaban mantener y cuyo punto céntrico era el Palacio Real por medio de sus Cafees y Predicadores que enviaban y recibian correos continuos falsos y verdaderos para esparcir las noticias de Versalles y de la Asamblea.

El paso intentado ultimamente y atajado felizmente á tiempo, ha hecho ver que Paris no está desunido, cuando se trata de las cosas esenciales, como lo pretendian persuadir, y que no pensaba oponerse á la libertad debida y necesaria á la Asamblea Nacional. Esta, despreciando la insurreccion del Palacio Real, como lo merece, ha rehusado alejarse de Paris por un alboroto que trata con razon como sedicioso y del cual cree no debe temer nada sin faltar á su decoro, cuando 30.000 hombres de buenas tropas mandadas por un General acreditado y subordinadas aun al Soberano, cuyas intenciones no se habian aun declarado tan conformes á las de la Asamblea, no habian sido suficientes para hacerles mudar de destino, no obstante de haberles insinuado el Soberano podian hacerlo, puesto que S. M. no retiraria las tropas. Esta prueba de firmeza y de entera confianza en las precauciones prudentes y vigorosas de la villa de Paris ha reunido los ánimos, ha destruido, á lo menos por ahora, los recelos y desconfianzas, y ha empeñado el honor de las Milicias Urbanas y de todas las gentes honradas de la capital á mirar como sediciosos los que piensan de otro modo, y animados todos de un mismo espiritu, la tranquilidad del Rey y de los Representantes de la Nacion está en el dia confiada á la tropa Parisiense, en los mismo términos en que antes á la tropa del Rey. Ella ocupa los mismos puertos que habia colocado el Mariscal de Broglie, y usa de las mismas precauciones contra los mal intencionados de Paris. De esto resulta el bien inesperado y necesario de haber reunido á un mismo interés constante y visible los tres poderes del Rey, la Nacion y Paris que de este modo mirará y tratará como sedicioso cualquiera otro que quiera oponerseles, y debe esperarse corte de raiz todos los medios de que se servia la malignidad para separarlos.

Efectivamente ayer ha habido un gran numero de tropa Nacional y

aun de Suizos, sujetos á la disciplina del Exército, que han rondado en el Palacio Real, impidiendo los corrillos, y han prendido á un abate que predicaba y que será acaso el que lo ejecutó la noche del lunes.

Es de desear se conserve este mismo espiritu, que és un principio del restablecimiento del poder ejecutivo y del órden, cuya falta nos tiene continuamente expuestos.

Incluyo á V. S. entre otros un Papel relativo á los Paises Bajos y otro *Galerie des Etats Generaux* que cada uno por su término merece leerse. El retrato que este ultimo hace de Mr. Necker está bien escrito. Otros no son tan parecidos como este al original.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 3 de Septiembre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac. -*Estado* —Leg. 4000.—Despacho núm. 483.)

XVI

LOS ALARMISTAS DISFRAZADOS

Excmo. Sr.—Mui Señor mio: Los impresos adjuntos instruiran á V. E. de lo ocurrido en la Asamblea Nacional desde mi ultimo Número. En Paris sigue la tranquilidad y el mismo espiritu que dije á V. E. reinaba felizmente, desde que reunidos por la confianza recíproca el Rey, la Asamblea y Paris, han destruido (á lo menos por ahora) el resorte más poderoso de que la malignidad se valia para sus fines. El Palacio Real está lleno de Patrullas, que arrestan á los que quieren hablar en púlpito, haciendo mociones sediciosas y en los Cafees no hay ya corrillos sediciosos. Han arrestado al Marqués de S.t Huruc, que és el que firmó la mocion del Domingo enviada á Versalles, y antes de anoche arrestaron á otro Conde de no se qué, que será uno, como otros muchos, que usan aquí de este título solo porque quieren. Este, vestido con el uniforme de Edecan del Marqués de la Fayette, distribuia órdenes falsas y sediciosas á las mismas Patrullas de la Milicia Urbana; pero una de ellas dijo no le conocia, y para acreditarlo lo llevó á la casa de la Villa y á la de Mr. de La Fayette. Acreditada su falsedad en ambas partes, ayer mañana le despojaron de su uniforme en la Plaza de la casa de la Villa, desde donde se le condujo á la carcel, en donde se halla igualmente que Mr. Huruc, el abate arrestado la noche del Martes en el Palacio Real, y otros á quienes deben tomarse declaraciones, para sentenciarlos segun lo que resulte de ellos. Los cañones y los Guardias continuan apostados sobre el camino y avenidas que conducen de Paris á Versalles, en la misma forma que los puso el Mariscal de Broglie, y que hoy mantienen las tropas de Paris y Saive.

El Conde de Estanig, á quien la Milicia urbana de Versalles ha ofrecido por tres veces su mando que ha rehusado, ha tenido que aceptarle ultimamente por habERselo mandado S. M. sin cuya circunstancia no lo hubiera hecho nunca.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Paris, 1 Setiembre 1787.

(Arch. Hist. Nac.—*Estado.* —Leg. 4000 —Despacho núm. 487.)

XVII

MOVIMIENTO DE REACCIÓN

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: Aprovecho la ocasion del viage del coronel Don Mariano Tristan que se restituye á España para informar á V. E. con prontitud y seguridad, por medio de las precauciones que verá tomo á este fin, por si la registrasen en el camino, de lo que me ha comunicado una persona de confianza y que se interesa sinceramente en las felicidades de España como casado con una Española.

Este me ha asegurado le consta que hay algunos individuos de la Asamblea Nacional, y entre ellos uno llamado Mr. Coteín, que se ha propuesto hacer introducir en América un Manifiesto sedicioso, para suscitar aquellos habitantes por todos los medios que puede dar de si una seducción persuativa, á sacudir el yugo de la dominacion Española, siguiendo el exemplo que le dá la Francia. Dice han copiado varios ejemplares que enviarán por todas las vias posibles para que lleguen los más que sea dable. Me ha dicho este sugeto hará cuanto pueda para tener una copia del citado Papel que incontinente remitiré si me lo entregase, pero dudo pueda adquirirla.

Por lo que mira á los asuntos internos de este Reyno me ha confiado con toda reserva otra especie de la mayor importancia, de la cual tenia ya algun conocimiento, que, aunque variado en el modo, confirma la disposicion de los espíritus.

En mi carta N.° 473 dije á V. E. que el Ministerio esperaba ver el modo con que las Provincias recibian las resoluciones precipitadas tomadas la noche del 4 por la Asamblea Nacional, del modo que en dicha Carta detallaba á V. E. Aunque el mayor número ha condescendido ó parecido condescender á todo, el Bearne, el Rossellon, el Cambressi, el Hainau, y el Artois, parece, segun me han dicho, los desaprobaban abiertamente, y en general todo el Clero y la Nobleza está indignada contra la revolución, y deseando hallar modo de impedirla del todo, ó á lo menos de modificarla lo posible.—Este interés particular ha prevalecido en muchos sobre el interés general del bien publico, que antes los arrebataba á seguir el partido de los proclamadores de la pretendida libertad, cuyos inconvenientes no habian aun calculado con los de la diminucion de sus haberes. Por este medio se ha minorado por consiguiente el partido Antiaristocrático y reforzado la Aristocracia para todo lo que es la conservacion individual de las haciendas y privilegios y por mantenerlos defenderán todo lo necesario, el mismo poder que antes negaban al Rey.

Esta reunion de intereses ha dado fundamento á fomentar de nuevo contra la Asamblea las mismas ideas y proyectos que se vieron frustrados por los acaecimientos de los días 12, 13, 14 y 15 de Julio último y reunidos el Clero y la Nobleza descontenta han proyectado el plan siguiente:

Formar un Cuerpo de Nobles, en el cual me dijo haber ya suscrito un número muy considerable, que llegará en breve á 80.000, siendo él uno de ellos. Todo el Clero debe tomar su partido y contribuirá con millón y medio de pesetas mensuales para los gastos necesarios y con sus persuasiones pastorales para aumentar el número de los descontentos.—El

punto critico del establecimiento de la tolerancia general con culto público les proporciona un poderoso medio para autorizar con la Religion sus persuaciones, y para defender á un mismo tiempo la justa causa pública de la conservacion inviolable de la superioridad de la Religion dominante, y la particular de la conservacion de los Diezmos en que tanto se interesa la subsistencia.=Cuentan tambien con poder atraerse todos los Regimientos de Suizos, y los otros Estrangeros que se creen se reformarán en Francia, y algunos Nacionales, á más del gran número de descontentos, criados, artistas y guardas desacomodados y milicias de las provincias que repugnan las innovaciones. Dice han enviado emisarios á varios Principes del Imperio, que, temerosos de verse tratados como el Rey de Francia, contribuirian gustosos á reponer el antiguo sistema en este Reyno para impedir por este medio en los principios se comunique el fuego de la sedicion a sus dominios, y que con esta mira enviarán tropas auxiliares. Tambien esperan aumentar el número de ellas con las que procuren los Principes y Señores del Imperio que posean fondos y tierras en la provincia de Alsacia, los cuales no querrán sugetarse á las revoluciones y sacrificios hechos por los Diputados la noche del 4, y reclamarán la autoridad del Emperador para defender su causa, en que el mismo se halla muy interesado, á fin de atajar á tiempo las resultas que podia temer en los Paises Bajos de su dominación, limitrofes con los de la Francia.

Asegurados de todos estos medios y preparados los Manifiestos convenientes para acreditar en el público la justicia de su causa, los publicarian á un tiempo por todo el Reyno.=En ellos harian ver que lejos de negarse al reparto igual de los impuestos y á todos los demás articulos propuestos por S. M. á los Estados Generales en la Sesion Real del 23 de Junio ultimo, desde luego se sometian voluntariamente á ellos, pero que no consentirian de modo alguno en lo acordado ilegitimamente la noche del 4 de Agosto, consentido unicamente por fuerza por S. M. para impedir mayores desórdenes; =que no permitirian se disminuyesen en nada sus prerrogativas, ni los principios fundamentales de la antigua Constitucion, que los Diputados solo tenian autoridad para enmendar, y no para innovar y transtornar enteramente.

La Provincia de Champaña, y una de sus ciudades, parece que debe ser el principal punto de reunion, donde insensiblemente deben irse juntando las gentes.=Para empezar á armarse cuentan entre otros arbitrios con diez mil fusiles que dicen deben pedir Mr. de la Fayette para armar uniformemente la Milicia Parisiense que está á sus órdenes, los cuales se le darán de la Plaza de Douai en Flandes y ellos los tomarian sobre la marcha.

El primer paso que darian seria venir á Versalles, apoderarse de la persona del Rey y de la familia Real y transportarla á Champaña para guardarla y defenderla y sostener sus derechos dejando aquí la Asamblea Nacional que S. M. disolveria antes de marchar.=Tambien piensan cortar los viveres á Paris, donde todos los dias estamos expuestos á que nos falte el pan, porque como por una parte han tomado todos los Depósitos que habia para suplir á este tiempo de la cosecha, en que por la poca agua y aire muelen poco los molinos, y por otra nadie quiere encargarse de la provision, de miedo de que le ahorque el pueblo diciendo que es logrero, estamos en el aire sin saber de un dia á otro lo que nos sucederá.

Oida con atencion toda su narrativa, le dije me parecia que para una empresa semejante era preciso ante todas cosas estar seguros de un General experimentado de mucha prudencia, talento y firmeza.=A esto me respondió creer poder contar con el Principe de Condé.=Repliquele, que aun asi no procediendo de acuerdo con el Soberano, hallandose este tan unido á la Asamblea Nacional por todos los referidos actos y declaraciones que he publicado constantemente desde el 17 de Julio en adelante; habiendo mandado expresamente S. M. á sus tropas hacer el nuevo juramento que ya han prestado casi todas ellas, cualquiera paso contrario á estos principios, por medio de los cuales se habia establecido la tranquilidad en Reyno, no podia dejar de mirarse de otro modo que como sedicioso, ni dejar de tener otras resultas que la de una guerra civil la más sangrienta, en que ellos perderian probablemente, aun más de lo que les quitan ahora, la Religion y el Clero se veria anteramente arruinado y acaso privado de la corona el mismo Soberano y su Familia, á quienes querian defender inoportunamente.

Mis razones no dejaron de hacerle fuerza, pero ó no supo, ó no quiso redargüirme á ellas, ni me dió á entender nada de que yo pudiera inferir que la Corte tenía parte en sus ideas. No obstante, el último día que estuve en ella supe por cosa cierta que se intrigaba por medio de Madame Adelaida, que es el cuerpo santo para los aprietos y cábalas politicas de este pays, para atraer de nuevo al Rey á la desconfianza y á las esperanzas de poder recobrar lo perdido, y esta tentativa es probable tenga conexion con el plan antecedente. Me consta que una persona de consideracion ha hecho conocer á Madame Adelaida lo delicado que es renovar las antiguas escenas, que han estado para costarnos tan caras.

De todo este proyecto se infiere como, V. E. verá: 1.° que la idea es muy basta y expuesta, y que la mayor parte de su execucion estriba en esperanzas dispersas, cuya combinacion total está sugeta á varias faltas que exponen mucho su exito. 2.° que el principal objeto de esta nueva insurreccion es unicamente impedir lo acordado en la noche del 4 de Agosto en perjuicio de los privilegios del Clero y Nobleza.

Habiendo convenido en ello el interesado, y aun añadido que este plan no tendrá efecto, si se reforma ó modifica, como es debido, lo determinado la noche del 4, le dije, me parecía que los únicos medios de que debian y aun se podian valer sin exponerse, para enmendar en lo posible lo hecho, eran los mismos que sus enemigos habian empleado para hacerlo; esto es, de dos pees, *la plume* y *la peur*, pero sin llegar con esta ultima á los hechos, pués una nueva incorreccion no podria terminarse sin una guerra sangrienta, comprometido como lo estaba el Rey con la Asamblea, con toda la Nacion y aun con su mismo Egercito; que en la Asamblea el número de los *enragés* que és el nombre que dan á los fanáticos de la libertad, estaba ya reducido á la minoridad de poco más de 250 contra más de 900 que deseaban modificar lo hecho el 4 todo lo posible y no perjudicar á los propietarios actuales, y que si se valian de otros medios lo exponian todo y contribuian á la total ruina de la Monarquia. Nuestra conferencia se terminó con estas y otras razones dirigidas al mismo fin.

Hoy he hablado en Versalles del asunto, con la mayor reserva, con el Sr. Conde de Montmorin, que ya el viernes me habia manifestado estaba ireceloso de que se tramaba algo, y en efecto le di noticias que el mismo gnoraba y que podian serle de la mayor utilidad para precaver, si es

posible, el segundo estrago general que pudiera verificarse.—Me ha dicho ser cierto haber pedido Mr. de la Fayette hace tiempo los diez mil fusiles para la milicia de Paris, los cuales llegarian escoltados por tropa de un dia á otro de Compiegne, donde iria á entregarse de ellos la tropa de esta Capital.—Esto confirma lo mismo que dejo insinuado de lo dificil que seria combinar todos estos planes.—Ellos contaban no estaban aun pedidos los fusiles, cuando están ya para llegar: y asi les faltará este punto esencial; pues no pueden dar un golpe en que se manifiesten, sin estar prontos á seguir obrando con actividad, sin intermision alguna, de lo cual parece que, aunque llenos de buenos deseos, están aún algo distantes por fortuna.—Tambien les ha faltado ya el otro proyecto que tenian de impedir que los Suizos prestasen el nuevo juramento, para lo cual tenian hecho un papel que ha llegado tarde, pues ya lo han hecho el sábado hasta el Regimiento de los Guardias Suizos del Rey.—Si asi les sucede con lo demás y la Asamblea modifica sus determinaciones del 4, podremos librarnos de ver correr arroyos de sangre y acabarse de arruinar este poderoso Reyno, y aún acabar con su Religion su Monarca.—S. M. nos preserve á todos de semejantes males.

Se cree que en toda la semana no se decidirán aun los tres puntos del veto, de la Prioridad de los Estados y de su forma en una ó dos Salas.—Muchos desean, y aun creo votarán para que salga todo contra el Rey para irritar más los ánimos y acelerar por este medio la ultima escena en que unicamente ven su rescate los adictos al sistema antiguo, los cuales escriben continuamente para exaltar los animos de las gentes de Provincias, valiendose sobre todo á este fin del Clero y Religiosos, á quienes hacen ver la necesidad de oponerse para la conservación de la Religión Católica.

Ayer vi al coronel del Regimiento de Infanteria de Puerto Principe en Santo Domingo, que me dijo quedaba todo tranquilo, y que la Isla nunca se dejaria dominar sino por el Rey y no por las Asambleas, y que se opondria por todos los medios, aún á que se trate de la libertad de los Negros, para lo cual se han tomado alli las providencias mas rigidas contra cualquiera que hable del asunto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 8 de Setiembre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac. *Estad.*—Leg. 4000.—Despacho núm. 49.)

XVIII

EL VETO

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Por el Coronel D. Mariano Tristan que marchó de aquí el miercoles remití á V. E. los dos tomos antecedentes relativos á los Estados Generales de que incluyo hoy los dos ultimos, ratificando á V. E. la certeza de lo que le decia en la Carta que en ellos le envié, por habermelo asegurado otro sugeto en los mismos terminos con poca diferencia.

En la Asamblea del 9 se acordó la permanencia de ella, ó por mejor decir del cuerpo legislativo de la Nacion; y en la de ayer 10 la uni-

dad de la Sala del mismo Cuerpo, bien que sin prefijar aun los detalles indispensables sobre este punto. Hoy se trata de resolver sobre si es ó no necesaria la Sancion Real para consolidar y hacer pasar las Leyes, y si se acordará al Rey el veto absoluto ó suspensivo, ó bien si se le privará de ambos, no obstante lo violento que parece seria obligar al Soberano á aprobar y hacer ejecutar una Ley en que no habia tenido la menor parte, sosteniendole en la eleccion de los Diputados, y no asistiendo por si á la Asamblea. Mr. Necker leyó en el Consejo del Rey un discurso en que trataba sobre este importante punto del *veto*, haciendo ver la necesidad de mantener á lo menos el suspensivo y S. M. le permitió lo enviase en su nombre á la Asamblea para que se leyese en ella. Me admira que la experiencia y el conocimiento que este Ministro debe tener del espíritu de la Asamblea no le hiciese preveer que las resultas de este paso, serian á lo menos dar sugecion para votar aun á los mismos que tuviesen intencion de opinar segun los intereseses de la Corte. El efecto no ha sido á la verdad este, y el que ha producido, aunque menos airoso para el Ministro, deja libre la votacion de los individuos. La Asamblea ha dicho que sin faltar en nada al respeto que reconoce deber á la persona del Soberano, no creia poder presentar en ella la opinion de ninguno de sus Ministros, pues solo debian darlo los miembros elegidos por la Nacion para componerla, y ha devuelto á Mr. Necker el papel sin abrirlo.

Los votos de este Articulo estan divididos en tres opiniones; la mayor creo que es por el *veto* suspensivo por dos ó tres Asambleas diferentes; la otra por el *veto* absoluto como en Inglaterra y la del menor número por la negacion total de todo género de *veto*. Con todo por la misma razón que indiqué á V. E. en mi N.º 490 desde las palabras que empiezan *muchos desean* y acaba, *sistema antiguo*, no extrañaré que la mayoridad esté por la negativa de todo *veto*. Esta misma razon es indudablemente la que ha hecho que la unidad de la Sala de la Asamblea pase á la pluralidad de 846 votos contra 84 que querian dos Salas y 122 que han creido no estar aun suficientemente tratado el asunto para deliberar sobre él.

V. E. se acordará que en mi N.º 432 le dije que sino en esta Asamblea, en las siguientes, creia se redujesen á dos las tres Cámaras de los Estados, y que en otra mia añadí me parecia se verificaria en esta misma. Lo que entonces parecia casi imposible parece en el dia poco. Tal ha sido el rápido progreso que han producido los inesperados sucesos que no acabaremos de admirar nunca los que los hemos presenciado.

La Asamblea dura aún y si terminase y supiese los resultados antes de cerrar esta los pondré en Posdata.

Ha marchado la Sra. Condesa de Artois, que ha hecho grandes reformas antes de salir, reservando solo lo muy indispensable para su persona y destinando el resto, y lo que tenia ahorrado en su Caja particular, para pagar las deudas de su Marido.

En Troyes, Champaña, han sacado los ojos, asesinado y cortado en pequeños pedazos al Maire del Pueblo, de quien no se dice tuviesen queja particular; su muger y dos niños se han escapado, y su casa y otras del pueblo han sido saqueadas. La Milicia Urbana parece se habia atemorizado y no sabe los desordenes que han sucedido á este. —Dios guarde á V. E. muchos años. —París, 12 de Octubre de 1789. —EXCE-

LENTÍSIMO SR.—B. l. M. de V. E. su at.° serv.—EL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estad.* —Leg 4000.—Despacho núm. 492)

P. D.

Acabo de recibir los Impresos en que verá V. E. duró la Asamblea hasta las 8 $^1/_2$ y que se ha concedido al Rey el voto meramente suspensivo por 673 contra 355 y 11 que no votaron. Hoy se decidirán los límites y forma de la suspensión.

XIX

EN EL CONSEJO DE ESTADO

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: La continuacion de las voces y proyectos de que informé á V. E. en mi N.° 490 y la sospecha de que, ó por medio de la Reyna, ó de los intimos de S. M. dispusiesen su Real ánimo á prestarse en la ocasión á nuevos medios de alterar la tranquilidad pública, con pretexto de restablecer el orden y sus antiguos Derechos, igualmente que varios avisos particulares y cartas que el Sr. Conde de Montmoria recibia con frecuencia, obligaron finalmente á este Ministerio á explicarse en el Consejo de Estado el Domingo 6 sobre este particular.

Expuso á S. M. el mérito que adquirian en el dia los Ministros empleados cerca de su Real persona en tan críticas circuntancias; que lo único que en ellas puede servirles de recomprensa y satisfaccion és estar ciertos de que el Monarca tiene en ellos aquella entera confianza, precisa en todas ocasiones á todo hombre de honor y á los mismos asuntos, y mucho más aun en circunstancias tan críticas; que la voz pública y los continuos avisos particulares le hacian recelar una segunda revolucion fundada en los mismos principios que la que se verificó con tan funestas resultas el mes de Julio; que se decia vendrian á sacar á S. M. y su Real Familia de su propio Palacio, para transportarla á Briar, junto á Orleans, y de alli al Castillo de Chambord, que es un sitio Real distante tres leguas de Blois: que las tropas se hallarian apostadas de modo que á medida que S. M. se retirase de Versalles se irian reuniendo para cubrir su marcha, y que los Guardias de Corps y otros Cuerpos estaban de acuerdo con la parte de la Nobleza y del Clero y los demás que tramaban este proyecto, para sostenerle á toda costa; que, aunque dicho Sr. Conde representó á los que le habian hablado de él, que semejante tentativa después de todos los pasos dados ultimamente por S. M. no podria mirarse sino como una temeridad, y una sedicion manifiesta, en que acreditando de parte del mismo Rey una notoria mala fé, se le haria perder de una vez para siempre la confianza pública, y se le exponia á perder la Corona y acaso la vida empeñandole en una guerra civil la más sangrienta, no obstante esto, recelaba que la misma necesidad de autorizar este paso violento, podria hacer que, presentandolo á S. M. bajo un favorable aspecto, exponiendole el secreto absoluto como el medio único de efectuarlo, le persuadiesen á prestarse á él: de modo que todo remedio fuese después inutil para impedir los mayores daños: y que asi creia de su precisa obligacion hacerlo presente á Su

Majestad, delante de todo su Consejo y en descargo de su honor y conciencia.

El Rey trató el pensamiento como cosa disparatada y despreciable, y segun el modo con que se explicó, lo que particularmente dijo á Mr. Necker que le habia hablado reservadamente del asunto, y lo que la Reyna aseguró al Sr. Conde de Merci, Embajador del Emperador, que de acuerdo con el mismo Montmorin le ha hablado tambien en los mismos términos, parece cosa positiva que hasta ahora no han dado paso alguno para descubrir su plan. Si por nuestra desgracia llegase este á efectuarse, el único modo seria fomentar algun alboroto en Paris, lo cual con la escasez de harina, que continua más fuerte que antes, no seria difícil. Esto les daria motivo para correr á Versalles, intimidar al Rey y hacerle ver que su persona estaba en el ultimo riesgo, si no se ponia enteramente y sobre la marcha entre sus manos, pues estaban tomadas las medidas para su seguridad, por la cual derramarian la ultima gota de su sangre, y el no dejarse sorprender seria el solo modo de evitar las resultas. Cuando el dia 16 de Julio le instaron tanto para que se retirase á Metz, S. M. no condescendió de modo alguno á ello, no obstante de que su hermano el Sr. Conde de Artois le instó, hasta pedirselo de rodillas, segun me han dicho.

Por otra parte cuando á mediados de Junio se proyectó el viaje de Marly, con la idea de echar á los Ministros y desbaratar, como lo hicieron, el plan que Mr. Necker tenia preparado para la Sesion Real del 23, Mr. de Montmorin previno de todo á S. M. y le aseguró, que no se dejaria engañar, contra lo que luego hizo por debilidad y desgracia suya y del Reyno.

Es de desear, y acaso de esperar, que prevenido ya ahora de antemano, y amenazado de mayores riesgos, tenga igual firmeza que cuando el viaje de Metz en esta ocasion para cortarlos. Siendo así solo mudará de residencia, en caso de que la gente sensata, que hay en la Asamblea, pueda adquirir una mayoridad suficiente, para que los mal intencionados se vean batidos, y que, creyendo los primeros necesario transportar la Asamblea á otra parte, lo pidan así á S. M. C. en cuyo caso condescenderia y marchará con ella donde fuese. En este caso el Cuerpo Diplomatico, tendria aviso, y es natural no hallase impedimento para su marcha. Pero si la de la Corte fuese precipitada, será preciso que procediendo de comun acuerdo, nos acomodemos á las circustancias, y tomemos las medidas que dicte la prudencia, para combinar nuestra obligacion, con la conservacion del decoro debido á nuestras personas y de nuestra propia seguridad. Una Muger preñada, deudas y seis hijos menores son un grande embarazo en estas tristes y delicadas circunstancias.

Espero en Dios no lleguen y le pido guarde á V. E. muchos años.— París, 18 de Septiembre de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su at.º serv.—EL CONDE DE FERNAN-NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

P. D. Vengo de Versalles donde el Sr. Conde de Montmorin me ha dicho tuvo ayer una conferencia de una hora con la Reyna, en que le habló con la mayor claridad sobre el mismo asunto de que trató en el Consejo, haciendola ver que nadie estaba más expuesta que la vida de S. M. si se verificaba semejante proyecto. La Reyna le dió las mayores

seguridades de que asi lo conocia, y que ni el Rey ni ella nunca tomarian la menor parte en ello, y en los mismos términos se ha explicado con Mr. Necker y Mr. de S.[t] Priest, con quien tambien ha tenido particularmente una conferencia.

El Embajador de Nápoles la ha visto hoy particularmente, como lo hace siempre que tiene que entregarle carta de su Soberano. S. M. entró en materia sobre los asuntos del día, y le repitió lo mismo que á los Ministros. Le añadió con lágrimas sabia que en Paris la calumniaban de modo que la suponian á la Cabeza de esta segunda Conspiracion, y que como *me miraba á mi como su amigo, y como á hombre de bien, le pedia me lo dijese asi*, para que en todas ocasiones pudiese asegurar, que la intencion firme de SS. MM. era no separarse de Versalles ni abandonar la Asamblea. Esta confianza de S. M. és muy lisongera para mí, y parece debe asegurarnos contra la posibilidad de efectuarse el proyecto, tanto que las diez mil armas con que contaban están ya en poder de Mr. de La Fayette.

ARCH. HIST. NAC. — *Estad* — Leg. 4000 — Despacho núm. 496)

XX

LOS DERECHOS DE ESPAÑA

EXCMO SR.—MUI SR. MIO: Recibo la de V. E. del 10 en que me dice solicite licencia de este Soberano para que Don Pedro Claudio Cosset, natural de Ille, en Rosellon, pueda seguir sirviendo en calidad de Comisario de Guerra en nuestro Ejército, á cuyo fin pasaré un oficio al señor Conde de Montmorin.

Monsieur Necker se presentó el Jueves 24 á la Asamblea para proponer el plan de que hablé á V. E. en mi anterior, aunque no en aquellos términos, como verá por los impresos adjuntos. Segun parece le admitirán, pues no se atreven á tomar sobre sí las resultas de una bancarrota, que caeria sobre los miembros de la Asamblea, cuyas personas no estarian seguras.

Incluyo á V. E. ese Número de Mr. de Mirabeau que habla del articulo de la Sucesion de la Monarquia. Dias pasados ocurrió en el Salon que estando hablando de él varios particulares, y entre ellos el Duque de Orleans, le dijo uno de los presentes. «*Si creia que el Rey de España querria dejar un Reyno como el suyo tranquilo y bien gobernado por este, en el estado á que lo habrán reducido en el dia.*» Este hecho me lo han contado informemente dos que decian haberlo oido ellos mismos, añadiendo que con él habia acabado la conversacion.

El Regimiento de Flandes se halla en Versalles desde el 23, no obstante las dificultades que Paris puso á ello, creyendo venia á tomar la guardia del Rey.

Corre aquí una noticia que necesita confirmacion, y es que el Príncipe de Nassau ha desembarcado en Finlandia á espaldas del Ejercito Sueco, y que ha avisado al Ruso marche para cogerle entre los dos fuegos. Que si los movimientos se combinan como lo deseaba, podrá hacer prisionero al Rey. Dicen que así lo escribe el Principe á la Emperatriz.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 26 Septiembre 1789 —EXCELEN-

TISIMO SR.—B. l. m. de V. E. su at.° serv.—EL CONDE DE FERNÁN NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC. — *Estado*.—Leg. núm. 4038.—Despacho núm. 50.)

XXI

NUEVAS FERMENTACIONES

EXCMO. SEÑOR —MUI SEÑOR MIO: Recibo la de V. E. de 21 del pasado en que acusa la recepción de las mias del 5 y 7 del mismo que no dieron motivo á otra contestación, y me avisa de haberse verificado la entrada pública, á que debia seguir la jira del Principe Nuestro Señor, y las funciones publicas dispuestas con este agradable motivo.

Las de aquí continuan siempre y van cada dia más expuestas y temibles. En mi anterior N.° enteré á V. E. de una Comida dada por los Guardias de Corps á los oficiales de Cuerpos Militares que se hallaban en Versalles, en presencia de SS. MM. y del Delfin, á cuyas saludes bebieron la oficialidad y la tropa. Lo que en otros tiempos seria indiferente, y aun laudable, no es posible lo fuese en el dia en que la desconfianza es comun entre los dos partidos, que creen diferentes sus intereses, y yo no alcanzo como no hicieron esta reflexion tan obvia antes de dar en Palacio, con asistencia de los Soberanos y con demostraciones peculiares á su persona, un combite que en otra parte, y brindando á la salud del Rey y de la Nación no hubiera tenido consecuencias, ni dado campo á las interpretaciones malignas. Como quiera que sea, el caso ha sido que habiendose divulgado que no habiendo querido beber á la salud de la Asamblea Nacional, y habiendose impreso en uno de los papeles Periodicos que habian arrojado la nueva cocarda Nacional y adoptado la blanca y la negra, estas noticias de cuya verdad dudo mucho, han dado campo á los mal intenciosos para fomentar la discordia y dar crédito á las voces que se han aumentado de unos dias á esta parte, de que habia un partido anti-nacional que queria reponer las cosas en su antiguo pié. La escasez del pan que decian ser tambien un efecto de las intrigas sordas de este partido, para estrechar á París por el hambre, ha dado motivo á una nueva fermentación, que ayer y antes de ayer empezaba á tomar cuerpo entre las Poasardas, gente temible en Paris, y otras mugeres de los arrabales más poblados, que se reunian y querian ir á insultar al Corregidor Mr. Bailly, con motivo de la excasez del pan, que efectivamente estaba escaso, y se conseguia á costa de exponerse á un buen golpe ó algo más.

Con todo no hubo desorden grande, pero anoche volvieron á verse corrillos en el Palacio Real, en que unos se quejaban de la falta del pan y otros de lo que oian contar de las cocardas y por uno y otro decian era preciso marchar á Versalles á pedir pan, y hacer restablecer las cocardas nacionales y arrancar á varios las negras que llevaban.

En efecto esta mañana á las ocho esperaron á reunirse cantidad de mugeres y tomando dos tambores y armadas con lo que encontraban, se han dirijido á la casa de la Ciudad, han hecho retirar á la tropa de Caballeria Urbana que no ha querido usar de la fuerza para evitar desgracias, lo mismo ha hecho la de Infanteria, y así han entrado en la casa de la Ciudad, han tomado las armas y se han ido hacia Versalles en

número de mas de cuatro ó seis mil mugeres armadas, y llevan consigo dos ó tres cañones, pero sin más que la carga que está en alguno de ellos. A todas las mugeres que encontraban las forzaban á seguirlas, y lo mismo han hecho con el aya de mis hijas, pero por fortuna no iba con ellas; esta, despues de ir en su compañia algun rato, tuvo la dicha de poderse evadir con otra abate y una pobre muger preñada de nueve meses que habia ido á la botica á buscar una medicina para un hijo que se la estaba muriendo, y por más que les dijo la obligaron á seguirlas, pues las más de ellas me ha dicho el Aya estaban tan mal comidas como bien bebidas.

A la duquesa del Infantado, que salia para ir á la casa de sus padres en el Principado de Salm junto á Lorena, la detuvieron las mugeres en la puerta y la obligaron á ir á su distrito, desde el cual la han vuelto á su casa, pues dicen que en tiempo de miseria todos deben estar sugetos á la misma suerte, como si la salida de la gente no fuese una facilidad de hallar pan; pero la razon no tiene lugar en estas ocasiones, La Duquesa se asustó co no era regular, tanto más que dos ó tres mugeres naturalmente borrachas la gritaron *á la lanterne!* lo que equivále en el día á *que la ahorquen!* desde que los desgraciados que lo han sido en la primera revolucion no han tenido otra horca que una cuerda de los faroles ó rebeıberos de la iluminacion, y asi *au reberbere* ó *á la lanterne* son dos nuevos proverbios poco agradables en la lengua francesa.

Inmediatamente se ha tocado la generala en todos los distritos; se han reforzado los guardias y patrullas y han marchado á Versalles más de 20.000 hombres de esta milicia Urbana, con gruesa artilleria, mandados por Mr. de La Fayette; pero nadie sabe si son para proceder de acuerdo con el Conde de Esleing, que manda en Versalles á fin de contener las mugeres y pueblo reunido á ellas, ó si son otras las miras. La columna se puso en marcha en buen orden á eso de las cinco, pues á las cuatro estaba ya muy cerca su vanguardia. En la ciudad han quedado las guardias reforzadas y patrullas, de modo que creo no nos sucederá ninguna desgracia; á lo menos por esta noche. No pueden contemplarse sin horror y lastima siete ú ocho mil mugeres y descamisadas, gran número de ellas borrachas, y todas sin saber que es lo que quieren, ni á lo que van, en bandos por esos campos en una noche oscura de agua, las unas pidiendo pan, las otras diciendo se quiten cocardos negras y blancas y tomen la que llaman Nacional, las otras diciendo quieren venga el Rey á Paris, y todas sin subordinacion, ni orden, ignorando nosotros los expectadores forzados de esta tragedia que parte nos tocará en su misma escena. Añada V. E. la columna que marcha y hallará lo poco agradable que es nuestra situacion y cuanta razon tendremos de sentir el no asistir á las partes de que me habla.

He enviado un Criado á Versalles, y si sus noticias llegan á tiempo las continuaré en esta carta, y si nó, ó si ocurriese cosa digna de atencion despacharé alcance ó correo conforme lo creyese conveniente, por el justo é inmediato interés que se toma S. M. en estos importantes asuntos.....

Acabo de tener noticias de Versalles del 6 á las 5 y ½ de la mañana. Las mugeres llegaron efectivamente ayer á las cuatro de la tarde, pidiendo pan, pero la tropa de Guardias de Corps, Suizos, Dragones y Regimiento de Flandes, pudieron disiparlas y las recogieron en varias casas donde las dieron de comer y beber. Con todo dos guardias de Corps

hirieron á dos de ellas, y sus acompañantes mataron á tres de ellos

La columna de la tropa llegó á cosa de media noche y formó enfrente de Palacio enfrente de la tropa que estaba en Versalles. Mr. de la Fayette que, como he dicho, iba mandandola, lo habia resistido con toda instancia, pidiendo primero tres dias para lograr él de la Corte lo que deseaban y luego 24 horas, pero no le dieron ni un instante y marchó violentado, y sentidisimo, pues dicen habia dado palabra de contener todo insulto de tropa en Paris. Formada, pues, esta, subió á Palacio, habló al Rey y la tropa de Paris ocupó los puestos de la milicia de Versalles que son los que antes tenian las Guardias Francesas, y dicen alternan estos dos Cuerpos en mantenerlos dejando alli el destacamento necesario y que la demás tropa se retirará hoy á las dos con los cañones.

Este es el estado de los cosas ahora que son las 9 de la mañana y marcha el Correo á España y yo á Versalles.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París 6 de Octubre de 1789.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., EL CONDE DE FERNAN NUÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

P. D. Incluyo á V. E. copia de dos Cartas escritas á Madame Fayette que confirman lo mismo que digo.

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg. 4000.—Despacho núm. 503.)

XXII

LA JORNADA DE VERSALLES

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: La adjunta es la duplicada de la que salió antes de ayer y recibirá V. E. después de esta, que envio con alcance á Irun para que por medio de estafeta pueda llegar el martes por la noche ó miercoles por la mañana.

En ella hallará V. E. el estado en que quedaban las cosas el martes 6 á las 5 y $^1/_2$ de la mañana y rectificando algunas noticias de las que en el primer momento dí lo mejor que pude, continuaré las posteriores, recapitulando y aclarando más algunos de los antecedentes, de que solo he podido decir por el Correo ordinario lo conveniente para no chocar á ninguno de los particulares que las leyeren.

Las noticias reservadas del proyecto de que dí parte á V. E. en mi carta N.° 490 se traslucieron demasiado en el público, y el partido contrario creyó deber precaverse en tiempo, anticipando por sí la insurreccion, para impedir sus resultas previniendo la accion. En mi N.° 490 en que dí á V. E. la primera noticia del plan, le dije me parecia demasiado complicado y expuesto por la mucha combinacion de ramos é ideas dispersas; que era necesario se verificasen casi á un tiempo. En efecto no pudieron impedir el juramento de las tropas, ni aun el de las Guardias Suizas, ni lograron apoderarse de las 10.000 armas que el Rey enviaba para la Milicia Urbana de Paris, puntos esenciales sobre los cuales contaban y publicaban, haciendo indiscretamente alarde de sus intenciones á medida que se debilitaban los medios de ponerlas en ejecucion. En mi N.° 500 dije tambien á V. E. que la Plana Mayor de la Milicia de Versalles habia pedido auxilio de un Regimiento de Infanteria por no creerse suficiente para responder de la seguridad de la ciudad; que Pa-

ris, el pueblo de Versalles y mucha parte de la tropa de su Milicia que no habia tenido conocimiento en esta revolucion, se habia opuesto á ella, y aun recurrido á la Asamblea, que no halló motivo para deliberar; pero que no obstante habia podido conseguir entrase el Regimiento, y lo habia ejecutado sin oposicion. Dije tambien en mi N.° 503 que los Guardias de Corps, queriendo reunir los espiritus, habian dado una Comida á los oficiales de todos los Cuerpos de Versalles, y que lo habian ejecutado con gran aparato en el Teatro de la Opera del Palacio, con asistencia de SS. MM., el Delfin y otros; pero como la carta fué por el ordinario, omiti decir á V. E. que hubo un entusiasmo demasiado sospechoso, y publicado en estas circunstancias criticas de partidos y desconfianzas; que habiendo propuesto el Principe de Pois, Capitan de Guardias de Corps y Diputado de la Asamblea, mozo de poco talento, que se bebiere á la salud de la Asamblea, rehusaron hacerlo los Granaderos; que acabada la mesa entraron, bebieron y bailaron en la misma sala y poniendose unos sobre otros subieron hasta el palco del Rey y besaron al Delfin; que á un Granadero de Flandes que fué el primero que se arrojó á ejecutarlo, un criado de la Corte que estaba presente le puso en un primer movimiento de alegria una cruz, ú órden de una cofradria que el tenia al pecho, y entre estas y otras demostraciones semejantes de una alegria imprudente se transportaron á la plaza de Palacio, llamada la de Marmol, que és la que está debajo del cuarto del Rey, y reunidos á una cantidad de soldados que no habian entrado en la sala del combite, continuaron la bulla y el baile, y algunos subieron al mismo cuarto del Rey por los balcones del mismo modo que arriba queda dicho lo hicieron á su palco. Me han asegurado varios que un Dragon pidió la palabra y dijo que era un traidor indigno que no merecia la vida, que se habia dejado seducir por dinero, y habia seducido á otros, y que se queria matar, á cuyo fin sacó su sable para hacerlo. Pudieron quitarsele, igualmente que el cuchillo de que se quiso servir después, y con el cual se hirió mucho. Otros han dicho que arrojaron las cocardas Nacionales, las pisaron y se pusieron la blanca y una negra. No dudo que algunos demasiado borrachos lo hicieran, pero muchos lo publicaron exageradamente, los unos por tonteria, dañando á su mismo partido, y los otros, por malicia, para agriar al contrario, y asi se divulgó en todo Paris y en papeles públicos. Cuando me hicieron esta relacion en Versalles, oia con admiracion y horror a las primeras gentes aplaudir, lisongearse y calcular sobre este desorden pasagero, violento y aun indecente, como pudieran hacerlo hablando de un Exercito que hubiese tomado por asalto á Gibraltar en una hora. El Sr. Conde de Montmorin sintió conmigo esto mismo y ambos temblamos que el único fruto de una imprudencia seria necesariamente de las más funestas resultas. En efecto aprovecharon de esta accion y de la escasez del pan para hacer reventar la mina.

La cortedad de la cosecha del año pasado no dejó harinas suficientes para suministrar la necesaria al consumo corriente, durante la nueva cosecha en cuyo tiempo los molinos de agua no pueden moler por falta de ella y mientras los paisanos baten el nuevo trigo y separan el necesario para la nueva sementera, no pueden abastecer el destinado á hacer harina. Todas estas causas naturales, las imprevistas de la mutacion de la administracion de la subsistencia de Paris, los desórdenes del dia, y los clamores y ejecuciones tan prontas como injustas del pueblo, han

retraido á todo el mundo, temiendo pasar por logreros, y han obligado á hacer muy mal, con clamores, gastos, y tropa el abasto de Paris, que antes se hacia bien, sin que supiesemos como. La falta de pan, y las molestias y aun desgracias, aunque cortas, que producia la dificultad de conseguirle, era un resorte demasiado conocido y poderoso en el pueblo, para no servirse de él oportunamente. Para hacerle valer aun más, añadiremos maliciosamente á las causas naturales y visibles de la carestía, que queda insinuada, la de una inteligencia secreta de los pretendidos aristócratas diciendo querian reducirlos absolutamente á la hambre, ó obligar á la tropa Urbana á salir al campo á buscar la subsistencia de Paris, batirla y hacerse dueños de la Ciudad, para sugetar y castigar á sus habitantes.

Todas estas especies y escritos incendiarios produjeron el debido y deseado efecto El Palacio Real, que hace tiempo estaba tranquilo, se llenó de nuevo de gentes y mociones para ir á Versalles y traer al Rey, etc. etc. El Sábado y Domingo se juntaron mugeres y gentes que clamaron en las calles contra Mr. Bailly, el Corregidor, á quien amenazaron con la horca y querian marchar á Versalles, lo que verificaron el Lunes 5, como lo ha visto V. E. en mi N.º anterior.

Las mugeres, entre las cuales habia algunos hombres vestidos como ellas, marcharon con dos tambores y dos cañones, armadas de fusiles, palos, etc....., precedidas de dos cabezas de carton sobre dos picos y una balanza puesta en lo alto de otra, que indicaba la justicia con otras varias banderolas. Se dirijieron á la Asamblea Nacional donde entraron pidiendo pan y la conclusion de la Constitucion; pasaron luego á Palacio y al fin pudieron reducirlos á que solo entrasen doce al cuarto de S. M. precedidos por el Presidente de la Asamblea Nacional. S. M. que avisado por el Sr. Conde de Saint Priest se habia retirado de la caza, los recibió en sus cuartos interiores y les respondió se ocuparia de acuerdo con la Asamblea Nacional en buscar todos los medios de facilitarles su subsistencia, con lo cual se retiraron satisfechos, y volvieron á la Asamblea Nacional, de donde despues de algunos debates pudieron lograr se retirasen á alojarse y descansar. S. M. habia mandado á la tropa no hiciese fuego alguno, pero habiendo insultado demasiado de cerca con sus picas á unas partidas de Guardias de Corps, estos dieron algunos sablazos al aire, pero tocó á unas mugeres, y un tiro hirió á un brigadier en el brazo que ha perdido despues. Esto irritó á las mugeres que ofrecieron las vengarian la gente del pueblo, que las seguia armada, pero en aquella tarde no ocurrió otra desgracia. Parte de la Asamblea Nacional se retiró á Palacio con el Rey, y los demás permanecieron reunidos en la sala hasta las tres de la mañana. En este intermedio recibió el Sr. Conde de Saint Priest un segundo aviso del Marqués de la Fayette, en que le decia que desde las nueve de la mañana estaba ocupado en impedir el viaje que querian hacer á Versalles, en cumplimiento de la palabra que tenia dada de impedirlo á toda costa. Que haria presente se defiriese por ocho ó por seis dias, en cuyo intermedio él trataria con el Rey y sus Ministros, que habia reducido el termino hasta venticuatro horas, pero que por ultimo le habian dicho que ó ponerse á la cabeza de la columna que le esperaba formada ya en orden de marcha, ó perder la vida. Que viendo que esta se hallaba de todos modos, se habia resuelto á marchar, por creer ser este el único medio de impedir mayores males, y que si tenia la desgracia de no alcanzarlo, preferiria morir honrosamente por

haberlo procurado, antes que ser la victima de una violencia inevitable é inutil, y que asi se lo prevenia por ser el mayor servicio que podia hacer en aquel terrible momento.

Esta carta leida en el Consejo dió motivo á las discusiones necesarias, para determinar el partido que el Rey y su Real Familia debian tomar en aquel momento tan critico y urgente, cuando solo podia contar con los Guardias de Corps y los Suizos, y S. M. queria evitar la efusion de sangre. El Conde de la Luzerne y algun otro opinaban se retirase la Familia Real, ¿pero, adonde, como, y con que seguridades, despues de todos los pasos dados con la Asamblea y en Paris, y sin saber con quien ni como contar de positivo con nada? Otros querian que los Reyes ó á lo menos la Reyna, contra la cual se desataban con desafuero, se retirase á Rambouillet, para dar tiempo á tratar y capitular con los que venian de Paris, y los coches estuvieron prontos para adoptar este sistema; pero la Reyna declaró no se separaria del Rey, ni de sus hijos, sino para no volverlos á ver, y resolvieron quedarse.

El Marqués de la Fayette llegó á las inmediaciones de Versalles á las diez de la noche, y no con poco trabajo pudo persuadir á su columna á que hiciese alto, y le dejase adelantar para hablar al Rey, á cuyo cuarto llegó á las cuatro y cuarto. S. M. le recibió con agrado, y le dió las mayores seguridades de prestarse á todo lo que solicitaban los habitantes de Paris, con lo cual la tropa, que eran 18.000 en Milicia Urbana y un sinnúmero de voluntarios, se alojaron para pasar la noche. El Conserge de mi casa de Versalles tuvo la prudencia de recoger y tratar muy bien más de quinientos soldados de mi distrito con sus oficiales, que asi quedaron muy agradecidos, ofreciendo manifestarmelo, y que de otro modo se hubieran alojado por fuerza, sin dejarme naturalmente nada que agradecerles.

La noche del Lunes se pasó al parecer tranquilamente, pero á las seis de la mañana del martes se oyó tocar la generala y arrojarse á Palacio una multitud de mujeres y pueblo, armado con lanzas y picos, y otros instrumentos semejantes, que, atropellandolo todo, subieron por las escaleras, forzaron las puertas de los Guardias de Corps, contra los cuales querian tomar venganza. Apenas tuvieron estos tiempo para avisar á la Reyna, que salió en camisa de su cama y se retiró al cuarto del Delfin, donde tambien bajó el Rey en bata. Esta Soberana me han asegurado sabia desde la noche antes que querian insultarla, pero nada quiso decir al Rey, temiendo acaso que el amor á su persona le hiciese tomar las medidas violentas que hasta entonces habia rehusado, y de las cuales podia temer aun peores resultas para su persona. Los Guardias de Corps, queriendo impedir que entrasen en los cuartos del Rey por las mismas ventanas, por las cuales el amor á su persona habia enseñado á otros el camino el dia del combite, hicieron una descarga desde arriba. Esto enardeció más los ánimos contra ellos, y á no ser por los Granaderos de la Milicia de Paris, antes Guardias Franceses, que entrando por aquellas mismas ventanas pudieron ir oponiendose y haciendo salir con maña á la multitud desenfrenada que se habia introducido por la escalera, no se sabe á que punto hubieran llegado sus escesos.

Expelidos, pués, de Palacio y apoderada la Guardia Nacional del interior de él, se dedicó la tropa desordenada á perseguir á los Guardias de Corps, de los cuales hirieron ó mataron siete ú ocho. A dos de ellos les cortaron las cabezas, que pusieron á la punta de sus lanzas y pasearon

ayer por las calles de Paris con sus corazones, hallando quien los aplaudiese como de una accion heroica. Yo tuve el triste espectáculo de hallarme con ellos á la salida de Paris, yendo á Versalles con el Embajador de Nápoles, y los que las conducian me hicieron señas como convidandome con otro tanto, lo que les agradeci con la cara más risueña que pude, para apartar de ellos toda idea de ejecutarlo. Poco más allá de Saine encontré uno que nos dijo hariamos bien en volvernos, pués todos lo hacian, porque el Rey se venia á Paris con toda su Real Familia.

La horrible é injusta persecucion de los Guardias hubiera acabado con todos los que no pudieron tomar la fuga, á no haberse presentado S. M. mismo al balcon con Mr. de la Fayette y pedídoles formalmente perdonasen á sus Guardias, de los cuales hizo salir dos á la ventana. Con esto se calmaron y se abrazaron con ellos, pero saquearon todo el cuartel y se apoderaron de sus caballos y armas. Habian preso á doce que querian traer á Paris encadenados, para hacerlos juzgar sobre el convite y el hecho de las cocardas; pero el Marqués de la Fayette se opuso con la mayor violencia, poniendose delante de ellos, y diciendo no los llevarian si antes no le mataban á el mismo, desabotonandose para mostrarles más el objeto contra el cual debian tirar. Este los fué calmando poco á poco y no verificaron su intento.

Resuelto el Rey á venir á Paris, salió de Versalles á la una y cuarto con la Reyna, el Delfin, su Hermana y Madama Elizabheta, Monsieur y Madama iban en otro coche delante. La Asamblea Nacional se habia declarado en aquel mismo dia inseparable de S. M. y asi le siguió una diputacion de ella. Las dos tias del Rey se retiraron á su Casa de Campo del Belone, donde tienen para su seguridad un destacamento de la Guardia Nacional. Esta, los Guardias suizos y los alabarderos, que lo son tambien, son los que guardan á S. M. en su Palacio de las Tullerias, donde se halla, y donde aunque tambien están los Guardias de Corps, no tienen hasta ahora ni armas, ni bandolera, ni servicio alguno.

La entrada del Rey en Paris se parecia más que á otra cosa á una mascarada ó á un Ejército batido y en retirada. Carros con trigo, que precedian, fiacres y carros cargados de gentes, tropa y mugeres hasta en los techos y pescantes, partidas sueltas de hombres y mugeres con picos, ramos y flores, todo en el mayor desórden, alboroto y confusion, tropa sobre las armas de un lado y otro, tirando cada cual al aire, porque no queria otra cosa, cuando le parecia. Este espectáculo, que és el cuadro más verdadero de un total desorden y trastorno de las ideas comunes, en que se funda nuestra tranquilidad, duró desde las tres hasta las ocho de la tarde; de modo que puede decirse habia más de 300.000 almas entre comitiva y espectadores. El coche del Rey iba rodeado de más de 300 Granaderos, armados de todos los Cuerpos, y detrás marchaban los cañones que habian llevado á Versalles el dia antes. Los Guardias de Corps iban á pié y á caballo sin armas ni bandoleras, abrazados con los paisanos y bajo su proteccion, pués los que iban á caballo llevaban cada uno consigo otro paisano ó miliciano.

Mr. Bailly entregó á S. M. á la entrada de Paris las llaves de la Ciudad y le pidió fuese á la Casa Consistorial, donde le esperaban para felicitarse de su arribo. No obstante que el Rey no contaba con este paso más de humillacion, y que parecia más natural fuese el Cuerpo de la Ciudad á cumplimentarle á su Palacio, que no que S. M. y su Real Familia fuesen á hacerse cumplimentar á dicha Casa, cedió á las instancias

del Corregidor y se transfirió á ella. Le hicieron una arenga gratulatoria, á que respondió agradeciendola, y asegurando al Cuerpo de la Ciudad se habia transferido y se *veia en ella con gusto y entera confianza.* El Corregidor que repitió esto mismo en voz alta en nombre del Rey para que todos lo oyesen, olvidó el decir *con entera confianza.* Entonces la Reyna le dijo no debia omitirlo, y él se valió de este olvido para decir, que él, les habia procurado la ocasion de oir esta agradable expresion de una boca más digna, como era la de la misma Reyna. Con este motivo se oyeron las primeras aclamaciones y vitores á su favor, y se retiraron SS. MM. al Palacio de las Tullerias, en que se hallan y Monsieur y Madama al de Luxemburgo que les pertenece.

Esta mañana se han presentado al balcón Madame Elizabheta, el Rey, la Reyna y el Delfin y todos han sido aplaudidos separadamente. El Embajador de Nápoles y yo hizimos la Corte á SS. MM. que en medio de lo crítico y penoso de su situación, se esforzaban lo posible para hacer ver en medio de ella su constancia y resignación. La Asamblea Nacional vendrá la semana proxima á continuar sus sesiones en la Sala del Picadero, que está contigua á Palacio, y queda adornándose con este fin y entretanto continua sus sesiones en Versalles.

Aunque parecia que cortado en tiempo el proyecto de que hablé en mi N.° 490 reducido el Rey á Paris y atemorizados en algun modo los miembros de la Asambla, todos debian contribuir á acabar cuanto antes las bases de la Constitucion, arreglando las Asambleas Provinciales y Municipalidades, y restableciendo por este medio las contribuciones y el poder executivo del Rey y de sus tribunales, para retirarse y dejar á la proxima Asamblea la modificacion y perfeccion de lo hecho de prisa en esta, con todo, muchos dicen es preciso aun una nueva conmocion, y aun una guerra civil, para poner las cosas en un estado sólido y permanente. Es cierto que si los Nobles y los Eclesiásticos se proponen alimentar el juego de la discordia en las Provincias, podrán al fin ocasionar entre ellos la tal guerra civil, cuyas resultas serian para ellos muy dudosas y expuestas. Ayer en toda la carrera del Rey era alternativa la voz de *viva el Rey* y viva la Nación; pero la uniforme era *en bas les catolnis*, esto és, á los curas, á los cuales insultan constantemente; y aun algunos me han asegurado hubo quien gritó, *point de Messe*, *point de Confesion.* Estas voces á más de ser preparatorias para resolver el articulo esencial del tolerantismo, de que va á tratarse, con la mayor extension posible, son á mi ver un efecto de la gran parte que atribuyen al clero en el proyecto consabido, como lo expresé en mi N.° 490. Si el Clero no toma en el dia en este particular el partido prudente de calmar y atraer los ánimos á la obediencia á las disposiciones de la Asamblea Nacional, dejando para lo sucesivo el mejorar las cosas, no me queda duda de que ellos mismos serán la causa, ó de una guerra de Religion, cuyo fin verdadero será la defensa de sus intereses y los de la Nobleza, ó de que sin ella se destruya enteramente en Francia la Religion, sin que queden más que unas débiles, aparentes y dolorosas reliquias de ella.

Otra reflexion más poderosa pudiera hacer temer aun nuevos alborotos. La Inglaterra ó el Duque de Orleans, ó ambos, ó cualquiera otro que sea el agente oculto que se vé gasta tanto para turbar y arruinar á Francia, parece que ha de tener un fin que no se vé y que tenga otra extension que el mal que hemos visto. Es cierto que este raciocionio y

el mal espiritu que reina en los miembros de la Asamblea que se tienen por sospechosos, parece dá mucho campo al temor y á reflexiones poco lisongeras.

Por otra parte parece que el poner á la Francia en este estado de agitación y estagnacion de su Comercio, y el hacerla formar y adoptar casi por fuerza una Constitución violenta, seria un objeto bastante digno para que la politica inglesa vengase por este medio la separacion de las Colonias de América. Una Constitucion semejante seria precisamente un principio cierto de disturbios y desunion interior en lo sucesivo entre las Provincias privilegiadas, y las otras, y puede atraer reclamaciones, y aun una guerra de tierra á la Francia, por la infraccion de los privilegios y Capitulaciones de las provincias conquistadas, en que tienen posesiones varios Principes del Imperio bajo la garantia de otros Soberanos. Esta venganza parece seria aun más fuerte para la Francia, que el perjuicio que esta ha hecho á la Inglaterra en la separacion de las Colonias de América. La Gran Bretaña, cuyo principal interés es mover á la Francia una guerra por tierra para debilizar sus fuerzas maritimas, tendrá por este medio en su mano siempre, ó á lo menos por mucho tiempo un poderoso resorte, de que podrá usar con un punto más seguro y menos costoso que el de una guerra, y que en caso de tenerla aumentará sus ventajas. El tiempo solo podrá descubrir tantos indicios, que parece caen los más sobre la Inglaterra y el Duque de Orleans, á quien por sus fines conocidos le conviene siempre mantener en pié un partido y un principio de discordia interior, para sacar de ella provecho en la ocasión. El lunes en que nadie salia de Paris, me consta salió un inglés escoltado por tres mugeres, una sobre el pescante, otra sobre el tejadillo del coche y la otra detrás de él. Al hijo de la Duquesa del Infantado le preguntaron las mugeres, cuando le detuvieron, si era inglés, y diciendo que no, gritaron pues sinó á la linterna. Estos pequeños hechos y otros mayores indican la parte que pueden tener en estos sucesos, de que tendrá V. E. noticia por el Sr. Marqués del Campo que en cartas particulares me ha intimado esto mismo.

Ayer 7 á las dos de la tarde se dió órden para que nadie absolutamente saliese de Paris, de modo que acaso no podrá hacerlo el correo. El motivo es porque parece que han descubierto el hilo del proyecto consabido, y dicen hay presos algunos reclutantes, que ya tenian mas de cuatro mil reclutas con escarapela negra, y á la cuenta querrán coger los más que puedan.

En el *Correo Francés* del 7 que acaba de llegar he visto hán sido diez y nueve los muertos enterrados en la Parroquia de Versalles de resultas de las refriegas, siete Guardias de Corps, seis de la Cuardia Nacional de Versalles, una muger y cinco paisanos.

Incluyo á V. E. una carta anónima que he tenido, y unos versos que no se han impreso y en que hay muy buenos retratos de los sugetos. Tambien van unos planes de este Ejército, Comercio y otros interesantes, en que hallará V. E. las noticias que tiene pedidas relativas á estos ramos.

Esta carta debió marchar antes de anoche, pero hasta ahora no ha sido posible conseguir salga el correo de Paris, donde continuan las pesquisas y aún dicen se publica ya lista de algunos de los culpados.

Las Poasardas han pedido á la Reyna las saque del Monte Pio todas las alhajas que no pasen de un Luis, para lo cual dicen se necesitan en-

tre dos y tres millones de libras. Esto hizo temer algun alboroto ayer, pero no se ha verificado á Dios gracias. Se han aportado tropas y cañones y dicen se publicará una Ley para que en caso de tropel todo buen ciudadano se retire á sus casas, pues se hará fuego á metralla. No puede darse un estado más completo de una anarquia la más perfecta, incierta y temible. El poder sin vigor, el mando en el capricho de las mugeres del bajo pueblo, y el Rey y la familia Real como presa sin salir de casa y obligada á mostrarse al publico á cada momento y aún á recibir Diputaciones ridiculas é impropias de mugeres las más indecentes. Los Nobles y el Clero abatidos, temerosos é inciertos de sus bienes y acaso de sus personas. La Asamblea recelosa de venir á Paris, todos temiendo las resultas de un poder que creen conocer, sin poderle atacar manifiestamente, y temiendo que ejerza sus maldades en las Provincias como la otra vez ó peor, de resultas de esta nueva revolucion. Esta es la agradable situacion en que estamos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París 9 de Octubre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su atento servidor, El Conde de Fernan-Núñez.— *Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac.—*Estad.*—Leg. 4000—Despacho núm. 504.)

XXIII

ESTABLECIMIENTO DE LA FAMILIA REAL EN PARÍS

Excmo. Sr.: Recibo la de V. S. del 28, reducida á contestar el recibo de las mias hasta el núm. 498 y confirmarme la importante noticia de la conservación de la salud de nuestros augustos Monarcas y su Real familia. Estos Soberanos disfrutan á Dios gracias de ella en medio de la mutación de aires y de no haber salido desde que han llegado, sobre lo cual es de desear muden cuanto antes de método, pues acostumbrados á lo contrario pudiera causarles novedad y turbar la alegria general del pueblo de Paris y las justas esperanzas de la tranquilidad y de los medios de subsistencia que deben sus habitantes esperar de su residencia en la capital.

El Rey se ha transferido ya á su cuarto, que aunque grande y hermoso está como abandonado después de más de seis años; pero compuesto será magnífico, y el Rey, que ya ha declarado á la Asamblea Nacional ha fijado aquí su residencia habitual, tendrá una estancia muy agradable en el invierno, y podrá disfrutar del resto del año del campo en Versalles y en los otros sitios. Su persona estará tanto más segura que en ninguna parte, y la fuerza de Paris se empleará en defenderle, sin que tenga campo la malignidad y la desconfianza para alterar por su medio la tranquilidad pública.

S. M. ha creido conveniente, atendidas las circunstancias, mandar á los Capitanes de los Guardias de Corps y á todo el Cuerpo no hacer servicio por ahora y retirarse con licencia temporal hasta nueva orden. El Capitán de la Milicia Nacional hace las funciones del de Guardias. Los Alabarderos y los Guardias suizos ocupan los mismos puestos. Dicen que hay algunos distritos que desean y quieren pedir al Rey vuelvan los Guardias de Corps á tomar sus puestos, pero hasta ahora no se ha verificado.

El Rey y su Real familia recibirán al Cuerpo Diplomático los domingos y jueves y podrán ir al juego de por la noche los martes y los dos dias ya nombrados en que lo hay, y asistir el domingo al gran cubierto

de la cena como se hacia en Fontainebleau. El Embajador de Nápoles y yo iremos dos veces más en la semana. Despues de la corte del Rey y la Reina vamos al Palacio de Luxemburgo, donde vive Monsieur.

La persona de quien hablé á V. E. en mi número 493 ha dado palabra de marchar mañana con otros tres trabajadores de su primera confianza.—El correo que viene podré decir algo mas sobre su viaje.

Ha llegado un correo de Viena con la noticia de haber tomado últimamente los austriacos, por asalto, la ciudad de Belgrado, de lo cual estará quizás V. E. mejor enterado al recibo de ésta.

Una persona que ha visto ayer el Palacio de Versalles, me ha dicho que la cama de que felizmente escapó esta Soberana, y aún estaba con las mismas sábanas, la ha visto llena de sablazos, puñaladas y señales de la furia con que se dirigian á ella.—Al tiempo de retirarse halló cerrada por fuera la puerta de comunicacion con el cuarto del Rey, que da á la pieza llamada *l'œuil de Bœuf*, que une el cuarto del Rey y de la Reina y es la comunicacion y paso comun con la galeria grande.—Con este motivo, un Exento se habia encerrado en ella para cortar el paso, y no sin dificultad abrió á S. M. después de muchos gritos, conociendo ser voz de mujer.—Por este medio pasó libremente y sin ser vista al cuarto del Rey un momento antes que la gente armada forzase las puertas de dicha pieza.—Muchas de las del Palacio y sus escaleras estaban con sangre, pues en todas partes hubo desgracias, y los Guardias de Corps, que de pieza en pieza se fueron retirando sin hacer fuego, porque así se les mandó, hubieran sido las víctimas de su obediencia en su última retirada de la galeria, á no haber forzado las puertas los Guardias de la milicia de Paris, que los defendió é hizo evadir á muchos con sus uniformes y gorros.—Estas circunstancias son dignas de añadirse á mi anterior relación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 13 de Octubre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac.—*Estado.*—Leg. 4000.—Despacho núm. 507.)

XXIV

VIDA NUEVA EN LAS TULLERÍAS

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Recibo la de V. E. del 5, en que me avisa el feliz arribo de S. M. y Real familia á ese Real sitio, donde acaso continúen disfrutando cabal salud. Esta Soberana y el Sr. Delfin están un poco resfriados, pero sin calentura.—El Rey ha salido estos dos últimos dias á pasearse al Jardin de las Tullerias, el cual está cerrado hasta pasada la una, á fin de que pueda disfrutar de él con libertad. Ayer vió S. M. que habia una revista de parte de la Milicia Urbana en los Campos Elíseos, con cuyo motivo salió á ellos, los paseó todos, revistó después las filas y se restituyó, en medio de un sin fin de aclamaciones, y acompañado de mucha tropa y oficialidad de la que no estaba sobre las armas.—S. M. estaba á pie en fraque con los Duques de Liancourt y Fonsaque. Esta grande confianza, después de todo lo ocurrido, hará en el público el efecto que se merece.

Hoy se han empezado las sesiones de la Asamblea Nacional en el Palacio Episcopal, donde parece han estado muy estrechos y buscan otro paraje, para interin se compone la sala que se les dispone en el antiguo Picadero. Todo se ha pasado tranquilamente en virtud de las providencias tomadas por la Villa, cuyo Corregidor y el Marqués de la Fayette se han presentado á la Asamblea para cumplimentarla, y ésta les ha manifestado su gratitud.

El Sr. Duque de Orleans ha sido detenido en Bolonia por las mujeres del pueblo.—Dicen le precedió un correo despachado, naturalmente, por alguno de sus amigos ó enemigos, diciendo que todo Paris estaba alborotado con su marcha.—Enviaron aquí dos Diputados para saber si era cierto, y si lo eran los pasaportes, y ayer se restituyeron satisfechos, con lo que habrá ya marchado.

La municipalidad de Alanson ha arrestado y queria hacer el proceso á un Oficial y sesenta dragones que habian parado allí á auxiliar la exportacion del trigo en virtud del decreto último de la Asamblea, sancionado por S. M., relativo á las circunstancias.—Esta tropelia tiene con el cuidado que es justo á la Asamblea y al Ministerio, y el Presidente de aquélla ha escrito sobre el particular á la Municipalidad, cuyas resultas se esperan con impaciencia.

Han puesto los sellos sobre los papeles del Sr. Conde de Estaing, cuyo reconocimiento parece se ha hecho sin que resulte nada contra él.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 19 de Diciembre de 1789.—Excelentísimo Sr.—B. l. m. de V. E. su at.º serv., EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC. -*Estad.* Leg. 4000. -Despacho núm. 511.)

XXV

INMMUNIDAD DEL CUERPO DIPLOMÁTICO

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: En el *Diario de Paris*, núm. 289, habrá visto V. E. una declaracion de la Asamblea Nacional, hecha á peticion de la *Commune de Paris*, en que decia no reconocer en las actuales circunstancias cosa ni persona alguna exenta de las persecuciones de la justicia. De resultas de esta declaracion tomaron varios papeles del Conde de Estaing que vivia dentro del Palacio de Versalles y registraron su casa aquí y en Saint Cloud, sin hallar nada en ella.

El Embajador del Emperador y otros juzgaron que, exceptuándose el Cuerpo Diplomático de esta regla general, debíamos representar al señor Conde de Montmorin, Ministro de Estado, solicitando esta excepción particular en nuestro favor.—Yo me ofrecí á ello, diciendo creia necesario tener algun conocimiento cierto de los términos en que se habia tratado este punto en la Asamblea, sobre lo que tomaria alguna noticia cierta antes de convenirme á dar este paso.—Asegurado, pues, particularmente por algunos miembros de ella de que su intencion no habia sido comprendernos en la regla general, y que, habiendo habido alguno que trató de exceptuarnos, lo habian omitido sólo por no creerlo necesario, me pareció que el silencio, de nuestra parte, era la conducta más decorosa para nosotros, y la más acomodada á las circunstancias del dia. Así lo dispuse, y apoyado por el Nuncio, Embajador de Portugal y otros, suspendí dar paso alguno por entonces.

No obstante, como la necesidad de un pasaporte de la villa, para salir de ella, aún á pasear, nos hizo conocer que los empleados de las puertas no admitian excepciones á la regla general, pareció que solicitarla era ya absolutamente necesario. Yo convine en ello y firmé la adjunta Memoria, en que, citando todos los hechos, hacia ver la moderacion del Cuerpo Diplomático, y que, no obstante ella, y sus deseos de no interrumpir la atencion del Gobierno en estas circunstancias, se veia al fin forzado á romper su sileneio, que de otro modo llegaria ya á ser culpable.—Me pareció que convenia hacer mencion de los hechos para hacer ver al público nuestra moderacion, y que el decir por qué no representamos desde luego, era una nueva prueba más relevante de ello; y que el expo-

ner por menor el último motivo que nos forzaba á hablar, era absolutamente indispensable, para que no hallasen retardado ni frio un recurso, que sin este conocimiento deberia mirarse como tal.—Éstos fueron los motivos que tuve para dilatarme en la Memoria.

Aunque en general todos aprobaron los términos en que estaba concebida dicha Memoria, algunos la creyeron demasiado fuerte y detallada, y así pensó también el Sr. Conde de Montmorin, á quien quise enseñarla antes en amistad para saber su dictamen.

En consecuencia de esto he formado la nota adjunta que han aprobado todos, y el martes, que es dia de audiencia diplomática, la entregaremos al Ministro de Estado.

La Sala de vacaciones de Rohan se ha excusado sobre la representación que habia hecho á S. M. de que hablé en mi antecedente, y el Rey y la Asamblea se han dado por satisfechos, como lo verá V. E. en los impresos periódicos.

En ellos incluyo la cuenta del gasto del escrito y dos papeles intitulados *Les Actes des Apôtres* y *Le Tableau de Famille*, que cada uno por su estilo merece leerse. La semejanza de los sucesos y de las personas de los años de 1355 y siguientes con todo lo que sucede en el dia, es muy singular y está bien índicada en el último de estos papeles. En primera ocasión remitiré á V. E. el proceso verbal y las actas de todo lo ocurrido en la Asamblea y los continuaré por ser la obra más auténtica de todas.

Se cree que la ciudad de Paris pedirá en breve á S. M. haga volver á sus Guardias de Corps, sin lo cual no quiere absolutamente salir á caza y su salud lo exige indispensablemente.

Verá V. E. en el Diario que ya no son necesarios pasaportes para salir de la ciudad, lo que indica más tranquilidad, que espero se continúe, si el pan no falta, sobre lo cual parece están tranquilos.—Dios lo haga y guarde á V. E muchos años.—París, 13 de Noviembre de 1789.—Excelentísimo Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez. —*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

P. D. Se ha formado un Cuerpo de Cazadores de 600 hombres de Infanteria para la custodia de las puertas de Paris.

Las noticias de Bruselas de hoy dicen que ha entrado un nuevo Cuerpo de Patriotas armados por el lado de Gante, donde tenian muchos partidarios, y que, apoderados de un lugar llamado San Nicolás, no estaban distantes de la ciudad. Éste es otro Cuerpo distinto del que perseguian las tropas por el lado de Tourhaut, y parece que esta segunda invasión hecha por Hulst no podia hacerse sin apoyo de la Holanda para el paso del Escalda sobre el territorio de la República.—París, 1 de Noviembre de 1798.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.

(Arch. Hist. Nac.—*Estad.*—Leg. 4000.—Despacho núm 521.)

XXVI

CAUSAS DEL MALESTAR INTERIOR DE FRANCIA: LA MOVILIDAD DE LOS GOBIERNOS

Excmo. Sr.: No he creido del caso enviar estas cartas por el ordinario, ni tampoco la copia de las instrucciones dadas al señor Duque de Orleans que me ha confiado el Sr. Conde de Montmorin para dirigirlas á V. E., y así despacho á la suya con alcance, con lo cual puedo también

extenderme más sobre el estado actual de las cosas, de que hace tiempo no hablo sino por el correo semanal.

En las cartas que dicho Duque escribe al Sr. Montmorin le dice que las disposiciones de los ingleses son enteramente pacíficas.—Los apasionados de este Príncipe publican siempre su venida de un dia á otro para mantener su crédito; pero el dinero no corre como antes y éste es el gran resorte.—Con todo, estos dias trabajan bajo mano para indisponer la tropa contra La Fayette y los distritos contra Bailly, porque Mirabeau quisiera suceder á éste, y porque el otro les estorba para la vuelta del Duque de Orleans; pero me lisonjeo sea sin fruto, aunque no respondo, porque son tales que no omiten ningún medio de los que conducen á su fin, sin que respeto alguno los contenga y así puede emprenderse mucho.—Yo creo que este recelo es el que ha dado motivo á las precauciones tomadas por Mr. de la Fayette y á la visita y discursos que ha hecho á cada uno de los distritos para animar su celo y sostener su popularidad. Ya se dijo á un sujeto no estaba inquieto de las voces que corrian y no extrañaria hubiesen sido esparcidas por él mismo para asegurarse y tener su tropa en actividad, como lo insinué á V. E. en la mia núm. 526.

El actual estado de la Asamblea es menos agitado que antes.—La exactitud con que S. M. sanciona todos sus decretos y la prontitud con que ha manifestado su desagrado sobre las resoluciones de los Parlamentos de Rohan y Metz, la ha hecho ver que no obstante que muchos desearian que S. M. siguiese otra conducta, se ha propuesto la de conformarse á todo, á lo menos por ahora y la de quitar hasta el menor pretexto á los que lo desean para emprender un medio violento contando con el Rey para ayudarle.—La confianza de la Asamblea y la del público se establecerá de este modo en lo posible por el momento, viendo que cesa la probabilidad actual de una contrarrevolución de parte de los que llaman aristocráticos ó amigos del sistema antiguo, á que dan nombre de despotismo.—Así la Constitucion se concluirá más presto y separada esta Asamblea podrá hacer el Rey el proyectado viaje por las provincias, asegurarse de ellas y capitular desde fuera con Paris lo que careciese para su regreso, de que por todos los medios posibles procurarian á toda costa asegurarse. Una nueva legislación autorizada por sus electores rectificaria en lo que les pareciese conveniente y se les indicase. Esta Constitución, que los actuales Diputados se han arrogado el derecho de formar sin estar autorizados para hacerlo, modificaria los excesos de esta primera, estableceria la autoridad del Rey sobre otras bases, corregiria los inmensos abusos que habia antiguamente en todas las clases de la administración y estableceria la de la Real Hacienda de modo que estuviese enteramente á cubierto de que pudieran disponer de ella á su arbitrio los encargados de su manejo.—Este creo que es el plan del Ministerio, que seguido con maña y constancia espero podrá salvarlos de una guerra civil.

Contra este prudente sistema hay mucho que recelar.—El Rey y toda la Corte tiene, como lo he insinuado á V. E. en mi número 509, muy poca confianza en el Ministerio actual, cuyo dictamen sigue sólo forzado por la necesidad.—Madama Elizabheta, honrándome la otra noche como lo acostumbra, me puso en la conversación de los asuntos del dia, y me habló claro de esta desconfianza.—Yo la dije lo que me pareció conveniente sobre la necesidad absoluta de la confianza, sobre todo en las circunstancias del dia, añadiendo que no podia menos que decirla, pues me lo permitia, que creia que una de las causas de la ruina de este Reino era que de las intrigas del gran número de personas que deseaban aquí entrar en el Ministerio y de las ventajas del retiro que conseguia cualquiera que llegaba á conseguirlo, aunque fuese por poco tiempo, resultaba que en Francia la confianza residia siempre en el Ministerio futuro más que en el presente, y que de esto se originaba la continua mutación de Ministros y la ninguna seriedad ni conclusión en los planes. Que esto me admiraba á mi

mucho más que á otro, pues en treinta años que estoy en el mundo no he visto en España sino once Ministros, no contados los actuales, de los cuales ocho han muerto en el Ministerio, y los otros, salvo uno (Esquilache), han pedido voluntariamente su retiro, y que en veintiséis meses que estoy en Francia llevo ya diez y siete Ministros, sin contar los actuales, de los cuales todos viven y tienen los más su buen retiro, menos La Moignon, que murió después de salir del Ministerio.—En los mismos treinta y un años ha habido aquí cincuenta Ministros y sólo tres han muerto en su empleo. Conoció toda la fuerza de mi razón y admiró y envidió la diferencia.

Á más de la dicha causa general que hay aquí siempre para inspirar la desconfianza en el Ministerio presente, ésta se aumenta en el dia por el partido numeroso de los que se oponen á las innovaciones, y aunque no hay ninguno de los Ministros actuales que no las desapruebe al punto en que han llegado por la falta de un sistema seguido, siempre presentan como sospechosos á Mr. Necker, al Conde de Montmorin, y sobre todo al Arzobispo de Bordeaux, que han deseado y apoyado las innovaciones que creian útiles.—Pero no dicen que por no haber seguido en todo sus principios, y por haber vacilado siempre entre unos y otros, han perdido finalmente todos los medios de poner en práctica sólo lo útil, como pudieran haberlo hecho, y han destruido y degradado enteramente la misma autoridad y poder que el Rey de que han querido y no han sabido servirse, por haberlo intentado ya fuera de tiempo.—De aquí resulta que el Rey, que por su carácter personal sólo desea evitar las desgracias y efusion de sangre de sus vasallos, cuya felicidad prefiere á la suya propia, condesciende á todo lo que le proponen los Ministros con arreglo al sistema que arriba dejo insinuado.

Pero rodeado de personas que ó por sus intereses personales ó por lealtad al Rey y amor á su servicio sólo ven el remedio de todo en una contrarrevolución, para la cual les faltan los medios. Este contraste produce una conducta forzada que disminuye el fruto de ella, retarda la confianza necesaria del público y expone á cada paso el efecto de las mismas resoluciones.

Asi ha sucedido en el asunto de los Guardias de Corps. S. M. vino á Paris y se entregó desde luego á la Guardia Nacional, cuyo comandante tomó el puesto é hizo el servicio de Capitán de Guardias de Corps, y los demás Capitanes el de Exentos cerca de las demás Personas Reales. Dió S. M. licencia á todos los Guardias para retirarse á sus casas hasta nueva orden y pasó una carta á todas las provincias, que remití á su tiempo, declarando haber venido á Paris de su propia y espontánea voluntad, para evitar el mal efecto que podria producir en ellas la idea contraria, añadiendo se proponia ir á visitarlas.

Este primer paso fué una preparacion para el sistema que dejo insinuado, y para ir consiguiente parecía que el Rey debia desde luego haber salido á caza con la Guardia Nacional de Caballeria, puesto que la de Infanteria le guardaba en su Palacio.—Pues no fué así.—Á este paso preparatorio del sistema del Ministerio se opuso desde luego el partido contrario y persuadieron al Rey y á la Reina que no les era decoroso salir sin sus guardias, y que no saliendo verian las provincias que estaba realmente preso por la villa de Paris. Los Capitanes de Guardia, que en general son en el dia sujetos de poquísimo talento, y los demás oficiales y sus amigos intrigaban siempre y al fin lograron que los Sres. Bailly y La Fayette, parte por dar gusto á la Corte, parte porque en realidad les hicieron temer el mal efecto que la detencion del Rey haria en las provincias, dieron el paso falso, de que hablé á V. E. en mi carta núm. 524, para solicitar el regreso de los Guardias de Corps, sin haberse siquiera asegurado de antemano del consentimiento de los sesenta distritos. Hallaron en estos una oposicion manifiesta, que á mi parecer procedió más de no haberlos consultado que de otra cosa. La alegria y ligereza de los mis-

mos y las mismas de la Corte, hizo aún más sospechosa su conducta en el público, y las resultas fueron un nuevo desaire y continuar la reclusion del Rey para ver si ésta enciende los ánimos de las provincias, á quienes por otra parte el mismo Rey calma y hace ver no quiere otra cosa que lo que desea la Asamblea Nacional.

El mismo origen de este procedimiento contradictorio es el de las respuestas dadas por los Parlamentos de Rohan y de Metz. Todas estas tentativas débiles, que sin medios para sostenerlas sólo hubieran servido de comprometer y degradar más al Rey como las anteriores si no hubiera tomado el partido que le han indicado sus Ministros en vista de las actuales circunstancias.

He expuesto á V. E. todos estos hechos para hacerle ver el estado verdadero é interior de las cosas, y que en virtud de él de nada puede responderse de un momento á otro por la falta de estabilidad á que se está continuamente expuesto, y que la vacilación y la inconstancia son más temibles que los malintencionados. Éstos, el partido de los que sin medios desean siempre la contrarrevolucion y el de los que sólo quieren lo justo, que se hallan en la conservacion de la Monarquia moderada y la destruccion de los abusos de este Gobierno, son las tres clases de que en el dia se compone la Asamblea Nacional.—Pero todos han procedido de tal modo desde el principio que los más son los culpables y han tenido parte contribuyendo á lo que lloran en el dia. —Entre los del partido medio, que es el más prudente, hay muchos tímidos y débiles que por no comprometerse y exponer sus personas, ó dejan de asistir ó no votan, creyendo que esto basta para estar fuera de su responsabilidad personal. —En el partido de los llamados aristocráticos, hay muchos que siguen este sistema y otros que por desesperacion votan contra lo mismo que quieren y creen justo para aumentar el mal, creyendo que el exceso de éste acreditará la misma Asamblea y conmoverá las provincias.—De uno y otro resulta que el partido de los malintencionados, que nunca deja de asistir, y que está siempre unido y en observacion para aprovechar los momentos oportunos que la mala conducta de los otros les ofrece para proponer y esforzar en ellos los asuntos más difíciles, se sale con la suya, lo que no sucederia si constantes á todas las Asambleas no abandonaran el campo y se contentasen con votar con arreglo á su modo de pensar.—Por este medio se han salido los innovadores con establecer una y no dos Cámaras y con otras muchas cosas importantes, de modo que salvo un corto número de gente de tesón, los demás, unos se han retirado y abandonado su puesto, y otros hubieran hecho mejor en hacerlo, si los que los reemplazasen no imitaran su modo de proceder.—En el dia parece cae un poco el partido de Mirabeau y los suyos, contra los cuales se venden varios papeles que los ponen en ridículo y que alegran al público. —El retiro del Duque de Orleans, la declaracion de no poderse nombrar por Ministro ninguno de los miembros de la Asamblea y la escasez del dinero, son á mi modo de ver las causas de esta mutacion.—Además de como el Rey y la Asamblea están ya reunidos en Paris, es más difícil de entretener la desconfianza recíproca de que se servian cuando estaban en Versalles, y los artesanos de esta capital conocen que la responsabilidad á todo el Reino cae en el dia enteramente sobre ellos, y que nadie interesa más en inspirar al Rey una tal confianza que le obligue á no volver á salir de aquí.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 29 de Noviembre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.

(Arch Hist. Nac.—*Estado.*—Leg. 4000.—Despacho núm. 521.)

XXVII

LA INMUNIDAD DIPLOMÁTICA

EXCMO. SR.—MUI SR. MIO: He recibido las de V. E. de 30 del pasado, en que se sirve aprobar las dos cuentas de extraordinarios de los ocho primeros meses de este año, y me avisa el recibo de las mias hasta el número 524, y habiendo ido con el 517 que llevó hasta Irun D. Vicente Yáñez el núm. 518, que hablaba de Berbinière, estoy dudoso de si ésta habrá igualmente llegado como deseo.

El sábado se propuso en la Asamblea Nacional la duda que dió motivo al Cuerpo Diplomático á presentar al Sr. Conde de Montmorin la nota que incluí á V. E. con mi núm. 521 y que S. M. se ha servido aprobar en una de las dos últimas cartas del 30 á que contesto. El Sr. Conde de Montmorin no creyó conveniente pasar á la Asamblea dicha nota original y escribió una carta al Arzobispo d'Aix, en que haciendo un ligero extracto de ella y exponiendo habia hecho entender al Cuerpo Diplomático no podia de ningún modo ser comprendido en esta regla, solicitaba una declaracion formal de la Asamblea como absolutamente indispensable, siendo un Decreto expedido por ella el motivo de la duda que era preciso declarar con la misma formalidad que habia sido publicado el Decreto.

No obstante de que hará mañana tres semanas que el Sr. Conde de Montmorin entregó esta carta al Presidente Arzobispo, no pudo éste hallar ocasion oportuna para comunicarla á la Asamblea, y así la pasó á Mr. Freteau, su sucesor, que finalmente dió verbalmente parte de su contenido, y la Asamblea le autorizó inmediatamente á responder al Sr. Conde de Montmorin no podia nunca ser su intencion alterar el derecho de gentes y que podia asegurarle de ello para que lo hiciese saber así al Cuerpo Diplomático —Es regular lo ejecute mañana, que es dia de conferencia, y que nos pase un oficio que comunicará á la Villa para que lo tenga así entendido y lo participe á los distritos para su observancia.—Yo soy de opinion de que nuestra nota original, la respuesta del Sr. Conde de Montmorin y lo que haga saber á la Villa se imprima en estos papeles públicos para que á todos conste la moderacion de nuestra conducta, los justos motivos que hemos tenido para representar y los términos moderados y decorosos en que lo hemos hecho, y pasaré copia de todo lo actuado á nuestros Embajadores y Ministros, para que les conste y puedan hacerlo publicar.—De otro modo, en el estado de agitacion en que se hallan estos espiritus, no es posible saber las interpretaciones que darán á una resolucion la más justa, indispensable y prudente.

El Embajador del Emperador ha publicado, igualmente, las cartas que ha escrito, y le ha respondido este Ministro de Estado sobre los falsos rumores que han corrido y se han impreso en todos los papeles públicos, del dinero que la Reina hacia pasar á su hermano. Incluiré una copia de este impreso si puedo adquirirla.

No parece se ha confirmado la noticia de haberse apoderado del Arsenal de Tolón la Guardia Nacional, pero sí la de no haber podido salir á la mar la fragata que avisé y otra por insubordinacion, bien que ésta parecia ser menos en la marineria.—El comandante y los oficiales, cuyos manifiestos incluyo, continúan arrestados y hay quien cree los traerán aquí para que la Asamblea los haga juzgar por el Chatelet, lo que en algún modo asegurará más sus personas. -Como quiera que sea, este hecho ha irritado con razón á todos.

Antes de ayer se habló en la Asamblea de la nueva constitución militar, y Mr. du Bois de Français, que propuso un plan, dijo debian declararse infames y vagabundas todas las tropas del mundo, excepto las Milicias Nacionales, y alistarse para soldados todos, excepto el Rey, la Rei-

na y el Delfin. Esta proposicion, tan insolente como ridicula, irritó, como era justo, la Asamblea, y el Conde de Mirepois, el mismo que en mi número 497 dije habia dicho, tratándose del asunto de España, que si el Duque de Orleans se habia retirado, tampoco se hallaba allí el Rey de España propuso que el autor del plan fuese al Hospital de los Inválidos á ver si debia llamarse vagabundos (brigands) aquellos respetables militares, á quienes pediria perdon de su atrevimiento.—Pero esta proposicion, aunque aplaudida por la mayoria, no tuvo efecto, como sucede generalmente á todas las de esta especie.

Ayer se ha sabido por un correo despachado de Senlis que, no habiendo querido admitir en la Milicia Nacional un vecino del pueblo el dia en que ésta pasó su revista, tiraron sobre ella tres ó cuatro tiros desde una casa; que subiendo á ella parte de la Milicia, encontró varios obstáculos progresivos que fué venciendo para registrarla toda; pero estando en esta operacion voló improvisadamente toda la casa por medio de una mina, y hasta ahora se habian sacado sesenta cadáveres de entre las ruinas. Se atribuye esta atrocidad á un platero, que no habian admitido en la Milicia, el cual, ó habrá perecido con los otros, ó habrá escapado mientras registraban, cierto del tiempo que necesitaba su mecha para producir el efecto.—Dios guarde á V. E. muchos años. París, 14 de Diciembre de 1789.

P. D.—Incluyo á V. E. una carta del Mariscal de Monchy y dos almanaques del año próximo que contienen la nueva division de la Francia y la de Paris por distritos.—París, 14 de Noviembre de 1789.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su afectísimo servidor, EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg. 4000.—Despacho núm. 534.)

XXVIII

LA FIESTA DE LA FEDERACIÓN

MUY. SR. MIO: Acabada la famosa confederacion general del 14 y hallandome aqui con tres correos, y con el pliego adjunto que me dice el Señor Marqués de Llano, envié luego despacho hasta Madrid al correo Estenoz con estos despachos.

Dije á V. E. en mi número 643 que el Señor Conde de Montmorin habia quedado de acuerdo conmigo de que ni S. M. ni otro alguno nos convidaria á la fiesta del 14. Añadi en mi número 644 que no obstante lo dicho Mr. Bailly, le habia avisado tenia dos palcos cubiertos al lado del Rey y de la Asamblea destinado para el Cuerpo Diplomático y Extrangeros; que el Señor Conde nos pasaria este aviso, al cual corresponderiamos todos dejando un billete á dicho *Maire* de la Ciudad, pero que no considerando aquel ni otro convite alguno que el del Rey para asistir á esta ceremonia, y no fiesta amena y Nacional, no iriamos á ella.

En esto estabamos antes y despues de recibido el papel del Secretario destinado á los Embajadores de que acompaño copia. El Embajador de Inglaterra y el de Suecia y algun Ministro hallaron que seria exponernos, si dejabamos de ir, y comprometernos no solo con la Municipalidad, pero aun con todos los de la federacion y que era necesario evitarlo. Yo conoci que estos Señores, unos por recelos de un insulto de hecho ó de verse atacados en los papeles públicos, y otros, como el Embajador de Inglaterra y de Suecia, por hacerse un partido en el público, el primero por lo que no es dificil de adivinar y el segundo por yerno de Mr. Necker, querian ir con sus Extrangeros y que si dejaban de hacerlo dirian que nosotros eramos la causa. En este caso ellos lograban conse-

guir su fin y á nosotros se nos aumentaba la responsabilidad y el riesgo. Atendidas, pues, las circunstancias dije á todos: Señores, el nombre de la Confederacion añadido al de la Municipalidad no cambia á mi modo de pensar nuestra resolucion. En prueba de ello si el Señor Conde de Montmorin nos dice que el Rey desea que vayamos estoy pronto á ir en cuerpo, pero há de ser en coche y con una escolta como se fué á la casa de la Villa cuando el nacimiento del Delfin difunto. Yo creo que debemos dar al Rey en estas circunstancias esta prueba de nuestro respeto y consideracion á su persona en una ceremonia completamente nueva en que como Nacional no debemos intervenir sin saber que el Soberano lo desea. De otro modo yo no iré ni creo podemos ir, sin faltar á este Soberano como que és el unico que reconocemos y ante quien estamos acreditados. Asi lo dige con toda la fuerza al mismo Señor Montmorin delante de todos aquellos Señores. Este Ministro á quien desde el principio hé hablado, bien claro que todo lo conocia, pero que todo queria comunicarlo con medios términos, sacando el áscua con mano agena, usó todos los medios posibles para conseguirlo diciendo eramos los dueños de ir, ó de no ir, pues aquella era mera atencion: pero que en la abertura de los Estados Generales habiamos asistido sin mas convite y que quien sabe lo que resultaria si ibamos etc. etc.: Yo le respondi: Todas las funciones que há habido hasta aqui han sido funciones conocidas y estaban arreglados sus pasos. Esta no es funcion, es ceremonia Nacional y no se sabe lo que habrá en ella. Las otras funciones se daban en Palacio y el Rey daba los billetes: aqui es un Cuerpo Militar y la Villa, y una confederacion que no conocemos nosotros avisa y reparte los billetes: y lo que es aun más que todo, Señor Conde, en las otras funciones el aviso y reparto de billetes que se nos daban eran una mera atencion, pero exenta de toda pretension é importancia de que cada individuo fuese ó no. Aqui sucede todo lo contrario; es un empeño formal bajo el velo de una atencion, de hacernos asistir y de verificar nuestra presencia como la de los Diputados imaginarios del Universo presentados el 19 en la noche á la Asamblea Nacional, á quienes su Presidente arengó, concedió lugar distinguido en el Circo de la Confederacion y encargó fuesen despues á dar cuenta á sus Soberanos de lo que habian visto. Bajo este supuesto concluyamos de una vez, Señor Conde: ó V. E. escribe al Rey diciendole la situacion en que estamos, y haciendole ver que creemos deberle dar esta nueva prueba de nuestro respeto, no yendo si S. M. no lo aprueba antes, ó caen enteramente sobre V. E. todas las resultas que haya de que no vayamos por haber omitido este paso, lo cual será publico inmediatamente.

El señor conde de Montmorin escribió luego al Rey, y S. M. le respondió *que veria con mucho gusto al Cuerpo Diplomático en una ceremonia á que S. M. mismo asistia*. Así logré conciliar todos los respetos.

Convinimos, pues, en reunirnos antes de las 9 en la casa del Nuncio, como más inmediata al circo. A este fin, para poder pasar en coche atendida la prohibicion general, se nos enviaron dos soldados de á caballo á cada embajador y uno á cada ministro para escoltarnos hasta dicha casa, y todos ellos formaron nuestra escolta general hasta el campo, antes de Marte y hoy de la Confederacion, á donde nos dirigimos acompañados por Mr. Tolosan, introductor de Embajadores, y por el Secretario.

El Rey llegó á la Escuela Militar con la Reina y la Familia Real á eso del medio dia, y después de reunido todo el Cuerpo Federativo, que venia en procesion desde la puerta de San Martin, con la Asamblea Nacional, dicha la misa y hecha la bendicion de las banderas, el marques de la Fayette, nombrado por S. M. Mayor General de la Federacion para este dia, subio al altar y juró la observancia y defensa de la Constitucion, y toda la tropa, que pasaba de 50.000 hombres armados dentro de la plaza, y la venida de las provincias, juró lo mismo. Después, dirigiendose al balcon del Rey, que estaba sentado en una silla de dosel á la izquierda del Presiden-

te de la Asamblea, en el centro de ella juró la Asamblea y después S. M., que ha tenido muchísimos aplausos, igualmente que la Reina.

El espectáculo ha sido el más magnífico y nuevo que pueda verse. La comitiva llegó al campo por un puente de barcas hecho en ocho dias. Entró en él por un arco triunfal de tres ingresos. El circo contenia más de 250.000 espectadores, de modo que con los 50.000 de tropa armada, los demás de la Federacion y los espectadores que estaban fuera y del otro lado del rio llegarian á 500.000, y más probablemente pasarian de este número las personas que estaban á la vista.

Al fondo del circo estaba la galeria cubierta en que se hallaban el Rey y la Familia Real, la Asamblea, la Villa y convidados de distincion. Enmedio estaba el altar, que ofrecia un punto de vista el más majestuoso que pueda verse, sobre todo cuando estaban al pie de él las banderas; pues sólo en sus graderias y casamentos caben más de 8.000 personas. Cien cañones colocados á la orilla del rio hicieron repetidas descargas en las ocasiones que exigian esta demostracion.

Con dificultad habia excedido, ni creo que aun igualado á éste, ninguno de los espectáculos de los romanos. Es lástima haber empleado el vestido más soberbio y ostentoso sobre un cuerpo que en el dia no es otra cosa que un embrion mostruoso é informe. Ha lucido menos de lo que debiera por el mal tiempo y por los repetidos y fuertes chaparrones y aire frio, que han incomodado mucho. Pero el espíritu de alegria era tal, sobre todo en la tropa, que cuanto más llovia más bailaban, para agitarse y no dar motivo al disgusto. En todo ha reinado el mayor orden y buena armonia. Por la tarte flaqueó el puente de barcas, pero no ha habido muerte alguna, y sólo uno ó dos heridos sin consecuencia. De allí han pasado al castillo de la Muotte, en cuyo jardin habia una comida para 15 ó 20.000 personas de los Confederados.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 15 de Julio de 1790.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist Nac.—*Estado.*—Leg. 3982.—Despacho núm. 646.)

XXIX

ENTREVISTA PRIVADA DE FERNÁN-NÚÑEZ CON MARÍA ANTONIETA

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Ayer mañana recibí un billete escrito de mano de esta Soberana, cuya copia es el adjunto.—En vista de él pasé á su cuarto á la hora indicada y para no hacer reparable esta audiencia privada, cuando nada hay indiferente sobre todo de S. M. que está rodeada de espias interiores y exteriores, llevé en la mano unos cuantos ejemplares de la sortija de Asensio, iguales á los que ván y cito en mi N. 778, pues así podia ver todo el mundo el objeto de mi audiencia.

Empezó S. M. por pedirme el mayor secreto con todo el mundo, aun con el Conde de Montmorin, pues aunque es el único en quien en el dia tenia apoyo en el Consejo, desconfian y con razon de él, porque conocen no se prestará nunca á ningun partido violento, que tenga visos de contra revolucion ó de obrar separadamente de la Asamblea. Díjome despues me llamaba para hablarme en nombre del Rey y suyo sobre el actual estado de las cosas, su triste posicion y sus proyectos para salir de ella, si como lo temia toda la complacencia, parte estudiada y parte forzada, que empleaban en el dia para evitar su último extremo, no bastaba para conseguirlo; que se habian opuesto y logrado impedir los proyectos de los Príncipes de Turin, pues no estando sostenidos por las potencias extranjeras, que no querian tratar con ellos solamente, no podian dejar de ser impotentes y de exponer la Familia Real y aumentar los males del Reino,

y probablemente el entusiasmo del partido contrario; que estaban ciertos de que el Rey de Cerdeña no daria un hombre, si no prestan igualmente sus socorros al Rey de Francia nuestro Soberano, el Emperador y Suiza; pero que en este caso marcharia él mismo á la cabeza de sus tropas para entrar en Francia, si fuese necesario, y que los suizos cree que darian tambien al Rey socorros, si los pedian.

Confirmóme S. M. lo que tengo dicho á V. E. relativamente á lo que el Rey de Prusia habia tratado con el Conde de Artois, ofreciendole socorros, primero con una compensacion y luego con solo el pago de los gastos que hiciere; pero se ratificó en que todo lo que se hiciese por los Príncipes no podia ser sabido ni autorizado.—Manifestóme que estaba cierto de que el Conde de Artois nada intentaria que no fuese para sostener desinteresadamente á su hermano, pero que recelaba que las intenciones del Príncipe de Condé no fuesen tan puras y que tomando pretexto de la misma conducta actual del Rey, lo desacreditase más y más en el Reino; que esto mismo harian para debilitar la consideracion del Monarca los que le abonasen y quieren destruir la Monarquia, que son los mismos á quienes S. M. se vé precisado á unirse. Que por otro lado los aristocratas y el clero, que se ven abandonados por el Rey, le vuelven la espalda y le desacreditan en el reino, y por consiguiente en toda Europa, resultando de esto que no hay casi nadie en Francia que por diferentes motivos no contribuya á vilipendiar al Soberano y á perjudicar á su honor. Que esto unido al partido que el Príncipe de Condé tiene en el ejército y al respeto y consideracion que inspira á los franceses la memoria del nombre y las victorias del Gran Condé, le hacen aun mas fuerte y aumentan los recelos de que si entrara y obrase por sí, resultaria un perjuicio cierto al Rey y al Reino.

Que atendidos todos estos antecedentes, si S. M. no lograba con su conducta actual hacer concluir cuanto antes esta Legislatura y conseguir se nombre otra mas moderada que empieze á rectificar sus yerros, era preciso tomar un último partido, aunque fuese exponiendose para salir de aqui y unirse á los que en las Provincias estuviesen prontos para sostenerlos; que entonces S. M. publicaria un manifiesto en que haria ver habia creido usar de su autoridad y aun de su propio decoro manteniendose todo este tiempo en una inacion pasiva para evitar la efusion de sangre, esperando el bien de los que la Nacion habia elegido para establecerle, pero que viendo que todos sus esfuerzos han sido inútiles y que los males se aumentan cada dia en vez de disminuirse, creeria faltarse á sí mismo, á sus vasallos y á la Europa entera, si á toda costa no atajaba el mal con nuevas pruebas de desinterés y de amor á sus vasallos, y que para acreditarlo haria patentes á continuacion sus instrucciones que serian las expuestas en 23 de junio de 1789, añadiendo otros artículos á que ya seria preciso adherir respeto á la actual situacion, tan diferente de la de entonces; que en vista de este manifiesto el Rey justificaba su pasada inaccion, y reuniendo así todos los que por ella se le habian separado con los descontentos del clero y de la nobleza que cada dia aumentan, tendria una superioridad capaz sola de restablecer el orden.

Todo esto, dijo, y dijo bien, es inútil, si las Potencias vecinas, esto es, el Emperador, el Imperio, la Suiza, el Rey de Cerdeña y la España, entendiendose entre si, no acercan tropas á las fronteras, con las cuales se sintieran sostenidos los del partido del Rey y se intimidasen los contrarios. No era preciso, añadió S. M. que estas tropas entraran, pues solo su inmediacion produciria todo el efecto; pero empeñados ya ve V. E. debia considerarse como cierta la entrada y estar prontos á todas las temibles consecuencias de ella.

Me habia dicho en esta parte lo necesario por lo que mira al Rey de Cerdeña y á las de los suizos; pero no las del Emperador que le pregunté. A esto me respondió que su hermano decia siempre constantemente á

todos no tomaria cartas en los asuntos de Francia, y que era preciso lo hiciese así para mirar por la cabeza de su hermana, que era la primera expuesta al primer movimiento de su parte; pero que si todos obrasen no es probable que se rehusara á hacerlo. Preguntéle de la Prusia, y me dijo que estando en el dia gobernada por la Inglaterra que es interesada en sostener los desórdenes y anarquia actual de Francia, era de temer inquietase al Emperador en Bohemia si del Norte no se le ponian obstáculos capaces de contenerla, lo cual ya ve V. E. no es muy facil de hacer.

De este modo vé S. M. el estado presente y futuro de estas cosas y las conexiones é intereses de las otras Potencias relativamente á la Francia y en consecuencia de ésto el resumen de todo es saber positiva y claramente si podia ó no contar con la España, cómo y en qué términos.

En toda mi conversación vi una persona exasperada y en los términos últimos de su constancia en la situacion actual, lacual se contiene muy bien y me hace menos increible lo que me dijo dias pasados una persona de que habia tenido un momento en que quiso envenenarse. Vi que en medio de esto no habia aun un plan cierto ni concertado. Que había una desconfianza general; que faltaba uno ó mas hombres de cabeza para la direccion, en lo que S. M. misma convino, con todo lo demás que de aquí puede V. E. inferir. Si el rey fuera un Federico II y aun un Josef II y la Reina una Catalina II podria contarse con algo. Pero V. E. dirá lo que callo.

He expuesto por menor cuanto conduce á su conocimiento, y espero las resultas con la cautela precisa, y convendria que con la respuesta viniesen dos correos por si sucede una desgracia á uno de ellos. Yo los envio por esta razon y vá esta fuera de parte y con orden de entregarla á V. E. en mano propia.

Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 6 de Enero de 1791.—Excelentísimo Sr.—B. l. m. de V. E. su mas atento seguro servidor, El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac. —*Estado.*—Leg 3995.—*Reservado.*)

XXX

OTRA ENTREVISTA PRIVADA CON LA REINA MARÍA ANTONIETA

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Acabo de venir del cuarto de la Reina, con quien con motivo de darla cuenta del parto de nuestra Augusta Soberana y de entregarla las cartas que he recibido para Madama Adelaida, he tenido una conferencia á solas, como le avisé en mi reservada de 6 del pasado, la cual ha durado una hora.

Lo delicado de las circunstancias me habia determinado á aguardar esta oportuna ocasion, que esperaba aún se me anticipase por habernos dicho salia S. M. de cuenta en Enero. De no haberlo hecho así, ó mi audiencia sin motivo conocido hubiera dado que calcular haciéndome sospechoso, de lo que en el dia estoy bien seguro en la opinion pública, ó si me hubiera resuelto á escribir, me hubiera expuesto y no hubiese sabido nada del estado de la empresa. Fué preciso retardar para acertar sin riesgo alguno.

S. M. ha quedado al parecer satisfecha de la respuesta del Rey nuestro señor que le habia traducido literalmente, y que le dejé por escrito sin nombrar ni correo ni España, para que no pudiese equivocarla enseñándola al Rey, después de lo que le pedí y me aseguró la quemaria, y bajo esta condicion se la fié.

Pasé á informarme del estado de esta negociacion, de los pasos que

se habian dado en ella y de las resultas, que era lo que más importaba y lo que no podia haber conseguido en esta audiencia, y el resumen de nuestra conferencia es el siguiente:

1.° Que hasta ahora sólo ha dado el paso que yo he comunicado á V. E. y que ha renovado igualmente por el Duque de la Vauguyon, sin duda por lo que veia tardaba mi respuesta. Que á más de ésto, sólo ha escrito la Reina á su hermano una carta relativa á este asunto por medio de un banquero holandés que debia entregarla al Sr. Conde de Mercy en Bruselas para que la pasase á Viena, sin que hasta ahora sepa S. M. haber llegado aún á su primer destino.

2.° Que el Emperador le ha escrito no estar satisfecho del emisario que estuvo con V. E. en el Escorial en Noviembre del 89, ni tener confianza alguna en él, de lo que el mismo emisario se ha quejado, atribuyéndolo al influjo del Encargado de Negocios de Viena, que dice tiene celos de él. La Reina tuvo noticia al mismo tiempo que estas quejas por la persona que las daba, que queria pasar á Madrid y que así esperaba en Milan cartas de recomendacion para España, á lo que S. M. le ha respondido que siempre que su hermano la escriba tiene para allá alguna comision directa suya, que celebrará pase, pero que aun así no puede darle cartas en la situacion en que se halla. Lo que el Emperador la escribe de él asegura á S. M. de que nada le puede haber fiado. En todo este tiempo no ha dado, segun me dijo S. M., á quien pregunté si la habia sido muy útil, la menor noticia ni hecho nada de provecho. Sin duda se le han acabado las 50.000 libras que yo le di y quiere ir á hacer aguada y tomar víveres en España.

3.° Que el Rey de Cerdeña, á quien he tratado con más confianza que al mismo Conde de Artois, ha dicho, como nosotros, que está pronto á marchar cuando los otros lo hagan.

4.° Que los cantones suizos, en los cuales han dado algunos pasos para hallar dinero, parece que se lo ofrecen; pero para darlo es preciso tratar con todos ellos y conformarlos, lo cual parece más dificil en el dia. —La misma Reina observó la dificultad de guardar el secreto y los inconvenientes de que no lo hubiese.—V. E. conoce mejor que yo lo que crecerian las dificultades y los peligros á que expondria la falta del secreto cuando no se tratase ya de dinero, sino de tropas.

5.° Que subsiste la desconfianza que insinúo del Principe de Condé, el cual, con Mr. de Calonne, busca dinero y agencia separadamente por sí y con el Sr. Conde de Artois, que aunque bien intencionado, se cree precisado á comunicarlo todo al referido Principe.

6.° Que parte de los Principes de Alemania, como el Duque de Wirtemberg, el de Dos Puentes y su hermano el Obispo de Basilea, y otros cuatro ó cinco, se ofrecen á tratar y á recibir una compensacion en sus derechos de Alsacia.

7.° Que este Ministerio está resuelto á no tratar con el Imperio sobre los agravios de los Principes, sino directamente con ellos ó bien acudiendo al Rey de Francia para que decida.—La razón en que se fundan es que el mismo tratado, que es garante de las posesiones de estos Principes, lo es tambien de la suprema soberania que el Imperio tenia antes sobre las provincias cedidas, el cual ha cedido ésta íntegra al Rey. Que por esta cesion todos los derechos de la soberania han recaido y existen en este Monarca, que en virtud de ellos los ha ejercido siempre, tratando siempre como á meros particulares á los Principes del Imperio que tienen dominios en las dichas provincias y que acudian á sus tribunales para todas las decisiones de sus derechos.—Fundados en esto, estan resueltos en no tratar de otro modo.—Este sistema y las facilidades que daran para las compensaciones excesivas aumentará el número de los que se avengan á composicion y disminuirá el interés de sostener á los que la rehusen.

Estos siete puntos son el resumen de nuestra conferencia y los que pueden dar á V. E la luz que necesita para calcular hasta dónde puede contar con estos cabos sueltos y encontrados, tan dificiles de cambiar el punto que prefija y conoce con razon tan esencial, en lo cual no ha podido menos de convenir la pobre Señora, que hace compasion, viéndola cómo se está agarrando á todas partes de cuantas ramas débiles y sueltas se le presentan para no irse á fondo, lo que no le impediran las ramas sueltas, que pereceran con ella, si no estan reunidas en un buen tronco, dirigido por uno solo que sepa sacarle á la orilla.

Me habló del Sr. Conde de Montmorin, de quien parece está más contenta, conociendo que si él no estuviera, se hallarian enteramente vendidos en el Consejo.—No le creen capaz de prestarse á una contrarrevolucion, pero menos aún á la destruccion de la Monarquia, y no es poco en el dia.—Está unido por necesidad y á fuerza de medios con Mirabeau el del Club Monárquico y otros de su ralea, de quienes espera sacar partido, que la Reina teme se lisonjea más de lo que debiera y que su buena fe con ellos puede perderle.—Tienen proyectos de hacer ir al Rey á Fontainebleau con contento del público, para estar menos sujetos, pero no sé si lo lograran.—La Fayette por de contado se ha opuesto y lo ha dicho á la Reina, y el Conde de Montmorin está muy mal con él en el dia, aunque siempre procura sacar el partido que puede.—La coalicion con Mirabeau y los otros le tiene celoso, desconfiado y lleno de inquietud, como es natural.

S. M. me ha dicho quiere escribir al Emperador por mi correo, por lo que detengo hasta pasado mañana, que me dará las cartas.

Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 25 de Febrero de 1791.—Excmo. Sr.—B. l. m. de V. E. su afectisimo servidor, El Conde de Fernán-Núñez.

(Arch. Hist. Nac.—*Estado*. Leg. 3995. Reservado sin numerar.)

XXXI

ENFERMEDAD DE MIRABEAU

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Continúa S. M. con alivio, aunque siempre ronco, y el Sr. Delfin, que tuvo antes de ayer calentura de resfriado, se halla ya mejor y vestido.

El Arzobispo de Auch, que dije á V. E. en mi anterior haberse determinado á presentarse en la carcel, ha mudado de dictamen y se ha retirado del pueblo.

El Conde Mirabeau se halla desde el lunes gravemente enfermo de gota remontada con otros males complicados que hacen se dude de su restablecimiento.

La Guardia Nacional de Aviñon ha entrado violentamente en un convento de religiosas, en el que ha cometido muchos excesos, de resultas de las cuales ha habido tres religiosas ancianas que han muerto de miedo y tres ó cuatro jóvenes de resultas de la violencia que padecieron y del horror y vergüenza que ésta les ocasionó.—Cada dia se confirma allí el sistema de la separacion de la Santa Sede para unirse á la Francia ó para quedar independientes bajo su proteccion y por medio de una union federativa

Incluyo á V. E. la carta que el Cardenal de Lomenie escribe al Papa para volverle el capelo y un impreso, que creo apócrifo, relativo á la Inglaterra, y va rayado con el núm. 91 de la *Gaceta Universal* un párrafo que nos corresponde.

En el papel periódico intitulado *Feuille du Jour* decia que yo habia

pedido á S. M. no diese su sanción al Decreto que priva al Príncipe Conde del Clermontois hasta que se recibiese de Madrid la respuesta de un Extraordinario que habia despachado sobre este objeto. Como S. M. aprobó mi primera respuesta dada sobre el asunto, he creído contradecir esta noticia, aunque no en mi nombre, por parecerme consiguiente.—Dios guarde á V. E. muchos años. Paris, 1.º de Abril de 1791. Excmo. Sr. B. l. m. de V. E. su at.º serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excelentísimo Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac. *Estado.* Leg. 3995.—Despacho núm. 530.)

XXXII

ENTIERRO DE MIRABEAU

Excmo. Sr.—Mui Sr. mío: S. M. ha salido ya á caballo, pero la voz está aún ronca. El Sr. Delfin recobrado enteramente; pero Madama está resfriada, bien que sin calentura.

El cadáver del vizconde de Mirabeau fué trasladado la misma noche del lunes desde su Parroquia de San Eustaquio, en que se hizo el oficio, á la antigua Iglesia de Santa Genoveva, donde le pusieron al lado de Descartes, interin se concluye el nuevo templo de Santa Genoveva, destinado á los futuros hombres grandes de la Nacion, que como lo ha decretado la Asamblea deberán depositarse allí, poniendo á la puerta de él esta inscripcion: *Aux grands hommes la Patrie reconnoissante.*

En los impresos hallará V. E. se ha tratado en dicha Asamblea de si los Reyes deberian ó no ser enterrados allí, y se declaró que como otro cualquiera cuando mereciesen dicho título, cuya legitimidad debe decidir el Cuerpo legislativo. No hay especie, por nueva que sea, que no se toque en el dia.

Cuando la tropa que estaba fuera de la Iglesia hizo la descarga, la que estaba dentro de ella no quiso ser menos que la otra y disparó improvisadamente, de modo que habiendo algunos fusiles cargados con bala pudieran haber sucedido muchas desgracias; pero parece hubo sólo una ó dos contusiones de resultas de alguna piedra ó yerro que hicieron caer las balas que dieron en el techo Es increible el entusiasmo que ha excitado á su favor la muerte de este hombre, á cuyo entierro asistieron tambien los Ministros de Estado que iban detrás de la Asamblea, y aun dicen que el Club de los Jacobitas que se presentó en Cuerpo como si lo fuese, y al cual se pasaron algunos miembros de la Asamblea que lo eran tambien de él, abandonando su puesto en ella. Seguia luego en el entierro tambien en Cuerpo la Sociedad ó Club fraternal, que está en las piezas bajas del Club de los Jacobitas, y sujeta á su proteccion y direccion, en el cual entran toda clase de gentes y de mujeres, que tambien iban en la comitiva. Ciertamente pasaban de 25.000 almas todas las del entierro.

No parece que se contentan estas gentes con dejar que cada cual crea en los nuevos obispos y curas ó en los antiguos, pues, viendo que á las nuevas parroquias no asistia mucha gente, y que ésta en vista del *Mandement* del antiguo Arzobispo de Paris, acudia á los conventos de religiosos y religiosas, han creído deber usar de los medios conocidos del miedo para impedirlo.

Á este fin han destacado la tropa ligera de los vagamundos pagados para esto á dichas iglesias religiosas que se mantienen fieles á sus principios, y han amenazado á varias mujeres que no oían misa ni se confesaban sino con los curas que no habian jurado, diciéndolas que las anotarian y á algunas las han puesto en el último extremo que precede á la ejecucion, entre ellas á una señora, mujer de un parlamentario, y á dos pobres her-

manas de la Caridad, que son las que se emplean en el continuo cuidado de los hospitales, y aun de los enfermos particulares en sus casas.—Ayer fué más fuerte este ataque y acudió á contenerle la tropa, despues de lo cual fueron varios miembros de la Municipalidad á aconsejar no admitiesen en los conventos sino á los que habian prestado juramento, pues de otro modo no estarian seguros, etc , etc.—Hoy ha mandado la Municipalidad cerrar dichas iglesias, diciendo enviaria curas competentes para que oficiasen en ellas con seguridad, cuya providencia es interina mientras el Departamento, que es superior á la Municipalidad, determina definitivamente en el asunto.—Las pobres religiosas estan tan consternadas como V. E. puede considerar, y no hay quien no conozca y declame contra la irregularidad de perseguir únicamente á los que siguen los principios de la verdera Religion católica apostólica romana, que ha sido hasta hoy la dominante en el Reino, cuando se establece en él la más extendida tolerancia y reina tanta irreligion.

En este momento me dicen no es aún muy cierta la totalidad de la noticia relativa á los conventos, que rectificaré en el próximo correo.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 8 de Abril de 1791.—Excelentísimo Sr.—B. l. m. de V. E. su at.° serv., El Conde de Fernán-Núñez.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(Arch. Hist. Nac.—*Estad.*—Leg. 3995.—Despacho núm. 839.)

XXXIII

TERCERA ENTREVISTA PRIVADA CON LA REINA MARÍA ANTONIETA

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Esta semana pasada me avisó la Reina pasase á su cuarto particular como lo habia practicado y avisado á V. E. en otras ocasiones. El objeto de la conversacion fueron los mismos asuntos que siempre, añadiendo á lo dicho que por el Baron de Breteuil trataban de hallar dinero en Suiza, pero que la necesidad de tratarlos con tanto dificultaba el secreto, sin al cual nada podia hacerse. Hícele reflexionar que si para hallar dinero tenia este justo reparo y tropiezo; ¿qué seria si se tratase de tropas? Así lo reconoció, pero dando campo á sus esperanzas se ocupaba siempre de ellas, interrumpiéndolas á cada paso con el conocimiento de las inmensas dificultades y peligros que ofrecian sobre todo pudiendose contar tan poco con el principal para presentarse, hallar y sacar partido por sí en cualesquiera de aquellas circunstancias prontas é imprevistas en que no hay tiempo para tomar Consejo; y que de la oportunidad, gracia ó firmeza conveniente al momento salvan ó pierden un Reino sin que nada pueda impedirlo. No resultó pues nada de dicha conferencia que una confirmacion de cuanto tengo dicho á V. E. en mis dos anteriores reservadas y que acredita, lo ya dicho en esta.

Lo que yo creo pues que fué el objeto principal de esta conversacion fué hablarme del Duque de Vauguyon. Ya me parece haber escrito á V. E. que S. M. me habia insinuado haber hecho hablar en este asunto por el Duque de la Vauguyon, y que le dije que segun el contenido de la carta de V. E. parecia que esto debia tratarse directamente entre mi Corte y las otras que habian de obrar de concierto con ella y si llegaba el caso y de ningun modo por aquí. S. M. á lo último de la conversacion me dijo como queriéndo escusar de haber comunicado esto á la Vauguyon que solo se habia valido de él por creer que el Rey le oiria con

gusto, pero que no tenia interés en ello, y esperaba que yo miraria por sus intereses, á lo que yo respondi con una cortesia muy profunda que fué mi despedida.

Ahora pues como ver de nuevo á Breteuil por un lado y la Vauguyon por otro en la escena creo no puede dudarse que todos estos proyectos son combinados entre ellos, y si no lo estan mejor que los del mes de Julio de 89 saldran como aquellos. Me parece conviene los sepa V. E. para formar sus combinaciones con las noticias que tenga de todas las partes.

Antes de ayer vino á verme un Caballero Breton de mucho talento y ardor llamado el Caballero de Ger, que ha estado con los Principes en Turin hace ocho meses. Me dijo habia visto las cartas escritas al Rey por el Sr. Conde de Artois que le habia enterado de sus respuestas. Añadió que el Languedoc y la Provenza estaban en la mejor disposicion; que con poca tropa Española que se le presentase se le uniria la mayor parte de la linea, mucha Nacional y un sin numero de descontentos, y que este movimiento hecho al mismo tiempo que el de Alsacia salvaria el Reino. Que siempre que yo quisiera me diria las personas que se ofrecian á entregar los fuertes y á facilitarlo todo esto. Yo le oí sin chistar. Cuando acabó le dije le estimaba las noticias que me habia dado que eran las únicas que tenia en el asunto. Que como estas cartas han ido directamente desde Italia á España sin necesitar de mi para nada, no estaba en los antecedentes, ni me parecia que mi Corte se disponia á nada. En todo caso, me dijo, yo estoy pronto á cumplir lo que digo, y se fué. Este fué un paso meramente suyo, pues empezó por decirmelo así. Este Caballero es una cabeza exaltada y como tal fué uno de los doce Diputados Bretones que estuvieron arrestados en la Bastilla, por orden del Cardenal Sromenie el año de 88.

El correo que ha vuelto de Viena que lleva esta ha traido la respuesta á la que escribió por él esta Soberana de resultas de la conferencia de que avisé en la mia reservada del 25 del pasado y acabo de llegar del cuarto de S. M. á quien la he entregado con otra de la Emperatriz-Reina. Leyó la primera y de la mitad de la primera llana nó pudo ocultar un movimiento muy violento de impaciencia que no continuó y al fin de la segunda llana manifestó en su semblante que lo que leia era menos malo que lo antecedente. Lo que me dijo despues fué consiguiente á lo que yo habia visto. Quejóse del viaje del Emperador que hara dificil la correspondencia y sus resultas. Dijo que cuando se estaba lejos era muy facil aconsejar la paciencia y la contemporizacion impracticables cuando se está con el cuchillo en el cuello. Que el Principe de Condé lo mas que querria esperar seria hasta mediados de Mayo por mas que SS. MM. hiciesen para contenerlo. Que si entraba sin tomar las medidas suficientes que parece no puede tener por sí con las grandes Potencias Extrangeras, el Rey se veria forzado á ponerse aun mas del partido de la Revolucion á declararse contra él y acaso á verle sentenciado y decapitado y á estar obligado á confirmar la sentencia. Que el mismo la Fayette anhela y trabaja porque el Principe de Condé, entre cuanto antes en el Reino, receloso por una parte de que en el fondo el Rey se ve instado vehementemente á salir de aquí y tomar un ultimo partido y conociendo por otra parte que él pierde todos los dias en el público cree que para ganar su opinion y aún para llegar al empleo Supremo de Condestable del Reyno, á que sabe V. E. ha aspirado siempre

no podrá tener nunca ocasion mas favorable que la de una entrada imprudente del Principe de Condé con pocas fuerzas antes que las Potencias de primer órden le apoyen. Seguros de vencerles entonces, espera que atajados por este medio en tiempo todos los proyectos de las demás Potencias, será completa su victoria, le inmortalizará y aumentará su partido que le pondrá en la cumbre, consolidará la Constitucion y le hará dueño del Rey, que se habrá visto precisado á autorizarle á obrar contra sus verdaderos intereses, y de la Nacion, que le mirará como su libertador, cuando con el reto de la defensa de los intereses de ella, haya logrado las suyas, que son las únicas á que aspira. Que por otro lado si el Rey se declaraba contra el Principe, como no podia impedirlo, todos los descontentos y Aristocraticos le abandonarian, aumentarian el partido de Condé y podrian, servirle de tal modo que obrase por sí contra los intereses del Rey y de su linea. No recela esto S. M. del Conde de Artois, y por lo mismo desearia que obrase separadamente en las provincias Meridionales y que acercandose á ella las tropas de España y Piamonte sin entrar en el Reyno fuesen su punto de apoyo para los descontentos del mediodia, que separados de sus casas no podrian reunirse con igual utilidad á las tropas auxiliares del Norte, aún suponiendo lograsen superar los inmensos obstaculos que se les opondrian antes de poder atravesar todo el Reyno. Que nada puede hacerse sin las otras «Potencias y sin dinero». Que la Suiza no puede darle sin juntarse, y entonces no hay secreto. Que tampoco puede buscarse con él en Inglaterra la suma necesaria de quince á veinte millones de libras que halla indispensable para empezar solo. Que tampoco puede comprehenderse nada en Paris y Saint Clond, en vez de que saliendo con dinero á un parage en que se tuviese partido cierto y sostenido de la parte afuera del Reyno, el primer efecto seria el descrédito del papel público llamado *Assignat* por medio del cual todo el poder del numerario está en las manos de la Asamblea, la cual no ha querido nunca dar las listas de los números de los que publica quema, y que quema realmente por una mano al paso que por la otra hace otros con el mismo número que el público ignora. Que privada la Asamblea de este poderoso recurso, quitandose el Rey la mascara y desprendiendose de los hierros bajo los cuales obra en el dia forzado, procediendo por si y á cara descubierta, todos los que padecen se reunirian á él, y podria tratar libremente y pedir dinero dentro y fuera del Reyno, y aún negociar con la Inglaterra y con la Prusia para mantenerlas, lo cual no puede hacer antes de hallarse en estado de obrar sin disimulos, despues de haber publicado un manifiesto con arreglo al de 23 de Junio de 89, añadiendo aún mayores ventajas á que obliga la actual situacion diferente de la de entonces y sin la cual no se lograria ningun fruto. Que esta retirada se trata de acuerdo con Mr. de Bouillet, que manda en Metz, y cuyos talentos militares y prudencia política se han distinguido tanto en estas circunstancias. Que cree estar segura de aquellas tropas, que contempla á este fin, y que estando en un pié de corrupcion tal, que se daran al que mas dé, privada la Asamblea de los medios, y teniendo el Rey dinero podria contar con ella. Vea V. E. que bella policia para un Ejército. Que Mr. de Bouillet bajo el pretesto de prepararse contra una invasion exterior, iba haciendo provisiones y almacenes, pero que si la inaccion duraba se veria precisado á consumirlos, y aún acaso á partir el mismo si veia se descubrian sus verdaderos proyectos. Al ver esto me acordé de la proposicion de que

hablé á V. E. en una de mis anteriores y ademas, y de las demas que se le habian hecho por otra parte para adquirirle, á los cuales no se habia aún rehusado ni tampoco dado aún un ascenso decisivo sin saber nuestra respuesta. Me añadió S. M. que su hermano nada le decia de la España, no obstante de ser esta la respuesta á la que le escribia por el mismo correo Español, en que le avisaba lo que yo le habia dado en nombre del Rey, bien que le anunciaba le enviaria una carta más detallada por medio del Conde de Merci, en que es probable le conteste claramente. Pero que en esta solo trataba de las tropas Sardas y de las Suizas, diciendo ser muy suficientes sin que interviniesen de acuerdo las demas Potencias mayores, aunque no nombrandonos expresamente pueden entenderse también Inglaterra y la Prusia, y esto denotaria que S. M. I. procura eludir la dificultad, aumentandola con mayor número de combinaciones de intereses mas complicados entre si. S. M. no creo deja de sentirlo y en dos ocasiones se acaloró diciendo que si las otras Potencias no la sacaban de la posicion en que estaban era mas de temer y *aún de desear que se viesen en igual caso.* Yo le respondí que una prevision anticipada ha hecho nos falten las causas primeras de lo que aquí pasa, y que una vigilancia prudente en lo succesivo nos hará impedir con teson los efectos de los mal intencionados, aprovechando al mismo tiempo de todo lo bueno que puede resultar de lo que aquí se haga, para establecerlo insensible y voluntariamente, evitando por este medio llegue el caso de que se piense en exigirlos como aquí con violencia, forzados de la necesidad. Cuando me hablaba S. M. de la falta y precision de dinero y de la imposibilidad de hallarle sin aventurar el secreto, no le faltaba mas que la palabra para pedirlo á Nuestro Soberano.

Me habló S. M. poco satisfecha de los Paises Bajos, en que dicen intrigan aún mucho los Eclesiasticos y que el partido de Wandernoof se reunia en Breda segun le escribia el Conde de Mercy, añadiendo estar segura de la tropa.

Se quejó tambien de la conducta del Ministro de Francia en Berlin Mr. Dumontier que dice no deja tecla por tocar para lograr una alianza entre aquella y esta corte.

Acerca del Duque de la Vauguyon, me dijo que por una casualidad no habia llegado á sus manos la carta primera en que le hablaban del asunto pendiente, y que asi habiendola retirado no tiene ni tendrá en él conocimiento alguno.

S. M. fué quien me hizo saber las disposiciones actuales del Rey de que hablo en mi número....., adjunto y me dijo que le habian instado infinito á irse el Domingo con el Delfin á asistir al *Te Deum* que avisé á V. E. se habia cantado en la Catedral por la salud del Rey y al cual asistieron con pompa y en puesto preferente la Diputacion de cuarenta miembros de la Asamblea y la Municipalidad. Para evitar el dar á S. M. un puesto preferente á aquella que no quisieron concederle, le propusieron asistir desde una Tribuna de incognito con su hijo: Pero S. M. lo rehusó con firmeza diciendo que nunca iria á autorizar su degradacion ni la de su hijo, ni á los Oficios celebrados por Ministros que no reconocia legitimos para ejercerlos.

Esto és exactamente cuanto S. M. me há dicho en una hora larga que hé tenido el honor de estar a solas con ella y en que hé hablado yo muy poco. La variedad de efectos que la agitaban, en medio de tantos proyectos y del conocimiento de los grandes inconvenientes y peligros

que ofrece cada uno, al paso que aumentaban el interés del que la oia hacia que las especies fuesen más inconexas é interrumpidas, y asi no debe V. E. extrañar si no lo estan aqui tan coordinadas como pudieran y debieran estarlo. Yo mismo conozco esta falta pero prefiero la exactitud que trae consigo el mismo desorden con que las expongo á una correccion prolija, que pudiera desfigurarla, presentandola mejor combinada de lo que lo estan verdaderamente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—París, 24 de Marzo de 1791.—EXCMO. SR.—B. l. m. de V. E. su atento servidor, EL CONDE DE FERNÁN-NÚÑEZ.—*Excmo. Sr. Conde de Floridablanca.*

(ARCH. HIST. NAC.—*Estado.*—Leg. 3995.—Documento reservado sin numerar.)

XXXIV

FUGA Y PRISIÓN DE LA FAMILIA REAL

París, 21 de Junio.

EXCMO. SR.: Acabamos de saber que el Rey y toda la Familia Real se han ido de Paris esta noche ignorandose á donde. Todo el pueblo está conmovido. La municipalidad se ha juntado y no sabemos cuales serán las resultas ni que partido habrá que tomar. Si es posible despacharé á V. E. un correo apenas salgamos de este primer momento de turbacion».

París, 22 de Junio.

«Se ignoran aun el modo y la ruta que S. M. ha tomado; pero las medidas para su fuga estaban tan bien concertadas, segun parece, que nadie ha sabido nada hasta la mañana á eso de las 8. Me han asegurado que la misma Condesa de Provenza y Madame Elizabheta lo han ignorado hasta el momento de la ejecucion. Que la Reina se habia chanceado la noche antes con el Comandante del batallon de la Guardia, diciendole que ya sabia se habian de escapar aquella noche y que así que estuviese bien atento.

Con el Conde de Montmorin y otros estuvo hablando de ir á la procesion del Corpus, y este Ministro estaba de tan buena fé en el asunto que habiendole ido á dar la noticia un diputado la mañana de ayer martes á las seis y media de ella, le disuadió de su posibilidad y se puso á escribir un billete para el Rey en que avisandole de las voces que corrian, le pedia llamase á Mr. Bailly y á la Municipalidad para asegurarles de lo contrario y mandarle atajar semejantes voces; pero cuando se hallaba á la fin del billete se desengañó él mismo de su inutilidad.

Dicen que antes de mediodia recibió uno de S. M. en que le decia la resolucion que habia tomado, convidandole á seguirle. Sease porque le creian del secreto y temian partiese, sease por defenderle de un insulto, su casa se halló cercada de soldados que no dejaban salir á nadie de ella, y habiendo sido llamado á la Asamblea, como los demás ministros, solo pudo salir enmedio de una manga de granaderos. Pero despues sale y entra libremense bien que la Guardia subsiste para su propia seguridad.

Madama de Toursel, aya del Delfin, es la única que ha seguido. Dicen tienen caballos apostados, que no son de alquiler, y que varios caballeros y Guardias de Corps van de cocheros y postillones.

La sorpresa ha sido general. La tropa se ha puesto sobre las armas y aunque empezó á tocarse la campana de somaten, se hizo cesar luego. En general reina un espiritu de union en todos los partidos, producido del deseo y la necesidad de la conservacion individual, y solo se oye predicar el orden y tomar las medidas para conservarlo.

Las calles han estado iluminadas esta noche y reina la mayor tranquilidad y orden, y una especie de estupor como si todos hubieran caido en aplopegia. Las mociones que antes eran incendiarias, ahora son pacifices, y los mismos de calzones largos que las hacian en el Palacio Real y demás parajes públicos, lo que decian es que no hay porqué aflijirse ni alborotarse, que el mayor mal seria el no entenderse; que pues hay leyes buenas, no hay sino obedecerlas y respetar los que están autorizados para hacerlas ejecutar; que el Rey no es necesario para nada; que si los deja con veinticinco millones ganará la Nacion. A esto añaden algunas varias injurias á su persona y á la mala fé por haber faltado á cuanto ha jurado delante de Dios y de la Nacion y este es el estado actual del espiritu publico del Reino.

La Asamblea se ha reunido inmediatamente y ha continuado y continuará sin intermision dia y noche tomando sus resoluciones con un decoro y union que hubiera impedido lo que ocurre, si hubiera sido así desde el principio. Su primer Decreto se ha reducido á enviar correos para detener la marcha del Rey; el segundo declarar que se interrumpiria por la partida del Rey, y que la Asamblea suplirá su falta; el tercero llamar á la Asamblea á los Ministros; el cuarto mandar que el ministro de la Guerra tome sus medidas para la defensa del Reino; el quinto reunirse en un solo paraje todos los sellos de los diferentes Comités con las precauciones necesarias para impedir fraude; el sexto destinar á los ministros una sola junta de la Asamblea para trabajar, autorizandoles á presentarse siempre que lo hallen necesario.

El Rey habia enviado á Mr. Duport, Ministro del Reino, un billete incluyendole un pliego para el Presidente de la Asamblea Nacional en que S. M. hace una declaracion á los franceses, escrita y firmada de su mano, que hasta ahora no ha parecido impresa ni extensa. En ella hace un detalle de todo lo ocurrido y de lo que ha padecido y llevado con resignacion, mientras ha esperado podria resultar un bien de sus males personales y de su constancia. Entra en todos los detalles de los Decretos que desaprueba, de las injurias que ha padecido y aun se queja de la cortedad de la lista civil, vistas las cargas que le dejan sobre ella; díceles le es imposible permanecer aqui, donde ni puede obrar ni hacerse respetar y prohibe al Guarda-sellos hacer uso de ellos, mandandole tenerlos prontos para entregarlos cuando se los pidan.....

Con todo la Asamblea autoriza al Guarda-sellos á continuar en poner el sello á los Decretos emanados de la Asamblea, sin necesidad de la sancion, y como Agente del Poder Ejecutivo, en cuya calidad continuan los demás Ministros sus respectivas funciones bajo la orden de la Asamblea.

Consiguiente á esto mandó Mr. Montmorin pasar á los Miembros del Cuerpo Diplomático una comunicacion noticiando lo sucedido, á que he contestado acusando recibo y diciendo haberlo pasado á mi Corte.

A mi me pareció necesario en aquel primer momento recordar al señor Montmorin que el Cuerqo Diplomático tenia depositada en él la conservacion de su decoro y seguridad y que descansaba bajo de esta confianza. Me respondió pasaba á la Asamblea y que podria estar persuadido de que esta tomaria todas las medidas convenientes para uno y otro. Yo le di parte á todos los individuos del Cuerpo incluyendoles la respuesta del Ministro y diciendoles que creyendo que en estas circunstancias más que nunca era preciso proceder uniformemente, habia tomado sobre mi esta resolucion, que todos han aprobado, dándome gracias.

De resultas de lo que el Conde de Montmorin hizo presente en el Comité Diplomático y de la exposicion que hizo á Mr. Freteau, mandó la Asamblea escribir una carta, sin tratar de la seguridad de los individuos del Cuerpo Diplomático, diciendo no puede haber el menor recelo sobre el sagrado de sus personas. El Embajador de Portugal habia pedido una guardia aquella mañana al Distrito, que le respondió muy prudentemente,

creia que esto podia ser acaso objeto de atencion, y que si le parecia le enviaria un miembro del Distrito que estaria en su casa pasa ver si ócurria algo y contenerlo entonces con su presencia ó pidiendo el auxilio si lo creia preciso, bien que le parecia no se veria en la necesidad de hacerlo.

Mr. Freteau expuso este hecho en la Asamblea para apoyar la solicitud que hizo despues se tomasen providencias para nuestra seguridad.

Unos creen que la Familia Real ha salido de Francia para proceder hábilmente; pero yo creo que esto no es posible, y que su resolucion es solo para impedir la efusion de sangre, haciendo ver desde algun paraje seguro en que se halle verdaderamente libre, los términos en que piensa y le conviene adoptar la Constitucion, aceptando los principios de ella y declarando haber dado su sancion á otros puntos que no son principales solo por la posicion en que se hallaba hasta ahora. Si lo hiciese así podrá presentarse como que ha salvado el Reino por este paso de una guerra civil, haciendose ver verdaderamente libre á la Europa y á los Príncipes y franceses ausentes, que no pudiendo creerlo estaban en Paris, por más que lo repitiesen, temian este justo titulo para entrar en el Reino y destruirlo por una guerra civil, que S. M. ha querido evitar por este medio. Es de desear sea este el fin de una empresa tan atrevida como felizmente dirigida hasta ahora.

P. D.—En el *Diario logográfico* empezando en la página 180 verá V. E. la mitad de la declaracion del Rey á los franceses, que es exacta, y la otra mitad la enviaré á V. E. por el Ordinario.

Carta del Conde Montmorin.

Monsieur: Votre Excellence est informée que la Roi s'est absenti de Paris avant-hier durant la nuit. L'incertitude du lien de la retraite de S. M. a mis à l'Assembleé Nationale dans le eas de prendre des mesures relativement au departament politique et Elle vient de m'autoriser à mander à V. E. que la volonté de la Nation Française est de continuer avec S. M. Cath. la correspondance d'amitié et de bonne intelligeance qui à existé jusque la present. Jene doute pas, Monsieur, de l'empressement de V. E. à transmetter celles determinations amicale du Roi d'Espagne. J'ai l'honneur d'etre avec un trés sesion attachement. Mr. de V. E. Tres humble et tres obeissant serviteur.—*Montsmorin.*— S. E. M. le Comte de Fernan Nuñez.

(Arch. Hist. Nac. — *Estado.* — Leg. 3970.)

XXXV

EL ARRESTO DEL REY

Excmo. Sr.—Mui Sr. mio: Estaba para marchar el correo anoche 22 cuando llegó la noticia de la arrestacion del Rey y de toda su comitiva en Varennes, distante solo ocho leguas de la frontera, á corta distancia de Estenay, sobre el camino de Luxemburgo, de que dicho pueblo dista solo ocho leguas. El hecho es el siguiente:

Llegó felizmente toda la familia Real á las inmediaciones de Varennes, dividida en coches, á eso de las 3 de la tarde del martes, habiendo hecho mas de 25 postas en 13 ó 14 horas. Una rotura del coche precisó á los que iban en él á apearse. El maestro de postas de Saint-Menehult que conocia al Rey, se adelantó á dár parte á la municipalidad de Varennes de su recelo. Mr. Bouillé, Comandante de Metz había adelantado algunos destacamentos con pretexto de escoltar dinero que debia venir á Paris; pero el que se hallaba en Varennes era corto y se cree que el oficial no tuviese

noticia de lo que sucédia. Pusieron en seguridad al oficial para que no quedase expuesto y sorprendieron y desarmaron á la tropa. Inmediatamente acudió toda la Guardia Nacional de las inmediaciones y se detuvieron los coches. *Algunos dicen hubo una corta resistencia;* pero no es cosa cierta. La Municipalidad ha despachado un correo que llegó anoche á las 9 á la Asamblea, la cual ha decretado:

1.° Que los diputados Barnave, Pethion de Villeneuve y la Tour Maugourg marchen luego, como lo hicieron, para cuidar de que S. M. sea conducido á Paris cuanto antes con toda su Real Familia con el decoro y resguardo posible.

2.° Que se suspenda de sus funciones á Mr. Bouillé y venga preso como reo de lesa nacion y que se vigile sobre el órden.

Dicen que el Conde de Ferzen, Coronel sueco, que ha tenido siempre grande aceptacion en la corte, ha sido el principal director de la marcha cuyo objeto hubieran conseguido si este acaso del coche hubiera sucedido tres horas despues, que era lo único que necesitaban para haber salido de la frontera.

Hay quien dice, y es muy probable, los esperaban á cenar en Luxemburgo, y que el Conde de Artois, Príncipe de Condé y otros franceses se hallaban allí. En este caso es probable que depositada allí la Reina, sus hijos y sus hermanos, hubiese entrado el Rey en Metz con intencion de explicarsen y aun negociar desde dentro del Reino con la Asamblea. Esta, viendo al Rey con un partido interior fuerte y con una posibllidad de aumentarle con las fuerzas exteriores, acudiendo á la Alsacia, la Lorena y con el Franco Condado, hubiese podido tratar de otro modo y aun hallar motivos justos para mundar muchas cosas que ahora sienten haber hecho los mismos demócratas y que por su propia seguridad futura celebrarian poder hallar modo de resistir con decoro.

Se han puesto sellos en la casa del Conde de Ferzen, así como en las Tullerias y Luxemburgo, donde han hallado bastante dinero de Monsieur. Dicho Ferzen y Mr. D'Agou, mayor que fué de Guardias de Corps, parece eran los que iban de correos.

Hoy ha llegado á la una á la Asamblea, el Maestro de postas de Orbaival que dice habia acompañado á la familia Real, que seguia su ruta con tranquilidad y debian dormir esta noche en Chalons á 19 postas de aquí. Se sabe por otros avisos de Valenciennes que Monsieur y Madama, que habian tomado otra ruta para salir del Reino, habian llegado felizmente á Mons y no se dice hayan cogido con el Rey ninguna persona conocida de las que se creia le acompañaban.

La relacion de la arrestacion del Rey se halla referida de otro modo que el dicho en el número 174 del *Journal de Paris;* pero la mas cierta la trae el *Le Postillon* número 478. Por ella se vé no hubo rotura de coche: que el Maestro de postas de Saint-Menchoult desconfió y siguió al coche que decia ir á Verdun y que viendo tomada la ruta de Varennes, se adelantó, avisó y dió parte, y dos solos Guardias Nacionales que dijeron tirarian contra los que estaban en el coche, si no paraban, bastaron para detenerle y hacer salir á los que estaban dentro, que no creian ser el Rey: y que tomaron por unas gentes que querian sacar dinero del Reino.

El hijo de Mr. Maugines, diputado á la Asamblea, que vino aqui á la federacion, conoció á S. M., que viendose descubierto, cedió al impulso violento de las circunstancias.

Los soldados que no sabian favorecian la huida del Rey, se unieron á la Guardia Nacional para guardarle. Decian que se habia detenido S. M. dos horas dos veces en el camino para comer. En Varennes tenia caballos de montar que Mr. Bonillé habia enviado para hacerle pasar la raya con pretexto de que debian servirle para visitar las plazas fronterizas.

No es facil formarse una idea justa del espiritu de union que hay en todo el Reino y de la facilidad con que se unen fuerzas considerables en

todas partes; y cada dia será más por el aumento que hacen de gente armada pues cuanto mas se atiza este fuego mas fuego se le echa.

En este momento se presenta á la Asamblea el faubourg de San Antonio y los fuertes de la Halle con Mr. La Fayette á la cabeza para jurar fidelidad á la nacion y á la ley y marchar si fuera preciso á la frontera á defender á la Patria.

El nuevo juramento que se ha hecho desde que se marchó el Rey se limitaba á dichos dos objetos, y el nombre del Rey, Reina y Real lo han borrado de todas partes, creyendolos sin duda fuera del Reino.

Luego que S. M. llegue y se sepa la determinacion que toma la Asamblea, le avisaré con un correo que despachará este Embajador de Portugal, que llevará mis pliegos hasta Irun, desde donde haré marchar postillon que se le adelante. Asi lo tenemos convenido, habiendome dado él hoy el suyo, que pido á V. E. pase luego al Sr. Noronha.

Nota autógrafa del Conde de Floridablanca.

El Baron de Creuswerd, ministro de Suecia, me dijo ayer, sabado 24, que el Conde de Ferzen es el que sacó al Rey de Francia de Paris. Le escribia desde Bruselas que Floridablanca recibiria una carta de aquel Rey en que persuadiria al Rey Catolico inclinase á la aceptacion de un Congreso, pues, formado, pensaba S. M. Cristianisima, retirarse de Paris.—Madrid, 25 de diciembre de 1791.—Rubricado.

(Arch. Hist. Nac.—*Estado*.—Leg. 3059.)

ERRATAS

La precipitación con que se ha compuesto y tirado este *Discurso* y sus *Documentos*, ha sido causa de que no se hayan corregido algunas erratas de consideración; pero las salvará la ilustración y benevolencia de nuestros lectores.

APÉNDICE II

CARTAS Y NOTAS AUTÓGRAFAS

DE LA REINA MARÍA ANTONIETA Y DEL REY LUIS XVI

I y II.—Dos notas autógrafas de María Antonieta, incluídas por el conde de Fernán-Núñez en su despacho del 19 de Abril de 1791.

(Archivo Histórico Nacional de Madrid.—*Estado.*—Leg. 3959.—Carpeta núm. 8.)

III.—Carta autógrafa de María Antonieta á la reina María Luisa de España, fechada el 4 de Enero de 1792, y con la firma de aquélla Reina.

(Archivo Histórico Nacional de Madrid.—*Estado.*—Leg. 3942.—Carpeta núm. 3.)

Núm. I.

je crois qu'il est plus prudent, que je ne reçoive
pas chez moi, la personne qui m'écrit, je suis
charmée de ce qu'un courier part d'ici,
ce qui s'est passé hier ne laisse plus de doute
ni sur ce que nous sommes ni sur ce que
nous avons à faire, le roi d'espagne ne peu
ni ne doit laisser son parent son allié dans
la position où il est, ce n'est plus des conseils
qu'on lui demande c'est des secours, celle
notre marche à nous est de céder au temps
dans ce moment, pour conserver notre
vie, je ne dis pas bien, et pour en venir
à sortir d'ici coute que coute, mais pour
cela il faut que les puissances étrangères
nous aident de leurs secours, on ne leur de-
mande pas d'entrer en france mais seulement
qu'elles forment sur leurs frontières respectives
une force suffisant pour que les françois
fidèles et mécontents qui ne pourront pas
nous rejoindre au lieu de notre retraite
puissent être sûrs de trouver un appui
c'est sur cette question indispensable avant
de rien entreprendre que nous demandons
à votre cour une réponse prompte, si le roi
parvient à sortir d'ici et à se retirer dans
une ville forte réclamera-t-il les secours

de l'espagne peut-il y compter oui ou non.
la même question a deja ete faite a l'empereur
et on en attend la reponce, on croit etre
sure de la sardaigne et de la suisse mais
on va aussi leurs ecrire, au moins a turin
car la suisse il faut y traiter differemment
a cause du droit, et du nombre de cantons
quant a l'espagne si elle veut bien venir
a notre secours, je crois qu'il n'y faudroit
point employer de troupes wallonnes, a cause
du grand nombre de françois qui y servent
ce qui pourroit etre meme facheux pour
cette troupe la seduction etant plus
aisé a cause de la langue, et si l'on pouvoit
y mettre le plus de cavalerie possible
cela seroit le mieux a cause du pays, il
faudroit environs vingt mille hommes
distribue sur les frontieres. si l'espagne
pouvoit fournir quelques millons cela seroit
extremement utiles, soit d'elle soit des emprunts
qu'elle feroit pour nous mais en son nom.
et qu'elle feroit passer en flandres, elle doit
compter que nous regarderons comme une
dette sacré vis a vis d'elle, et qu'elle sera remboursé
le plus tot possible et de la maniere qui lui
conviendra le mieux. je voulois parler

lier: en notre nom a tous deux. a la personne
mais ce qui s'est passé rend la chose bien
urgente, et on n'exagerera rien en disant
que le retard peut faire perdre la vie
et la couronne, a une branche qui est de
coeur et de sentiment attachée a ses plus
proches parents et ses veritables alliés,

je prie la personne de me renvoyer demain
matin cette lettre, et de compter sur mon
estime et mon veritable attachement pour
elle

Autografa de la Reina Maria Antonieta.

G.

Núm. II.

si vous êtes sure que ma lettre ne
sera pas prise je n'ai point d'objection
a faire mais un courier peut tomber
ou mourir en chemin dans quelles
mains mon ecriture resteroit elle.

Esta objecion hecha a la Embaxa-
ada, me obliga a embiar dos
correos hasta Irun, donde cami-
nos esperará las ordenes de V.E. que
podran venirle por la mala
y me traera desde alli

El primero autografo de la Reina
Maria Antonieta, el segundo del
Conde de Fernan-Nuñez, Embajador
de España

madame ma soeur et cousine, j'aurois bien
desirée pouvoir ecrire a votre majesté, en
meme tems que le roi a ecrit au roi d'espagne
mais les moments m'ont manqué et il faut
etre si circonspecte dans toutes nos demarches
qu'il m'a fallut attendre une occasion
sure pour envoyer celle-cy, a Mr le baron
de breteuil, que vous savez deja avoir
toute notre confiance. je m'adresse avec
d'autant plus de plaisir a vous, madame
pour me reunire a la lettre que le roi
a ecrite, que la noblesse de votre caractere
le double lien du sang qui vous unit a
nous ne me laisse ~~aucun~~ aucun doute, de l'interet
que vous prenez a tout ce qui nous regarde
veuillez donc bien entretenir le roi
d'espagne dans ses bienveillances pour
nos interets, la lettre qu'il a recu
du roi, lui explique nos veritables
sentiments, et nous ne pouvons pas en avoir d'autres
il est inutile de dire a votre majesté le
plus grand secret est necessaire. sa
prudence et notre position le font assez
connoitre. quant a moi, madame

je serai charmée de vous avoir obligation
et d'ajouter ce sentiment, a celui
d'attachement et d'amitié que j'ai voué
a v: m: depuis longtems et pour la vie
ce 4 janvier 1792 Marie Antoinette

IV.—Carta autógrafa y firmada del rey Luis XVI de Francia al rey Carlos IV de España: su fecha 26 de Noviembre de 1791.

(ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID.—*Estado*.—Leg. 4038. Carpeta núm. 2.)

les factieux. jai desiré en meme tems le rassemblement d'un Congrès de toutes les puissances, jai vu avec plaisir que cette idée étoit aussi entrée dans les vues sages de Votre Majesté. le Congrès présentant derière lui une force imposante est la seule et veritable maniere de parvenir à un ordre de choses plus desirable. d'un coté en moderant l'ardeur des émigrants qui ne doivent jamais etre partie principale et dont l'impatience pourait causer bien des maux et de l'autre en intimidant les factieux et donnant du courage aux amis de l'ordre et de la monarchie

Votre Majesté connait les sentimens avec lesquels je suis

Monsieur mon frere et cousin

Paris le 26
Nov. 1791

De votre Majesté
bon frère et cousin

Louis


UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 10 12 20 02 024 3